Hoy: Revista Deportiva

LA NACION

Santiago, Sábado 10 de Octubre de 1970 — PRECIO E° 1,30

ARICA - TARAPACA — ANTOFAGASTA SERVICIO AEREO ESPECIAL LASA — Precio del ejemplar durante la semana E° 1.00; Más flete aéreo LASA E°. 0.30; Edición Dominical, incluyendo Suplem E° 1.20; Más flete Aéreo LASA E°. 0.30

Fundado el 14 de enero de 1917 Año LIV Nº 19.299



Un mural para Gabriela

Toda la poesía de Gabriela Mistral, hecha figura en imágenes que hablan de su verso: rondas de niños, maternidad frustrada y florecida, hombre de tierra americana, sonetos de muerte y trepidar de máquinas y fábricas en un mural gigantesco que la Municipalidad de Santiago entregará a la ciudad en homenaje a la mujer que dio el único y primer premio Nobel para Chile. El artista Fernando Daza es el autor de esta obra monumental de 10 metros de ancho por 5.50 metros de alto que dentro de unos días el Presidente Frei debe inaugurar en un alto murallón del Cerro Santa Lucía, mirando a la Alameda. "LA NACION" muestra hoy a sus lectores en forma exclusiva el dibujo básico del primer mural público que tendrá la capital, encargado por el Alcalde Manuel Fernández al artista Daza, cumpliendo un compromiso de honor que la capital y Chile entero tienen para con la gran poetisa desaparecida. *(Información página 2).*



Gobierno nacionalista anunció General Torres

Terminan cuatro días de anarquía y confusión en el país del Altiplano.

LA PAZ, 9 (UPI) — El Presidente Juan José Torres anunció hoy la formación de un gobierno "auténticamente nacionalista" que alineará a Bolivia con las naciones del llamado tercer mundo e indicó estaría en condiciones de poner fin al estado de anarquía política y desunión de las fuerzas armadas prevaleciente desde hace casi una semana en el país más convulsionado de la América Latina.

Torres representó a Bolivia en la reciente conferencia celebrada en Lusaka (Zambia) por los líderes de las naciones no alineadas.

El Presidente agregó que su gobierno ejecutaría un programa nacionalista e izquierdista, pero sin llegar a los extremos del socialismo y respetando los tratados internacionales suscritos por la nación.

La composición del nuevo gabinete parece el resultado de una transacción entre las fuerzas leales al Presidente, el comando rebelde que apoyó originalmente al general Rogelio Miranda y la poderosa Central Obrera Boliviana (COB), aunque esta no participó directamente en su formación y dejó a Torres en libertad de seleccionar a sus colaboradores inmediatos.

El elenco ministerial incluye a seis generales del ejército y a tres ministros que figuraban en el gabinete del ex Presidente Alfredo Ovando Candia, cuyo secretario, Jorge Gallardo Lozada, asumió la importante Cartera del Interior.

El general David Lafuente Soto retiene la Cartera de la Defensa, el general Antonio Sánchez de Lozada la de Finanzas y el general Jaime Paz Soldán la de Transportes y Comunicaciones, mientras que la de Relaciones Exteriores ha sido confiada al general Emilio Molina Pizarro, actual Embajador en el Paraguay.

La formación del Gabinete sólo se hizo posible después que la poderosa Central Obrera Boliviana (COB) retirara esta madrugada su exigencia de coparticipar en el Gobierno mediante la designación de la mitad de sus ministros a fin de acelerar así el proceso de socialización de Bolivia.

El comandante del regimiento Incavi 4 de caballería, coronel Miguel Ayorca Montano, se había hecho fuerte previamente en la sede de su guarnicion exigiendo la formación de "Un gobierno nacionalista de alta sensibilidad social", susceptible de "encauzar al país por el camino del derecho y el respeto a la ley, evitando la intromisión del extremismo".

La inesperada determinación de la COB causó sorpresa en los medios políticos y los observadores trataban de vislumbrar cuales serían las intenciones de sus influentes líderes, juzgando que tal vez estos no confíen absolutamente en el izquierdismo del flamante presidente, a quien considerarían a su vez vigilado por los mandos castrenses, prefiriendo no comprometerse todavía en un proceso que acaso no condujera el país al socialismo propugnado por los dirigentes obreros, campesinos y universitarios.

En estas circunstancias, el general Torres parecía haber sorteado los principales escollos tras el estado de anarquía y confusión desatado el domingo último cuando el general Miranda inició el levantamiento que culminó con el alejamiento del ex Presidente Alfredo Ovando Candia.



MILITANTES DEL MIR armados con elementos cortantes y contundentes, ocuparon ayer la Casa Central de la Universidad de Chile. Atrincherados en las ventanas, techos y frontis de la Casa de estudios atacaron con proyectiles diversos a Carabineros y transeúntes al mismo tiempo que lanzaban proclamas ultra revolucionarias.

Insulto a la memoria del General Baquedano

Una formal protesta, por lo que califican una falta de respeto a la memoria y la personalidad del general Baquedano, entregaron los tres comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, en el siguiente comunicado:

En el día 8.X.1970 se realizó en la Plaza Italia una concentración pública durante la cual se ocupó el monumento al General Baquedano donde se encuentra también la Tumba al "Soldado Desconocido", a modo de estrado, y para exponer consignas, letreros y emblemas correspondientes a los objetivos de la reunión.

Los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile, en representación de todos los miembros de las respectivas Instituciones, formulamos nuestra más enérgica protesta ante esta actitud que no se compadece con el respeto que merece la memoria [illegible]onalidad de este conductor militar y el recuerdo de todos los ciudadanos que como soldados defendieron la soberanía e independencia de nuestra Patria.

La historia y las tradiciones que conforman el alma de una nación no tienen banderías ni siguen orientaciones ideológicas; pero es fundamental que se mantengan con decoro y con orgullo de ciudadanos pertenecientes a un país cuya libertad se debe a los hombres que fueron sus participantes en esta historia y por lo tanto se les debe gratitud y consideración. Las Fuerzas Armadas sienten como algo propio y muy profundo estos conceptos y se conmueven cuando ellos son olvidados o pospuestos frente a hechos que no pueden tener la representación y trascendencia del homenaje que en ese monumento se rinde al Soldado Desconocido.

SANTIAGO, 9 de Octubre de 1970.-

RENE SCHNEIDER CHEREAU
General de Ejército
Comandante en Jefe

FERNANDO PORTA ANGULO
Almirante
Cdte. en Jefe de la Armada.

CARLOS GUERRATY VILLALOBOS
General del Aire
Cdte. en Jefe de la Fach

Rusia y Francia examinan:

CESACION DE HOSTILIDADES EN SUDESTE DE ASIA

Propuesta de Nixon estudian Pompidou y Podgorny. Identidad de pareceres en deliberaciones sobre Medio Oriente y Asia Sudoriental.

NOVOSIBIRSK (Unión Soviética), 9 (UPI).— El Presidente francés Georges Pompidou visitó hoy esta ciudad de Siberia y discutió con los gobernantes soviéticos la última propuesta de Estados Unidos para una cesación de hostilidades en el Sudeste de Asia.

En fuentes francesas se manifestó que el plan del Presidente Richard M. Nixon "no causó sorpresa" en Pompidou ni en el Presidente soviético Nikolai Podgorny. El informante no se expandió en cuanto a la opinión específica de los dos gobernantes sobre el plan.

Podgorny y Pompidou conversaron sobre Indochina y el Medio Oriente durante esta mañana, durante el largo vuelo desde Baikonur, donde está el Centro Espacial Soviético, hasta Novosibirsk.

"Se llegó a una amplia identidad de pareceres en las deliberaciones sobre el Medio Oriente y Asia Sudoriental —señaló el informante—. Discutieron la propuesta del Presidente Nixon y en relación con ella se refirieron a Vietnam. La propuesta no causó sorpresa en ninguno de ellos".

Pompidou vino a Novosibirsk después de una inspeccción especial del puerto espacial visto anteriormente por un solo occidental, el entonces Presidente Charles De Gaulle.

Cuando se le preguntó qué vio en el cosmódromo, Pompidou respondió a los periodistas: "vi allí cosas muy impresionantes, pero todas son secretas".

Los soviéticos dieron a Pompidou una mejor acogida que al propio De Gaulle, pues mientras este presenció el lanzamiento de un satélite Cosmos, sin tripulación, para Pompidou dispararon dos. Uno de los satélites es el Cosmos 369, cosmonave de comunicaciones que transmitirá un mensaje de Pompidou al pueblo soviético, según dijeron fuentes francesas. El mensaje será difundido radiotelefónicamente a la nación el 13 del actual, día en que el Presidente francés pondrá término a su visita. El otro es el Cosmos 368, que según la agencia noticiosa oficial TASS, es de investigación biológica.

Las instalaciones de Baikonour fueron mostradas a Pompidou por los tres jerarcas máximos de Rusia: Podgorny, el Secretario General del Partido Comunista, Leonid I. Brezhnev y el Primer Ministro Alexei N. Kosygin.

Los soviéticos son reacios a abrir su cosmódromo a visitantes extranjeros. Declinaron todas las invitaciones para que ciudadanos soviéticos visiten las instalaciones de Cabo Kennedy, en Estados Unidos, para prevenir así la necesidad de retribuirlas.

Nieto de Louis Pasteur murió ayer en París

PARIS, 9 (UPI).— El doctor Louis Pasteur Vallery-Radot, uno de los científicos más prominentes de Francia y nieto de Louis Pasteur, falleció hoy en su residencia de esta capital, a los 84 años de edad.

Vallery-Radot fue diputado a la Asamblea Nacional durante un corto período en 1951, elegido en las listas partidarias del ex Presidente Charles De Gaulle.

Su nombre, sin embargo, descolló en la esfera de la medicina.

Autor de numerosos tratados y libros científicos, Vallery-Radot fue honrado por varios países, entre ellos Alemania Occidental, Grecia e Israel.

Había nacido en París el 13 de Mayo de 1886.



UNA OBRA que ha merecido la unánime aprobación de todos los sectores del Ministerio de Obras Públicas, es la que ha impulsado el Secretario de esa Cartera, Eugenio Celedón: iniciar de inmediato la instalación de una moderna sala-cuna, para que las funcionarias que allí trabajan puedan dejar sus hijos en los momentos en que desempeñan sus labores. Los pequeños estarán tan bien cuidados como lo muestra la fotografía, que para las funcionarias ahora no constituirá ningún problema ni preocupación el saber qué pasa con sus hijos mientras ellas se encuentran en su oficina.

MATRIMONIO.— En la Parroquia de la Transfiguración del Señor (Apoquindo 6960), a las 18,45 horas de hoy, contraerán matrimonio la señorita Valentina Mayorga Hurtado y el señor Guillermo Krauss Bertea. Serán padrinos, por parte de la novia, la señora María Eugenia Hurtado de Mayorga y señor Pedro Mayorga de Gazzari. Por parte del novio, el señor Erich Krauss Geiger y señora Yolanda Bertea de Krauss (foto Arriagada).

Mural a Gabriela: un "puñete grande" de impulso al arte de multitudes

- En planchas de eterna duración, Fernando Daza pinta la vida y los versos de la gran poetisa Premio Nobel
- El artista habla de su obra mexicanoide, figurativa y surrealista.

(Por Licha Ballerino, fotografías de Oscar Rosales)

LA VIDA y obra de Gabriela Mistral en un mural gigantesco engastado en la piedra milenaria del Cerro Santa Lucía. Una superficie de 10 metros de ancho por 5.50 de alto donde se desplazan con maestría sus niños desnudos de las rondas infantiles, la madre fecunda que la poetisa nunca pudo ser, el hombre americano y su mazorca, la fábrica y el obrero, la eternidad del verso y las calaveras de sus Sonetos de la Muerte.

Una obra colosal, única en Chile, nacida de la imaginación del artista Fernando Daza, entregada a la ciudad por la Municipalidad de Santiago para honrar la memoria de la poetisa que con su verbo obtuvo el primer y único Premio Nobel para Chile.

Manuel Fernández, Alcalde de Santiago, buscó el lugar y el medio para el homenaje a la poetisa del Valle de Elqui. Descubrió a Fernando Daza cuando éste se presentó al concurso para revestir artísticamente los muros del Paso bajo nivel Santa Lucía. El Alcalde conoció su obra y decidió levantar el mural que dentro de unos días será inaugurado por el Presidente Frei en un alto murallón del Cerro, frente a la Alameda, contiguo a la nueva entrada lateral del paseo.

¿Precio? Inavaluable desde el punto de vista material y artístico. El esquema todo, de clara influencia mexicanoide, figurativo y surrealista. Realizado con planchas de material refractario, capaces de soportar "hasta la eternidad" (como afirman los técnicos) los riesgos del tiempo y la intemperie.

Un mural en que la poesía de Gabriela es línea y color, puesta a la vista del hombre, la mujer y el niño que pasen junto a él y lo admiren. como sinónimo de fulgurante eternidad.

ARMONIA DE ARTE Y TECNICA.

En un horno de 106 metros de largo, tan largo como los dragones de los cuentos infantiles que al abrir las fauces vomitan llamas de fuego, se están cociendo las planchas refractarias de 20 por 30 centímetros cada una, donde, en líneas maestras, el artista dibuja y pinta la vida y obra de Gabriela.

Son 900 planchas, numeradas en el dorso, las que finalmente formarán el mural cuando sea armado como un gigantesco rompecabezas.

El trabajo lo realizan contra el tiempo, el artista, los técnicos y obreros de la Fábrica Fanaloza de Carrascal, la misma que produce artículos sanitarios o aislantes eléctricos.

Fanaloza, por primera vez en forma oficial, ha puesto sus recursos, su materia prima y su esfuerzo, al servicio del arte. La genialidad de Daza y el espíritu artístico de amplia cooperación de Juan Díaz, Gerente de Operaciones de la Fábrica, hizo el milagro de aunar arte, técnica y maestría para hacer realidad una obra gigantesca que será mensaje permanente y quizás eterno de verso y trazo al pueblo chileno.

"LA NACION", que exclusivamente informó sobre el mural a Gabriela Mistral hace unos días, visitó el sitio donde está naciendo. Fué especialmente invitada por el propio artista y por el representante de la Municipalidad, el constructor Efraín Araya a conocer la forma como se está trabajando en la obra, la primera que se realiza en Chile bajo un sistema nuevo que está llamado a promover una verdadera fiebre de murales públicos a futuro. Faustino Sarmiento, el gran educador argentino, está esperando su turno. Tras él podrán seguir otras figuras destinadas a recibir el homenaje ciudadano.

A PRUEBA DE AÑOS.

Ya lo dijimos y lo volvemos a repetir. El material refractario usado debidamente vitrificado por un triple cocimiento a 1 300 grados de temperatura cada uno, será a prueba de años y de exteriores.

Don Juan Díaz, el Gerente de Operaciones (con estudios de cerámica en Inglaterra) habló del largo, complicado y novedoso proceso de elaboración de la materia prima del mural. Se trata de planchas (se hicieron mil) fabricadas con un compuesto de diversas variedades chilenas de arcilla. El primer paso es mezclar y cocer estas arcillas en la forma de adrillos refractarios a 1.300 grados de temperatura. Los ladrillos a continuación se muelen, separando los granos. El producto se mezcla con litio y agua, se macera, se somete a la acción de revolvedoras verticales para finalmente apisonarse a mano en forma enteramente artesanal. A la mezcla se le da forma de ladrillo en un molde de tamaño mayor al que se le necesita, y se coloca sobre placas de carborundum, planchas metálicas capaces de soportar los 1 300 grados de la nueva cocida.

El horno es "algo" más grande que los convencionales que todos conocen. Mide 106 metros de largo y para recorrerlo el carrito que se mueve sobre rieles a través de su candente vientre, demora 24 horas. Las planchas son colocadas junto a artefactos sanitarios y otros artículos fabricados por Fanaloza y reciben [illegible] bonitas por lo que ellas van a significar dentro de poco.

Pasada la segunda cocida, los refractarios son cortados a tamaño con discos también de carborundum. Y pasan a manos del artista.

LA ANGUSTIA DEL PINTOR

Fernando Daza está haciendo en quince días una obra para la cual necesitaría 6 meses a lo menos. Pinta con premura, con angustia de tiempo porque el mural debe entregarse ahora, antes del término de la gestión municipal del Alcalde Fernández.

Estamos frente al artista, al creador, al hombre que siente a la poetisa y la interpreta a través de líneas y colores que trasuntan su espíritu libertario.

Muy temprano llega diriamente a Fanaloza a pintar sus planchas. Con la colaboración de los maestros Luis Guzmán y José Fernández, obreros de la fábrica, y del experto químico Jorge Estrada, está llevando adelante la obra.

Por el tamaño gigantesco del mural, tiene que pintarlo dividiendo el dibujo en cortes horizontales. Cuando estuvimos en la Fábrica, pintaba piernas y pies y también los rostros cadavéricos de Gabriela y su amado en el frío de sus tumbas. Era la parte baja de la obra.

¿Cómo llegó Daza a Fanaloza? En 1967, después de recorrer mundo tras una materia prima capaz de mostrar sus creaciones hechas y pensadas para el pueblo, Fernando aterrrizó en la fábrica en busca de un azulejo, un ladrillo, algo capaz de perdurar. "Tenía la angustia de hacer murales exteriores pero no sabía cómo. Me encontré con don Juan (Díaz) que entendió su dolor creador, su insatisfacción de no poder ver la obra soñada, hecha realidad.

Tuvo suerte. Daza encontró a un hombre que interesó a la industria en la fabricación de un producto donde poder proyectar el arte muralista. Daza hizo pruebas. Algunas de ellas adornan el frontis de la fábrica. Pero todavía faltaba la gran obra, el "Puñete Grande" como él muy gráficamente lo llama, "El mural de la comunidad".

En Santiago no hay todavía un mural público exterior. Daza presentó bocetos y habló de su técnica en la Municipalidad. Tuvo otra vez suerte que al Alcalde Fernández comprendió el valor de la creación. Como resultado le encargó el mural que en días más será entregado a Santiago.

ESTRELLA FUGAZ

De negra barba, hablar algo entranjero, bajo y macizo, ojos profundos y tranquilos tras gruesos cristales. Así es Fernando Daza, un egresado de la Escuela de Bellas Artes con el "angel" o la "garra" del gran maestro. Fue alumno de valores como Gregorio de la Fuente, en dibujo. Laureano Guerava en murales, Pablo Burchard y Alfredo Aliaga en pintura.

Es como una "estrella fugaz". Un día aquí, otro allá. Cuando era estudiante del primer año de pintura, tuvo la satisfacción de ver seleccionada una de sus obras junto a otras de los "grandes" para ser llevada a la Bienal de Madrid. Hace dos años, Nemesio Antúnez lo invitó a exponer en el Museo.

Su pintura la califica de figurativa, subrealista, mexicanoide. "Es imposible que nos libremos de la influencia de los muralistas aztecas "afirma. Figuras recias, enormes, de trazos gruesos, como emergentes de la grandiosidad espacial, entregando un mensaje de dolor, alegría, trabajo y paz.

Su arte nació de un espíritu inquieto por la búsqueda de nuevas formas que lo llevaran a la entraña artística del pueblo. En el mural ha encontrado esa dimensión cósmica y humana. Por eso está agradecido de la industria que ha sido capaz de comprender sus anhelos y hacerlos realidad.

DALTONISMO ARTISTICO

Una cosa curiosa: pintar un mural que luego se va a cocer a 1.300 grados es pensar que el color que se está poniendo en un instante, no será el mismo una vez terminada la obra. Porque el calor descompone los colores aunque para ello se usen óxidos metálicos como los que se emplean en el mural de Gabriela. Con la asesoría de Jorge Estrada. Jefe del Departamento de Investigaciones Técnicas, Daza prepara sus colores en un mortero. "Pinto pensando que tengo daltonismo (Confusión de colores) dice sonriendo. Porque cuando pone "bossa nova", un pigmento verde, no está poniendo verde sino que será azul una vez cocido. El celeste se obtiene de una mezcla de zirconio y vanadio; el negro de cobalto, manganeso y fierro; cromo y alúmina dan verde; óxido de zinc y carbonato de bario, producen blanco.

En cuanto al rojo, enfrenta mil problemas. No hay ningún rojo mineral sobre la tierra todavía descubierto capaz de soportar 1.300 grados de temperatura sin descomponerse. Queda un color marrón o concho de vino.

"El hombre que invente el rojo para altas temperaturas se hará millonario en un segundo" afirma Daza.

Tras la pintura del artista, un baño feldespático para dar brillo a la plancha. Se trata de un barniz transparente que protegerá los colores en forma eterna. Tras ese tratamiento, el último cocido, otra vez a 1 300 grados.

Las planchas, en total de 900, serán pegadas en la muralla lisa del Cerro Santa Lucía con un cemento especial negro super extra por maestros expertos de la propia fábrica.

El mural a Gabriela Mistral, el "puñete grande" del arte para muchedumbres pasará a ser propiedad de todos los chilenos gracias a la Municipalidad de Santiago que estimó tener una deuda de honor con la Mistral, a la creación artística de Daza y la colaboración técnica y respaldo de una industria que comprendió que más allá de la satisfacción de un mercado materialista, se puede servir con grandeza al arte y el espíritu.

El Jefe del Departamento de Investigaciones Técnicas de Fanaloza Jorge Estrada se preocupa de la respuesta que darán los óxidos metálicos con que se pinta el mural después de cocidos a 1.300 grados de temperatura.

Juan Díaz, Gerente de Operaciones de Carrascal explica a La Nación la materia prima usada en el mural. Escuchan el artista Daza, y atrás Efraín Araya en representación de la Municipalidad de Santiago.



FERNANDO DAZA, el artista, muestra a "LA NACION" el dibujo base del mural que trabaja con premura.



GABRIELA y su amado son figuras centrales de aquella parte de la obra monumental que recuerdan los Sonetos de la Muerte.



LOS OXIDOS metálicos que se emplean como pintura del mural, son molidos en mortero por Daza.



LAS PLACAS de material refractario de 20 por 30 centímetros (se usarán casi 900) son tres veces cocidas en los hornos de Fanaloza a temperaturas de 1.300 grados. El Gerente Juan Díaz muestra al artista Fernando Daza la forma en que pasan por el horno.

GUIA CULTURAL

Distinción literaria a carabinero poeta

El Jefe de Prensa de la Dirección General de Carabineros, Teniente Coronel Darío de la Fuente Duarte, recibió ayer en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el Premio "Lira de Oro de la Poesía Guayaquileña" en mérito a un libro de poemas de que es autor sobre ese país norteño hermano. En su obra poética, Darío de la Fuente describe pueblos y costumbres ecuatorianas.

Al acto, donde asistieron autoridades de Gobierno y dirigentes de las instituciones literarias de Guayaquil, formó parte del programa de las festividades Sesquicentenarias de la Independencia de Ecuador.

Darío de la Fuente Duarte nació en Valparaíso el 4 de octubre de 1922. Casado con Silvia Fernández Casali. Cuatro hijos: Darío Alberto, Hugo Pedro, Mario Arnoldo y Sergio Bernardo. Sus primeras publicaciones datan de sus tiempos de niño, colaborando en la desaparecida revista "El Peneca", en 1937 y 1938. En su adolescencia publica por primera vez en un diario en forma eventual; fue en el diario "La Opinión" de Valparaíso en 1940. Asimismo y con carácter de permanencia en la revista "Infiernillo" de Peñablanca. En 1947 comienza a publicar con cierta asiduad en La Mañana de Talca. Allí publica también ese año, su primera obra, "versos a la Armada" y obtiene una Mención Honrosa en el Concurso Cervantino abierto para escritores nacionales.

Trasladado a Chillán, por razones de su profesión, continúa colaborando en "La Discusión" con artículos y poesías, a la vez que, en Radio Ñuble, dirige el espacio "Círculo Amigos del Arte" en el que difunde el conocimiento de los poetas nacionales.

En Chillán escribe "Verdes" (poesía institucional), en "Cantos a Chillán Viejo", el mismo año, con ocasión del bicentenario de la ciudad.

Durante los años de permanencia en Cumpeo a la vez que debe cumplir la difícil labor policial propia de un sector rural, no descuida el cultivo de las letras y va acumulando trabajos que van a publicarse luego en el Diario Austral de Temuco en donde se adentra ya de hecho en la colaboración más directa y estrecha con la prensa. Atiende la Sección Consultorio Austral desde 1958 (marzo) en labor diaria.

Al llegar en 1962 a tomar contacto directo con la prensa de Santiago y del País en general, por el hecho de haber sido designado a la Oficina de Prensa de Carabineros, su labor literaria se expande notoriamente y así se puede decir sencillamente que ha hecho publicaciones en casi la totalidad de los diarios, periódicos y revistas de todo el País.

Otras obras publicadas son: "Poemario Fraternal", "Antología del Verso y la Prosa en Carabineros en colaboración con Mario Muñoz G. y René Peri F., Mayores de Carabineros. "Minutas", "Palena", "Una Luz sobre la calle", "Valparaíso", Cervantes, su vida y su obra", "Austral", "Santiago", en versos, "Policías en el cuento Chileno", una selección de cuentistas nacionales y Americanos. En preparación "Trizano", biografía novelada y "Arboles de Chile", en prosa.

Aparece en la "Antología del Arbol", de Alone; y ha sido criticado auspiciosamente por Alone, Agustín Villa Garrido, Claudio del Solar, entre otros, como asimismo en crónicas de varios órganos de prensa del País. En 1963 obtuvo una Mención Honrosa en el 3er Concurso Internacional de Málaga (España) sobre artículos sobre España y en 1966 es condecorado por el Gobierno de dicho país con la Orden de la Reina Isabel La Católica, por su labor literaria de acercamiento chileno hispano.

En 1968 recibe la Estatuilla "Pedro de Valdivia" correspondiente al Premio Iberoamericano de Periodismo.

En 1969, el Instituto Brasileño de Cultura le otorga Diploma de Honor por su trabajo literario y de acercamiento Chileno-Brasileño y por su fervor americanista. El Instituto Amazónico de Ecuador, con sede en Guayaquil lo menciona Presidente Honorario. El Instituto se preocupa del progreso cultural espiritual y social de la región del Oriente Ecuatoriano.

En 1969 publica "El Vino", versos.

En 1970 publica "Taiwán", editado en Taipei, República de China. En Chile, la Unión de Escritores Americanos lo distingue con el PREMIO UNION DE ESCRITORES AMERICANOS 1970.



Teniente Coronel, Darío de la Fuente.

Fundación Ayuda Fraterna:

Un hogar para ancianas que ya sólo tienen recuerdos

Para los que aún son jóvenes pasa inadvertido el drama que sufren los ancianos. Aquellos seres humanos que ya han cumplido con la tarea que la vida les ha impuesto. En esta etapa, triste y solitaria, es cuando una persona más necesita de la solidaridad, amor y paciencia de los que aún son poseedores de la vitalidad que hace más grata la vida.

Así lo han entendido los directores de la Fundación Ayuda Fraterna que inauguraron el primer Hogar de Ancianos, ubicado en Colón 2046. En el nuevo hogar podrán encontrar un techo en que cobijarse alrededor de 70 ancianas, que en este momento se alojan en un caserón muy viejo y sin las comodidades mínima.

"Para ellos, explicó a "La Nación", la visitadora Social Luisa de Lillo, es que trabaja activamente la fundación. Ellos lo único que piden es afecto. Las personas que deben atenderlos deben tener mucha paciencia y comprensión. A veces son verdaderos niños a los cuales hay que tratar con ternura para que no se "amurren".

La forma de seleccionarlos se basa fundamentalmente en las necesidades que ellos tengan. "Son muchas las ancianas que vienen a inscribirse para entrar al hogar pero nosotros le damos preferencia a aquellos que no tienen a nadie, que están solos en el mundo. Ojalá tuviéramos cabida para todos, pero el aceptar a aquellos ancianos que tiene a alguien, significa quitar un hueco a una ancianita, como los centenares que viven en las calles".

Allí están Sentadas con sus manos cruzadas tomando el tibio sol de la mañana. Otras tejiendo interminables bufandas. A veces una voz cascada interrumpe el entrechocar de los palillos.

Generalmente sus conversaciones son de recuerdos. Recordando un pasado novio, a un esposo que ya se fue o un hogar que de pronto se vio vacío de hijos.

El nuevo hogar que tendrán las ancianas es administrado por el matrimonio formado por Rosa Vallejos y Luis Venegas, ambos ya con experiencia en estos casos.

"Ellas son muy tranquilas y son muy raros los casos en que den que hacer. Es lógico que de repente haya algunas discusiones entre ellas, es que realmente son como niños.

"Hay que darles mucho cariño dice Luis Venegas, como viejitas que son hay que saberlas tratar y comprende. Hay que pensar que por último todos vamos para allá.

UNA HERMOSA FUNDACION

La Fundación Ayuda Fraterna, explicó la asistente social Luisa de Lillo, funciona solamente a base de socios cooperadores. Ellos se inscriben con cuotas. Y por pequeña que ella sea, es enorme el beneficio que puede reportar.

"El nuevo hogar fue construido así, gracias al aporte de estos socios cooperadores anónimos que al cabo de un año pudieron ver toda esta grandiosa obra que se levantó gracias a su ayuda. Ojalá hubieran muchos más porque la fundación no quiere quedarse en este solo primer hogar.

Aunque ya es un primer paso es sin embargo un pequeño granito de arena dentro de todo lo que queda por hacer. Y la prueba está a la vista. Cuántas viejecitas hay, que ni siquiera tienen donde dormir. Y muchas de ellas han tenido un verdadero hogar que por múltiples jugadas de la vida se han visto sin él, sin familia, teniendo que recurrir a la caridad pública, cosa que quizás jamás se les ocurrió que podría llegar.

Pronto, muchas ancianas desamparadas, cuyas edades fluctúan entre 60 y 90 años, tendrán un nuevo y flamante hogar a pocos metros de la Avenida Fermín Vivaceta.

La obra prestará servicios absolutamente gratuitos a aquellas que están en la última etapa de su vida. El hogar ocupa un terreno de 2 110 metros cuadrados y la superficie edificada incluye 70 departamentos. Todas las residentes tendrán comedores comunes y los baños y servicios higiénicos necesarios.

La construcción es por departamentos independientes con muros de albañilería de ladrillo a la vista; pisos de parquets, cielos de material aislante. Por otra parte, cada vivienda está dotada con catres, camas-veladores, mesitas y todo mobiliario flan ante.



EL ACTO DE INAUGURACION, al que asistieron diversas autoridades y socios cooperadores, y que abrió las puertas al nuevo hogar para ancianas de la Fundación Ayuda Fraterna.

LA NACION

Las Garantías

El texto de Reformas Constitucionales aprobado por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular contiene modificaciones capitales de nuestra Carta Básica. La rapidez que se demostró en el acuerdo entre ambas corrientes políticas no se debe a precipitación. Las ideas centrales de estas reformas, en efecto, habían sido discutidas en el Congreso hace cinco años y aprobadas por la Cámara de Diputados.

El conjunto de reformas tiene un objetivo central, que se adivina sin esfuerzo, por su sola lectura: la consolidación del régimen democrático chileno, sobre la base de la participación popular. Con esta Reforma nuestra Constitución sigue perdiendo su vieja fisonomía liberal y oligárquica, incorporando principios propios de una sociedad de masas. Resulta claro que no se pueden considerar como parte de una apresurada negociación entre dos fuerzas políticas, sino como un reflejo efectivo del actual contexto económico-social.

De los diez artículos que abarca la Reforma, solamente dos son artículos nuevos —el 10 Nº 9 y Nº 16—, cuatro son ampliaciones fundamentales, con varios incisos que incluyen puntos nuevos, dos son modificaciones breves que deberán ser completadas por reglamentos y uno —el 10 Nº 13— es una modernización que hace inviolables las comunicaciones telefónicas, no contempladas hasta ahora en el mismo rango de la correspondencia epistolar y telegráfica. La misma tendencia a incluir los últimos medios técnicos se observa en el hecho de que se incluye a la radio y a la televisión en forma expresa, como vehículos de opinión, en la modificación del artículo 10 Nº 3. El conjunto de reformas se cierra con un artículo transitorio que permite que se siga aplicando la legislación vigente en aquellos puntos que reclamen la dictación de reglamentos especiales, hasta la fecha en que la nueva reglamentación sea aprobada. Este artículo despeja las dudas que existían sobre la situación a corto plazo en materia de textos escolares.

Serán muchos los chilenos, sin conocimientos específicos en materia de derecho constitucional, que quedarán asombrados por la cantidad de vacíos que muestra la Constitución de 1925. Ellos cobrarán conciencia, sin duda, al conocer la actual reforma, de que habían derechos básicos que no estaban garantizados constitucionalmente y, por tanto, podían ser suprimidos mediante una simple ley.

La actual reforma consagra la libertad de pensamiento, impidiendo que sea constitutivo de delito o abuso, el hecho de sustentar y difundir alguna idea política. También eleva al rango constitucional el derecho de toda persona natural o jurídica a rectificar o aclarar informaciones en la prensa que la conciernan directamente. Asegura, asimismo, el derecho de toda persona natural o jurídica y especialmente, de universidades y partidos políticos, a la propiedad de los medios de comunicación sociales. Queda garantizada, además, la libertad para fundar colegios particulares, para elegir libremente los textos de estudio y el carácter democrático y pluralista de la educación que se imparta a través del sistema nacional de educación. Se consagra, asimismo, la autonomía universitaria en el terreno ideológico y financiero. Se amplía el derecho al trabajo, en términos que incluyen el derecho a una remuneración suficiente y una justa participación en los beneficios. El derecho a sindicación y el derecho a huelga quedan incorporados a la Constitución. En un nuevo artículo, se reconoce a las organizaciones sociales populares, como Juntas de Vecinos y Centros de Madres, como personas jurídicas y se exige su constitución mediante voto secreto y libre. Finalmente, se amplía el artículo 22, para garantizar constitucionalmente el carácter profesional de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Claramente se advierte, entonces, que la democracia chilena queda sensiblemente fortalecida con este conjunto de reformas. En realidad, al modernizar y profundizar el campo de aplicación de garantías individuales básicas, en términos tan amplios, nuestro país ofrecerá un marco constitucional mucho más preciso y democrático que el vigente hasta hoy.

Se sabe que, además de su importancia jurídica, el acuerdo de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular en torno a estos puntos tiene una significación política fundamental: definir la actitud del partido político más fuerte de Chile, esto es, del Partido Demócrata Cristiano, en el Congreso Pleno. Aparentemente ya no hay obstáculos para que esta fuerza haga un pronunciamiento definitivo al respecto. Esto deberá suceder dentro de los próximos días culminando así uno de los procesos políticos más intensos de nuestra historia.

El Bastón de Rayos Laser

Trascendentales son los aportes que día a día proporciona la tecnología a la medicina. Fuera de esta cooperación directa existe, además, el auxilio que la ciencia presta en forma indirecta para aliviar determinadas dolencias humanas, es decir, sin que aquella surja de una receta médica. La sillas de ruedas, automóviles, por ejemplo, es decir, dotadas de un motor de pequeña potencia para permitir el desplazamiento de estos vehículos evitando el esfuerzo manual del lisiado; el perfeccionamiento de los medios de comunicacion, tales como los radiotransmisores de pequeño tamaño y alcance limitado, pero muy necesarios como auxiliar para personas que adolezcan de determinadas minusvelias orgánicas; los micrófonos que se insertan en el oído de personas de poca capacidad auditiva para ampliársela, etc.

O sea, la invalidez, mediante la colaboración de la tecnología, se ha hecho más tolerable para quienes la adolecen. Recientemente se ha perfeccionado un bastón de rayos laser para ciegos, que en cierto sentido puede prestar el servicio de un verdadero ojo artificial a los no videntes. Este implemento, puesto en práctica en la Universidad Western Michigan, utiliza un haz de rayos laser para señalarle a las personas ciegas la existencia de cualquier obstáculo que se interponga en su camino hasta una distancia de cuatro metros. Una rama de árbol, por ejemplo, un escalón o un bache en el camino seguido por el no vidente, es oportunamente delatado por el nuevo bastón.

Todavía no se conoce hasta qué punto el bastón de rayos laser puede auxiliar efectivamente a un ciego, pero las experiencias realizadas son bastante alentadoras. Los rayos laser y el radar permitirán, a la larga, prestar efectivos servicios a los ciegos, que en la actualidad dependen en una gran medida del auxilio ajeno, tales como perros especialmente adiestrados o lazarillos.

Todos han oído hablar del vuelo a ciegas, o sea, de cómo un avión está en condiciones de aterrizar o despegar de un aeródromo aún cuando éste se encuentre invadido por la niebla. Se conoce también este sistema de vuelo como "vuelo instrumental". Y con seguridad todos habrán escuchado o leído alguna vez cómo en la naturaleza este vuelo instrumental era realizado desde hace miles de años por un humilde animalito que todos habrán tenido oportunidad de conocer: el murciélago

Este quiróptero emite unos chillidos de alta frecuencia, inaudibles para el hombre, que al rebotar y volver a sus oídos le indican con absoluta certeza la existencia de obstáculos aún en medio de las más absolutas tinieblas. El murciélago utiliza un sistema similar al del radar, el que es tan perfecto que si uno de estos animalitos vuela en una habitación a oscuras en todos sentidos por alambres electrificados, jamás choca con ninguno de ellos.

Un sistema similar podría aplicarse con el tiempo para aliviar la ceguera. En cierto sentido, a través de un adecuado instrumental, los ciegos "verán" en la práctica, con tanta o mayor nitidez que una persona dotada de ojos sanos.

El bastón de rayos laser es un anticipo de lo que la ciencia electrónica podrá hacer por el bienestar del inválido en un futuro no lejano.

Z.

Normalización Financiera Fiscal

El crédito por 400 millones de escudos que el Banco Central otorgará al Fisco, está llamado a producir un considerable alivio de las condiciones financieras porque atraviesa el país en estos revueltos días de incertidumbres políticas.

Como era de esperarlo diversos impuestos han disminuido sus rendimientos; entre ellos, por supuesto, el de compraventas, afectado por la retracción que se observa en algunos rubros de consumos no obligados ni de primera necesidad. Es casi seguro, asimismo, que la tercera cuota del complementario y otros gravámenes que deben cancelarse durante el presente mes, tendrán una caída importante, ya que son muchos los que, sin necesidad, o por cálculo, se negarán a cumplir con su obligación tributaria.

Así por lo demás, lo han hecho también deudores morosos que se hallaban acogidos a la condonación de parte de los intereses y multas por sus retrasos; el Ministro de Hacienda indicó que el rendimiento de la legislación especial dictada a este respecto, en lugar de los 120 millones de escudos calculados, no ingresará más de unos 40 ó 50.

Todo ello crearía a la Caja Fiscal situaciones de apremio. No resultaba posible permitir que, por causas bien conocidas y perfectamente detectadas, se hiciera presente este déficit, con todas sus secuelas perturbadoras. En consecuencia, se recurrió al Banco Central, que, al poner a disposición fiscal la suma indicada, solventa todos los descensos anotados.

Queda así garantizada la normalidad financiera fiscal; las obligaciones con contratistas, el pago de sueldos y salarios públicos, de las pensiones por las cajas de previsión y demás compromisos usuales, podrán ser cubiertos sin urgencias, con lo que se entrega al mercado comprador del país disponibilidades de dinero suficientes para que se mantenga la demanda habitual de bienes y servicios, pese a todos los esfuerzos que se hacen desde ciertos círculos para convencer a los tímidos o ingenuos a que se abstengan de proveerse en los volúmenes normales.

Esto es lo importante de lograr; la Administración Frei, que ha asumido con vigor sus responsabilidades de Gobierno hasta el instante mismo en que haga el traspaso constitucional del mando, se ha adelantado a conjurar cualquier deficiencia financiera que pudiera presentarse por las causas artificiales que hemos mencionado.

La serenidad y ponderación con que el Gobierno hace frente a las circunstancias constituyen un verdadero seguro ofrecido a la ciudadanía, que llega en momento oportuno. Los vencedores de la jornada eleccionaria, por su parte, tampoco han negado su concurso, como queda de manifiesto por el Estatuto de Garantías suscrito entre la UP y la Democracia Cristiana.

La opinión general ha recibido con satisfacción tanto estos acuerdos políticos como los económicos, que darán lugar para el predominio de una normalidad en el futuro inmediato que no permita culpar a la existencia de condiciones particularmente adversas cualquier fracaso o frustración aunque sea parcial que pudiera registrarse.

A Causa del Sr. Chuaqui

Por Máximo Severo

Entrar en las librerías de viejo, o a esas en que hay liquidaciones de libros, es uno de los placeres de la ciudad. Es como hacer un viaje desordenado y múltiple, en que suelen encontrarse tesoros ignorados. De él se vuelve a la casa con recuerdos tan dispares como "El Arte de Amar", un tratado de ajedrez o "Las Memorias de un Emigrante", que escribió don Benedicto Chuaqui allá por 1941.

Este Benedicto Chuaqui llegó a Chile cuando muy niño, en busca de fortuna, desde la lejana Siria.

Pues bien: por culpa de Benedicto Chuaqui me quedé sin abrigo.

Naturalmente, a Ud. no tiene por qué importarle que me haya quedado sin abrigo. Si es así, no siga leyendo. Y en ese caso no sabrá lo que sigue.

La lectura de las memorias de Chuaqui me impresionó mucho. Es un libro que irradia generosidad de alma, y que desnuda a un hombre bueno. Y no es que se empeñe mucho en hablar de sí mismo. Pero uno nota con qué facilidad se va haciendo de amigos, cómo tiene siempre la mano lista para invitar, cómo está siempre dispuesto a conocer los problemas ajenos. Chuaqui fue bombero, y emociona el fervor que puso en serlo, pese a las enormes resistencias que en la sociedad de entonces encontraba su calidad de "Turco".

Y en un rapto de sinceridad corrosiva, comparé su generosidad con mi pequeñez, su simpatía con mi taciturnidad y, como un niño, me prometí cambiar en este aspecto y en varios otros.

Hacia la tarde, me hallaba frente a un bar. Recordé a Chuaqui y me dije:

—Voy a ver si encuentro a alguien. Al primer conocido que vea y al que le tenga estimación, lo invitaré, y haré que me hable de sus cosas.

Miré. Ahí había uno. Viejo conocido, hombre estimable. Nos saludamos. Invité.

El hombre tenía un frío espantoso y andaba de "palm-beach". Yo andaba con mucho calor y con abrigo. Se lo eché a los hombros. Después de haber conversado un rato, muy agradablemente, nos despedimos. Tenía la mano helada. Vivía lejos. Yo, cerca. Resultado: Le presté el abrigo. El me lo devolvería al día siguiente. ¿Para qué desconfiar? ¿Por qué no ser como Benedicto Chuaqui?

Le di mi dirección y salí feliz. Había gozado de una charla agradable y había hecho un bien.

Pero aún espero el abrigo. Si Ud. recuerda haber recibido uno en las circunstancias descritas, haga el favor de devolvérmelo.

La Semana Internacional


José Piñera

POSICION DE CHILE EN LA NU

Durante el debate que anualmente tiene lugar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que cada país fija su posición ante la situación mundial, Chile, por medio de su representante permanente en dicho organismo, José Piñera, tuvo oportunidad de hacerlo, señalando, como idea central, la amarga paradoja que significa que las grandes potencias, mientras disminuyen su ayuda para superar el subdesarrollo en que se encuentran los dos tercios de la humanidad, aumentan constantemente las inversiones bélicas, llegando hoy a una cifra de alrededor de 200 mil millones de dólares. Esta cantidad es unas veinte veces mayor que la que se dedica a tareas de cooperación internacional.

Si este cuadro es muy serio en sí mismo, se agrava aún más si se considera —como señaló el representante chileno— que se profundiza cada vez más, en términos de que, después del fracaso de los planes de la NU para hacer de la década de 1960 "el decenio del desarrollo", "lo proyectado para los años 70 se encuentra peligrosamente cerca de "un punto muerto".

De este modo, el planeta se ha ido convirtiendo en un lugar inseguro. En ello —a juicio de Chile— tiene gran responsabilidad el organismo mundial, ya que a las "grandes palabras no han correspondido los hechos y porque los grandes Estados han vulnerado uno a uno los principios que solemnemente han proclamado".

Se trata de una situación que nuestro país ha denunciado cuantas veces ha sido posible y que ha procurado, de acuerdo a sus medios, superar. Si en pocas palabras se quisiera resumir la orientación general, de la política exterior chilena bajo el gobierno del Presidente Frei, creemos que sería posible afirmar que procuró pasar del estado de inseguridad que ha configurado el conjunto de hechos a que nos estamos refiriendo, a uno de seguridad por obra de una auténtica solidaridad internacional.

Es tan peligroso el cuadro que ofrece un mundo en que la tecnología no ha sido capaz de derrotar la miseria; pero que ha dado a conocer a los pobres el modo de vida de la minoría rica, creando así aspiraciones que no pueden ser satisfechas a corto plazo, que de no encontrarse una respuesta la humanidad se verá, sin duda, ante conflictos que no podrán ya ser solucionados pacíficamente.

LOS SUCESOS BOLIVIANOS

La inestabilidad política ha sido el trazo en el cual ha desarrollado su vida el país del Altiplano. En 145 años de vida independiente ha tenido 185 golpes de estado y casi tres presidentes por año, todo lo cual es un record difícilmente superable. Sin embargo, es un error creer que la precariedad de hoy sea idéntica a la del pasado y que el contenido de sus convulsiones actuales se identifique con las del siglo XIX.

Un hecho marca la frontera en que se separan las aguas turbias del simple cuartelazo de las que son alimentadas por auténticas preocupaciones sociales y la búsqueda de una respuesta: la guerra del Chaco. Después de ella, las masas populares adquirieron una conciencia política más clara y la oficialidad joven de la época se tornó contra la oligarquía, a cuya corrupción cargaron las cuentas amargas de la derrota.

Se inició de este modo un proceso revolucionario de signo izquierdista y nacionalista que desde entonces, sin mucha fortuna, ha buscado expresarse. Es dentro de esta línea que se inscriben los regímenes de Toro, que nacionalizó la Standar Oil; de Busch, quien promulgó el Código del Trabajo; de Paz Estensoro y su Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), como asimismo la sustitución del ejército regular por milicias populares de obreros y campesinos.


General Ovando

Estos esfuerzos han sido, en buena medida, anulados por las restauraciones oligárquicas, al amparo de una atomización política de tal magnitud que en 1969 existían dos docenas de partidos, en un país de menos de 5 millones de habitantes, de los cuales casi la mitad es analfabeta.

La ascensión del General Ovando al poder en septiembre de 1969, después de la muerte del Presidente Barrientos, fue hecha bajo la marca del izquierdismo nacionalista; pero bien pronto dio pávulo para ser acusado de alejamiento de estas convicciones. Su Ministro de Informaciones, Alberto Balley, afirmó que "la derecha se apoderó del poder, el proceso nacionalista se ha detenido y nos amenaza una nueva restauración oligárquica". Desde entonces, y particularmente en los últimos cuatro meses, fue perdiendo autoridad, mientras se perfilaban con claridad dos fuerzas fundamentales.

Una de ellas era la del restablecimiento derechista, representada por el Comandante en Jefe del Ejército, General Rogelio Miranda, quien por unas horas, al frente de un triunvirato militar, pareció ganar el poder a principios de esta semana.

La otra correspondía a la corriente nacionalista de izquierda, personificada en el general Juan José Torres, hasta hace tres meses también Comandante en Jefe del Ejército y que ha definido su tendencia como "el único camino eficaz contra el avance del comunismo internacional".

El triunfo de Torres representa, pues, la victoria de esta posición y que ha descrito como "una alianza de las fuerzas armadas con el pueblo boliviano", señalando a los trabajadores, universitarios, campesinos y el ejército como "los cuatro pilares de la nacionalidad".

Se confirma, de este modo, la corriente que está haciendo del Ejército, en unión con los grupos más avanzados, un agente del cambio social y del progreso hacia la independencia socio-económica de América Latina. Desde este horizonte, es innegable que responde a profundas exigencias de nuestros pueblos y, por lo tanto, debemos desear su éxito.


Richard Nixon

LAS PROPOSICIONES DE NIXON

En cinco puntos ha resumido el Presidente Nixon su nuevo plan para llevar la paz al sudeste asiático: 1) cese del fuego en toda Indochina, bajo fiscalización internacional; 2) una conferencia de paz, destinada a solucionar el conjunto de los problemas del sudeste asiático; 3) negociaciones para fijar la fecha del retiro de las tropas extranjeras; 4) arreglo político en Vietnam del Sur, que exprese la actual constelación de fuerzas políticas allí existentes y 5) liberación de los prisioneros de guerra por parte de ambos bandos.

La reacción de los vietnamitas del norte y de la delegación del Gobierno Revolucionario Provisional, en París, no se hizo esperar y fue negativa, acusándolo de no ofrecer una "base justa para el cese de la guerra ni para el restablecimiento de la paz en Vietnam y en Indochina". En Washington, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, William Fullbright, advirtió juiciosamente que "es dudoso que puedan aparecer grandes posibilidades de progreso si Nixon habla de la necesidad de mantener el régimen de Thieu y Ky en el poder". Debe, en efecto, recordarse a este respecto que en sus últimas proposiciones, los vietcongs señalaron la necesidad de un gobierno de coalición, es decir, representativo de todas las fuerzas políticas de Saigón; pero excluyendo perentoriamente la presencia en él de los dos políticos señalados por el senador Fullbright.

Aunque no hay mucha novedad en las proposiciones de Nixon ni motivos para sentir optimismo, dada la reacción que acabamos de señalar se ha producido en el seno de las delegaciones comunistas en París, existen factores que están empujando hacia una solución y que, en un futuro más o menos próximo, podrían superar los elementos negativos. Entre ellos se encuentra la necesidad de Nixon de presentarse en las elecciones de noviembre con un triunfo diplomático como sería el acuerdo para poner fin a la guerra del sudeste asiático; el deseo de la URSS de dar término a este conflicto, que sirve bien a los fines hostiles de Pekín y los requerimientos surgidos dentro de Vietnam del Norte y en las zonas ocupadas por los vietcongs en el sur, de dar fin a la crisis después de la muerte de Ho, expresados en las recientes y más flexibles proposiciones vietnamitas en París.

EN EL GRAN COMEDOR de La Moneda y en presencia del Presidente Frei y el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, se efectuó ayer al mediodía la sesión inaugural de la Sexta Convención del Colegio de Rectores, que preside la Directora del Liceo de Niñas Nº 9, Olga Ide de Valdivieso.

Frei inauguró convención del Colegio de Rectores

"ESTA VEZ si que se ha cumplido la constitución y su ley, y se ha hecho una realidad aquel párrafo que dice que "la educación será atención preferente del Estado", expresó la Presidenta del Colegio de Rectores y Directora del Liceo de Niñas Nº 9, Olga Ide de Valdivieso, haciendo votos porque continué "este proceso reformista tan visionario y positivo".

La destacada educadora inició con sus palabras la ceremonia de inauguración de la Sexta Convención del Colegio de Rectores, que se realizó ayer al mediodía en el Gran Comedor de La Moneda en presencia del Presidente de la República, el Ministro de Educación, autoridades del Magisterio y los participantes en la reunión de Directores de Liceos del país.

—"La Reforma Educacional es una realidad efectiva e impaciente. No sólo ha ido a satisfacer las elementales necesidades del sector Básico y Medio, sino que ha removido los cimientos de la ignorancia con un plan masivo de alfabetización adulta. Se ha fortalecido el músculo del hombre con el apoyo de su desarrollo intelectual", señaló la Presidenta del Colegio de Rectores.

Recalcó asimismo que esto no sólo tiene importancia porque se haya cumplido con la Constitución y la ley, o que por primera vez se haya destinado parte importantísima del erario nacional a este proceso, sino que principalmente porque se ha comprendido "que educar a un país es asegurar la grandeza de su historia, la prosperidad de su tierra y la sabiduría de sus hombres".

—"Pero todos sabemos que por muy perfecta que sea una planificación reformista ella fracasaría si los ejecutores no la llevan a cabo conjunta y simultáneamente y es por eso un motivo de gran alegría y orgullo para nosotros, poder decir que hoy son una realidad esa unión y esa integración simultánea y que constituimos una sola organización territorial que funciona como un sólo cuerpo en pro de la educación".

Y dirigiéndose después al Presidente Frei, añadió:

"Sin su visión clara, precisa, impulsada por su recia personalidad de estatura continental que ha sido ya valorada en todo el continente precisamente por el avance educacional proyectado al progreso social de nuestra Nación, es que usted ha cruzado las páginas de nuestra historia donde se hayan inmersos los hombres que nos han dado cultura y educación, integración y comunidad justicia y democracia".

—"Este esfuerzo mancomunado de estadista, autoridades y maestros, será la herencia de superación y sacrificio que todo un pueblo tendrá que reconocer y agradecer cuando dentro de algunos años la semilla de hoy sea el fruto de mañana.

MINISTRO PACHECO

A continuación, y precediendo al Presidente Frei que improvisó luego algunas palabras, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco expresó a los participantes en la Sexta Convención del Colegio de Rectores su testimonio de gratitud y admiración "para quienes han sido parte de los más importantes de sus colaboradores en las tareas de Gobierno".

Destacó que la reforma educacional emprendida por el Gobierno del Presidente Frei, estructurada por las mejores inteligencias pedagógicas del país no habría sido posible realizarla sin la colaboración de todos los Directores de los Liceos y en general de todo el profesorado del país.

"Han sido particularmente los directivos docentes los que han tenido la delicada misión de hacer carne esta reforma en la mente y en la inteligencia de la juventud. Una reforma que está proyectada hacia el futuro y que Uds. la han ido realizando ya".

El Secretario de Estado mencionó luego los riesgos que enfrenta el directivo docente: el asilamiento de la comunidad nacional, y la subordinación a la comunidad nacional; señalando que la posición verdadera era la de ser sensible a los cambios, a la comunidad, la de estar abierto con la inteligencia y el corazón a la comunidad del presente y especialmente al futuro.

—"Y los directivos docentes de nuestro país han cumplido su misión y la continúan cumpliendo en forma ejemplar porque han sabido no caer en ninguna de esas dos posiciones aisladas y conducirse con un tino, con una apertura y con la comprensión del momento histórico realmente ejemplar".

PRESIDENTE FREI

El Presidente Frei agradeció luego a los directivos docentes el que al término de su mandato, quisieran inaugurar su convención en su presencia, señalando que el Ministro de Educación había interpretado perfectamente el pensamiento del Gobierno y que coincidía con él en la responsabilidad enorme.

—"No hay ninguna duda de que el problema número uno del país, y yo diría de América Latina y del mundo en este tiempo, es el problema de la juventud. Es un problema complejo que Uds. conocen muchísimo mejor que yo".

Destacó el Primer Mandatario luego la importancia de la Reforma Educacional,



destacando que esta ha podido hacerse en Chile gracias a todos los maestros y en especial a quienes tienen la responsabilidad de dirigir estos establecimientos.

Recordó que cuando la inició, Juan Gómez Millas, al ofrecérsele el Ministerio de Educación, le describió el panorama que tendrían que enfrentar y los problemas que esto acarrearía. Agregó que el se daba perfecta cuenta de esto pero que estaba convencido de que había que hacer la reforma que era fundamental y que a su juicio era la mejor inversión que el país podía hacer, siendo necesario el correr esos riesgos y esas críticas.

Se refirió luego a la inversión invisible que significaba la educación, ya que si se hubiera invertido en otros rubros se podría mostrar un índice de crecimiento del producto sensacional.

"Preferí correr el riesgo de que no apareciera esa inversión en el índice del producto bruto, seguro de que la vuelta de algunos años, quien echa los cimientos de una casa pueda edificarla".

Finalmente el Primer Mandatario señaló que honestamente ha tratado de servir a la educación nacional y que estaba seguro que pasado el tiempo "tendrán que reconocer que he hecho lo posible porque el Magisterio Nacional tenga la libertad, la dignidad y las posibilidades que el país podía darle."

Panorama económico

Jorge Fontaine entregó declaración:

Piden a los empresarios redoblar sus esfuerzos

EL PRESIDENTE de la Confederación de la Producción y el Comercio, Jorge Fontaine Aldunate entregó una declaración dirigida a todos los empresarios del país.

La nota expresa textualmente:

"A la luz de las nuevas y recientes realidades que están afrontando los empresarios, y que obviamente les provocan inquietud, y en atención a las consiguientes consultas que diariamente nos formulan, consideramos de nuestro deber expresar lo siguiente:

1º.— Sean cuales sean las circunstancias políticas que modifiquen el esquema nacional, y en el marco del sistema democrático en que se desarrolla la vida del país, nos corrresponde, como empresarios de Chile, y como patriotas, mantener e intensificar las actividades productoras y comerciales al más alto nivel posible.

2º.— La actividad empresarial implica el suministro de productos y servicios a la comunidad. Por ello, a pesar del fuerte descenso en la demanda de éstos que afecta a la economía del país, debemos afianzar, aún a costa de los más grandes esfuerzos, la actividad de las empresas que son la base del bienestar nacional y del futuro desarrollo de Chile.

3º.— Pedimos a los empresarios que frente a los actuales acontecimientos redoblen sus esfuerzos para no descuidar el cumplimiento de sus altas obligaciones nacionales.

4º.— La Confederación de la Produccion y del Comercio ha estado preocupada permanentemente de examinar los planteamientos que fluyen de la inquietud de los empresarios y en tal carácter los ha hecho presente al actual Gobierno y continuará haciéndolo ante las nuevas autoridades que regirán los destinos del país a partir de Noviembre próximo".

LEVE ALZA DEL COBRE

DESPUES DE MAS DE UNA semana de constante baja, el precio del cobre experimentó una pequeña alza en las cotizaciones de la Bolsa de Metales de Londres. El alza fue de 0.212 centavos de dólar la libra.

El precio para las ventas al contado alcanza a 53.410 y a futuro llegó a 54.547 centavos de dólar la libra.

El precio promedio al contado en lo que va corrido del presente mes llegó a 54.115 y a futuro alcanzó a 55.283 centavos de dólar la libra.

ABASTECIMIENTO DE CARNE

A UN TOTAL de 4.020 toneladas alcanzan las disponibilidades de productos cárneos para el presente fin de semana. La información fue entregada por la Dirección de Industria y Comercio, luego de finalizar ayer la veda de carne de vacuno.

Este total, según las autoridades, responde satisfactoriamente al abastecimiento normal de la población de Santiago.

Del total, 2.300 corresponden a carne de vacuno; 150 a carne de ovino; 300 a porcino; 550 a aves, y el resto, 720 toneladas, distribuidas en pescado y mariscos.

Los inspectores de DIRINCO continuarán con las acciones habituales, para ejercer un eficaz control de precios, tanto en carnicerías como en los grandes centros distribuidores.

REUNIONES EN ECONOMIA

DURANTE GRAN PARTE de la mañana de ayer se reunió en el Gabinete del Ministerio de Hacienda el Comité Económico. Esta reunion, ya tradicional, se efectuó para analizar las últimas medidas que ha adoptado el Gobierno. Al mismo tiempo se hizo un análisis de la situación económica.

Por otra parte, se efectuó una reunión de la Junta de Aduanas, quien estuvo analizando la evasión de impuestos por internación de mercaderías de la firma FORD.

PRESTAMO PARA MUNICIPALIDAD

UN PRESTAMO hasta por dos millones de escudos podrá contratar la Municipalidad de Panguipulli directamente con el Banco del Estado. Así lo establece la ley 17.362 que entró en vigencia ayer.

El préstamo se podrá cancelar en un plazo de diez años, y con él se realizarán diversas obras de adelanto local, en las que se cuentan la construcción de un hotel, remodelación urbana y construcción de un cine.

Aeropuerto de Osorno no será internacional

VALPARAISO. (S. Viel, Corresponsal).— Informaciones a "LA NACION" de la Superintendencia de Aduanas dan cuenta que por el momento no se justificaría la habilitación como aeropuerto internacional del aeródromo Carlos Hott de Osorno.

La petición había sido formulada por el diputado Pedro Jáuregui en representación de la Cámara de Industria y Comercio de Osorno, como una medida tendiente a facilitar el proceso de integración chileno-argentino a través del paso de Puyehue.

El rechazo de la solicitud se originó en un informe del Departamento de Aduanas de Fronteras de la Superintendencia del ramo. El indicó que para declarar aeropuerto internacional a Cañal Bajo, nombre con que también se conoce a el aeródromo Hott, es primordial dotar ese recinto de construcciones especiales, de funcionarios para la atención del movimiento aéreo y realizar un estudio sobre el volúmen comercial que se desarrolla por la zona.

Una computadora evita la congestión de autos

Cuando en la primavera de 1972, entre en servicio un plan por valor de 1.560.000 libras, Londres dispondrá del sistema de control de tráfico más moderno del mundo. El Consejo del Gran Londes ha decidido llevar adelante el plan después del gran éxito de un proyecto piloto en una zona del oeste de Londres.

Al explicar la decisión, el Sr. Robert Vigars, Presidente del Comité de Planificación y Transporte del Consejo, dijo que un nuevo sistema de control de tráfico era de vital importancia para Londres. Sería un avance sensacional en la organización del tráfico. El anterior experimento, a menor escala, en el oeste de Londres, había reducido el tiempo de desplazamiento en un 10% y los retrasos en los semáforos en un 20% de modo que cabía esperar que el nuevo proyecto en gran escala redujese horas en los viajes y economizase a los londinenses millones de libras esterlinas.

El corazón del plan estará constituido por un centro de cálculo que controlará 300 semáforos en elnúcleo interior de Londres. Contendrá también equipo de televisión en circuito cerrado para estudiar la situación del tráfico en una serie de puntos. También se prevé la posible operación conjunta en el control del tráfico con la policía y el control de operaciones del servicio de autobuses de Londres.

No se ha tomado aún ninguna decisión sobre el equipo electrónico a utilizar, pero en esta fase parece ya seguro que el nuevo plan seguirá estrechamente el proyecto de tráfico del Oeste de Londres. Cuando éste entró en operación, hace unos dos años, se calificó como el más avanzado del mundo. Fue obra del Plessey Automation Group, bajo contrato de 200.000 libras con el Ministerio de Transporte.

Tres veces más semafóros

El plan fue diseñado por Plessey para mejorar el tráfico sobre una amplia zona de 17 km2, del Oeste de Londres, controlando una red completa de cien semáforos. (Una indicación de la amplitud del nuevo esquema es que afectará a 300 semáforos).

Dentro de la zona del Oeste de Londres se encontraban algunas de las carreteras de más tráfico de Londres, que conducen a museos, salas de conciertos, exposiciones, campos de fútbol, centros comerciales importantes y hoteles, además de la carretera principal desde Londres al aeropuerto de Heathrow.

El objeto del plan era conseguir una eficaz circulación de tráfico utilizando la red de carreteras existente, sin alteración alguna en las propias carreteras. Estaba diseñado para realizar una tarea cuya necesidad hacía largo tiempo que experimentaban los automovilistas, pero que apreciaban que para el hombre era imposible. Era evidente la necesidad de recurrir a las técnicas de automatización.

La mayoría de los automovilistas han presenciado situaciones en que dos agentes de tránsito, situados en cruces adyacentes, incapaces de verse el uno al otro, realizaban trabajos excelentes pero sin coordinación. El resultado solía ser el caos. Esta situación, multiplicada 30 ó 40 veces, existía en el oeste de Londres antes de la implantación del nuevo plan. En efecto, este proporcionó "un solo agente de tránsito automático" para controlar toda el área.

DEMASIADO RAPIDO PARA EL HOMBRE

En esa zona había 70 cruces con semáforos y otras 30 señales luminosas controlando una gran densidad de tránsito sobre muchos kilómetros de carretera. Asimilar el enorme volumen de datos que describe la situación de tránsito antes de que éste haya cambiado significativamente está fuera de las posibilidades del hombre dentro de un lapso de tiempo útil. Una computadora digital puede asimilar los datos muchos cientos de miles de veces más de prisa que el hombre.

Aunque el hombre pudiese captar la información en un abrir y cerrar de ojos, todavía sería incapaz de decidir la forma de accionar los semáforos para conseguir una circulación óptima del tránsito y de aplicar esta decisión en el corto tiempo necesario. Tambien aquí una computadora digital puede efectuar la función de control (así como la de asimilación de la información) en una fracción de segundo, con arreglo a un modelo prescrito en el programa de control por el ingeniero de tránsito.

El experimento de tránsito del Oeste de Londres utiliza (y el nuevo plan también lo utilizará), un sistema de transmisión de datos, basado en una computadora digital. Este recopila datos de los detectores del tránsito, la mayoría de ellos enterrados en la superficie de la carretera en áreas estratégicas, y transmite señales de control a los semáfotos de los cruces. Los datos recopilados se envían ante todo a un centro de procesamiento que es también una computadora digital programada para coordinar el funcionamiento de los semáforos a fin de proporcionar la mejor circulación posible de los vehiculos.

MODELOS DE TRANSITO ALMACENADO

Se incorporan al plan ciertos refinamientos. En las oficinas centrales de la Policía Metropolitana, en New Scotland Yard, Westminster, un sistema de control y representación visual mostraron los datos de la "situación actual". Los ingenieros de tránsito, con sólo accionar un conmutador, pueden supervisar y regular manualmente los semáforos individuales. El almacén de datos registra los modelos de tránsito durante todo el día para su posterior análisis.

Durante los dos años que lleva en operación el plan del Oeste de Londres, se ha aprendido mucho sobre los mejores programas de control para los semáforos detránsito interconectados. Pero sigue siendo cierto el hecho de que para el mejor funcionamiento del control de tránsito es necesario que los automovilistas cooperen con la computadora, en vez de probar su ingenio contra ella. No hay nada que perturbe más un plan de control de tránsito por computadora que la existencia de automovilistas que se saltan los semáforos, arrancan antes de que aparezca la luz verde, sobrepasan el límite de velocidad, circulan por la vía prohibida, atraviesan otra corriente de tránsito o se estacionan durante breves períodos indebidamente.

Basta con que una o dos personas hagan cualquiera de estas cosas para crear un embotellamiento que adquiere proporciones insospechadas como una bola de nieve. Este es el efecto que el ingeniero de tránsito tiene que incluir en sus cálculos y diseño de sistemas. Una gran experiencia útil del proyecto del Oeste de Londres será incorporada en el nuevo y mayor plan del interior de Londres.

MAS BARATO QUE UNA AUTOPISTA

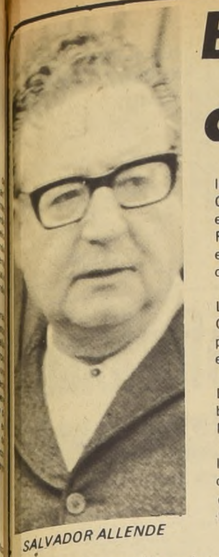
Cuando se ordenó la realización del proyecto del Oeste de Londres, el Sr. Stephen Swingler, entonces Ministro de Transporte, dijo que si se conseguía reducir los tiempos de los viajes sólo en un 5%, se lograría un beneficio del 20% sobre la inversión de capital. Los resultados han sobrepasado extraordinariamente este beneficio.

Los ingenieros de computadoras afirman que puede conseguirse un control automático eficaz del tránsito en todas las capitales importantes por el costo de construcción de unos pocos kilómetros de autopista. Dicen que la instalación del Oeste de Londres ha costado solamente el 1% de un programa de reconstrucción de carreteras destinado a conseguir el mismo resultado. Las perspectivas del plan del interior de Londres son todavía más brillantes.



CIRCUITO CERRADO de TV muestra la situación en los cruces estratégicos y carreteras del experimento de tránsito al oeste de Londres.

Benjamín Prado y Salvador Allende dan término al suspenso político


SALVADOR ALLENDE

Al mediodía fue presentado a la Sala de Partes de la Cámara de Diputados el proyecto de Reformas Constitucionales redactado de común acuerdo entre democratacristianos y miembros de la Unidad Popular. El proyecto fue presentado oficialmente por el diputado comunista Orlando Millas, con la firma de cinco parlamentarios por cada grupo político.

La próxima semana la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia presidida por el diputado D.C. César Fuentes se reune para conocer el texto del proyecto que posteriormente será tratado en sesión especial de la Cámara presumiblemente el jueves 15.

Por otra parte, el martes se reúnen los Comités Democratacristianos para establecer la jornada de trabajo. El mismo día en la tarde, se reúne el Consejo Nacional del P.D.C. junto con su directiva.

En la reunión del Consejo Nacional, se acordará la fecha de anunciación para que los parlamentarios del partido de Gobierno reciban las instrucciones oficiales de votar por Salvador Allende en el Congreso Pleno del 24.

PARTIDO NACIONAL

Los silenciosos de las jornadas políticas de "Octubre" han sido los diputados y senadores del Partido Nacional. El Secretario General de esa colectividad sólo se ha limitado a declarar que ellos rechazan cualquier tipo de violencia y que si en su partido hay miembros partidarios de ella, serán pasados al Tribunal de Disciplina.

En relación al acuerdo del Estatuto de Garantías Democráticas aprobadas en el proyecto de ley entre la D.C. y U.P. algunos diputados piensan que es necesario estudiar a fondo dicho proyecto. Por el momento lo que más les llama la atención es la frase con que finalizan algunos de los artículos y que dice: "de acuerdo a la ley".

El temor de los nacionales será analizado en una reunión de los comités parlamentarios que deben resolver la actitud que asumirán en el seno de la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia y posteriormente, en la Sala misma de la Cámara.

El consultivo que celebrará el P.N. y que fuera aplazada por realizarse la semana pasada la Junta Nacional del P.D.C. se realizará el próximo fin de semana; esta fecha es ya tarde para que los Presidentes Provinciales del P.N. decidan la actuación de sus representantes legislativos en la aprobación del Estatuto de Garantias Democráticas.

La reunión a nivel nacional decidirá la abstención en el Congreso Pleno y existe alguna posibilidad de que los votos nacionales pasen a engrosar la lista de los nominalmente 185 votos con que cuenta el senador Allende.

El estatuto presentado a la Sala de Partes y que cuenta con la firma de representantes de los dos grupos políticos populares, hizo que el candidato triunfante senador Allende enviara una carta al Presidente del P.D.C. senador Benjamín Prado.


BENJAMIN PRADO

Salvador Allende:

Concordancia en las materias

El favorable resultado de las conversaciones entre la U.P. y D. C. culminó con la carta de Allende al Presidente del P.D.C. senador Prado. El siguiente es el texto del comunicado:

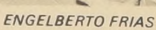
"Estimado Presidente y amigo:

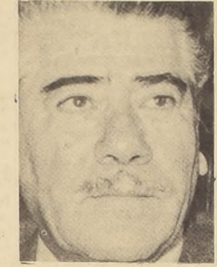
He tomado conocimiento del proyecto que modifica la Constitución Política del Estado, cuyo texto le incluyo, y el que es presentado en estos momentos a la Cámara de Diputados después de ser redactado por la comisión formada por representantes del Partido Demócrata Cristiano y de la Unidad Popular, y aprobado por ambas colectividades.

Puedo manifestar a Ud. que los términos del referido proyecto concuerdan plenamente con mi posición sobre las materias que contempla y que interpreta integralmente los planteamientos que sostuve durante la campaña electoral y ante los delegados de la Unidad Popular que participaron en la comisión redactora.

Deseo expresarle, asimismo, mi satisfacción por los positivos resultados que se lograron ante el esfuerzo común desplegado por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, y mi reconocimiento por la actitud asumida por Ud. y por el partido que preside, la que contribuyó decididamente a la concreción de un hecho político tan trascendente para la vida del país.

Saluda Atentamente a Ud.
Salvador Allende Gossens.



ENGELBERTO FRIAS


ANICETO RODRIGUEZ

Presidente del PDC:

Convivencia tranquila y democrática

A su vez, el senador Prado al tener conocimiento de la carta enviada por el candidato triunfante emitió una declaración-respuesta que se entregó a la publicidad en la mañana de ayer. Dice la carta del Presidente del P. D. C.:

"Dicho proyecto, elaborado por la Comisión Mixta que integraron en nuestra representación el senador Renán Fuentealba y los diputados Bernardo Leighton y Luis Maira, quedó aprobado por unanimidad del Consejo Nacional del P. D. C., en virtud de contener disposiciones que consagran constitucionalmente: 1) La existencia de los partidos políticos y todos sus derechos fundamentales; 2) La libertad de prensa e información; 3) La existencia en Chile de un sistema de educación pluralista y democrática, en que se reconoce implícitamente los derechos de la enseñanza particular; 4) La autonomía universitaria a nivel académico, docente y administrativo; 5) La constitución libre de las organizaciones sindicales; 6) La existencia y funcionamiento libre de las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, centros de madres, cooperativas, etc.; 7) La existencia de una fuerza pública constituida exclusivamente por las fuerzas del orden y las Fuerzas Armadas con carácter estrictamente profesional, fijandose su dotación por ley y regulándose el ingreso del personal uniformado a través de las escuelas especializadas de los correspondientes institutos. Estas garantías elevadas a la categoría de normas constitucionales fueron planteadas públicamente por la Democracia Cristiana al senador Salvador Allende como única condición para otorgar nuestro apoyo en el Congreso Pleno, asegurando de este modo en Chile las libertades públicas en un régimen de plena democracia y con respeto de nuestras instituciones y valores fundamentales.

La Democracia Cristiana pide a los chilenos que valoricen la significación de estas reformas, avaladas por un compromiso político público que el senador Allende ha asumido ante nuestro partido y ante el país, y declara que de este modo se consolida limpiamente el mejor camino para hacer posible la designación del Presidente de la República por el Congreso Pleno.

La Democracia Cristiana llama a los ciudadanos chilenos a recibir este acuerdo como una garantía de convivencia tranquila y democrática para Chile, y a rechazar toda tentativa, producida por intereses extraños a nuestra condición de chilenos libres, destinada a torcer esta decisión soberana, que, una vez más, dará testimonio al mundo de que Chile es una nación donde se vive una auténtica democracia".

Operación tipo "guerrilla urbana":

Pobladores y estudiantes miristas se tomaron Casa Central de la "U"

- Presidente comunista de Fech repudia "toma".
- Pugnas marxistas por memoria del "Che"

Poco después de las 14 horas una poblada integrada por elementos del MIR, del Frente Estudiantil Universitario y el Movimiento Universitario de Izquierda de la Universidad Católica irrumpieron violentamente en el local de la Casa Central de la "U" de Chile, procediendo a "ocuparlo".

Los invasores, la mayoría de los cuales lucían los clásicos atuendos "guerrilleros" puesto de moda en sus irrupciones anti-cívicas por los pobladores sin casa, portaban como elementos de disuación variados elementos contundentes y cortantes: "yataganes" tipo guerra del Pacífico, cuartones sustraídos de los arbolitos plantados en la campaña de reforestación, estoques de manufactura similar a los fabricados en la Penitenciaría.

Según trascendió, con ellos intimidaron a los funcionarios de Portería de la Casa Central penetrando violentamente y procediendo de inmediato a ocupar estratégicas posiciones en ventanas y techos.

La "ocupación" pasó de inmediato a ser noticia principal en todos los boletines y despachos de radioemisoras.

Esto, y la gravedad que la situación podía tomar, hizo que el Consejo de la Universidad se reuniera de inmediato para analizar los hechos y plantear una solución que permitiera el pronto egreso de los poco gratos huéspedes.

FECH REPUDIA LA TOMA

Casi a las 16 horas, y en medio de la expectación de los curiosos y periodistas que copaban toda la acera frontal del edificio de la "U", salieron por la puerta principal varios dirigentes estudiantiles encabezados por el Presidente de la FECH, Alejandro Rojas.

Al ser consultado por los periodistas éste expresó "Estamos en contra de esta "toma" que a nuestro juicio es un conflicto artificial y sin fundamentos serios. Esto no significa que no solidaricemos con el pueblo y lo apoyemos, pero sólo en sus actuaciones responsables".

Rojas culpó también de la situación —aunque con bastante menos énfasis— al Grupo Móvil de Carabineros, cuyos efectivos, a su juicio "habían procedido con precipitación".

DETENIDOS Y CONTUSOS

Testigos presenciales informaron que la "toma" se desencadenó poco después que elementos de los campamentos "sin casa", "26 de Julio", "Ranquil", "Elmo Catalán", "Magaly Honorato", "La Unión" habían abandonado el Salón de Honor de la Casa Central —donde habían realizado un acto de conmemoración al Comandante Ernesto Guevara.

Como portaban en forma agresiva laques, estoques, yataganes, y garrotes, Carabineros intentó desarmarlos generándose una gresca con lesionados por ambos bando.

Algunos de los pobladores fueron detenidos, en tanto que la mayoría de los restantes se refugiaron en la Universidad, cerrando sus puertas y controlando el acceso y salida de ella en una completa ocupación.

PROCLAMA REVOLUCIONARIA

A las 16,50, desde las ventanas del edificio universitario comenzaron a lanzarse sobre la Alameda volantes con la primera proclama y comunicado de los ocupantes.

En ella junto con dar su versión de los sucesos, solicitan "el apoyo de todos los sectores para lograr la libertad de los detenidos, cuya presencia es indispensable para la realización del primer Congreso nacional de pobladores revolucionarios sin casa".

NEGOCIACIONES

El Rector Boeninger, acompañado de otros miembros del Consejo Superior, abandonó la Casa Central para dirigirse al Ministerio del Interior.

Dijo que solicitaría al Subsecretario antecedentes sobre la forma en que fueron detenidos los pobladores y una fórmula que permitiese la salida sin riesgos ni detenciones de los que permanecían atrincherados en la Casa Central. Al cierre de esta edición continuaban las negociaciones.

PUGNAS MARXISTAS

Trascendió que el motivo principal que llevó a los "sin casa" —grupo controlado por el MIR— a tomarse la Universidad fue tratar de boicotear a los estudiantes comunistas que pensaban rendir un homenaje en el Salón de Honor ál Comandante Guevara.

Los Miristas no han aceptado que elementos comunistas aparezcan exhaltando al "Che", pues consideran que ellos forman parte de un Partido revisionista contrario a la vía violenta e impugnador de las tesis de Guevara. Anteriormente los mismos sin casa habían irrumpido violentamente en un acto en homenaje al "Che" patrocinado por el PC y el Instituto Chileno-Cubano de Cultura.

En esa oportunidad hubo varios lesionados, producto del violento enfrentamiento entre miristas y elementos comunistas.

Funcionarios abandonan Casa Central


Alejandro Rojas: "FECH repudia la "toma"

JDC gana otro Centro Estudiantil

Nueve de once cargos obtuvo la Juventud Demócrata Cristiana en el Liceo de Hombres N° 12. Anteriormente el Centro de Alumnos de ese establecimiento educacional estaba dirigido por un movimiento de Izquierda Independiente.

La franca recuperación obtenida por la Juventud D.C. que eligió como Presidente a Raúl Soto es un claro índice del fortalecimiento del P.D.C., con posterioridad a la elección presidencial sobre todo en los sectores juveniles.

La lista que presentó la Unidad Popular obtuvo solamente dos cargos en la Dirección del Centro de Alumnos.

Militantes del PN sorprendidos en intentos de actos terroristas

Tres militantes del Partido Nacional fueron detenidos en la madrugada de ayer por la policía en los momentos que se aprestaban a hacer volar uno de los principales pasos a nivel de la carretera Norte Sur, que atraviesa ya parcialmente la ciudad para empalmar ambos tramos de la Panamericana.

En los momentos en que fueron capturados los terroristas portaban dos paquetes con 20 cartuchos de dinamita grandes y 20 más pequeños.

Fueron identificados como Erwin Robertson R. de 23 años y alumno del 5° año de Derecho de la "U" de Chile quién fuera tesorero de la Juventud Nacional en 1968; Mario Alfonso Tapia 25 años, estudiante de Historia en el Pedagógico de la "U" y Guido Poli G. 25 años, estudiante de Derecho de la UC. Los dos últimos también confesaron militar en el Partido Nacional, en cuya sede central habían conocido el contacto que les facilitó la gran cantidad de explosivos que portaban ordenándoles que cometieran atentados "para demostrar el descontento popular por los últimos acontecimientos políticos".

Trascendió que los tres terroristas de Derecha estaban implicados en varios de los últimos atentados que han causado conmoción pública.

Gobierno no acepta negociar con los ocupantes de la "U"

El Subsecretario del Interior rechazó a nombre del Gobierno la petición del Rector de la Universidad de Chile para que dejaran salir libremente a los pobladores miristas que se tomaron ese plantel de estudios.

"Ellos al igual que los 16 ya detenidos serán puestos a disposición de la Corte de Apelaciones de Santiago por Infracción a la Ley de Seguridad Interior" del Estado. Corresponde a los Tribunales resolver sobre su libertad" —dijo Achurra. "Si el Gobierno se deja violentar por la violencia es mejor que renuncie" enfatizó.

El Subsecretario expresó que a todos los detenidos se les habian encontrado armas contundentes o cortantes —laques, cuchillos, estoques, manoplas, garrotes— "Es deber del Gobierno detener todo tipo de violencia" —declaró el Subsecretario. Igualmente informó que se han iniciado sumarios a los funcionarios de Carabineros e Investigaciones por el miten realizado ayer por los "sin casa" en la Plaza Baquedano, tanto por no disolverlo oportunamente, como por no detener a Víctor Toro.

U. P. pide investigación sobre extranjeros en Chile

La Unidad Popular emitió una declaración en que se específica la conversación entre el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y representantes del grupo de partidos que obtuviera la mayoría relativa en las urnas. La declaración de la Unidad Popular dice:

En representación de la Unidad Popular se entrevistaron hoy con el señor Ministro de Relaciones, los Senadores Tarud y Gumucio y el dirigente nacional, Alfonso David Lebón, quienes concurrieron al Ministerio a informarse de las denuncias hechas por el Presidente del Senado don Tomás Pablo, sobre un posible ingreso al país de guerrilleros húngaros. El Ministro declaró a la Delegación de la Unidad Popular que la denuncia del senador Pablo no tenía origen en ninguna comunicación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al mismo tiempo, la Unidad Popular solicitó al señor Ministro la investigación correspondiente respecto a extranjeros de quienes se tienen sospechas pudieran tener concomitancias con los actos terroristas conocidos por el país acaecidos después del cuatro de Septiembre.

Santiago, 9 de octubre de 1970.

Inaugurado el Pleno del P. S.

A las 19 horas se inauguró en la sede del P. S. el Pleno que efectuarán en este fin de semana el partido de Salvador Allende.

El Pleno se inició con el informe que presentará el Secretario General del P. S. senador Aniceto Rodríguez. A la reunión asisten unos cien delegados de todo el país y aproximadamente otros treinta invitados sin derecho a voto.

Es esta la primera reunión que efectúan los socialistas, con posterioridad a la elección presidencial; en ella se analizarán las actuaciones de esa colectividad durante la campaña y el futuro político en el Gobierno de la Unidad Popular.

El P. S. es el sector más "duro" junto con un grupo del MAPU de los partidos y movimientos que integran la Unidad Popular; las figuras claves del evento serán con toda seguridad los senadores Carlos Altamirano, la senadora María Elena Carrera, Adonis Sepúlveda y el Secretario General, Aniceto Rodríguez.

El Pleno se clausura mañana domingo en el Teatro Caupolicán con la asistencia del candidato triunfante senador Salvador Allende Gossens.

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D Importadora Cycles Victoria.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225 Bicicletas de reparto Armaduría Internacional. Exposición 348

BICICLETAS.- Tipo mini familiar, adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

6 JUDICIALES LEGALES

HABIENDOSE extraviado Cheque N° BD - 207336 del First National City Bank, a la orden de Gasco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 11/6

Santiago, 2 Octubre 1970, se renovó la Directiva del Sindicato Profesional de Matarifes y R. R. S. S. de Conchalí, ante la presencia de la inspectora señorita Georgina Duarte, por el período 1970-1971. Presidente: Víctor Ahumada Carvallo; Secretario: Manuel Ahumada Peralta; Tesorero: Esteban Riquelme Salazar, Directores: Hugo Cabrera Palacios y José Muñoz Jara. Se hace la publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-10-6

Por robo queda nulo resto talonario Banco del Estado (Principal) Serie B. P. 644.2188 hasta 6.442.200.

A-10-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Concedió la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Segundo Marinay Rivas a su hija legítima doña Aída Emperatriz Marinay Pavez, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Aída Pavez Pavez.

Z-8-9-10-6.

POR HURTO queda nulo Cheque N° 240118 Banco Panamericano Independencia.

A. 11/6

SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago concedió la Posesión Efectiva "Espinoza Medina Manuel Jesús", a Alberto, José, Roberto, Hortensia, Rosalindo, Gladys y Artemio Espinoza Beas, sin perjuicio derechos cónyuges Olga Hortensia Beas Morales. Practicaré Inventario Solemne, Secretaría 14 de Octubre 15 horas. Secretario.

Z-10-6

QUIEBRA: Sociedad Sarquis y Cía Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 2 de Octubre de 1970, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Valistas Reconocidos: Fábrica de Papel Aluminio S.A. E° 46.275,26, Jacobo Bresler Faivovich E° 64.955,00, Emelco Chilena S.A.C. E° 15.160,00: Sergio Sarquis M. E° 37.954,67. Banco de Chile E° 6.955,00; Textil Kattan Hnos. E° 17.500,00; Banco Panamericano E° 45.500,00; Jorge Sarquis Cía Ltda. E° 28.000,00. Preferentes Reconocidos: Guillermo Venegas Aravena E° 6.113,25 Juan Sepúlveda Maldonado E° 12.350,00, Hugo Venegas Parada E° 12.350,00 Sergio Rodríguez Díaz, E° 3.705,00, Juan Salinas Abarca E° 2.717,00, Ana Acuña Alegría E° 3.211,00, Silvia Salinas E° 4.137,25, Norma Venegas, Luengo E° 4.322,50, Lucy Rivera Barra, E° 5.125,25, Carmen Vera Vargas, E° 5.125,25, Guillermina Duarte Galaz E° 2.213,00, Margarita Acuña Hernandez E° 2.161,25 Margarita López Lillo E° 1.667,25, Juana Díaz Vergara E° 4.569,50 Alicia Núñez Ramírez E° 2.470,00, Eliana Núñez Ramírez E° 1.914,25, Lucía Núñez Meneses E° 2.161,25; Eloísa Díaz Molina E° 8.027,50, Juana Martínez Carreño E° 988,00; María Manríquez Mendoza E° 4.199,00, María Albornoz E° 6.019,95, Carmen Gamboa Moraga E° 1.589, 80, Silvia Varas Burgos E°7.987,78, Jaime Azúa Arias E° 22.525, 63, Valistas Impugnados, Sergio Sarquis Menassa E° 40.000,00. Preferentes Impugnados: No hubo. Secretario.

C-10-6

TERCER Juzgado Civil. Santiago Concedió posesión efectiva de Donato Lapolla Carchia, testamentaria a hermanos legítimos, Juana María y Luisa Lapolla Carchia y Miguel Lapolla Giannini.

A-10-6.

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión Pablo Balazs Friedman, testamentaria a hijos legítimos Ivan, Peter, Sandor, y Mariana Catalina Balazs Zilcz y Veronika Zilcz Rona sin perjuicio derechos de cónyuge. Practicaré inventario solemne 14 actual 16 horas.

A-10-6.

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Gabriel Vergara Vergara, a hijos legítimos María Gabriela, Paulina Teresa Luis Alfredo y Ana María Vergara Santos, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Santos. Practicaré inventario 15 actual 16 horas.

A-10-6.

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo. Rol N° 3947-70 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Vicente Mauriziano Abate inmueble de calle Reñaca 28 al 38 comuna de Santiago Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 264 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 687 confeccionado por expropiante: Norte 12 mts. calle Reñaca Sur, 12 mts. predios rol 303/79 y 303/78, Oriente, 21 mts. predio rol 303/70 Poniente, 22 mts. predio rol 303/72 Inscripción dominio expropiado a fs. 14.346 N° 17.390 Registro Propiedad 1961 Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización fijada de acuerdo en E° 168.776 con E° 50.632,80 al contado, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-8-9-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 6 de Octubre 1970, concedióse Posesión Efectiva herencia intestada de María Violeta Bustamante García a sus hijos legítimos, María Violeta, Enriqueta del Tránsito Muñoz Bustamante, 2° a sus nietos Luis Rodolfo y Raquel del Carmen Muñoz Muñoz en representación de su madre legítima Adelaida del Carmen Muñoz Bustamante. 3° a sus hijos legítimos: Juan de la Cruz, Carmen Luisa, Oscar Adrián, Carlos Alfonso y Luis Serafín Vásquez Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Vásquez Orellana. Tramítase conforme arts. 33 al 37 Ley 16.271 Secretario.

Z. 10/6

POR EXTRAVIO de mi talonario de Cheques del Banco del Estado Sucursal Huérfanos, he dado orden de no pago de la Serie 3493720 al 3493725 que están en blanco Luis Aldunate Aguilar - Cuenta 6893 5

Z-9-10-13-6.

HABIENDOSE extraviado Cheque Serie B R N° 0724834 del Banco del Estado de Chile, Santiago Principal, queda dado el aviso correspondiente.

A. 11/6

QUINTO Juzgado Civil. Quiebra Sociedad Textiles Jourlen Limitada resolución 11 julio 1970, túvose por verificado crédito Banco del Estado, ascendente a E° 96.109,92 más intereses, impuestos y gastos provenientes dos letras protestadas. Secretario.

A. 9-10-13/6

HABIENDOSE extraviado Cheque Fiscal Serie D.Q. N° 0589562 Banco del Estado, girado Centro de Perfeccionamiento, E° 172,87 - 13 Agosto 1970 orden Isabel Ríos Soro, queda nulo por aviso.

A. 11/6

SINDICATO Profesional Empleados Siam Di Tella S. A. renovó Directorio ante la Inspectora del Trabajo Sra. Nina Carvallo de Lasserre. Resultando elegidas las siguientes personas: Presidente Humberto Letelier López; Secretario Conrado Schulke Arenas; Tesorero, Alejandro Canales Zúñiga, Directores, Rubén Bravo Tirado y José Alvial Reyes. Se publica conforme lo establecido en el Código del Trabajo, artículo 378 El Secretario.

A-10-6

Queda nulo cheque C—21 N° 3261984 Banco Edwards por extravío.

A-10-6

HABIENDOSE efectuado la elección complementaria de un Director del "Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Cía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.", con fecha 7 del Pte., ante la inspectora Wilhelming Kracht V., el Directorio quedó constituido así; Presidente: Sergio Guzmán Ríos Secretario: Carlos Aros Meza. Tesorero: Eduardo del Río Martínez. Director: Augusto Soto Fuentealba Director: Hernán Troncoso Ovalle. Se hace la siguiente publicación conforme a la ley El Secretario. A 11/6

Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. notificación Autos 3028-68 González Durot, Oscar Ramiro con Rojas Alfaro, Hilda Rosa -nulidad matrimonio. Sentencia veintiocho septiembre 1970, declaró nulo matrimonio entre las partes. Secretaria.

A8-9-10-6

POSESION efectiva. Juzgado Letras Talagante, concedió posesión efectiva herencia Aníbal del Carmen Martínez Tapia, a Aída del Carmen, María Raquel de la Purísima, Olivia de las Mercedes, Ilda del Carmen y Adriana Marta Martínez Zúñiga, sin perjuicio derecho cónyuge Marta Rosa Zúñiga Hevia. Secretario.

A-14-6

POSESION EFECTIVA. Juzgado Letras Talagante, concedió posesión efectiva herencia Catalina Gergeli Torok, a Francisco Ana y José Tarkowski Gergeli. Practicaré inventario solemne 15 actual, 12 horas Secretario.

A-14-6

QUEDAN nulos los cheques serie AS del 3148151 al 175 de la cuenta N° 16609-5 del Banco del Estado sucursal Estación y el cheque serie A 28427 del Banco Crédito de Buin por robo.

Z-12-6

CONSTITUCIÓN DE SINDICATO PROFESIONAL

En Santiago de Chile con fecha 6 de Octubre de 1970, a las 18,30 horas, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Conrado Ravanal Castillo, se constituyó el Sindicato Profesional de Ingenieros y Egresados de Ingeniería de la Compañía de Teléfonos de Chile, quedando la Directiva Provisoria como sigue: Presidente Jaime Toro Salazar; secretario, Walter Banda Zúñiga; Tesorero Fernando Silva Campusano, Directores Edgard Schirmer Bowers y Olayo Sandoval Villaseca. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del código del Trabajo. El Secretario.

A-8-9-10-6

En Santiago a 2 de Octubre de 1970, ante el Inspector del Trabajo Sr. Freddy Puch Carvajal, se constituyó el Sindicato Profesional Nacional de Empleados de la Sociedad Constructora de Viviendas Económicas del Norte Limitada, Compañía en Comandita por Acciones, Vienor Ltda. C. P. A. El Directorio provisional quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Ernesto Araíz Moulian, Secretario: Mario Palominos Castro, Tesorera: María Antonieta Ramírez Faúndez, Directores: Pablo Araya Torres y Jorge Navarro Morales. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 378024 cuenta 13671-9 Banco O'Higgins, queda nulo por avisos correspondiente.

A-8-9-10-6

8 CITACIONES

SE CITA a los parientes de don Bernardino Segundo Badilla Rocha a la audiencia del día 16 de Octubre a las 11 en la Sala de Audiencia del Tribunal 1er. Juzgado Civil de M.C. de San Miguel.

Z 9-10-13/6

El Sindicato Profesional de EE. y O. O. de Granw-Cork de Chile, cita a elección para el periodo 1970-1971 El 15-10-70 a las 18.30 hras. en Copiapo 989. El Secretario.

A-10-8

CITASE a todos los socios del Sindicato Profesional Textil Obrero Depto. P.A. Cerda, el día 15 de octubre local Valenzuela N° 2634 San Miguel a las 14.30 hrs. para proceder a la elección de la nueva Directiva correspondiente al período 1970-71. Secretario

A-10-6

CONVOCATORIA. Cooperativa de Vivienda "Villa Guayaquil" (En formación) convoca a sus oponentes a socios a Junta General constitutiva para el lunes 12 de octubre de 1970 a las 10 horas en primera citación y 10,30 horas en segunda en Independencia 2326 Maipú. Tabla: Acuerdo de constituir la cooperativa; aprobación de los estatutos y artículos transitorios; designación del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Educación Provisionales; designación de la persona que protocolizará el acta y tramitará la personalidad jurídica y varios. El comité organizador

A. 10/8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Ceatolei" Ltda., cita a Junta General Ordinaria de Socios para el lunes 19 de Octubre, a las 19,30 hrs. en primera citación y a las 20 hrs. en segunda citación en el local ubicado en Lira 40 para tratar la siguiente Tabla: 1° Memoria y Balance General al 30 Junio 1970. 2° Elección Consejeros Titulares y Suplentes, Junta de Vigilancia titulares y suplentes. 3° Asuntos varios. Se ruega la asistencia. El Consejo.

A. 10/8

EL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de Mauricio Hochschild Saic. cita a Reunión General para el Miércoles 14 a las 18,30 hrs. en primera citación, en el local de San Ignacio N° 38. Tabla: Elección complementaria período 1970-71. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario

A. 11/6

Se vende citroneta 1960 E° 17000 (contado) asientos nuevos, radio motorola, forros nuevos, parrilla. Ver martes tarde. Alonso Ovalle 1566 Fono 86671.

Z-13-10

TRASPASO 10.000 amplios salones 120 metros, para Industrias, oficinas, arriendo bajo Puente 622 Dpto. 5.

A. 11/10

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doctor

JORGE CAMPINO HARTARD
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio Católico.

La Familia

IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse el 10 de Octubre de 1970 un año del trágico fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijito, hermanito y nietecito

JOSE ROLANDO BAEZA CUEVAS
(Q. E. P. D.)

Se invitan familiares y los que fueron sus amiguitos a una romería para mañana domingo 11 de octubre en el Cementerio General a las 16 horas por Recoleta.

Lenin Baéza y Familia

CONSTITUCION

En Santiago, a 8 de Octubre de 1970, ante la presencia de los Inspectores del Trabajo, señores Sonia Tapia Boero y Luis Arnello Fuentes, se constituyó el Sindicato Profesional de EE. y OO. de las Cías. Carboneras de Colico Sur S. A., Pilpilco y Victoria de Lebu, quedando la mesa directiva compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Oscar Vargas Miquel
SECRETARIO: Don José Manuel Carvallo Torres
TESORERO: Don Fernando Avendaño Rojas
DIRECTOR: Srta. Silvia Rivera Molina
DIRECTOR: Don Jorge Araneda Sarmiento

Se hace la presente publicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

REPUBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS ELECTRICOS DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES
Amunátegui 58 - Casilla 127 - D - Santiago.

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

Se ha recibido en esta Superintendencia, una solicitud presentada por el señor Pedro del Campo Benavente, domiciliado en Galicia 3797 - Santiago, en representación de la Sociedad "Telemúsica Ambiental Ltda" en la que pide concesión de radiodifusión en FM, para dar servicio de Música Ambiental, con 4,5 Kw. de potencia útil irradiada, con antena de 4 elementos y alimentada por un transmisor de 1 kw. de salida.

La estación sería instalada en Los Serenos 326 - 8° piso Santiago y con un radio de servicio de 60 Kms.

La publicación se hace en conformidad al artículo N° 52 del D. F. L. N° 4, de 1959 Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que se presenten las oposiciones a que hubiere lugar.

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS ELECTRICOS, DE GAS Y DE TELECOMUNICACIONES



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO

LA CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO LLAMA A LAS FIRMAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN SU PROPUESTA PUBLICA N° 22/70 POR CONSTRUCCION DE CALZADAS INTERIORES DE LA REMODELACION SAN BORJA.

BASES Y ANTECEDENTES PODRAN SER SOLICITADOS EN SECRETARIA TECNICA DE LA INSTITUCION, ALAMEDA 874, 9° PISO DE 14 A 16 HORAS ENTRE LOS DIAS 13 al 20 DE OCTUBRE EN CURSO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA: 10 DE NOVIEMBRE DE 1970
VALOR DE LOS ANTECEDENTES: E° 150.-
PLAZO DE INSCRIPCION: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales Posesiones efectivas
Particiones Alimentos Rectificaciones nombres
Cheques, Testamentos, Exhortos
Tramitaciones urgentes
Moneda N° 1137 Of.-78
Fono 80813

EDUARDO PARRAGUEZ
Profesor— Abogado

Huérfanos 886 Oficina 502
compraventas, herencias, cheques, letras

DENTISTAS

CLINICA DENTAL EDWARD

Prótesis Dentales Soldaduras Reparaciones inmediatas
Compañía N° 1048-3er piso Dpto A
Edificio Teatro Real

RESTAURADORES DE DIENTES

Placas, Puentes Reparaciones
Clínica Dental Central
Compañía 1068 Of 1102
Fono 85702

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora: Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina Interna
Corazón-Higado-Riñón-Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Hora de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirujía General, Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes 5 a 7 P. M.
Avda Bulnes 80 Dpto. 108 10° piso
Fono 716973

OPTICA SANTA LUCIA

San Antonio 194
Moneda 818
Despacho exacto de recetas. Bifocales Composturas
Atención rápida provincias

OCULISTAS

DR. WALDO INOSTROZA C.

Enfermedades de la vista
Ahumada 11 Depto 405
Fono: 717445. Santiago
Consultas de 12.30 a 13.30 y de 17 a 19.30 hrs.

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040. Oficina 1204. Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13 hrs.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto 916
Fono: 60828
Atiendo prescripciones médicas en vía urinarias
curaciones. Inyecciones
Atencion domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES

Pedicuro— Practicante
Cumming 441
87596 - Domicilio

PODOLOGISTA (Pedicura) masaje corporal (señoras)
Depilación de 13,30 a 20 horas
Santo Domingo 1083 Of. 403



UN CUADRO DE CEZANNE.— WASHINGTON, 9 (UPI).— El Presidente de la National Gallery of Art, Paul Mellon, aparece frente a un retrato del artista Paul Cezanne, titulado "El Padre del Artista", que fue donado por el propio Mellon al famoso Museo después de pagar más de un millón de dólares por la pintura.

Enigmático silencio Tupamaro sobre suerte de secuestrados

MONTEVIDEO, 9 (UPI).- Los tupamaros mantenían hoy su enigmático silencio sobre la suerte que les espera a sus dos secuestrados, el cónsul del Brasil y un agrónomo norteamericano, mientras se desvanecían paulatinamente las esperanzas de una pronta liberación. Las supuestas negociaciones "paralelas", a nivel privado y sin intervención oficial, que algunos diarios siguen mencionando en sus crónicas, no tuvieron confirmación de ninguna fuente gubernamental o de las embajadas brasileñas y norteamericanas.

La expectativa pública, sin embargo, va en aumento y el hombre de la calle vuelve a interesarse en el largo cautiverio del diplomático Aloysio Días Gomide, de 41 años, y del experto agrícola Claude Fly, de 65. Según especula hoy el diario "El País", dificultades para los contactos entre los terroristas y los presuntos intermediarios estarían demorando la libertad de éstos.

Ese diario viene insistiendo desde hace varias semanas en el sentido de que se cumplen negociaciones, en las que participaría algún legislador, no individualizado, y que las mismas no han dado aún sus frutos en vista de "las dificultades del punto de vista de las comunicaciones, por motivos muy obvios".

La misma publicación señala que el ministro de Educación y Cultura, Carlos M. Fleitas, de cuya cartera dependen las cárceles, mantuvo una entrevista ayer en su despacho con los defensores de algunos de los tupamaros encarcelados en el penal de Punta Carretas, sin especificar los puntos tratados.

En fuentes diplomáticas se ignora la existencia de esas supuestas negociaciones, al igual que en círculos oficiales.

El gobierno se ha negado terminantemente a negociar con "delincuentes", manteniendo su firme posición, la que llevó a los guerrilleros a dar muerte al asesor norteamericano Dan A. Mitrione, el 10 de agosto, al fracasar su intento de canjearlo por la libertad de todos los sediciosos detenidos, que sumaban entonces alrededor de 150.

Un centenar de destacadas personalidades entre las que figuran ex ministros, políticos, editores de diarios, parlamentarios, profesionales, militares, intelectuales y otras figuras relevantes, dieron a conocer hoy una declaración, apoyando al presidente Jorge Pacheco Areco por su firme determinación.

Desde el 17 de septiembre, en que los tupamaros dieron a conocer su comunicado número 11, en el que se ponían condiciones para la liberación del agrónomo norteamericano, los secuestradores han guardado silencio en lo que respecta a comunicados, pero han continuado con sus atentados terroristas.

El último de estos atentados costó dos vidas a los dinamiteros, y que dos de sus integrantes, jóvenes estudiantes de 21 años, murieron bajo los escombros del Bowling Club de Carrasco, distinguido sitio de esparcimiento, que quedó prácticamente destruido.

La condición para liberar "inmediatamente" a Fly, era la publicación, por parte de seis diarios, tres radioemisoras y tres canales de televisión, de un manifiesto antigubernamental, que el gobierno se negó a autorizar.

Para facilitar una solución que permita la libertad de los dos rehenes y no de uno solo, el senador Zelma Michelini y el diputado procastrista Ariel Collazo leyeron el manifiesto en sus respectivas cámaras, pero los diarios no lo publicaron al hacer la crónica de las sesiones.

La revista de temas policiales Al Rojo Vivo publicó el miércoles último el texto del manifiesto. El director de la revista, Antonio García Pintos, fue detenido por la policía pero el juez ordenó su libertad.

Huelga general y atentados terroristas en Argentina

BUENOS AIRES (UPI). Una bomba terrorista sacudió esta mañana el domicilio de un hermano del Presidente Roberto M. Levingston al tiempo que una huelga general paralizó casi totalmente hoy las actividades de Argentina.

La jornada, empero, transcurrió en relativa calma al no producirse disturbios temidos en los principales centros industriales, que permanecieron inactivos y vigilados por una reforzada custodia policial.

En la central ciudad de San Luis, 835 kilómetros al Oeste de esta capital, estalló una bomba puesta por terroristas en el domicilio del escribano Matías Levingston, hermano del Presidente Militar argentino.

La explosión provocó la rotura de vidrios y paredes pero no ocasionó víctimas.

Otras dos bombas explotaron temprano en la madrugada al iniciarse la huelga en la industrial ciudad de Córdoba, 800 kilómetros al Norte de Buenos Aires, escenario en mayo de 1969 de violentos disturbios obrero - estudiantiles que causaron 14 heridos.

Pero en esta oportunidad Córdoba permaneció en calma, con sus comercios y fábricas cerrados.

En Rosario, 312 kilómetros al Norte de Buenos Aires, grupos de estudiantes hicieron manifestaciones relámpago de homenaje al revolucionario argentino-cubano Ernesto Che Guevara, muerto en las guerrillas de Bolivia hace exactamente hoy tres años.

En esta capital unos veinte camiones militares fueron vistos esta mañana transportando soldados en el elegante distrito de Palermo, al tiempo que la vigilancia policial fue intensificada durante toda la jornada. El ejército había explicado que los movimientos de tropas, se deben a ejercicios ordenados por las autoridades militares, los que coincidieron casualmente con la iniciación de la huelga.

Ayer no menos de quince bombas terroristas sacudieron Buenos Aires y otras principales ciudades del país, coincidentemente con la celebración del 75 cumpleaños del antiguo dictador Juan D. Perón.

Exiliado actualmente en España, Perón es una figura dominante de la política argentina y su influencia se ha mantenido sobre todo en los sindicatos.

La huelga fue ordenada por la poderosa confederación general de trabajadores en la primera demostración de fuerza contra la administración del Presidente Levingston.

La CGT, controlada por los peronistas, reclama más altos salarios, la liberación de presos gremiales, el levantamiento del Estado de Sitio vigente desde hace más de un año y la supresión de la pena de muerte implantada para secuestradores y terroristas, entre otras demandas.

Moscú dice que no construye bases de submarinos en Cuba

MOSCU, 9 (UPI).— La Unión Soviética negó hoy veracidad a las versiones según las cuales tenía el propósito de construir en Cuba bases para submarinos armados con misiles teleguiados y sugirió que el Pentágono inventó la historia para lograr el apoyo público a su pedido de que se le asigne un mayor presupuesto para la defensa.

La desmentida primera respuesta soviética a alto nivel a los cargos que se han formulado en Washington, fue publicada por el diario gubernamental "Izvestia", en forma de un comentario redactado por V. Matveyev, su principal comentarista de temas políticos.

"Los círculos reaccionarios de ultramar están intentando sacar provecho de mentiras y especulaciones relacionadas con la política amistosa de la Unión Soviética hacia Cuba", dijo Matveyev.

"De esta manera la versión sobre ciertas actividades de la Unión Soviética que violarían el acuerdo mutuo logrado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en 1962, han entrado en circulación y se dice que la Unión Soviética tiene la intención de crear en Cuba bases para submarinos equipados con misiles guiados".

"Estas versiones no tienen asidero. Los autores de las mismas deben saber que la Unión Soviética se opone a la instalación de bases militares en territorios de otros países", agrega Matveyev.

"No es un mero accidente que este revuelo en torno a Cuba coincida con los intentos que se hacen en el Parlamento estadounidense por conseguir enormes asignaciones de fondos para comprar los últimos tipos de armamentos. No es nada nuevo que el Pentágono respalde sus pedidos de armamentos creando una conmoción en torno a peligros comunistas y con propaganda de esa clase", agrega.

Enmiendas a proyecto de divorcio en Italia

ROMA (UPI). El senado tratará esta noche los seis últimos artículos de la Ley de Divorcio cuyos tres anteriores fueron ya aprobados por la Cámara Alta, estimándose que el proyecto será despachado rapidamente.

De todos modos, la ley deberá volver a la Cámara de Diputados debido a que el senado le hizo modificaciones al texto original. Los patrocinantes de legislar sobre el divorcio están seguros de que la ley será despachada por la Cámara Baja antes de dos o tres meses.

Las enmiendas fuerón aceptadas por los autores del proyecto a condición de que los democratas-cristianos, apoyados por los católicos, prometieran no demorar el trámite en la Cámara de Diputados que se pronunció a favor del divorcio en noviembre pasado.

Los senadores aprobarón antenoche el artículo en que sé establecen las causales de divorcio, entre las cuales se cuenta la condena a prisión por más de 15 años impuesta a uno de los cónyuges (salvo por delitos políticos); que uno de los esposos sea declarado enfermo mental; casos de incesto, o cuando el marido traté de prostituir a su mujer o a sus hijas; casos en que uno de los cónyuges sea culpable de crimenes sexuales o de violencia contra el otro o contra los hijos de la pareja. Cuando no existan las causales anotadas, bastará que marido y mujer permanezcan separados por cinco años como mínimo, siempre que ambos estén de acuerdo en divorciarse. En caso de discrepancia, se extenderá el periodo de separación exigible, a seis años cuando la separación fue por mutuo acuerdo, y, a siete cuando la separación sea causada por el esposo que desee divorciarse.

Crítica soviética por Premio Nobel

MOSCU, 9 (UPI).— La Unión Soviética denunció hoy la concesión del Premio Nobel de Literatura al escritor ruso Alexander Solzhenitsyn, afirmando que se debía a "consideraciones políticas especulativas".

"Es lamentable que el Comité del Premio Nobel se haya dejado llevar a un juego indecoroso que en forma alguna ha sido en interés del fomento de los valores espirituales y tradicionales de la literatura, sino que fue promovido por consideraciones especulativas", dice una declaración oficial dada por el Sindicato de Escritores soviéticos.

El anuncio dice que las obras de Solzhenitsyn, "que fueron ilegalmente llevadas al extranjero y publicadas allí, desde hace tiempo han sido utilizadas por los círculos reaccionarios occidentales para sus propósitos antisoviéticos".

"Los escritores soviéticos han expresado en la prensa su actitud hacia la labor y conducta de Alexander Solzhenitsyn, que —como destacó la secretaría de la Junta de la Unión de Escritores de la Federación Rusa— entraron en conflicto con los principios y labores de las asociaciones voluntarias", dice el documento.

Luego destaca que la Unión expulsó a Solzhenitsyn de sus filas y "esta decisión fue firmemente apoyada por todo el pueblo del país".

Es ésta la primera reacción rusa ante el anuncio hecho ayer de que el premio de literatura de 1970 había sido conquistado por el novelista soviético.

Inundaciones en Génova

GENOVA, 9 (UPI).- Esta ciudad, el puerto mayor del país, comenzó hoy las tareas de despeje del barro y escombros dejados por las inundaciones que derribaron edificios, cortaron la mayoría de las carreteras de acceso y causaron muertos.

La policía informó que en Génova y la vecina Volti se recogieron 15 cadáveres que flotaban en las aguas. Es posible, añadió, que según vuelvan las aguas a los cauces naturales de las montañas, aparezcan más cadáveres.

Se sabe que en Génova hay ocho desaparecidos. Versiones no confirmadas, procedentes de las aldeas aisladas de las montañas, que llegan hasta el borde del mar, dicen de más muertes.

Desde el miércoles por la noche en que empezaron a desbordarse las aguas hasta la tarde del jueves, en que el centro de la ciudad fue abrumado por ellas, alrededor de 50 personas sufrieron lesiones de gravedad y otras cien lesiones menores, según informó la policía.

El aeropuerto de Génova reabrió hoy, el tráfico ferroviario es escaso. Las supercarreteras que conducen a Francia y a interior de Italia están limitadas a los vehículos de emergencia. El camino principal al sur está completamente bloqueado por los desmoronamientos.

Por primera vez en tres días se vio hoy algo de cielo azul y los vientos de las montañas empujaron las olas que habían impedido el descargo de ríos y corrientes en el mar. Pero las autoridades temen que las fuertes lluvias en las montañas más adentro, en la zona de Turín, los desborden nuevamente.

Un desprendimiento de tierra se estrelló contra un edificio de departamentos hoy, atrapando en los pisos bajos a cuatro familias. Felizmente las cuadrillas de rescate consiguieron librarlas, y no hubo lesionados.

Los bomberos se dedican a bombear el agua de los sótanos, en las calles el barro llega a veces a la rodilla. Centenares de automóviles y millares de árboles arrancados de raíz por las aguas estan amontonados en las esquinas o en las playas.

Ayer se vieron numerosos cadáveres flotando en las calles, pero las autoridades creen que algunos pueden haber sido sacados de los cementerios por los torrentes.

Los servicios de teléfonos y de electricidad están limitados, los de gas son normales y los de agua están cortados en algunas zonas de Génova.

Los funcionarios coinciden en que esta inundación es la peor desde las de 1968 en el norte italiano, en que 188 personas perdieron la vida.

Camboya tiene régimen republicano

PHNOM PENH (ANSA).- El Parlamento de Camboya ha proclamado hoy la República en una atmósfera de júbilo popular.

La Asamblea Nacional (diputados) y la Cámara de Senadores dispusieron llamar a elecciones y designó Presidente provisional a Cheng Heng.

La radio y televisión transmiten comunicados, proclamas declaraciones de solidaridad, así como crónicas de las ceremonias. Las marchas militares contribuyen a crear una atmósfera festiva.

El Parlamento proclamó la República "a nombre del pueblo Khmer", calificándola como "una e indivisible".

Se puso fin de esta manera al milenario Régimen Monárquico, que había sido instalado en el año 819.

El mismo es la culminación de una etapa iniciada el 18 de marzo último, cuando fue depuesto el ex Rey y entonces Jefe del Estado, Príncipe Norodom Sihanuk.

La situación constitucional camboyana siempre fue algo extraña para los occidentales. Sihanuk dejó de ser rey por un referendum, cuyo resultado además le consagró primer Ministro. Pero el país no dejaba de ser monarquía y Sihanuk se hizo nombrar "Jefe del Estado" (en un caso someramente parecido al de España actual).

Condenados por traición y espionaje

DUESSELDORF, (Alemania) (UPI).-Uno de los casos más raros de traición y espionaje registrados después de la segunda guerra mundial llegó hoy a su culminación, cuando un tribunal condenó a prisión a tres alemanes de la zona occidental.

Wolf Diethard Knoppe, ex piloto de la Luftwaffe; el cerrajero de origen polaco Josef Linowski y el arquitecto Manfred Ramminger se robaron un cohete de tierra a aire, de fabricación norteamericana, y lo despacharon a Moscú por carga aérea.

El misil de tres metros de longitud y con peso de 67 kilogramos fue sacado de la base aérea de Nueburg en la Baviera septentrional y como no cabía en el mercedes benz donde lo transportaron Ramminger tuvo que ehcar abajo la ventana posterior del vehículo.

Después de recorrer 500 kilómetros hasta Krefeld, en el valle del Ruhr, desmantelaron el cohete, lo metieron en un baúl y lo enviaron por carga aérea a Moscú.

Un grupo de letrados de la corte superior estatal de Westfalia y Rin septentrional dio su veredicto esta tarde. Se cree que el tribunal confirmará la petición del procurador, que condenaría a Ramminger y a Linowski a cuatro años de prisión cada uno y a Knoppe a tres años y tres meses.

Luxemburgo movilizó todo su pequeño ejército para proteger a Mariscal Tito

Luxemburgo (UPI). Luxemburgo movilizó hoy virtualmente todas sus Fuerzas Armadas —500 soldados, 350 gendarmes y 220 policías— para proteger al Presidente yugoslavo, Josip Broz Tito, durante su visita oficial al gran ducado.

Las autoridades cancelaron todas las licencias del personal de seguridad y redujeron al mínimo los efectivos no asignados a la estricta protección de Tito.

Se trata de las medidas de seguridad más extremas adoptadas hasta ahora en Luxemburgo para la visita de un Jefe de Estado.

Todos los inmigrantes yugoslavos, generalmente exiliados contrarios a Tito, recibieron orden de permanecer en sus hogares mientras dure la visita del Primer líder comunista que viene al país.

El viaje de Tito, quien pasó los últimos tres días en la vecina Bélgica, forma parte de una gira por las capitales del Mercado Común Europeo (MCE) destinada a mejorar las relaciones políticas y económicas de Yugoslavia con Europa Occidental.

Tito, a su pedido expreso, conversó hoy con líderes políticos de Luxemburgo sobre cuestiones europeas, entre ellas la propuesta del pacto de Varsovia a fin de que se celebre una conferencia de seguridad europea.

Un comunicado conjunto de Bélgica y Yugoslavia, emitido anoche en Bruselas, señaló que dicha conferencia, si se organizaba cuidadosamente, contribuiría a aliviar las tensiones de la guerra fría entre el este y el oeste de Europa.

NUEVA YORK, (UPI).— Sentada sobre dos sillas, la bella esposa del Senador Edward Kennedy, ofrece un recital de piano a beneficio de la Corporación Restauradora de Bedford-Stuyvesant, fundada hace 3 años por el extinto Senador Robert Kennedy, en un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de un barrio de Brooklin donde vive casi medio millón de personas.



SAN JUAN.— (Puerto Rico).— Policías ayudan a cruzar las aguas a una mujer, una de las centenares de personas que han resultado damnificadas por las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales. El mal tiempo durante los últimos cuatro días ha causado la muerte de treinta personas y ha ocasionado enormes daños materiales. El Gobernador de la Isla solicitó a Washington que declare a Puerto Rico, zona de desastre y se le otorgue una asignación inmediata de ayuda de 14 millones de dólares. (RADIOFOTO UPI).—

Enfoque Gremial

La CUT no será una entidad oficialista

● Declaraciones del presidente de la Central Unica de Trabajadores en una reunión de la ANEF

"ESTAN EQUIVOCADOS quienes creen que la CUT será una entidad oficialista. Los trabajadores organizados haremos una política de clase, elaborando las tácticas y la entrategia y respaldando el programa de la Unidad Popular" señaló el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa.

El dirigente máximo de la CUT hizo esta aseveración en una reunión que sostuvo con el cuerpo de delegados de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, en la que además estuvieron presentes Tucapel Jiménez, Bayardo González, Rigoberto Muñoz y otros dirigentes del gremio fiscal.

Figueroa, al reseñar a grandes rasgos lo que será el papel de la CUT durante el gobierno de la Unidad Popular, agregó: "Los trabajadores serán la balanza del sistema, para que este no se cargue hacia la derecha ni se ponga "colérico" hacia la izquierda, preocupándose que los partidos políticos dejen de lado sus intereses en beneficio de todo el pueblo".

Dijo además que la CUT y los gremios estarán asumiendo más y mayores responsabilidades para impulsar las medidas que interesen a los trabajadores en variados aspectos de la vida nacional. Lo haremos, dijo, en base a nuestra plataforma de lucha y de acuerdo con el programa de la Unidad Popular, en puntos relacionados especialmente con la política de remuneraciones, previsión, pleno empleo, en la creación de la Central de Remuneraciones, Junta Nacional de Salarios, para fijar sueldos y salarios y establecer los sistemas de convenios por ramas de industrias.

"En resumen, dijo finalmente, se tratará de una tarea destinada a lograr que la clase trabajadora actúe con criterio de verdadera justicia social en todos los grandes cambios que deberán producirse, en etapas continuadas, de mejoramiento de las grandes mayorías".

FEDERACION CAMPESINA ACLARA PUBLICACION

En una declaración pública entregada ayer, el Director Ejecutivo Nacional del Convenio FEES Confederación Triunfo Campesino, Victoriano Zenteno Suazo, aclaró una carta publicada en un matutino y que era dirigida al presidente del Partido Demócrata Cristiano, a nombre de diez funcionarios despedidos de la citada Confederación.

La nota señala que los firmantes de la carta, Marcelo Cantín, Luis Salinas y Jorge Zamora, hacen presente que de los 11 dirigentes de la Confederación, 9 de ellos son DC y que el partido mediante destacados militantes, dirigentes de las acciones de la Confederación. Zenteno aclara que la DC nada tiene que ver en el despido de estos funcionarios y que esa Confederación no tiene ni tendrá ningún tutelaje político.

También hace presente la nota que anteriormente se ha censurado a algunos dirigentes nacionales, que eran DC y nadie dijo nada y les negó toda autoridad moral a los autores de la nota, por haber convertido la oficina que tenían para su trabajo en una secretaría política.

TELEFONICOS EN EL NORTE

Regresaron de una gira a las bases de la zona norte, hasta Copiapó los dirigentes del Sindicato de Empleados de la Compañía de Teléfonos con base en la capital. Señalaron que los trabajadores nortinos "ratifican la petición sindical en el sentido de que la empresa otorgue una bonificación compensatoria por el alza del costo de la vida".

SINDICATO CIRCENSE

El popular tony Caluga, cuyo nombre en la vida civil es de Abraham Lillo Machuca, fue elegido presidente del Sindicato Circense de Chile. La elección de los sacrificados artistas de circo, se realizó en la tarde del jueves y el directorio quedó compuesto de la iguiente manera: presidente, Abraham Lillo Machuca; secretario, Cipriano Mora Inostroza; tesorero, César Sánchez Camus y directores Anido Casagni Carrasco y Alberto Villagra.

REANUDACION DE FAENAS

Tal como lo anunciábamos en nuestra edición del jueves, ayer salió publicado en el Diario Oficial el decreto del Ministerio del Trabajo por el cual se ordena la reanudación de faenas en 155 predios agrícolas de Linares. Como interventores fueron designados los Inspectores del Trabajo, Oscar Guzmán Herrera, Héctor Vielma Tapia y Héctor López Marín, quien deberán actuar en forma conjunta o separadamente, para resolver los conflictos. El Tribunal Arbitral que fallará en el conflicto será presidido por el Subsecretario de Agricultura, Felipe Amunátegui.

MARCHA DE PROTESTA

Alrededor de 250 obreros de los astilleros Las Habas, de Concón, realizaron ayer una marcha de protesta que tuvo como punto final la Plaza Sotomayor, de Valparaíso. El movimiento era como protesta por el no pago de salarios atrasados desde hace dos meses. Los trabajadores fueron contratados para construir una caldera de la Empresa Nacional de Petróleo en Concón.

HOMENAJE AL PUEBLO

A las 19 horas de hoy, en el Teatro Municipal, se rendirá un Homenaje al Pueblo, organizado por el Sindicato Profesional de Actores de Radio, la Televisión, teatro y Cine (SIDARTE), conjuntamente con la FECH y la CUT.

A este acto han sido invitados todos los dirigentes de los gremios afiliados a la CUT y a la FECH, en representación del pueblo.

En este homenaje intervendrán el presidente de la CUT, Luis Figueroa, el Premio Nacional de Literatura, Pablo Neruda, la Orquesta Filarmónica de Chile y destacados solistas.



LUIS FIGUEROA. "Los trabajadores serán la balanza del Gobierno de la U.P."

DIRIGENTES A MEXICO

Dirigentes que representan a las organizaciones nacionales de los gremios de transportistas, viajaron a Ciudad de México, para asistir al Tercer Congreso Latinoamericano del Transporte Automotor por Carreteras, que se efectuará en esa capital desde el 12 al 15 del presente.

La delegación es presidida por Juan Marinakis.

RECUERDAN A DIRIGENTE

Con motivo de cumplirse hoy un año del desaparecimiento de Augusto Soto Valenzuela, quien fuera un activo dirigente mutualista, hoy a las 19,30 horas sus amigos y familiares lo recordarán en una misa que se oficiará en la parroquia San Vicente de Paul, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins con Dieciocho.

1er. Congreso Nacional de rehabilitados alcohólicos

Hoy se inicia en Temuco el Primer Congreso de la Unión Rehabilitadora de Alcoholicos de Chile. Este evento, que se prolongará hasta el lunes próximo, tiene por objeto unificar criterios junto a los técnicos del Servicio Nacional de Salud para combatir el alcoholismo, que en nuestro país figura en el tercer lugar entre las causas de muerte después de las enfermedades del aparato circulatorio y del cáncer.

En Chile, el alcoholismo es un factor grave que se opone al progreso nacional cuando se hace el máximo esfuerzo estatal y colectivo para salir del subdesarrollo.

Una investigación internacional reciente indicó que, entre doce ciudades seleccionadas, Santiago figura con la más alta tasa de mortalidad por cirrosis en la población de 15 a 74 años.

Los expertos dicen, al respecto que es muy difícil evaluar el impacto económico que significa el alcoholismo agudo en las pérdidas de días de trabajo, pero hay algunos antecedentes que dan una idea aproximada de las colosales dimensiones del problema.

Los datos de algunas encuestas demuestran que el 70% de las faltas al trabajo se deben al alcohol. A la misma causa se debe el 10% de los accidentes del tránsito y el 25% de los accidentes del trabajo. Además el 50% de los crímenes y hechos de sangre en general ocurridos en nuestro país tienen exclusivamente el mismo origen.

En Chile existe un millón de bebedores anormales (20% de la población adulta). Un 5% de esta poblacion son enfermos alcohólicos con complicaciones secundarias graves que originan invalidez y muerte prematura.

Chile con una producción anual de 400 millones de litros de vino y otros compuestos alcohólicos y un consumo promedio per cápita de 60 litros anuales, más o menos es el país de América Latina en que tal asunto ha sido más exhaustivamente estudiado, habiéndose planteado una relación directa entre mayor desorganización social y una tasa más alta de alcoholismo.

Pero el alchoholismo es una enfermedad de la que el paciente no se recupera facilmente, ya que es un mal extraordinariamente refractario a todo tratamiento. Es por eso que los especialistas han llegado a la conclusión de que los mejores esfuerzos deben converger a la prevención del mal, lo que sólo sería posible con un programa especial de educación a partir del silabario.

A este problema, se espera dar una solución global, racional y científica a través del Instituto Nacional del Alcoholismo, cuya creación se consulta en un proyecto de ley que pende en la actualidad de la consideración del Congreso.



IDES SOTO CASTAÑEDA, candidata a Reina de las Fiestas Aniversarias del Instituto Comercial N° 3, es seria postulante a la corona que se definirá esta noche durante la kermesse bailable, en representación del Sexto año "B" Contadores.

Su campaña consistió en las siguientes obras: construyó un antejardín en el colegio, realizó limpieza de algunas dependencias deterioradas, visitas a campamento de sin casas llevándoles alimentos, ropas y medicamentos, proporcionando un rato de alegría a los niños con golosinas.

SINTESIS

CURSO DE ORIENTACION FAMILIAR

En la Sede Social de la Villa Presidente Kennedy se ha iniciado el Curso de Orientación Familiar a cargo del equipo de profesores del Centro Nacional de la Familia, CENFA. El curso comprende 13 clases con los temas: "Funciones Básicas de la Familia", "Aspectos Biológicos de la Reproducción", "Regulación de la Natalidad", "Educación Sexual", Relaciones Conyugales", "Psicología del hombre y de la mujer", "Desarrollo Psicológico del Niño, "Rol del Padre y de la Madre en la Educación del Hijo", "Libertad y Autoridad en la Familia", "Relaciones Interfamiliares", "Papel de la Familia en la Comunidad", "Crisis Familiar" y "Legislación Familiar".

Este Curso forma parte de un Convenio que comprende 40 conferencias, cuya finalidad primordial es dar formación familiar, tratando con ello de prevenir los problemas de tipo conyugal o de relaciones interfamiliares en general.

El ciclo está comprendido dentro del programa de Organización Vecinal de INVICA, asisten los miembros de las cooperativas de viviendas de dicha institución.

FIESTA EN LICEO APLICACION

Una gran kermesse realizará el Liceo de Aplicación con motivo de haber celebrado el 78° aniversario de su fundación, la que llevará a efecto hoy sábado a las 20.30 horas en su local de Avenida Cumming esquina de Romero. Esta kermesse es con el fin de reunir fondos pro viajes de estudios de los 2° y 3° medios, los que han realizado una gran campaña para atender a las numerosas personas que concurrirán y es así como tendrán distintos stand con una iluminación a giorno, con diferentes juegos y tómbolas, destacándose la que tendrá a su cargo el 2° año medio "B" ya que colocará una peña folklórica con el nombre de "Peña 2001", la que tendrá destacados números artísticos y una regia pista de baile.



MATRIMONIO CORREA - MUÑOZ

Señorita María Eugenia Correa Allende

Cuyo matrimonio con el señor Luis A. Muñoz se efectuará hoy a las 19.30 horas, en la Parroquia Santa Petronila, Santa Rosa 6595, paradero 18.

Serán padrinos por parte de la novia, Señor Segundo Correa Fuenzalida y Señorita Lucía Cornejo Díaz, y por el novio, Señor Luis Bustos y Señora Juana F. de Bustos.

PERIODISTAS TIENEN ELECCION

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Arts. 67 y 70 del Reglamento de la Ley N° 12.045, el Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas de Chile convoca a elecciones para llenar cinco cargos del Consejo Nacional.

La Mesa Receptora de sufragios funcionará los días 7, 8 y 9 de Diciembre próximo, en calle Amunátegui, 31, los dos primeros días de 17 a 20 horas y el último de 17 a 21 horas.

La inscripción de candidatos de deberá hacer en las oficinas del Consejo Regional Santiago los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 17 a 19 horas los dos primeros días y de 18 a 24 horas el último día.

El sorteo de los miembros de la Comisión Receptora de Sufragios se hará el día 17 de Noviembre a las 12.00 horas.

Esta convocatoria deja nula la efectuada el 1° de Octubre, en razón de la Comunicación del Consejo Nacional que ordena uniformidad de días de votación a todos los Consejos Regionales del país.

RECUERDAN A PROFESOR

El día jueves 15 se rendirá un homenaje a don Santiago Peñailillo, por parte de la Escuela de Educación de la Universidad Católica, en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria.

El Homenaje consistirá en una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la capilla de la Universidad, a las 6 P.M., y en un acto académico, destinado a recordar la personalidad de don Santiago Peñailillo y los servicios que rindió a la educación nacional y muy especialmente a la Escuela de Educación de la Universidad Católica de Chile. El acto académico tendrá lugar a las 7 P.M. en el Salón de Honor.

El homenaje ha sido preparado por la Dirección de la Escuela de Educación y el Departamento de Ciencias Humanas y Arte de dicha Escuela quienes invitan a todos los que fueron sus alumnos.

Ha adherido al homenaje el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, donde Santiago Peñailillo prestó importantes servicios.

FINANCIAN ALUMBRADO PUBLICO

El Ministerio del Interior dictó decretos mediante los cuales concede aportes fiscales para alumbrado público a las Municipalidades de Valparaíso, Curicó, Lago Ranco y Santa María.

Estos aportes son gratuitos y será el Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y Telecomunicaciones quien pondrá a disposición de las Municpalidades mencionadas las cantidades que estipula el decreto respectivo.

NUEVA COOPERATIVA

Por decreto N° 900 el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción autorizó la existencia legal de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Segunda Superación Ltda. de Santiago.

Dicha Cooperativa deberá iniciar sus operaciones sociales dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha del presente decreto.

SINTESIS POLICIAL

TERRORISTA CHOCO FURGON POLICIAL

UN INDIVIDUO QUIEN aparece comprometido en un atentado registrado en Temuco, fue detenido por carabineros de esta capital en forma más que casual.

Antonio Feurhake, alrededor de las 23 horas de anoche corría a exceso de velocidad en un coche marca Fiat 600 por calle Compañía cuando al llegar a Teatinos embistió violentamente a un furgón de carabineros que ocupaba un mayor y otros dos funcionarios de menor grados, quienes resultaron lesionados.

Posteriores averiguaciones establecieron que el coche había sido robado a María Smith con domicilio en calle Marchant Pereira 650. Una vez que Feurhake fue trasladado a la unidad policial más cercana lugar donde entre otras cosas confesó haber perpetrado un atentado dinamitero registrado hace un mes en el domicilio particular del director del diario Austral de Temuco, Raúl Gallardo Tara. Entretanto la policía de la capital trata de establecer el paradero del acompañante de Feurhake quien logró escapar.

LA BH DETUVO A MELLIZOS DEL CRIMEN

Los autores de un homicidio registrado el 18 de septiembre pasado, fueron aprehendidos por funcionarios de la Brigada especializada de la policía civil y puestos a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Los hermanos Pedro y Juan Pedreros Estrada, ambos de 25 años de edad, apodados "Los Mellizos", el día señalado llegaron hasta el restaurante "El Paso" ubicado en Mapocho con Samuel Izquierdo. En el local bebía en compañía de su conviviente el delincuente habitual Rolando Olivares Castro apodado "El Ojos Verdes". Entre los mellizos y el hampón se suscitó un violento intercambio de palabras al término del cual Pedro Estrada le atacó con arma blanca ocasionándole lesiones de tal gravedad que le provocaron la muerte en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

Luego de dar muerte al delincuente habitual, los autores del homicidio se apoderaron de especies de valor que portaba la víctima. La mujer, según se logró establecer, huyó de los hermanos Pedreros por una puerta posterior del negocio.

ESTUDIANTE NO MURIO POR FUMAR MARIHUANA

Un individuo identificado como Moisés Amaral Godoy, alias "El Capitan Venero", fue detenido por la responsabilidad que pueda tener en la muerte del estudiante Julio Ibáñez Durán, de quien se creía había muerto a consecuencias de haber fumado marihuana.

El primero de octubre pasado, Moisés Amaral encontró a Ibáñez y otros amigos en el Parque Forestal y como no portara la "yerba", extrajo una botella con sal de carbono llamado Huari—Huari", la que dio de beber al estudiante. Este, luego de beber un sorbo vació un poco sobre su pañuelo e hizo una aspiración nasal después de lo cual cayó sin sentido siendo abandonado por sus amigos en el Parque. Las indagaciones policiales establecen que hace un tiempo, Ibáñez sufrió un traumatismo encéfalocraneano que le hizo perder totalmente el olfato razón por la cual presuntivamente inhaló una cantidad extraordinaria de 'Huari—Huari".

HOMICIDIO

CURICO - Con quince heridas en diferentes partes del cuerpo fue encontrado el cadáver del obrero agrícola Jorge Reyes Canto, de 27 años de edad, en la localidad de Licantén, cerca de Curicó.

Según informó la policía, Ryes protagonizó una violenta riña con Orlando Avendaño y Rigoberto Altamirano, recibiendo la peor parte. Luego de darle muerte, sus victimarios se dieron a la fuga llevando Altamirano una herida en el cuello que le propinó Reyes antes de morir.

Pérdidas millonarias en incendio de aceitera

TEMUCO— En 500 mil escudos fueron avaluados los daños que dejó el incendio que afectó la Compañía Industrial Aceitera, ubicada en calle Guido Ramberga 972, de la ciudad Austral.

Según se informó, el fuego tuvo su origen en la explosión de una de las calderas auxiliares de la sección de refinería. El Administrador de la Industria, señaló que la explosión ocurrió al romperse una cañería por la acción del líquido que ayuda a aumentar la temperatura de las calderas.

Hasta el momento, se descarta la posibilidad de un acto de sabotaje. La planta continuará elaborando aceite que será enviado al norte del país para su refinación.



LAS BARANDAS del puente La Dehesa en Las Condes saltaron en pedazos a raíz de la detonación de una bomba instalada por terroristas.

Noches y madrugadas violentas:

Ex - integrantes del PN en atentados terroristas

Con la detención de tres estudiantes universitarios miembros de la Vanguardia Nacional Libertadora, organización política de inspiración derechista, queda claramente establecida la procedencia de los atentados terroristas registrados en las últimas horas en la capital. No obstante, la noche del jueves y madrugada del viernes pueden ser consideradas como una de las más violentas de los últimos tiempos, a raíz del recrudecimiento de los actos dinamiteros.

Los individuos, quienes fueron aprehendidos por el sargento 1° Alejandro Aguirre y personal del radiopatrullas 602, portando catorce cartuchos de dinamita en el sector de Avenida Matta con Viel, fueron identificados como **Guido Alberto Poli Garaycochea**, de 23 años, alumno del Quinto Año de Derecho de la Universidad Católica, domiciliado en Carlos Alvarado 5704; **Erwin Jorge Alberto Robertson Rodríguez**, de 23 años, estudiante del 5° año de Derecho de la Universidad de Chile, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda 5265, quien tenía una orden de aprehensión pendiente emanada del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía y **Mario Alfonso Tapia Salazar**, de 25 años, soltero, estudiante del 5° año de la Universidad de Chile.

Al ser interrogado por los policías acerca de la procedencia de los explosivos que portaban, los individuos señalaron que estos les habían sido entregados por un desconocido en uno de los establecimientos "Paula", añadiendo que los tres **"eran miembros renunciados del Partido Nacional"**.

Según manifestaron los detenidos, al recibir los explosivos y sus correspondientes guías, el desconocido les ordenó que hicieran detonar estos en diversos puntos de la capital, pero ellos prefirieron dirigirse al sector del Parque Cousiño para cumplir con su cometido sin causar víctimas.

Los informes policiales agregan que los tres individuos fueron localizados en actitud sospechosa en el sector donde se ubica un paso a nivel de la carretera panamericana recientemente construído en el sector de Avenida Matta con Viel, presumiéndose que las intenciones de los delincuentes eran de utilizar la dinamita para volar esa vía de comunicación.

El hecho que permitió la aprehensión de los tres universitarios se gestó ante una denuncia formulada por la Directiva del establecimiento educacional ubicado en Antonio Varas 131, quien señaló que algunos habían encontrado un maletín conteniendo varios cartuchos de dinamita. Personal de Investigaciones se dirigió hasta el lugar y comprobó que el maletín contenía además algunos documentos en que se mencionaba a Erwin Robertson Rodríguez, detenidos posteriormente por carabineros en el sector de Avenida Matta con Viel.

Funcionarios de Investigaciones procedieron asimismo a pedir declaraciones a los habitantes del inmueble ubicado en la parte posterior del Colegio, quienes negaron toda participación en atentados terroristas. A pesar de esta negativa y ante versiones contradictorias de los miembros de la familia Arancibia se solicitó al Ministro sumariante Abraham Neerson se constituyera en el lugar.

Ante la negativa del Ministro designado por la Corte para conocer los atentados terroristas, para llegar hasta ese sitio, por considerar que no correspondía a su caso, se hizo presente la Magistrado del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, quien interrogó ampliamente a los habitantes del domicilio ubicado en General del Canto 122.

En esa pesquisa, se detuvo también al Capitan de Fragata en retiro, Enrique Arancibia, para que los Tribunales resuelvan su implicancia en los hechos. La decisión fue adoptada ante las contradicciones de sus familiares.

PREFECTO MALUENDA

Posteriormente, en esferas policiales se comentó que la Ley de Seguridad Interior del Estado se aplicará a los detenidos.

El Prefecto Jefe de Santiago del Servicio de Investigaciones, Jorge Maluenda Ponce, al proporcionar esta información, señaló que existe un cuarto detenido. Este último sería el chofer de un coche marca Peugeot, sorprendido luego de cometido el atentado en la residencia del Alcalde de Maipú, doctor Luis Ferrada Urzúa.

Refiriéndose a los estudiantes universitarios detenidos, el Prefecto Maluenda puntualizó que aparecían seriamente comprometidos en algunos de los atentados terroristas registrados últimamente. El chofer no fue identificado pero se tienen los suficientes antecedentes para estimar que tienen participación en el atentado de Maipú.

En la misma improvisada conferencia de prensa, el jefe policial confirmó que los estudiantes de Arquitectura, **Flavio Alejandro Salvo González** y **Carlos Alberto Silva Duncan**, quedaron a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de San Miguel. Ambos muchachos fueron sorprendidos merodeando en los alrededores del domicilio del senador y Secretario General del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez. En esa residencia se localizó a un grupo de individuos quienes al parecer trataban de perpetrar un atentado. Sin embargo, no existen datos concretos de este hecho contra los estudiantes de la Facultad de Arquitectura detenidos por carabineros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Juan Achurra, al dar a conocer en detalle la forma en que fueron descubiertos y posteriormente detenidos los tres estudiantes universitarios y un Capitán de Fragata en retiro, identificado como Enrique Arancibia, manifestó que las detenciones eran un desmentido a las conjeturas periodísticas y políticas que hacían aparecer al Servicio de Investigaciones, Carabineros y al Gobierno poco menos que en una actitud de complacencia ante estos actos de terrorismo.

Destacó Achurra que el Gobierno ha mantenido una actitud invariable e inflexible ante la violencia y que esto se ha traducido en reprimir y evitar los actos atentatorios al orden público y la tranquilidad del país provengan estos de derecha o izquierda.

Asimismo informó que el Ministerio del Interior está estudiando la posibilidad de presentar una denuncia por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado separada de la que ya conoce el Ministro Sumariante Abraham Meershon.

El Ministro Meershon dispuso la libertad incondicional de los tres miembros de la Democracia Radical, confesos de ser los autores del atentado al domicilio de Carlos Yarur y rechazó posteriormente la apelación del Ministerio del Interior para que fueran nuevamente detenidos y se declarara su encargatoria de reo.

Ante este hecho, el Ministerio del Interior presentó un recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

LOS ATENTADOS

El movimiento delictual terrorista de la noche del jueves y madrugada de ayer, comenzó a las 20.45 horas, cuando un artefacto explosivo estalló en un edificio que demuele la Corporación de Mejoramiento Urbano ubicado en calle José Ramón Gutiérrez esquina de Conde Melgarejo. Luego continuó a las 22.30 horas en la bodega de Sidney Ross ubicada en calle Quilín 5273 donde el estallido de una bomba destruyó doce cristales de una ventana y causó otros daños.

Diez minutos después de la medianoche, un nuevo artefacto detonó en las bodegas de la Firma Duncan Fox de Carrascal 3085 cuyo estallido destruyó planchas de pizarreño de la techumbre. Posteriormente, a las 23.10 horas, se detectó la explosión de una bomba en la firma Saavedra Benard S. A. C. situada en San Eugenio 878 a raíz de lo cual resultaron destrozados un muro y una cortina metálica.

El cuarto atentado terrorista se registró a las 0.30 horas de ayer en la vecina localidad de Maipú donde desconocidos hicieron estallar en la casa del Alcalde de esa comuna, Luis Ferrada Urzúa un artefacto. En ese lugar se encontraban solamente su esposa y sus hijos. El quinto atentado ocurrió ya avanzada la madrugada en el puente La Dehesa donde una bomba de fabricación casera destrozó parte de las barandas de esa vía y retorció los rieles que sirven de base. Según los peritos del Laboratorio de Policía Técnica, este artefacto fue uno de los más potentes que se hicieron detónar en las últimas horas en la capital.

Detenido en Chañaral un falso periodista

TODOS LOS ANTECEDENTES relacionados con las actividades que en nuestro país realizaba un ciudadano argentino; estudian las autoridades correspondientes.

Funcionarios de investigaciones de Chañaral detuvo en la localidad de Pueblo Hundido a Rodolfo Galleguillos Alonso, quien decía ser "periodista" y además relacionador público de la Dirección de Turismo de su país.

En tal virtud visitó la ciudad de Concepción, hospedándose en el Hotel Bío-Bío. Para exponer sus planes de "promoción turística" entró en contacto con representantes del Rotary Club y con círculos particulares. Todos ellos, a los pocos días sufrieron los "efectos económicos" de la presencia del ciudadano argentino, quien abandonó la ciudad debiendo incluso la cuenta en el mencionado hotel.

En conocimiento de estos hechos y cursadas las denuncias correspondientes, la policía civil de todo el país recibió las órdenes de aprehensión correspondientes, la que se concretó en Chañaral. Es probable que el Ministerio del Interior curse el decreto de expulsión del país para este extranjero.

Esta tarde en el Nacional:

LOS "HUELGUISTAS" PORTEÑOS FRENTE A PALESTINO MEJORADO

● En el preliminar Santiago Morning con San Luis



NELSON TORRES. Barómetro del cuadro de Isaac Carrasco.



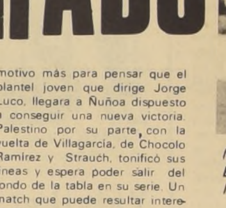
EUGENIO MENDEZ. Buen valor de Wanderers que enfrenta a Palestino esta tarde.

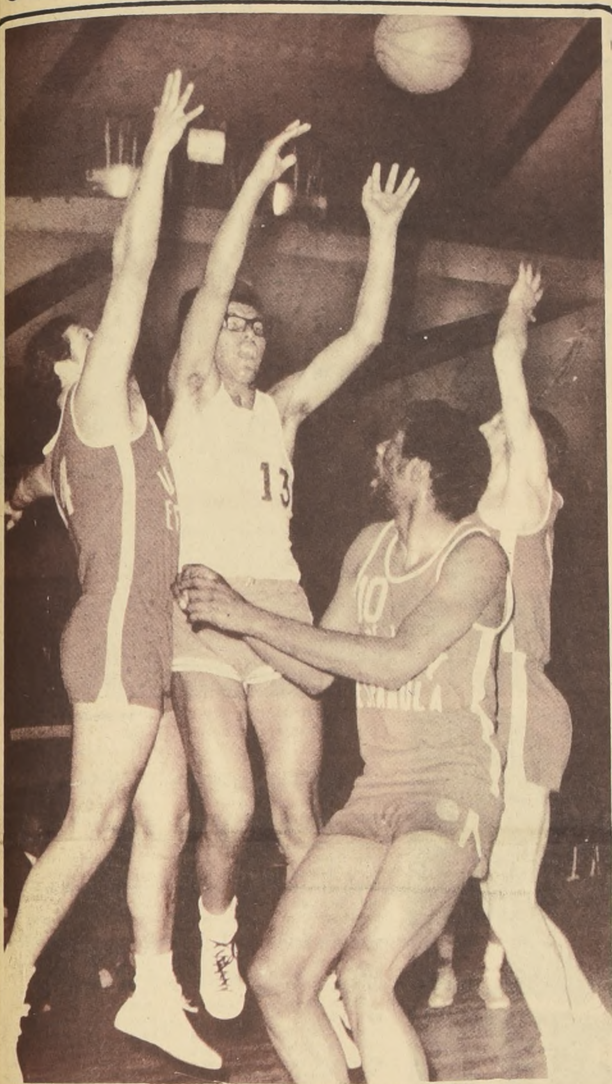
Con una jornada mixta a realizarse en el Estadio Nacional, se reinicia el Torneo Nacional de fútbol profesional, correspondiente a la primera fecha de la segunda rueda.

En el preliminar fijado para las 14.30 hrs. se enfrentan Santiago Morning con San Luis, por la penúltima fecha de la primera rueda del certamen de Ascenso. El cuadro bohemio recibió los dos puntos de su partido frente a Colchagua que no llegó a su término, por parte del Tribunal de Penalidades de la Central, lo que hace que llegue a este encuentro con 12 puntos igualando el puntaje que tiene su rival de hoy. Santiago y San Luis están en consecuencia en el sexto lugar de la tabla de posiciones y a sólo 4 puntos del puntero San Felipe. De ahí que el encuentro revista una gran importancia para ambos equipos que demuestran en primer término una recuperación decisiva en el cuadro recoletano que tiene aún toda la segunda rueda para seguir en esta alza. No se anuncian cambios en ambos equipos. San Luis viene de vencer a Iberia por la cuenta de tres tantos contra cero, ofreciendo la sorpresa en la fecha anterior.

WANDERERS-PALESTINO

Vuelven los "huelguistas" porteños al Nacional. Ahora deberán enfrentar a Palestino que acusó una mejoría en su ultima actuación en el Nacional, cuando en San Eugenio empató con La Serena uno a uno. Los wanderinos vencieron hace quince días atrás a Magallanes en una brega arduamente disputada. El hecho que sus problemas económicos hayan quedado solucionados por la Central es un motivo más para pensar que el plantel joven que dirige Jorge Luco, llegara a Ñuñoa dispuesto a conseguir una nueva victoria. Palestino por su parte, con la vuelta de Villagarcía, de Chocolo Ramírez y Strauch, tonificó sus líneas y espera poder salir del fondo de la tabla en su serie. Un match que puede resultar interesante.





DAVID SAN MARTIN.— Seleccionado Juvenil de Santiago busca el balón cercado por Becerra, Bute y Arizmendi de Unión.

Básquetbol metropolitano

Sólo al final fue Católica (antes no)

Por El Kaleka

Fotos de Rolando Daza.

Escaso fue el público que llegó hasta el estadio Nataniel para presenciar otra jornada de la rueda final "Erasmo López Pérez", del certamen oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago.

En el primer encuentro de la reunión doble se midieron los elencos de Universidad Católica y Dávila Baeza; la victoria fue para los universitarios en tiempo suplementario por la cuenta de 63 a 60; el partido en su periodo normal había finalizado igualado a 54 puntos.

Universidad Católica al iniciar el encuentro impuso un ritmo pausado ya que contaba con hombres altos como Page, Mc-Intosh y el juvenil De la Carrera, entrando con celo a dominar el tablero marcador de puntos.

El técnico mutualista se dio cuenta de esto y cambió su defensa zonal a individual apurando a los conductores, con el fin de acelerar el ritmo de juego, para que el rival cayera en errores en el manejo de la pelota. Esto sucedió y Católica reemplazó a De la Carrera por Blanc que no fue una solución atinada, ya que por su básquetbol movedizo, ayudó al repunte de Dávila, para que el marcador al término de los primeros 20 minutos indicara 30 para Universidad Católica y 28 para Dávila.

DAVILA NO SUPO GANAR

El repunte del quinteto mutualista que se había notado en la etapa inicial, se consolidó en este periodo final y los verdes de San Francisco llegaron a conseguir una ventaja de 10 y 12 puntos, gracias a "robos" de pelota y de quiebres que encontraron en Acuña su mejor realizador.

Los estudiantes cruzados durante varios minutos estuvieron como barco a la deriva, sin que el técnico solicitara tiempo para cortar la seguidilla de errores en la conducción de Mc-Intosh y Blanc, sólo después de los 10 minutos, Católica pudo salir de esta situación y poco a poco fue acortando las cifras, para en el minuto final, con un lanzamiento libre, igualar el marcador a 54 puntos.



PAGE Y VELIZ.— Luchan por tomar el rebote. En suplementario Católica ganó a Dávila.

EL PERIODO SUPLEMENTARIO

Universidad Católica encontró el ritmo y la formación para dar vuelta un partido que debió adjudicárselo sin apremio.

Este camino lo abrió el hecho de perder a Pino por 5 faltas, ingresando Díaz que es un hombre que por su altura y certero lanzamiento con brinco, es hombre de cuidado para cualquier defensa. Dávila se resignó a su suerte cuando Acuña desperdició en forma seguida 4 lanzamientos libres y un remate de bandeja bajo el cesto. Católica acentuó su dominio de tableros y llegó al timbrazo final con un marcador que le era favorable por 63 a 60.

UNION, MUCHO PARA LOS JUVENILES

En el encuentro de fondo se enfrentaron los quintetos de Unión Española y Selección Juvenil de Santiago, la victoria fue para el cuadro campeón por el marcador de 123 a 57.

Los dirigentes de la Asociación Santiago, con el fin de dar experiencias a los muchos jóvenes, acordaron hacerlos tomar parte en la rueda final "Erasmo Lopez Pérez", como otra medida tendiente a mejorar el nivel basquetbolístico capitalino.

Lástima que esta idea no sea comprendida por los jueces, que aplican con mucha estrictez el reglamento a estos jóvenes que en la mayoría de las veces los trasgreden como producto de su edad y no por el hecho de golpear con deliberada intención al rival.

Unión Española no los trató con ningún miramiento y desde temprano los marcó en forma individual y a presión en todo el campo, sumado a esto, la diferencia de técnica y juego de conjunto, es que resulta el marcador final de 123 a 57.

El lunes inauguran Estadio en Cauquenes

● A la ceremonia asistirá el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca

El próximo Lunes 12 viajará a Cauquenes el Director General de Deportes y Recreación, Marco Antonio Rocca, acompañado de varios altos funcionarios de la repartición, para hacer entrega de los trabajos realizados por la Dirección en el Estadio de ese pueblo incluyendo el empastado de la cancha, obra a la cual ha colocado todo el pueblo.

Los entusiastas dirigentes locales con el fin de celebrar este hecho, han invitado al primer equipo de Colo-Colo para enfrentar a la selección local, que será el número principal de esta celebración.

La Dirección ha terminado o está por terminar el empastamiento de diez canchas, en diversas ciudades y luego se iniciaron los trabajos en otras tantas canchas de otras localidades del país.

Campeonato Novicios sigue en el México

Hoy continúa el campeonato de novicios que organiza la Asociación Santiago. La fecha se efectuará en el ring del "México" y el orden del programa es el siguiente.

MOSCA: Luis Sotelo (México) con Sergio Retamales (Municipal). Hugo Soto (C. Hípico) con Ricardo Alvarez (méxico). Jorge Guzmán (Venezuela) con Juan Campos (Municipal); Carlos Salas (México) con Iván Hernández (Venezuela).

PLUMA: Charles Aguirre (Recoleta) con Pedro Aguirre (Textimaq); Bernardo Fernández (Tex). con Luis Briones (Venezuela); José Leviu (Municipal) con Eduardo Lagos (tex).

LIVIANO: Roberto Ovando (Venezuela) con Luis González (Municipal); Luis Plaza (Magallanes) con Alfredo Leonel Parra (Chamullo); Juan Maldona (Venezuela) con Oscar Cortés (Tranviario); Patricio Sandoval (Magallanes) con Miguel Merino (México).

MEDIOMEDIANO: Guillermo Paredes (Venezuela) con Alejandro Garrido (Recoleta); Eduardo Avila (Recoleta) con Alfonso González (México).

MEDIANO: Wenceslao Curihual (Venezuela) con Carlos Venezuela (México); Victor Jiménez (Recoleta) con Roberto Inostroza (Venezuela); Baltazar Navarro (Venezuela) con Raúl Rodríguez (México).

La Cisterna ofrece una velada boxeril

Intensa programación tiene la Comuna La Cisterna con motivo del "18" Chico. Una de las tantas actividades contempla la realización de un festival de boxeo, en el que participará el campeón de Chile Ricardo Molina, que enfrentará al campeón de Iquique, Héctor Peña. Como se sabe el campeón nacional es representante de esa comuna en todos los torneos que participa y además es funcionario del municipio cisternino, motivo más que suficiente para esperar de él un cometido airoso.



Dos caras de una medalla

La magia que irradia Pelé, terminó con el orgullo de "Er Mago García"

Por Fernando Pavez G.



TODOS quieren posar con el Rey Pelé cada vez que el cracks llega a nuestras canchas. Creo que el fenómeno es universal, ya que de por sí sólo, el tener un recuerdo tan personal junto al eximio futbolista, constituye un verdadero galardón. Los niños especialmente, ya que ellos ven un ejemplo en el astro, la figura que colma sus ilusiones. Y Pelé accede gustoso a cada requerimiento hecho por algún pequeño. Un grabado lo muestra así, cansado, sudoroso pero sonriente junto al niño que mira la cámara con la seriedad requerida, ya que fotografiarse junto a un Rey, ¡vaya que es lindo!.

Después tenemos a un hombre, ya bastante maduro que muestra la otra cara de la medalla, es el que sonríe, mientras que Pelé mira un tanto interrogante. Pero, de saber la esencia de esta foto, sé que hubiese sonreído y quizás abrazado a su ocasional acompañante. Se trata de EUGENIO GARCIA, uno de los reporteros gráficos de más dilatada como brillante campaña en nuestra tierra. De siempre junto a la revista "Estadio", todas las figuras deportivas que nos han visitado por una treintena de años, han posado para su inmensa máquina. Ninguna lo atrajo tanto como Pelé, a ninguna le pidió que posara junto a él. Es que Eugenio García tiene un orgullo español, pero terminó por ceder ante la magia que lleva consigo el moreno futbolista. Las razones son de profundo contenido humano; "Me retiro muy pronto de estas labores y no quiero dejar pasar la oportunidad de tener cerca a Pelé para tomarme un "monito", el que se lo mostraré a los hijos de mis hijos".

Y ahí está, en el escenario que miles de veces le ha visto llegar con su inmenso bolso, porta-máquina, con su ya familiar y rechoncha estampa "jugando" muchas veces de sexto zaguero dentro del área para conseguir el mejor de los monos, como ese que repitió después de 18 años y que nos muestra una pelota plática contra el madero. Bien Maestro García, ya que fui quien y soy su alumno, le tomé la fotografía tan soñada. Si Pelé hubiese sabido. . .

Si no van a la huelga:

Hasta el miércoles esperan pago jugadores de Colo Colo

Una delegación de representantes del plantel de Honor de Colo Colo se entrevistó anteanoche con la directiva de Héctor Gálvez para conversar en forma amigable sobre el problema de los "escudos pendientes".

Los jugadores reclaman deudas provenientes de dos meses de sueldos que están impagos, Agosto y Septiembre, y TODOS los premios del año, que asciende más o menos a la cantidad de ocho mil escudos para cada jugador.

Lo de conversación "amigable" es porque los jugadores fueron claros y firmes en sus postulados. Desean que los sueldos estén pagados antes del próximo Miércoles 14 y que las deudas por premios sean documentadas por la directiva alba, con plazos no mayores de 60 días. La intención del diálogo, es para no llegar a la brusca determinación de huelga, que fue la que en un principio estaba anunciada.

Héctor Gálvez y la directiva se comprometieron a buscar una solución al problema de pagos de los sueldos. La diferencia entre uno y otro planteamiento es que los dirigentes no quieren entrar a firmar documentos que más tarde no puedan cancelar, sana política que han mantenido durante mucho tiempo. Como se puede observar, no son muy halagüeños los días futuros para la presidencia de Héctor Gálvez, que va a tener que solucionar un problema, especialmente el de los premios, que asciende a más de CIEN MIL ESCUDOS.

EFRAIN SANTANDER.— El meta albo, es el que ha llevado adelante las conversaciones sobre deudas impagas con los dirigentes albos.

120 menores:

Cita de nadadores en torneo de la "Guay"

Hoy a las 15.30 horas se efectuará un Campeonato de Natación en la piscina temperada de la Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA, en Compañía 1360.

Las 18 pruebas que concentrarán a ciento veinte nadadores, son las mismas que reglamenta la Federación Chilena de Natación.

En estas competencias amistosas tomarán parte equipos de la Universidad de Chile, Universidad Católica, Estadio Manquehue, Estadio Sirio y Estadio Palestino.

El campeonato ha sido organizado por la División Menores de la GUAY como parte de los programas conmemorativos del cincuentenario de la institución.

Gran rodeo en Cartagena

El Club de Huasos del Balneario de Cartagena ha organizado para hoy sábado, mañana domingo y el día lunes, un gran Rodeo que tendrá como escenario el Fundo "El Peral", con la finalidad de recaudar fondos para sus actividades sociales y deportivas.

Entre los premios más importantes que se disputarán se destaca el trofeo donado por la Dirección General de Deportes y Recreación. Este evento criollo ha logrado despertar enorme interés en la vecina ciudad costera.

Juventud Atacama celebra sus ocho años de existencia

Con una romería al Cementerio General, a la tumba de su fundador, Don Alfredo Maldonado Ruiz, la rama "Viejos Cracks", del Club Deportes Juventud Atacama inicia hoy a las 11 horas la celebración de su octavo aniversario.

Otro de los actos programados con tal motivo, es un encuentro entre los viejos cracks del Juventud Atacama y el Club "Abel Marchant", el que se efectuará en la cancha del primer club mencionado, ubicada en Quinta Avenida y Segunda Transversal, en la Población Atacama, Comuna de San Miguel.

Finalmente, a las 21 horas, tendrá lugar en la sede de esta entidad una comida y baile para socios y familiares y amigos de la rama "Viejos Cracks". Han sido especialmente invitados el Alcalde de San Miguel, Don Tito Palestro Rojas, y otras autoridades comunales. El acto será amenizado por el conjunto espectáculo "Los Renos", formado por integrantes de la rama "Viejos Cracks".

Dn. Alfredo Maldonado Ruiz, que también fue un activo y entusiasta dirigente de la rama joven del Juventud Atacama, fue Regente de Talleres de "El Mercurio", empresa en la que permaneció más de treinta años, hasta que se acogió a una merecida jubilación.

Carta de Valparaíso:

Una "mano mora" en la huelga de Wanderers

● Dirigentes "en exilio" habrían influido en el ánimo de los jugadores.

Por Armando Jorquera Márquez. "Una mano negra" parece estar dirigiendo el movimiento de rebeldía que iniciaron los jugadores de Wanderers, pese a lo cual se presentarán esta tarde a su compromiso con Palestino. En espera, según dijeron, de que el martes la Asociación Central les cancelará sus remuneraciones pendientes del mes de agosto y el monto de los premios que considerando la discreta producción de triungos de los "panzers" no pasa más allá de 12 mil escudos para repartir. Sin embargo en un comienzo quisieron desestimar el compromiso anunciado por la directiva de Wanderers, llegando al extremo de declarar, escondidos en el anonimato que "los dirigentes deberían abandonar sus cargos si no son capaces de financiar el club".

Sorprendente en todo caso, fue el gesto de solidaridad con los jugadores que posteriormente hizo el entrenador Jorge Luco de quien se esperaba que como jefe del equipo técnico, una actitud distinta, mayormente si fue el propio director o (lo sabía Luco), el que solicitó un préstamo oportunamente a la Asociación Central para cancelar los emolumentos pendientes y se esperaba el partido internacional de Brasil con Chile para acceder a esa solicitud. De ahí, que sabiendo las gestiones que se realizaban, inexplicablemente asumieron un estado de huelga negándose a practicar el martes y el miércoles.

Queda a impresión, por todos los antecedentes que obran en nuestro poder, que existe una maniobra controlada por los actuales directores en el exilio, tendiente a derrocar a los hombres que están dirigiendo a Wanderers y que exhiben el gran mérito de haber evitado una crisis financiera que habría provocado hasta la segura acción judicial en contra de los que firmaron los documentos bancarios que no serían cubiertos. Es decir, los mismos que desde afuera están influyendo en determinados jugadores para que se provoquen problemas en un instante en que sólo tendrían que estar concentrados plenamente para llevar arriba al club.

Pero un detalle importante, Everton, a través de las declaraciones expresadas por el primer vicepresidente, abogado Oscar Tortello, respalda absolutamente la política que está observando Wanderers en la dirección de los destinos de la institución. Tanto es así que en forma oficial le comunicó al presidente Juan Milesi que esperaba poder realizar una reunión con intervención de las dos directivas para iniciar una acción común en todo lo relativo a proyectar la parte financiera, conscientes en Everton que no porque les tocó en suerte recaudaciones tan suculentas como fueron la utilidad obtenida en el match con Colo Colo y la probable de mañana con Unión Española. En este sentido, Everton mira hacia más adelante y no duda que la situación no siempre puede ser tan expectable. Por lo demás, el año anterior ellos enfrentaron problemas muy similares a los Wanderers.

E°700.000 PARA OBRAS

Tal como lo anunciáramos se llevó a efecto la reunión para destinar las utilidades de la ley Casino de Invierno, contándose con la valiosa presencia de Director de Deportes, Marco Antonio Rocca y la Comisión Especial de Deportes del Consejo Regional de Turismo de Valparaíso, Aconcagua y Santiago (CORVAS). En efecto, luego de un análisis de las obras que deberán impulsarse con los dineros que se obtengan por ese concepto y las sumas que corresponderán a cada zona para terminar, iniciar o ampliar las obras presentadas, se procedió a disponer la distribución de los 700 mil escudos para obras deportivas no profesionales en las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Valparaíso para la total reparación del Fortín Prat E°261.000, Viña del Mar para el gimnasio techado cierre de canchas de Chorrillos, El Salto y otras obras deportivas E° 200.000, San Felipe, para cierro del Fortín Prat y aporte para el Fortín Ferroviario E° 89.000, Los Andes, para continuación y ampliación de obras en el Estadio Fiscal E° 89.000, Quillota para el gimnasio techado y otras obras E° 100.000 y La Ligua para construcciones y ampliaciones del Estadio Municipal E° 45.000

REMO INTERNACIONAL

En la poza de Valparaíso tendrá lugar mañana el Festival del Encuentro en conmemoración del centenario del Deportivo Alemán de Valparaíso. Los bogadores de Alemania campeones mundiales en el "cuatro", se encuentra, ya en la ciudad. Arribaron igualmente las delegaciones de Valdivia, compuesta por 25 personas, Mendoza con 15 personas, destacando el "ocho" campeón argentino Junior, y el club "Teutonia" de Buenos Aires", todos los cuales participarán en las regatas internacionales especialmente elaboradas para este fin tan significativo de aniversario.

El programa consulta un total de nueve pruebas, destacándose entre ellas la correspondiente al "ocho" olímpico con la presentación de los campeones mundiales de Alemania más el campeón Junior de Argentina, Phoenix de Valdivia y el "ocho" del Valparaíso.

Fin al 10 por ciento que grava al fútbol

El Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso Nacional, que deroga el impuesto del diez por ciento que grava los espectáculos futbolísticos profesionales y que actualmente se aplica sobre el borderaux total en beneficio fiscal.

El proyecto fue incluido en la actual legislatura extraordinaria en carácter de urgente.

El mensaje dice en parte: "En nuestro país el mayor número de deportistas profesionales se encuentran en el fútbol, y aunque el D. F. L. ya mencionado se refiere a la totalidad de los profesionales de las diversas especialidades deportivas, son los problemas del fútbol profesional los que han demandado un trabajo más intensivo para poderlos superar con beneficios para todos los sectores.

El fútbol profesional, atravieza por una crisis de carácter económico desde hace ya muchos años, y si bien es cierto que ultimamente la Asociación Central de Fútbol de Chile ha hecho esfuerzos por superarla llevando un control más estricto de los gastos de los clubes, los antecedentes de que dispone por ahora la Dirección General de Deportes y Recreación, permiten a este organismo estatal a firmar que difícilmente podían los clubes profesionales afrontar en estos momentos un mayor gasto como el que le significará la imposición patronal en relación al regimen previsional de sus jugadores y técnicos. Por otra parte, el fútbol profesional considerado como espectáculo recreativo tiene una demanda creciente en diversas ciudades del país y en los más amplios sectores de la población. No puede el Estado desentenderse de este hecho y por el contrario debe procurar garantizar al público buenos espectáculos futbolísticos a precios moderados y al mismo tiempo procurar la estabilidad de las instituciones. El proyecto de ley lleva las firmas del Presidente de la República, Eduardo Frei, Sergio Ossa Pretot, Ministro de Defensa Nacional y Andrés Zaldívar, Ministro de Hacienda.

Automovilismo de Regularidad:

Parte 6° Rally Santiago-Temuco

Hoy se disputa el 6° Rally de Regularidad entre Santiago y Temuco, que organiza la Asociación Nacional de Automovilismo de Regularidad. Esta prueba corresponde al Campeonato de Chile de esta especialidad y tomarán parte en ella los mejores volantes del país, que entrarán a disputar los puntos para los ranking de pilotos, copilotos y clubes de regularidad.

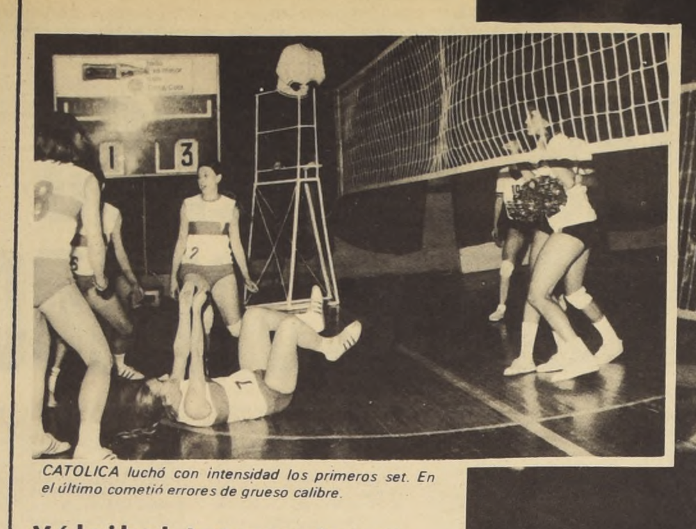
Este Rally presenta la particularidad de que los corredores pueden largar desde tres puntos diferentes de la ruta y optar igualmente a ser ganadores de la competencia. Los lugares de partida establecidos son Santiago, Curicó y Chillán. Se contemplan tres etapas y cada una de ellas da puntos por separado para los ranking mencionados, a la vez que la clasificación general del Rally solamente dará trofeos a los vencedores.

Se estima que el número de participantes ascenderá a 50, habiendo asegurado su intervención regularistas de Temuco, Valdivia, Los Angeles, Concepción, San Fernando y de otras ciudades.

La primera edición de esta prueba se disputó en 1963, pero no se corrió los años 66 y 67, por diversas razones. El binomio Expósito-Barbosa, de San Fernando, se adjudicaron el primer evento; Bargsted-Schroers, de Huachipato, en 1964; Oyarce-Vitores, en 1965; Bancalari-Vacarezza, de Concepción, en 1968 y Coppi-Coppi, de Santiago, en 1969.

El recorrido del primer Rally fue también entre Santiago y Temuco. Los años 64 y 65 se corrió hasta Puerto Montt, en tanto que en los dos últimos la meta estuvo situada en Temuco.

Este 6° Rally, que atraviesa 10 provincias de nuestro territorio, es auspiciado por la firma Curifor de Curicó y por la Revista Sport y Motor de Santiago. Otras entidades de la ruta, especialmente de la ciudad de La Frontera, han donado premios especiales para los ganadores de las etapas.



CATOLICA luchó con intensidad los primeros set. En el último cometió errores de grueso calibre.

Vóleibol Internacional:

Juiz de Fora, único consuelo para Capurro de Uruguay: 3 x 0

● Sexteto femenino de U. Católica no supo ganar.

Se dio la línea. Los dos encuentros correspondientes a la penúltima fecha del Internacional de Vóleibol, efectuada esta vez en el Gimnasio Maccabi, tuvieron ganadores esperados.

Sporte Mackenzie venció a Universidad Católica 13x15, 16x14, 16x14 y 15x5 en damas. Lo mismo hizo el sexteto masculino uruguayo de Capurro con Juiz de Fora de Brasil, a quien deshizo en sets seguidos: 15x8, 15x13, 15x13.



ELIANE DOURADO (10) la mejor jugadora de Brasil. Tuvo la tranquilidad suficiente para rehacer a su sexteto

DOS DESPEDIDAS

Para las chicas de Católica su presentación fue la última. Y bien pudo significarles su primera victoria. Pudiendo ganar, las universitarias chilenas cayeron ante las virtuales campeonas.

Hubo una baja, sin duda, en el juego, no sólo de las damas. Porque a nadie pasó desapercibido el inseguro desempeño de las brasileñas.

Faltas de "chispa", se dejaron dominar en la red y en bloqueo. Porque hasta en lo saques fracasaron las defensoras de Sporte Mackenzie.

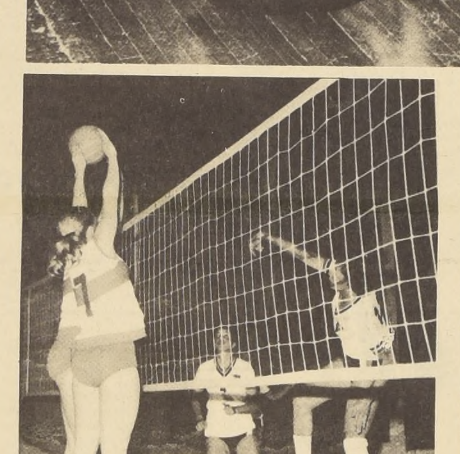
Mientras esto sucedía con as extranjeras, Católica rendía más.

Seguras en el armado —levantaron mucho su juego Mirta Berger y Judith Jengler— sus pegadoras se prodigaron con éxito en su faena junto a la red. Lina Roi colocó y pegó. Igual cosa hicieron Carolina Hernández, Patricia Caselli y Karin Cordal. Si a esto se suma un juego seguro de defensa, cuando reaccionaron las campeonas, el cometido de Universidad Católica se jerarquiza más.

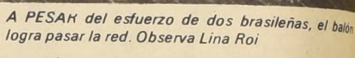
Luego de adjudicarse el primer set, el equipo chileno mantuvo con altibajos el mismo trajín efectivo en el segundo y tercero, para perder todo orden en el cuarto y final.

En el segundo las chilenas llegaron a colocarse en ventaja de 11x3. Pero sucedió lo inesperado. Contrariamente a lo que tenía que esperarse, sus jugadoras se pusieron nerviosas, cayendo en errores. Se perdieron saques. Empezó a armarse y levantarse peor. Producto más de sus propias fallas que de la recuperación brasileña, entregaron puntos y finalmente el set. Este resultado posibilitó la igualdad. Pero, otra vez, retomando la iniciativa y pegando con seguridad la UCE partió en ventaja de cinco a cero. Y como calcado, sobrevino intranquilidad y consecuencialmente, nerviosismo y desorden.

Sporte Mackenzie se rehizo y pasó adelante 12x9. Pero no estaba todo dicho: Católica volvió por sus fueros. Y sorprendentemente volcó el marcador 14x13. Teniendo el saque y las mejores posibilidades de cerrar el set a su favor, se perdió éste, haciendo llegar la pelota a la red. Mackenzie, que incluso debió de lamentar la salida de Eliane Dourado (10) por lesión terminó por ganar el set 16x14. Nuevamente Universidad Católica había dejado pasar su oportunidad. El cuarto set no tuvo historia. Las brasileñas mantuvieron su primacía ... una ofensiva, por primera ... segura, la que no pudo re... zar el desmoralizado co... chileno.



FRACASA el bloqueo doble de Católica.



A PESAR del esfuerzo de dos brasileñas, el balón ... logra pasar la red. Observa Lina Roi

CAPURRO OTRA VEZ

Capurro sabe cómo jug... Juiz de Fora. Lo cierto es ... volvió a ganarle, ahora con ... yor comodidad. Aunque p... ca repetido decirlo, el se... uruguayo tuvo un jugador ... desequilibro el match. Es... fue otro que Daniel Brea ... desequilibró ayudado ... Guillermo Wibmer y C... Farcilli. Mientras Ca... teniendo un jugador fuera de ... rie, tuvo otros que rindieron ... un nivel inferior, pero se... en un alto porcentaje. Juiz de ... ra dejó librada su suerte ... que pudiera hacer Sergio ... lles. Aquí radicó la gran di... cia.

Capurro con este triunfo ... gró la segunda clasifica... dejando a Juiz de Fora co... colista único.

CARB...

Enoch puso luz roja en el arco de Ferro

● El guardameta "tiznado" es la más promisoria figura de fútbol chileno

Es indiscutible que de los arqueros que han sobresalido por sus actuaciones en el fútbol profesional, uno sólo ha demostrado tener madera suficiente para alzarse como realidad y como un jugador del cual se puede esperar grandes satisfacciones especialmente ahora, que se ha dado comienzo al plan Alemania 1974



ENRIQUE ENOCH, de corto es un arquerazo, de civil parece un niño

Este guardameta, contrariamente a lo que se pueda pensar, no está en primera, sino para ser más exactos en Ferroviarios y tiene por nombre Enrique Enoch Alvarez.

El año pasado comenzó su carrera, alternando la valla de Ferro, pero este año, por sus condiciones, la tiene en propiedad. Las estadísticas señalan que de los 18 goles en contra que exhibe el cuadro "Tiznado, a Enoch sólo le han hecho cinco. Los restantes a su reserva, durante su ausencia en tres partidos seguidos por lesión.

Su arrojo, valentía, seguridad, reflejos y elasticidad para empinarse, demostradas en la Copa Corbinos y en la competencia de Ascenso, hacen de esta joven figura, una de las cartas que con toda seguridad, tendrá mucho que decir en un futuro cercano, porque aparte de ser poseedor de cualidades innatas para la difícil misión de arquero, tiene sólo 19 años de edad.

"Cuando comencé no tuve mucha suerte, porque antes estaban mis estudios. Cuando tenía 12 años, estuve en la Escuela de Fútbol de Universidad Católica, pero sólo cuatro meses y tuve que dejarla por mis estudios. Después fui a probar suerte a Unión Española y me ocurrió lo mismo. De tal manera que no me quedó alternativa que jugar en competencias amateurs, hasta que me vio un dirigente de Ferroviarios y me llevó al club. Recién había cumplido 17 años".

¿Lo probaron. . . ?

—"No, un poco de entrenamiento y a la reserva de inmediato"

¿Y cuándo debutó?

—"Ese mismo año, contra Ñublense en Chillán, perdimos por 3 a 1.

Yo entré en el segundo tiempo, cuando el marcador ya estaba escrito y tuve que revolcarme mucho para que no me batieran. Dicen que hice un buen partido".

¿Después. . . ?

—"Después, se me entregó el arco en propiedad y ahí he estado, procurando hacer lo mejor posible. A veces me siento conforme con mis actuaciones, otras no, pero lo importante es atajar"

¿Qué le ha dicho Berrini?

—"El está muy conforme con mis actuaciones y siempre me alienta, esa es una gran ayuda para mí, porque me ayuda a superarme"

¿Su futuro. . . ?

—"Mire, me gustaría ser seleccionado chileno. Es un sueño al que aspiramos todos, pero no sé, me tengo confianza y creo que llegaré a serlo, aún tengo mucho por delante".

Enrique Enoch ya es noticia y muchos afirman que será el futuro arquero de las selecciones nacionales, porque a sus condiciones, y su juventud, tan importantes para ese logro, une su caballerosidad deportiva.

M.F.G.





TEMERARIO en sus actuaciones, no teme las arremetidas de los delanteros rivales. En la escena Enoch logrará también aprisionar el balón.

Cuarta fecha d... fútbol comerci...

La cuarta fecha de la segu... rueda del torneo oficial de fú... de la Asociación Comercial ... Deportes se realiza hoy en ... tarde (Sábado) con el sigu... programa, Serie A: Madems... S.KF a las 15.30 horas. Es... del primero. Sodimac y Ma... en cancha San Ignacio. Fer... contra Tránsito Municipal ... campo San Roque. Fensa y ... en Fensa y en Malloco El Ca... con Cajaferro. En la serie ... Gildemeister vs Indus Lever ... campo Banco Central. Oliv... ETC. Cancha Madeco y Carm... pu ante Agencias Graham ... cancha del primero. Todos ... encuentros se inician a las 15 ... ras para los equipos de segu... División y a las 16.30 los de l...

Una velita par... "Escudo de Chile"

Su primer aniversario ce... bra hoy sábado el clu... deportivo de la comuna de L... Cisterna "Escudo de Chile". Esta juvenil institución ha des... rrollado durante su corta exis... tencia una labor brillante ... beneficio del deporte local y ... sus colores son conocidos ... respetados por la calidad que ... han demostrado en los diferen... tes torneos en que han interve... doj

Para celebrar dignamente ... primer año de vida, los dirigen... tes han confeccionado ... programa el que se llevará ... efecto el sábado 10 a las 14 ho... ras, jugando inicialmente los ... Infantiles, para hacerlo a las ... 15.30 horas los Viejos Crack... con el tercer equipo. A las ... 17.00 horas el match mas espe... rado: Solteros contra Casa... dos, para finalizar a las 21.00 ... horas con una comida de cama... radería en el cual repartirán lo... premios y diplomas a los mejo... res deportistas.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO
Corporación de Fomento de la Producción
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1970

CREADA POR LEY Nº 9618
DE 19 DE JUNIO DE 1950

CAPITAL
INICIAL Eº 876.000
ACTUAL 2.250.000.000

ACTIVO

ACTIVO	Eº	Eº	EJERCICIO ACTUAL Eº	TOTALES EJERC. ANT. Eº
DISPONIBLE:				
Caja y bancos:				
En moneda corriente		32.140.090		100.518.700
En moneda extranjera US$ 74.068,10 (Nota I)		881.410		392.395
			33.021.500	100.911.095
REALIZABLE:				
Existencias al costo: (Nota II)				
Petróleo crudo en estanques y en tránsito	92.487.028			55.153.824
Productos y subproductos, en estanques y en tránsito	94.407.585			73.137.155
Materiales, repuestos, reactivos, etc., en bodegas y en tránsito.	196.411.074			128.024.193
		383.305.687		256.315.172
Valores por cobrar a corto plazo:				
Documentos por cobrar	1.992.924			114.150
Distribuidores y deudores por venta de productos	175.382.652			117.527.034
Varios deudores, Fisco y otros	23.695.621			15.743.800
Compras a futuro, para pagos de materiales	29.705.280			94.031.357
Servicio de Bienestar y cuentas corrientes del personal	26.259.062			14.787.412
	257.035.539			
Documentos por cobrar y deudores, en moneda extranjera US$ 373.027 (Nota I)	4.439.024			3.894.431
		261.474.563		246.098.184
Valores por cobrar a largo plazo:				
Préstamos habitacionales al personal		38.811.006		24.619.302
			683.591.256	527.032.658
TRANSITORIO:				
Gastos diferidos			3.210.759	2.671.599
Sumas parciales			719.823.515	630.615.352
INMOVILIZADO:				
Al costo más revalorizaciones (Nota VI)				
Campos petrolíferos		1.361.841.480		989.406.593
Refinerías y plantas de gasolina		1.178.161.885		884.344.035
Oleoductos y plantas de almacenamiento		759.344.859		568.650.299
Instalaciones y equipos de exploración y producción de crudo		292.386.092		225.221.242
Terrenos, edificios, poblaciones y caminos		396.868.774		289.864.371
Maquinarias, vehículos, instalaciones y equipos, herramientas, muebles, enseres y otros.		306.237.131		222.184.617
Planta etileno en construcción		244.493.364		132.601.693
Planta de Posesión y Cabo Negro en construcción		178.869.399		31.948.998
Otras obras en construcción y sondajes, incluyendo equipos y materiales para proyectos		299.749.245		85.416.054
		5.017.952.229		3.429.637.902
Menos:				
Depreciación y agotamiento:				
Anteriores.	2.405.098.321			1.638.724.959
Del ejercicio (Nota III)	239.652.994			199.110.375
		2.644.751.315		1.837.835.334
		2.373.200.914		1.591.802.568
Aportes e inversiones en otras Empresas		116.600.025		43.586.217
			2.489.800.939	1.635.388.785
NOMINAL: (Notas III y VI)				
Exploraciones menos castigos:				
Zona central sur		5.958.431		7.053.517
Magallanes		58.740.706		49.569.640
		64.699.137		56.623.157
Licencia cracking catalítico U.O.P.		— 0 —		781.057
			64.699.137	57.404.214
			3.274.323.591	2.323.408.351

PASIVO

PASIVO	US$	Eº	Eº	Eº	EJERCICIO ACTUAL Eº	TOTALES EJERC. ANT. Eº
EXIGIBLE:						
A corto plazo:						
Acreedores en moneda extranjera (Notas I y IV)						
Bancos y Corfo	4.850.188	57.717.243				30.797.502
Documentos por pagar	3.286.083	39.104.391				9.347.332
Proveedores	10.510.951	125.080.313				96.275.983
	18.647.222	221.901.947				
Menos: Pagado por compras a futuro	10.433.662	111.320.283				83.367.415
	8.213.560		110.581.664			
Cuentas por pagar			67.368.054			37.902.350
Provisiones varias			30.073.331			29.107.588
Provisión para accidentes del trabajo			2.172.576			1.882.747
				210.195.625		121.946.087
A largo plazo: (Notas I y IV)						
Banco Interamericano de Desarrollo:						
Crédito construcción Refinería Concepción	4.781.507	56.899.936				52.596.579
Crédito construcción Planta Etileno	6.020.352	71.642.182				54.462.438
			128.542.118			
Eximbank-Crédito Proyectos Cabo Negro y Posesión	3.311.801		39.410.437			
Otros créditos en moneda extranjera	4.116.858		48.990.613			50.381.404
				216.943.168		157.440.421
					427.138.793	279.386.508
Sumas Parciales					427.138.793	279.386.508
NO EXIGIBLE:						
Capital (Nota V)						
Saldo al comienzo del ejercicio			1.600.000.000			1.020.000.000
Capitalización fondo de revalorización			373.552.664			303.644.918
Capitalización aporte fiscal por devolución de impuesto registros de importación			2.140.861			76.737.214
Aumento del ejercicio con cargo a resultados			274.306.475			199.617.868
Saldo al final del ejercicio				2.250.000.000		1.600.000.000
Aporte fiscal ley 13.305, del ejercicio						
Devolución impuestos registros de importación (Nota V)				9.315.044		2.140.861
Fondo de revalorización (Notas V y VI)				506.896.845		373.552.664
Reserva para exploraciones:						
Saldo al comienzo del ejercicio			53.949.489			49.950.677
Menos: Aplicación en estudios zona central sur (Nota III)			22.884.917			15.677.845
Aplicación en estudios provincia de Magallanes			— O —			15.054.300
			31.064.572			19.218.532
Aumento del ejercicio con cargo a resultados			35.529.507			34.730.956
Saldo al final del ejercicio				66.594.079		53.949.488
Reserva para pérdidas de valor de activos				2.500.000		2.500.000
Reserva para eventualidades				11.878.830		11.878.830
					2.847.184.798	2.044.021.843
					3.274.323.591	2.323.408.351

CUENTAS DE ORDEN

	Ejercicio actual	Ejerc. ant.
Garantías	19.142.062	7.293.677
Usufructos	13.000	13.000
Ordenes de compra colocadas y contratos	90.300.558	90.858.542
Aportes a otras Empresas	38.536.438	23.900.000
	147.992.058	122.065.219

	Ejercicio actual	Ejerc. ant.
Responsabilidad por garantías	19.142.062	7.293.677
Responsabilidad por usufructos	13.000	13.000
Responsabilidad por ordenes de compra colocadas y contratos	90.300.558	90.858.542
Responsabilidad por aportes a otras Empresas	38.536.438	23.900.000
	147.992.058	122.065.219

ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE JULIO DE 1969 AL 30 DE JUNIO DE 1970

DEBE

	Eº	Eº	Eº
Depreciaciones y Castigos: (NOTA III)			
Depreciaciones y agotamiento del activo inmovilizado, deducidos Eº 17.216.562.-, cargados a otras cuentas		191.400.118	157.126.766
Gastos cargados a las ventas		1.121.791	653.690
Gastos varios no absorbidos en los costos		790.186	3.131.117
Intereses y gastos de financiamiento		13.059.910	6.878.855
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones, ley 13.211		58.607	51.941
Ajuste ejercicios anteriores		1.487.893	5.222.408
		207.918.505	173.064.777
Excedente distribuído según acuerdo del Honorable Directorio: (Nota VII)			
Capital	274.306.475		199.617.868
Reserva para exploraciones	35.529.507		34.730.956
		309.835.982	234.348.824
		517.754.487	407.413.601

HABER

	Eº	Eº	Eº	Eº
Valor de los productos vendidos		1.252.912.790		934.624.831
Costo de los productos vendidos:				
Se incluyen sueldos, jornales, leyes sociales, materiales petróleo crudo, productos importados, seguros, derechos de aduana, gastos generales, etc.	662.162.303			453.256.592
Gastos de exploraciones en Magallanes (Nota III)	93.525.619			85.244.934
		755.687.922		
Producto neto			497.224.868	396.123.305
Otras entradas y ventas varias netas (Nota I)			20.529.619	11.290.296
			517.754.487	407.413.601

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

NOTA I - CAMBIOS

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron traducidos al 30 de Junio de 1970 al tipo de cambio de Eº 11,90 por dólar U.S.A.

Las operaciones de cambio efectuadas durante el presente ejercicio y el ajuste al tipo de cambio de cierre del ejercicio de los saldos de activos y pasivos corrientes en moneda extranjera, excluyendo aquellos saldos de créditos obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, representaron un abono neto a resultados de Eº 14.826.305, incluído en Otras entradas y ventas varias netas.

El ajuste de los saldos de créditos a corto y largo plazo en moneda extranjera, obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, se explica en Nota VI.

NOTA II - EXISTENCIAS

Al igual que en ejercicios anteriores, las existencias de petróleo crudo, productos y sub-productos han sido valorizadas en base al costo de producción del último trimestre o al último precio de compra en el caso de existencias importadas, y los materiales, repuestos, reactivos, etc., al costo término medio de adquisición.

NOTA III - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

	Eº
Siguiendo la práctica de años anteriores, la Empresa ha empleado las siguientes normas para la depreciación y amortización del activo inmovilizado y nominal:	
a) Activo inmovilizado, excluyendo campos petrolíferos, caminos y aeródromos, a tasas de depreciación aplicadas sobre el costo más revalorizaciones, las cuales han sido calculadas conforme a la vida útil estimada de estos elementos, considerando el trabajo y zonas en las cuales son utilizados.	161.774.713
b) Campos Petrolíferos, caminos y aeródromos en base a la producción y las reservas de petróleo estimadas por técnicos de la Empresa.	77.878.281
	239.652.994
c) Activo nominal, en base a estudios técnicos que determinan el monto de los desembolsos en exploraciones y estudios que ya no representan valores aprovechables en el futuro para la Empresa.	130.521.331
	370.174.325
Este total se presenta bajo los siguientes rubros de los estados financieros:	
1) Depreciaciones y castigos.	191.400.118
2) Costo de los productos vendidos	93.525.619
3) Fondo de revalorización (Nota VI)	45.147.109
4) Reserva para exploraciones	22.884.917
5) Cargado a otras cuentas de activo	17.216.562
	370.174.325

NOTA IV - PRESTAMOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y OTROS CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA

El préstamo equivalente a US$ 10.625.571 al 5 3/4% de interés anual concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo con la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción se amortiza en cuotas semestrales iguales y consecutivas desde el 5 de Mayo de 1966 hasta el 5 de Noviembre de 1975. De este préstamo se han efectuado amortizaciones por US$ 4.781.507 y se ha presentado en obligaciones a corto plazo la suma de US$ 1.062.557

Con fecha 4 de Diciembre de 1967 se obtuvo un nuevo préstamo de US$ 6.500.000 del Banco Interamericano de Desarrollo con la garantía de la Corporación de Fomento de la Producción. Este préstamo, que está destinado a la construcción de la planta de etileno en Concepción, devenga un interés anual de 6 1/2% y será amortizado en cuotas semestrales en el período comprendido entre el 4 de Junio de 1971 y el 4 de Diciembre de 1980. Al 30 de Junio de 1970 se había girado la suma de US$ 6.337.213 con cargo a este préstamo, presentándose la suma de US$ 316.861 en obligaciones a corto plazo.

Durante el ejercicio se ha girado US$ 4.037.331 con cargo al préstamo de US$ 4.730.000 del Export-Import Bank of USA (Eximbank) garantizado por la Corporación de Fomento de la Producción. Este préstamo está destinado a la construcción de la planta de gas refrigerado en Magallanes y es pagadero en doce cuotas semestrales a contar del 15 de Diciembre de 1970, devengando un interés del 6% anual.

Del total girado se ha traspasado US$ 725.530 a obligaciones a corto plazo.

Respecto a los otros créditos en moneda extranjera por un total de US$ 8.458.804 se ha deducido US$ 3.986.083 traspasado a obligaciones a corto plazo y US$ 355.863 correspondiente a intereses aún no devengados y por los cuales se han aceptado letras.

NOTA V - CAPITAL

El Directorio de la Empresa resolvió capitalizar los saldos al 30 de Junio de 1969 de Eº 2.140.861 del Aporte fiscal por devolución de impuesto a los registros de importación, Ley 13.305 y de Eº 373.552.664 del Fondo de Revalorización como también Eº 274.306.475 del excedente del presente ejercicio, todo de acuerdo con la práctica aprobada para la Empresa por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

NOTA VI - FONDO DE REVALORIZACION

	Eº	Eº
De acuerdo con la práctica de años anteriores, durante el ejercicio se ha registrado el siguiente movimiento en el Fondo de Revalorización:		
1) Revalorización de los activos inmovilizado y nominal excluyendo exploraciones Zona central sur y aportes e inversiones en otras Empresas, a la equivalencia del dólar que incide en las inversiones, procediendo a ajustar la valorización de dichos activos al cambio de Eº 11.90 por dólar al cierre del ejercicio, partiendo del valor inicial de Eº 9,00 por dólar aplicado al cierre del ejercicio anterior.		1.189.292.210
Menos: a) Revalorización del total de las depreciaciones y amortizaciones, siguiendo la misma práctica explicada en el párrafo anterior. (Incluye Eº 45.147.109 correspondiente a la revalorización de las depreciaciones y amortizaciones cargadas al costo en el presente ejercicio (Nota III).	632.265.269	
b) Actualización de los saldos de créditos en moneda extranjera, obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado, al tipo de cambio de Eº 11,90 por dólar (Nota I).	58.264.721	690.529.990
		498.762.220
2) Revalorización de aportes e inversiones en otras Empresas y préstamos habitacionales efectuados al personal.		8.134.625
		506.896.845

NOTA VII - RESULTADOS

Según lo establecido en la Ley 9.618 del 19 de Junio de 1950 que creó la Empresa Nacional del Petróleo, las utilidades y beneficios que obtenga la Empresa incrementarán su patrimonio hasta que la industria petrolera en Chile alcance su completo desarrollo, y posteriormente ingresarán a rentas generales de la Nación. La Empresa no está afecta al pago de Impuesto a la renta.

NOTA VIII - INDEMNIZACION AL PERSONAL

La Empresa está afecta al régimen de indemnización por años de servicios dispuestos por la Ley Nº 15.906. La Empresa no hace provisión por la obligación devengada, que al 30 de Junio de 1970 se estima en Eº 151.280.000, sino que absorbe con cargo a los costos las indemnizaciones pagadas en cada ejercicio.

HORACIO COSTA C.
Jefe Departamento Finanzas

HERNAN NECOCHEA G.
Contador General
C.C. Nº 3314 - Lic. 10704

FERNANDO SALAS V.
Gerente General

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos Libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

ESTELA TERAN G. — ERNESTO HARTWIG E.
Revisores de la Corporación de Fomento de la Producción

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Presidente y Directores
Empresa Nacional del Petróleo

Hemos efectuado un examen del balance general de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de junio de 1970 y del correspondiente estado de cuentas de resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente estado de cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de junio de 1970 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

ALAN S. MACKENZIE
C.C. Reg. 16402
Lic. Nº 15083

Santiago, 16 de Septiembre de 1970

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

IV—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—RECURSOS A LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y TECNICA DEL ESTADO, DE ANTOFAGASTA. RETIRO DE OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que formulara al proyecto de ley que otorga recursos a las Universidades de Chile y Técnica del Estado, de Antofagasta.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO.

El señor PALESTRO.—Señor Presidente, pido medio minuto para hacer una petición.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar medio minuto al Diputado señor Palestro.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO—Señor Presidente, los trabajadores de la Municipalidad de Santiago se encuentran en huelga, en protesta por la demora en el despacho de un proyecto, cuya ubicación en la Tabla no va a permitir despacharlo en esta ni en las próximas sesiones. Figura con el Nº 17.

Se trata de una observación del Ejecutivo al artículo único del proyecto que crea el Departamento de Bienestar para los empleados y obreros de la Municipalidad de Santiago.

Por lo tanto a fin de terminar con esta huelga que está perjudicando a toda la población de la capital, pido que sea tratado sobre Tabla, sin debate, ya que, como digo, el veto al artículo único viene a solucionar un conflicto bastante grave que afecta a los habitantes de Santiago.

El señor CLAVEL—¡Muy bien!

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla, sin debate, el proyecto a que ha hecho referencia el señor Palestro.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

3.—HOMENAJE AL EX SECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR EDUARDO MENA ARROYO.

El señor IBAÑEZ, Presidente (de pie)—Honorable Cámara, en mayo de 1940 ingresaba a la Cámara de Diputados, en calidad de Oficial Ayudante de Tesorería, un joven de 18 años de edad. Treinta años después, por encargo especial de los Comités Parlamentarios, me corresponde tributarle el homenaje que esta Corporación quiere rendirle, con motivo de su alejamiento del Congreso Nacional.

Aguarda a Eduardo Mena Arroyo un merecido descanso, tras un duro e intensivo trabajo que le llevó por todos los grados y cargos que contiene el escalafón de Secretaría de esta Cámara, y que culminó el año pasado con su designación como Secretario de la Corporación. Todos sabemos, sin embargo, que aquel descanso resultará más un propósito que una realidad: hombre joven, activo, de generosas energías, continuará, sin duda, actuando dentro del campo de las leyes, que le cuentan entre los suyos como un distinguido abogado.

Honorable Cámara, al referirme a la personalidad de Eduardo Mena Arroyo, quisiera simbolizar en ella las mejores virtudes que caracterizan al personal que trabaja en esta Corporación, sin cuya ayuda la tarea de los legisladores se vería dificultada y obstaculizada. Durante varios meses, en mi condición de Presidente de la Cámara de Diputados, he tenido el honor de alternar y trabajar, día a día, con Eduardo Mena. He podido apreciar, al igual que mis predecesores en esta Presidencia y, en general, al igual que todos los señores Diputados, sus notorias cualidades de abnegación, lealtad, experiencia y profundo conocimiento de las materias legislativas y constitucionales. Para todos quienes hemos tenido el privilegio de trabajar con él, su partida encierra la perspectiva de una ausencia. Sin embargo, podemos avizorar con tranquilidad tanto el futuro de Eduardo Mena como el de nosotros mismos, que permaneceremos en el quehacer legislativo. Sucesor suyo es un hombre de grandes condiciones, forjado en una escuela gemela a la de nuestro amigo que se va: Jorge Lea-Plaza; y el nuevo Prosecretario, Raúl Guerrero, mantendrán incólume la tradición de eficiencia, sobriedad y abnegación que caracteriza al personal de esta Cámara.

Nació don Eduardo Mena Arroyo el 21 de enero de 1922, en Santiago. Cursó sus estudios en el Liceo Alemán y en la Universidad de Chile, en la que se tituló de abogado en 1946, con una memoria de prueba que versó sobre la "Propiedad Horizontal".

Casado con la señora Isabel Keymer y padre de cinco hijos sus compañeros de la Cámara de Diputados tuvieron siempre en él un ejemplo en su perfeccionamiento profesional y funcionario. Como simple Oficial Ayudante, primero; como Oficial Mayor de Secretaría, más tarde; luego como Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, su presencia dejó honda huella, tanto por su calidad humana como por la calidad de su trabajo. No resultaría exagerado afirmar que el período servido por Eduardo Mena en la Comisión de Constitución constituye una de las páginas brillantes en la tradición funcionaria de esta Cámara.

Señores Diputados, me parece que no son necesarias demasiadas palabras para testimoniar nuestra admiración, nuestra gratitud y nuestro afecto hacia la persona de Eduardo Mena Arroyo. Quiero, simplemente, recoger el sentimiento general imperante en todos los sectores representados en la Cámara de Diputados, expresándole a nuestro estimado Eduardo Mena, a su señora esposa e hijos, los mejores deseos de bienestar, salud y felicidad. El sabe que este viejo edificio que abandona seguirá siendo su casa.

He dicho.

Varios señores DIPUTADOS—¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

4.—CREACION DE DEPARTAMENTOS DE BIENESTAR PARA LOS EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES.—OBSERVACION.—

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Sala, corresponde ocuparse, de inmediato, de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades para crear Departamentos de Bienestar para sus empleados y obreros.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 437-70-0, es la siguiente:

ARTICULO UNICO

Para sustituirlo por el siguiente:

"**Artículo único.**— La Municipalidad de Santiago podrá organizar una Sección Bienestar para su personal de empleados y obreros en servicio activo, que tendrá por objeto propender al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de éstos; crear un fondo de solidaridad social para casos de grave y extrema urgencia; establecer ayudas especiales de escolaridad, fallecimiento de familiares y matrimonios; otorgar asignaciones prenatales; instalar colonias veraniegas e implantar premios de estímulo por excelente desempeño en el trabajo y por el cumplimiemto de 30 años de servicios municipales.

La Sección Bienestar otorgará estos beneficios, conforme a las normas que se señalen en el Reglamento que dictará el Presidente de la República, dentro del plazo de 60 días contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial.

La Municipalidad de Santiago contribuirá al financiamiento de la Sección Bienestar que establezca con un porcentaje equivalente al uno por ciento de sus ingresos ordinarios efectivos, correspondientes al año anterior en que se confeccione el presupuesto, sin deducción de ninguna especie.

La Sección Bienestar será administrada por una Junta integrada por el Alcalde, que la presidirá, por un Delegado de los empleados y otro de los obreros, la que deberá rendir cuenta del movimiento de los fondos directamente a la Municipalidad dentro del mes de Enero de cada año y quedará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Pertenecerán a la Sección Bienestar los empleados y obreros activos de la Municipalidad de Santiago, los que deberán concurrir con un cinco por mil de sus sueldos y salarios imponibles, que les será descontado mensualmente en las planillas de pago de sus emolumentos.

Los fondos que la Municipalidad entregará como aporte a la Sección Bienestar, podrán ser cancelados en cuotas dentro del año presupuestario.

Autorízase a la Municipalidad de Santiago para modificar su presupuesto con el objeto de contribuir al financiamiento de su Sección Bienestar en el año 1970".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En votación la observación, que consiste en sustituir el artículo único del proyecto.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).- No está en el boletín.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- El boletín está en poder de los señores Diputados. Figura en el número 17 de la Tabla.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

5.— PREFERENCIA.— FONDOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA PARA LA CONSTRUCCION Y ALHAJAMIENTO DE CUARTELES.-OBSERVACION

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El Comité del Partido Nacional y el Comité del Partido Demócrata Cristiano solicitan tratar, sin debate, la observación, en segundo trámite constitucional, formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que destina recursos al Cuerpo de Bomberos de Talca para la construcción y alhajamiento de cuarteles.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y despachar, de inmediato, sin debate, el proyecto mencionado.

Cámara de Diputados

Sesión 3a. Ordinaria, en Miércoles 7 de Octubre de 1970

DE 16,00 A 20,08 HORAS

Presidencia de los Señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, don Raúl

(VERSION OFICIAL)

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

—La observación del Ejecutivo consiste en suprimir el artículo 2º. El senado la ha rechazado e insistido en la aprobación del texto primitivo, que es del tenor siguiente:

"Otórgase, por una sola vez, los siguientes aportes a los Cuerpos de Bomberos que se indica: Eº 500.000.-, al de Antofagasta; Eº 500.000.—, al de La Serena; Eº 100.000.—, al de Lastarria; Eº 200.000.—, al de Melipilla; Eº 300.000.—, al de Molina, y Eº 200.000.—, al de San Clemente".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 2º del proyecto.

El señor ACEVEDO.— El mismo criterio del Senado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el texto aprobado por el Congreso.

El señor RODRIGUEZ.— Muy bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Acordado.

Despachado el proyecto.

ORDEN DEL DIA

6.— FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de esta sesión, habría correspondido ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que establece normas sobre administración y constitución de la propiedad y otorgamiento de títulos gratuitos de dominio de terrenos fiscales; sin embargo, Su Excelencia el Presidente de la República, por oficio del que se ha dado cuenta en la presente sesión, ha resuelto retirar este proyecto de entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones.

En consecuencia, corresponde tratar, en primer término, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que establece nuevos recursos para financiar el Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, cuya manifestación de urgencia fue calificada de "simple" por la Cámara.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 420—70—0, dicen lo siguiente:

Observaciones del Ejecutivo

ARTICULO 1º

Suprimir en el inciso 2º la frase "con el objeto y modalidades indicados en el inciso anterior".

Agregar al inciso segundo, a continuación de punto( ) seguido lo siguiente: "Las imposiciones adicionales que recaude el Servicio de Seguro Social se destinarán a las finalidades indicadas en el inciso primero y las que recauden las demás instituciones de previsión seguirán destinándose a los fines establecidos en las leyes antes citadas. La devolución a que se refiere el artículo 211 de la ley Nº 16.464 procederá, respecto de estas últimas asimismo, sólo hasta la fecha indicada en el inciso primero".

ARTICULO 6º

Reemplazar el artículo 6 por el siguiente:

"Artículo 6º— Los empleadores y patrones morosos en el pago de las imposiciones a las instituciones de previsión adeudadas al 31 de julio de 1970 que las cancelen dentro de los plazos que a continuación se indican, contados desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial, cancelarán los intereses devengados y las multas, aplicadas reducidas en los porcentajes que en cada caso se señalan:

a) Dentro del plazo de 60 días, 75% de reducción; y

b) Dentro del plazo de 120 días, 50% de reducción".

ARTICULO 7º

Para sustituir en el inciso primero la frase "31 de julio de 1970" por "30 de septiembre de 1970".

Para reemplazar en el inciso quinto "31 de julio de 1970" por "30 de septiembre de 1970".

Agregar en el inciso 6º del artículo 7º, a continuación de la palabra "previsionales", la siguiente frase, suprimiendo el punto( ) final:

"y en el ingreso de las cotizaciones al fondo de Seguro Social establecido en el artículo 107 del D.F.L. Nº 338, de 1960, cuando proceda".

ARTICULO 8

Para sustituir el artículo 8 por el siguiente:

"Artículo 8.— Las imposiciones adeudadas por las empresas periodísticas y las empresas radioemisoras podrán consolidarse en las mismas condiciones y en los mismos plazos establecidos en el artículo precedente".

ARTICULO 10

Reemplazar el inciso 2 de la letra a) del artículo 10 por el siguiente:

"Este gravamen único será cancelado a la Aduana por los interesados en cuatro cuotas iguales, pagándose la primera cuota al momento del retiro de la mercadería y las tres restantes en forma trimestral sin intereses, ajustadas en el alza del tipo de cambio vigente a la fecha de cada vencimiento".

ARTICULO 12

Para suprimirlo.

ARTICULO 14

Para suprimirlo.

ARTICULO 15

Para agregar el siguiente inciso:

"La modificación referida en el inciso anterior regirá desde la fecha de la publicación de esta ley".

ARTICULO 18

Reemplazar en el inciso 2º del artículo 18 el guarismo "50" por "75".

ARTICULO 19

Agregar en el inciso final del artículo 19º, sustituyendo el punto( ) por una coma (,) lo siguiente: "en el mes de marzo de 1971. Estas horas extraordinarias no darán derecho a pago alguno".

ARTICULO 21

Para suprimirlo.

ARTICULO 22

Para suprimirlo.

ARTICULO 24

Reemplazar el artículo 24 por el siguiente:

"Artículo 24.- Concédese un nuevo plazo de un año para acogerse a los beneficios establecidos por el artículo 1º transitorio de la ley Nº 16.744".

ARTICULO TRANSITORIO

Ha sido consultado como artículo 25, sustituido por el siguiente:

"Artículo 25— Los socios de cooperativas de producción y/o trabajo deberán obligatoriamente incorporarse, como imponentes, al Servicio de Seguro Social o a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, según fuere la naturaleza de las labores que ejecuten.

Será de cargo de los cooperados el pago de las imposiciones personales y corresponderá a la cooperativa enterar al instituto previsional correspondiente las de cargo patronal o empleador.

En sus calidades de imponentes gozarán de todos los beneficios que corresponden a los imponentes que lo son en calidad de trabajadores por cuenta ajena.

Las imposiciones se harán sobre un mínimo de un sueldo vital mensual escala a) del departamento de Santiago y un máximo de seis de dicho sueldo vital".

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar los siguientes:

"Artículo A— Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 22 de la ley Nº 17.322, el pago de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social se hará dentro de los plazos señalados por la ley Nº 10.383".

"Artículo B— Créase el Departamento de Informaciones y Difusión del Servicio de Seguro Social, cuya función principal será la de divulgar en la mejor forma posible los beneficios previsionales de los imponentes de la Institución, como también la de programar y controlar una labor adecuada de información en sus diversas oficinas dependientes. Este Departamento dependerá directamente del Director General.

Para los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, créase un cargo de Jefe de Departamento de 3a Categoría en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Servicio de Seguro Social, entendiéndose modificados su presupuesto y la referida Planta".

"Artículo C— Aplícase lo dispuesto en el artículo 5º de la ley Nº 17.213 a los Operadores de Máquinas de Contabilidad que se desempeñan actualmente en el Departamento de Contabilidad del Servicio de Seguro Social, para lo cual se crean 28 cargos, grado 3º, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Los cargos creados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5º de la ley Nº 17.213 y los creados en el inciso anterior serán suprimidos a medida que vayan vacando".

"Artículo D— Autorízase al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para invertir directamente la mayor recaudación que se produzca por aplicación de las facilidades concedidas por esta ley para el pago de las imposiciones adeudadas en la compra de viviendas a entidades dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para ser transferidas a sus imponentes y pensionados o en el otorgamiento de préstamos a estos para el objetivo señalado.

Para estos efectos, se entenderá modificado el presupuesto de la Institución".

"Artículo E— Los trabajadores de los Servicios de la Administración Pública, de los Organismos e Instituciones semifiscales y autónomas, de las Empresas del Estado y de aquellas en que éste o sus organismos tengan aportes de capital, y de las Municipalidades, no podrán ser removidos de sus cargos sino en virtud de las causales establecidas en las leyes en actual vigencia, y, en ningún caso, en virtud de facultades discrecionales. La causal de alejamiento deberá determinarse previo sumario administrativo, sancionado por la Contraloría General de la República.

A los trabajadores antes mencionados, cuyos contratos de trabajo estén afectos a lo dispuesto en la ley Nº 16.455, no podrá ponérsele término a sus servicios, sino en virtud de las causales establecidas en el artículo 2º, Nºs. 2, 4, 5, 6, 7 y 11 de dicho texto legal y previa calificación de las mismas por el Tribunal competente, mediante sentencia ejecutoriada.

Los Servicios, Instituciones o Empresas precedentemente señaladas, que tengan facultades para fijar sus plantas sin necesidad de ley, deberán encasillar necesariamente en otros empleos de, a lo menos, igual jerarquía y remuneración, al personal cuyos cargos se resuelva suprimir, transformar o cambiar de denominación".

Artículo F— Derógase el inciso segundo del artículo 35 del DFL Nº 338, de 1960 y las disposiciones estatutarias que establezcan preceptos análogos al citado.

Las comisiones de servicio en todos los organismos de la Administración del Estado se regirán por lo dispuesto en el artículo 147, inciso 1º del Estatuto Administrativo. No obstante, las comisiones y cometidos que impliquen cambio de residencia habitual de funcionarios que no realicen labores fiscalizadoras, no podrán ser superiores a 30 días dentro del año calendario".

"Artículo G— Para los efectos de la aplicación del artículo 9º de la ley Nº 15.267, se entenderá que el sueldo base del cargo de Ministro de la Corte Suprema es el establecido en el artículo 55º de la ley Nº 17.272.

Asimismo, el sueldo base de los Subsecretarios de Estado y el del Subsecretario General de Gobierno será igual al de los Ministros de Estado, reducido en un 10%.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la observación del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 1º, que tiene por objeto suprimir la frase "con el objeto y modalidades indicados en el inciso anterior".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Consiste en agregar al inciso segundo, a continuación del punto ( ) seguido, lo siguiente: "Las imposiciones adicionales que recaude el Servicio de Seguro Social se destinarán a las finalidades indicadas en el inciso primero y las que recauden las demás instituciones de previsión seguirán destinándose a los fines establecidos en las leyes antes citadas. La devolución a que se refiere el artículo 211 de la ley Nº 16.464 procederá, respecto de estas últimas, asimismo, sólo hasta la fecha indicada en el inciso primero".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 6. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Consiste en reemplazar el artículo 6º por el siguiente:

"Artículo 6.— Los empleadores y patrones morosos en el pago de las imposiciones a las instituciones de previsión adeudadas al 31 de julio de 1970 que las cancelen dentro de los plazos que a continuación se indican, contados desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario Oficial, cancelarán los intereses devengados y las multas aplicadas reducidas en los porcentajes que en cada caso se señalan:

a) Dentro del plazo 60 días, 75% de reducción; y

b) Dentro del plazo de 120 días, 50% de reducción".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 7º, que consiste en sustituir, en su inciso primero, los términos "31 de julio de 1970" por "30 de septiembre de 1970".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al inciso 5º del artículo 7º, que consiste en reemplazar las expresiones "31 de julio de 1970" por "30 de septiembre de 1970".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Consiste en agregar en el inciso sexto del artículo 7º, a continuación de la palabra "previsionales", la siguiente frase, suprimiendo el punto ( ) final: "y en el ingreso de las cotizaciones al fondo de Seguro Social establecido en el artículo 107 del D.F.L. Nº 338, de 1960, cuando proceda".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 8. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Para sustituir el artículo 8º por el siguiente:

"Artículo 8.— Las imposiciones adeudadas por las empresas periodísticas y las empresas radioemisoras podrán consolidarse en las mismas condiciones y en los mismos plazos establecidos en el artículo precedente".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el Congreso aprobó una disposición respecto de la consolidación de deudas previsionales de la radioemisora "Nuevo Mundo". Al proceder de esta manera tuvo en vista el hecho de que esta emisora fue adquirida por el personal que labora en ella y que en los instantes en que se hizo la transacción, entre las deudas que tenía, estaba la relacionada con la previsión. Ahora el Ejecutivo, a través del veto, agrega a todas las empresas periodísticas del país, lo que realmente constituye un peligro de tipo previsional para la institución misma, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en su Departamento de Periodistas, que es el que está desfinanciado. No se trata de empresas que hayan sido transferidas a sus trabajadores, sino de empresas que continúan en poder de sus empleadores.

El colega Giannini me está pidiendo una interrupción y quiero concedérsela.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Muchas gracias, colega.

En esto, yo quisiera dar una opinión basada en una información que tengo, que difiere de la aportada aquí por el Diputado señor Acevedo.

Tengo entendido que no hay ninguna otra empresa que esté en la situación de Radio "Nuevo Mundo" y que sólo por una razón de técnica legislativa se ha redactado el veto en esta forma. Pero, si bien es cierto que la única empresa —son los antecedentes que tengo y lo conversamos en la Comisión— es la Sociedad Radioemisoras "Nuevo Mundo", por parecer más adecuado, se ha preferido que la norma de ley esté redactada en términos generales y no con el nombre y apellido de una radiemisora. Pero vuelvo a insistir en que, a pesar de ser una redacción que parece corresponder a una mejor técnica legislativa, tengo entendido y esas son las informaciones que se nos han entregado, que la única empresa que está en estas condiciones es la Radio "Nuevo Mundo".

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ— (Presidente— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, El señor Giannini dice que por el conocimiento y los antecedentes que tiene, no habría ninguna otra empresa en situación similar a la de Radio "Nuevo Mundo". Pero el artículo fue aprobado en las dos ramas del Congreso y no mereció ninguna objeción de tipo constitucional, de tal suerte que no podría ser esa la razón.

El colega Héctor Valenzuela me está pidiendo una interrupción. Se la concedo.

El señor IBAÑEZ (presidente)— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Gracias.

Solamente dos palabras. Efectivamente, el origen de esta petición está relacionado con los trabajadores de la Radio "Nuevo Mundo", quienes se hicieron cargo de esa empresa como dueños. Pero yo le rogaría al colega señor Acevedo que leyera la observación que sustituye el artículo. No entremos a discutir si hay o no otras empresas; puede ser que haya; según la información del señor Giannini, no hay. Pero aún en el caso de que haya, el artículo dice: "en las mismas condiciones y en los mismos plazos establecidos en el artículo anterior", que es el 7, y el artículo 7º dice que el plazo es de 60 días y que "la consolidación se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales, a contar 1 del mes siguientes, los plazos son, realmente, los posibles para que empresas que estén en situación difícil puedan pagar sus obligaciones previsionales. De modo que no habría ningún inconveniente en aceptar este veto del Ejecutivo que favorece, primero que nada, a los trabajadores de la Radio Nuevo Mundo, y que también podría favorecer a otras que estén en situaciones similares.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, le quiero hacer presente al colega don Héctor Valenzuela, que el veto que sustituye el artículo 8º es imperativo. Dice: "Las imposiciones adeudadas por las empresas periodísticas y las empresas radioemisoras podrán consolidarse en las mismas condiciones y en los mismos plazos establecidos en el artículo precedente".

Ahora bien, el Ejecutivo, en el número 4, página 7, de la fundamentación del veto, dice a la letra: "Pero, como no puede desconocerse que la situación que afecta a la sociedad indicada por el artículo 8º —refiriéndose a la Radio "Nuevo Mundo"— está afectando también a otros medios de información, por las precarias condiciones económicas en que se desarrollan, estimo conveniente extender a ellas las facilidades concedidas por el artículo 7º..."

De tal manera, que el Ejecutivo está desmintiendo lo que hace notar el colega Giannini. No es esa, exactamente, la expresión que debería usar, pero el Ejecutivo reconoce que hay otras empresas que están en situación similar a la Radioemisora "Nuevo Mundo".

Tenemos conocimiento de que en las últimas semanas ha habido algunas transacciones en materia de empresas periodísticas. Es posible que entre esas empresas haya algunas deudas pendientes de imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. En todo caso, sólo recuerdo en estos instantes una empresa periodística que ha sido transferida a sus trabajadores, a modo de cooperativa: el diario "La Unión", de Valparaíso. Si ese caso es similar al de la Radiemisora "Nuevo Mundo", el Ejecutivo, pudo haberlo agregado, pero no entregar una franquicia para todas las empresas periodísticas del país —los colegas están en antecedentes de cuáles son—, lo que en cierto modo es un incentivo para que se atrasen en el pago de las imposiciones y hagan uso de esta franquicia que les está otorgando gratuitamente el Ejecutivo. En esas condiciones se van a dañar las posibilidades previsionales del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos.

De tal suerte, que ésa es la razón que nos anima a votar en contra del veto del Ejecutivo, ya que no nos parece que éste sea el mejor camino. En materia previsional, va a dañar seriamente a los propios imponentes de las cajas de previsión.

El señor SALVO— Una consulta.

El señor ACEVEDO— ... en este caso, a los periodistas y a los trabajadores.

El señor SALVO— Una interrupción.

por la ley del mal menor, creo que nosotros, los parlamentarios, en este momento, deberíamos aprobar este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Salvo; a continuación, el señor Merino.

El señor SALVO— Señor Presidente, veo que en esta materia, que es eminentemente técnica, es conveniente señalar algunas cosas que son fundamentales dentro de la construcción de las leyes.

En primer lugar, el artículo 8° primitivo del proyecto al legislar en materia de beneficios para una institución o una persona determinada, va contra cualquier principio elemental de derecho y, entiendo, contra las técnicas legislativas. De tal manera que a mí, desde ya, desde su comienzo, me parece un criterio equivocado, en que la Cámara y el Congreso aparecen en una posición que la opinión pública no justifica y que no está de acuerdo con el papel legislativo. Una vez ya lo señalé con mucha claridad, cuando se trató aquí el problema de los Astilleros Las Habas, en que también se nos dijo que, para los efectos de salvar los problemas que habían tenido los patrones que no cumplieron oportunamente con las imposiciones y con el objeto de beneficiar a los obreros, teníamos que aprobar una serie de disposiciones particulares que creaban situaciones de privilegio.

De tal manera que, personalmente soy partidario de que el artículo 8° no se apruebe, de que no haya legislación sobre la materia. Porque con el veto, además, refiriéndome ahora al veto sustitutivo del artículo 8°, me parece que lo que aquí se pretende es hacer entrar una disposición que, en el hecho, no beneficia a los trabajadores, porque existen los mecanismos legales para que las empresas periodísticas, que obtienen tremendas utilidades, especialmente en este país, que vive de la publicidad y que vive de las elecciones, y que no han sabido cumplir con la ley, puedan entrar a solucionar sus problemas. Este es un premio que se les está dando a aquellas personas que no cumplen con la ley, a aquellas instituciones, empresas periodísticas, que no cumplieron con la ley. En el hecho, se está, perjudicando a aquellas que regularmente, con mucho sacrificio cumplen con sus obligaciones previsionales.

Pienso que el criterio legislativo de venir a imponernos un pie forzado para los efectos de resolver materias favorables a los trabajadores, nos deja a nosotros en situación de legislar para privilegiados. Se ha dicho, y se repitió en la última campaña presidencial, por muchos sectores, que lo conveniente y bueno para el mantenimiento de nuestras instituciones es que se obre ante la faz del país y con criterio nacional.

Personalmente, soy partidario de rechazar el veto sustitutivo, de que no exista la votación necesaria para insistir, y de que no haya ley sobre la materia, de que cada una de estas empresas cumpla con la ley, conforme debió haberlo hecho en su oportunidad.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO— Presidente, en forma muy breve, para hacer notar que estoy totalmente de acuerdo con el veto y en desacuerdo con algunas razones que aquí se han dado para rechazarlo. Por ejemplo, se ha hecho presente que esto significaría un perjuicio para los actuales imponentes, porque daría facilidades a las empresas para pagar las imposiciones. Creo que el argumento se contradice, porque, precisamente, ya se está causando un perjuicio a los imponentes, porque las imposiciones se están debiendo.

De lo que aquí se trata es sólo de dar facilidades a las empresas para que se acojan a un plazo y puedan pagar sus imposiciones, de manera de favorecer a los imponentes. En seguida, esto tampoco va a perjudicar en el futuro, porque se refiere a las imposiciones que están adeudadas a la fecha indicada en este proyecto, el 30 de septiembre, y en ningún caso a las deudas que puedan tenerse hacia el futuro. Si hacia el futuro se produjese esa situación, será materia de otra ley, que tendremos que entrar a discutir aquí, para ver si la aprobamos o no.

Por último, señor Presidente, quiero también decir que, en definitiva, la disposición que comentamos se refiere muy especialmente a la libertad de prensa. Creo que hoy, más que nunca, es necesario que el Congreso se pronuncie derechamente por este veto, favoreciéndolo, porque con ello va a demostrar, en la práctica, en forma fehaciente, su deseo y su aspiración de que la libertad de prensa pueda regir ampliamente en Chile. Porque con este sistema de impedir que puedan dárseles facilidades a las empresas para pagar sus deudas, se puede llegar también a coartar esta libertad tan preciosa, para nuestra patria y para la democracia.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo; a continuación, el señor Sepúlveda.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, la discusión respecto al veto del artículo 8° está derivando a otras cosas, como la libertad de prensa. No tiene nada que ver; absolutamente nada. Aquí se trata de lo siguiente. Los dueños de la radio "Nuevo Mundo" iban a paralizar su actividad. Los trabajadores afectados se reunieron para examinar su situación personal, y resolvieron asociarse en una especie de cooperativa, para plantearle a la empresa que les entregara a ellos la radio "Nuevo Mundo", a fin de conservar su fuente de trabajo, para tener dónde ganarse el pan. Todos son funcionarios extraordinariamente pobres, que vivían al día con el salario que recibían, un salario que no recibían en su totalidad, sino por fracciones, como especies de anticipo. Como quisieron conservar su trabajo, llegaron a un acuerdo con la empresa y lograron tomar esa radio, para seguir trabajando en ella.

Como esta empresa debe una cantidad muy alta de imposiciones a sus trabajadores y eran ellos, los afectados, entonces se acercaron aquí a la Cámara, cuando se discutía este proyecto, para pedir que se tuviera una actitud especial respecto de ellos, para darles la posibilidad de que radio Nuevo Mundo se mantuviera en el aire, de que ellos pudieran trabajar y echar a andar las iniciativas que habían adoptado.

En la Comisión, algunos parlamentarios hicieron indicación en el mismo sentido en que está planteado el veto del Ejecutivo, para ponerles luz verde a todas las empresas, y eso fue rechazado. De tal manera, señor Presidente, que aquí se trata de una situación especial, extraordinaria.

El Ejecutivo dice: "Al conceder a una persona determinada una situación privilegiada para cancelar las imposiciones, se está atentando en contra de la garantía constitucional de la igualdad ante la ley". Los señores parlamentarios saben que hay leyes de beneficio particular y que esta situación no es exactamente igual a la de las otras empresas, porque ellas no tienen ni cooperativas, ni sociedades, como es el caso de la radio Nuevo Mundo, que se está discutiendo esta tarde.

Por eso, nosotros vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo y en favor de estos trabajadores de radio "Nuevo Mundo", que allí se están ganando su pan.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda; a continuación, el señor Naudon.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Votemos!

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— El señor Pontigo, en su argumentación, nos da la razón a nosotros. Aquí se quiso hacer una disposición excepcional, como consta en el artículo original, y nosotros hemos pedido este veto sustitutivo, precisamente, para que se solucione, no sólo el caso de la radio "Nuevo Mundo", sino que el de muchas empresas cooperativas periodísticas que se están haciendo en estos mismos momentos. Me han informado que "La Patria", de Concepción, se está transformando en un diario cooperativo. Es el mismo caso del diario "La Unión", de Valparaíso, y de otras radios que están buscando este mismo sistema. Sólo podrían consolidar su situación si tuvieran una disposición semejante. De lo contrario, no habría posibilidad alguna de que los trabajadores se hicieran cargo de esas radios, en muchas de las cuales se les debe no sólo imposiciones. Con la situación que existe en este momento en el país, la única forma que ellos tienen de poder recuperar estos créditos es hacerse pago con los bienes de la respectiva empresa, para lo cual se necesita tener un patrimonio despejado. Creo que, en virtud de eso, el artículo anterior, al cual hace referencia este veto, coloca el marco en el cual se van a establecer las condiciones de aplicación de esta disposición.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo, desde luego, con que se otorguen facilidades a la Sociedad Radioemisoras Nuevo Mundo, pero la ampliación que hace el veto a todas las empresas periodísticas y radioemisoras, va a favorecer a una serie de empresas pequeñas que no están al día en el pago de sus imposiciones, lo que sucede frecuentemente con publicaciones que se hacen en provincias.

Ahora bien, se ha argumentado aquí que debe sancionarse a los empleadores que no cumplen con las leyes de previsión oportunamente. Sobre esto, yo diría que en la mayoría de los casos no se cumple, porque no se puede, no porque no se quiera cumplir. Sin embargo, señor Presidente, hace algunos minutos aprobamos la observación del artículo 6°, que dice: "Los empleadores y patrones morosos en el pago de las imposiciones a las instituciones de previsión adeudadas al 31 de julio de 1970 que las cancelen dentro de los plazos que a continuación se indican," etcétera, tendrán tales facilidades.

De manera que si hemos aprobado, hace algunos minutos, una disposición general, que otorga esas facilidades, no veo por qué ahora, diez minutos después, causa alarma establecer una disposición que va a facilitar el pago de estas imposiciones atrasadas en beneficio de los empleados, no de los obreros, porque éstos ya están beneficiados con la disposición del artículo 6°. Por esta razón, y sin perjuicio de considerar debidamente lo expuesto por nuestros colegas parlamentarios radicales, yo estoy por aprobar este veto.

Por lo demás, ya hemos aprobado otras veces disposiciones de este mismo tipo. Hace dos años, dos años y medio o tres años, aprobamos igual facilidad, que permitió a muchos patrones, a muchos empleadores, ponerse al día en sus imposiciones. Y no resultaron perjudicados los trabajadores, sino, muy por el contrario, de esa manera regularizaron sus sistemas de previsión con el pago de las imposiciones adeudadas.

Por estas razones, señor Presidente, personalmente estoy por aprobar este veto, que da una facilidad necesaria en estos momentos.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— No sé si podría tener la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO— Es limitativa la fecha. Hasta el 31 de julio.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, hubo dudas sobre su resultado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Señores Diputados, se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

En votación.

El señor RODRIGUEZ— Con la misma votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Por irresponsabilidad de los sectarios, no habrá ley.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Que la radio "Nuevo Mundo" les explique a las otras empresas su sectarismo. No somos sectarios como otros, que se la aprendan bien aprendida.

El señor ACEVEDO.— Conserve la vida para que vea mucho más...

El señor VLENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— La vida la conservaré yo, y no va a ser usted el que me la va a conservar.

—Repetida la votación económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 39 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, en la página 30 del boletín. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Es para reemplazar el inciso segundo de la letra a) del artículo 10° por el siguiente:

"Este gravamen único será cancelado a la Aduana por los interesados en cuatro cuotas iguales, pagándose la primera cuota al momento del retiro de la mercadería y las tres restantes en forma trimestral, sin intereses, ajustadas en el alza del tipo de cambio vigente a la fecha de cada vencimiento".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

El señor CARDEMIL.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 12°.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Congreso había ampliado a los mayores de 55 años y ex imponentes de la ley 10.383, durante 60 días, la posibilidad de acogerse a la continuidad de la previsión. Parece que es un plazo bastante breve y la edad de 55 años también muy prudente. La ley 10.986 permite usar de la continuidad a los mayores de 40 años, lo que significa subir el límite en 15 años más. Nos parece que debiera mantenerse este artículo.

Por tal razón, estaríamos por rechazar el veto del Ejecutivo.

Eso es todo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo quiero decir que los Diputados de la bancada democratacristiana también vamos a rechazar el veto del Ejecutivo en esta materia.

El señor PALESTRO.— ¡Muy bien! Veo que la Unidad Popular le está haciendo bien, colega.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este artículo 12° autoriza a las personas mayores de 55 años que han sido y son imponentes de la ley 10.383 a acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión. Muchos de ellos, de avanzada edad y que no están en condiciones de seguir trabajando, según lo hemos podido comprobar, nos han solicitado a los Diputados nacionales, en reiteradas ocasiones, que busquemos algún medio legal para que ellos puedan obtener una jubilación, por cuanto es de todos conocido que para poder jubilar por el Servicio de Seguro Social hay que tener 65 años de edad y más de 800 semanas de imposiciones. Muchas personas, han perdido las libretas del Servicio de Seguro Social y, en consecuencia, han perdido también el tiempo trabajado, porque antes no existía el canje que últimamente se ha implantado en esta institución previsional.

De tal manera, señor Presidente, que los Diputados nacionales, para hacer justicia a muchos obreros y obreras que requieren, por su estado de salud y avanzada edad, acogerse a algún beneficio, vamos a votar rechazando el veto e insistiendo en el artículo 12°.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, a pesar de que el Ejecutivo expresa que uno de los motivos de desfinanciamiento del fondo de pensiones es este de la continuidad de la previsión, no es menos cierto que hay mucha gente a la que le faltan pocas semanas para jubilar, pero no puede hacerlo porque, o no pueden trabajar, o no pueden tampoco seguir imponiendo en el Servicio de Seguro Social. Nosotros consideramos de estricta justicia que se les dé la oportunidad a aquellos que actualmente son ex imponentes del Servicio de Seguro Social, o que están trabajando, para que puedan acogerse a la continuidad de la previsión y puedan computar aquel tiempo de desafiliación que los está perjudicando gravemente para conseguir sus jubilaciones.

Por eso, los Diputados radicales, que hemos estado siempre en este predicamento, vamos a votar también en contra del veto del Ejecutivo, para que quede la ley tal como está.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá con la misma unanimidad.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir...

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 14.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el artículo 14 del proyecto tiene por finalidad pagar el saldo que se debe a los jubilados del Servicio de Seguro Social; es decir, el reajuste que les corresponde de conformidad con el artículo 47 de la ley N° 10.383, que se calcula en relación con el alza que experimentó el pago de subsidios durante el año inmediatamente anterior, cuya cancelación no les ha sido hecha. Y este artículo 14 tiene por objeto obtener que este saldo, que está pendiente, se pague en dos cuotas mensuales iguales 30 días después de la publicación de la presente ley.

Nosotros estamos por insistir en este artículo. Creemos que no puede postergarse por más tiempo el incumplimiento de aquella disposición legal lo que ya motivó una acusación en contra del señor Ministro del Trabajo.

De tal suerte que estamos por votar en contra de la observación del Ejecutivo, consistente en suprimir este artículo.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor FIGUEROA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba; a continuación, el señor Figueroa.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, efectivamente, este artículo 14 expresa que se debe pagar este saldo en dos cuotas, una 30 días después de la publicación de la ley, y la otra durante el año 1970.

Aunque cuando llegue el cumplimiento de esta disposición, ya va a estar a cargo del país el Gobierno de la "Unidad Popular", nosotros creemos que es justo que ella quede establecida, porque, de otra manera, serían pagados estos reajustes en el año 1971, con un atraso y una desvalorización de la moneda que perjudicaría enormemente a los pensionados.

Por eso, también nosotros, el Partido Radical, vamos a insistir en el artículo del Congreso.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Figueroa.

El señor FIGUEROA— Señor Presidemte, respecto de este artículo en debate, yo deseo insistir en un asunto. El año pasado, el colega Héctor Olivares, presentó un proyecto de ley, destinado a reunir recursos para el "Fondo de Pensiones". Este proyecto fue despachado por la Cámara; pasó al Senado, y el Ejecutivo, entonces, se comprometió, con la Comisión de Trabajo de la Cámara y con la CUT., a incluirlo en la legislatura extraordinaria. No cumplió su palabra el Ejecutivo.

Posteriormente, a raíz de la discusión de los reajustes del año 1970, el señor Ministro de Hacienda contrajo un compromiso aquí, ante la Cámara, en el sentido de que el Ejecutivo estudiaría esta materia y enviaría, en los primeros meses del presente año, el proyecto correspondiente. Como se sabe, el proyecto se demoró hasta después de la mitad del año.

El señor Ministro de Hacienda se ha comprometido con la Central Unica y con la Asociación Nacional de Pensionados, en varias oportunidades, a traspasar 100 millones de escudos de la deuda fiscal al Servicio de Seguro Social, paraque se pueda abonar una parte de los reajustes del año 1970 de los pensionados. Ocurre que, hasta la fecha, el Ministerio de Hacienda no ha hecho ese traspaso de recursos, razón por la cual el Servicio de Seguro Social no ha podido abonar un escudo siquiera al reajuste de 1970.

De modo, pues, que, respecto del proyecto de ley en discusión, yo me voy a pronunciar en contra de la observación del Ejecutivo; porque si el Ministerio de Hacienda efectivamente traspasa los 100 millones de escudos de deuda con el Servicio de Seguro Social, éste podría pagar a los pensionados un 20% del reajuste correspondiente a 1970, sin tomar en cuenta los nuevos recursos que proporciona la ley que estamos discutiendo.

Por tal razón, señor Presidente, junto con rechazar la observación del Ejecutivo, yo deseo aquí estampar mi protesta por el reiterado incumplimiento de parte del Ministerio de Hacienda, en los compromisos que ha contraído con los trabajadores organizados y con los pensionados de este país.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, no obstante que han transcurrido más de nueve meses, aún se le adeuda al personal de pensionados del Servicio de Seguro Social un saldo del reajuste correspondiente a este año.

Todos conocemos la situación trágica por que atraviesan dichos pensionados, que son, precisamente, los que reciben las más exiguas pensiones. De ahí que los Diputados nacionales, en la esperanza de que se pueda dar cumplimiento a este artículo 14 y pagarles dentro de los próximos 30 días de dictada esta ley lo que se les adeuda, vamos a rechazar el veto e insistir en dicha disposición.

Nada más.

El señor VIDELA.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Videla.

El señor VIDELA.-Señor Presidente, es sólo para anunciar que este rechazo del veto va a ser por la unanimidad de la Cámara, porque también los Diputados democratacristianos estamos en contra de esta observación del Ejecutivo y vamos a votar para que se les pague oportunamente a los pensionados.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo). Señor Presidente, de acuerdo con lo expuesto por el Diputado señor Videla en el sentido de que los Diputados democratacristianos vamos a rechazar este veto, sólo quería hacer un alcance a las palabras del señor Figueroa.

Si bien es cierto de que no estoy totalmente informado acerca del monto a que asciende la deuda que pueda tener el Fisco con el Servicio de Seguro Social, el hecho es que ella ha sido casi totalmente absorbida; de manera que ya no queda deuda con el Servicio de Seguro Social. Pues bien para poder pagar esta diferencia de reajuste a los pensionados, de lo cual entre otros, hemos estado permanentemente preocupados buscando fórmulas, es precisamente, esta ley, que da recursos al Ejecutivo para hacerlo. Por lo tanto, el incumplimiento que él alega de parte del Gobierno a pagar se debe al hecho de que este proyecto recientemente terminó su despacho dentro del Congreso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor GUASTAVINO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Valenzuela; a continuación el señor Guastavino.

El señor VALENZUELA, VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, respecto de lo que ha dicho el señor Figueroa, yo quiero levantar un cargo. Ha hablado él del incumplimiento persistente del señor Ministro de Hacienda en esta materia. El Diputado señor Videla, don Pedro, ha dicho que nosotros vamos a rechazar el veto del Ejecutivo. Se ha seguido una política en esta materia. Y no se ha hecho por falta de entraña, de corazón, la política económica que se ha seguido. Nosotros lo vamos a rechazar por otra razón: porque encontramos que es una suerte para Chile que haya habido, en este momento, gente que haya podido encontrar fórmulas, si no mágicas, por lo menos geniales para pagar rápidamente estas cosas.

Esperamos que así lo cumplan y, por eso, vamos a rechazar este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.- Señor Presidente, yo quiero decirle al Diputado Valenzuela, a los Diputados democratacristianos y a la Cámara de Diputados, muy responsablemente, que nosotros consideramos que el problema de los pensionados de la ley N° 10.383 ha constituido el "talón de Aquiles" de cada gobierno que, realmente, no se hincó de verdad sobre los problemas que en este país obligaban a transformar la realidad revolucionariamente. Yo quiero decir no porque haya elecciones el próximo domingo, las elecciones están hechas. Nosotros asumiremos el gobierno de este país— que la "Unidad Popular" va a cancelar esto con una celeridad que espero que permita al Diputado Valenzuela llegar a la Sala a decir que no se trataba de formulas mágicas, ni de "arte de birlibirloque" mágicos o geniales.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- No mágicos, sino geniales.

El señor GUASTAVINO— Geniales. Yo creo que era cosa de esperar. Sus señorías fueron capaces de dictar las leyes; pero no tuvieron coordinación para poder saber si eran capaces de cumplir estas leyes.

Señor Presidente, yo digo, responsablemente, que el gobierno de la Unidad Popular no tendrá como "Talón de Aquiles" el problema de los pensionados de la ley N° 10.383. Nosotros cumpliremos y cancelaremos rápidamente esta deuda que se tiene con gente que ha sido la tributaria, durante decenas de años, de la creación de la riqueza en este país.

Por eso, porque somos consecuentes con lo que hemos venido sosteniendo en la Cámara de Diputados, en medio de la incomodidad que esto pueda provocar en algunos señores parlamentarios, nosotros ahora, después de la elección, cuando tenemos la responsabilidad de hacernos cargo del Gobierno, les decimos que esperamos que tengan la hidalguía de reconocer que no hacíamos discursos declamatorios aquí, en la Cámara de Diputados, ni en las asambleas, sino que, efectivamente, esto respondía de verdad...

El señor TUDELA— Cuando asuman podrán decir esas cosas.

El señor MOSQUERA— Es la suficiencia.

El señor GUASTAVINO— Señor Tudela...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— La verdad es que yo quiero, simplemente, si se me permite, levantar la especie de que nosotros no hayamos tenido interés en esto durante mucho tiempo. A mí, personalmente, que me ha correspondido intervenir en la Cámara de Diputados en este problema de manera reiterada, me incomodo que se venga a poner en tela de juicio el que nosotros ahora vayamos a cumplir o no con esta responsabilidad moral. Por eso, responsablemente, decimos que atenderemos este problema en la forma consecuente que corresponde a lo que hemos venido propiciando, durante mucho tiempo, en la Cámara de Diputados.

El señor Valenzuela me solicita una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— No quiero que usted piense que, como democratacristiano, estoy tratando de pasar por el aro una cosa tan seria como ésta. No es eso.

Pero, sí, quiero también decirle que, si acaso efectivamente, como espero que sea, pueden ustedes solucionar este problema, tendrán no sólo el apoyo, si no el aplauso de nosotros; porque se trata de los sectores más modestos, a los que nosotros hemos tratado de servir y que no hemos podido servir hasta ahora. Hemos creído que a través de fórmulas demagógicas es muy difícil hacerlo. Por eso le digo que no con fórmulas mágicas, sino que deben ser muy geniales. Nosotros ayudaremos a que sea posible eso que ustedes están diciendo y que, ojalá, sea en beneficio de Chile.

El señor GUASTAVINO— Muy bien, muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, en su argumentación el Diputado señor Guastavino indicaba que los Diputados del Partido Comunista habían estado siempre preocupados de este problema de los pensionados del Servicio de Seguro Social. Yo quiero decir que en este problema han estado permanentemente preocupados los parlamentarios de todos los partidos políticos, por que todos comprendemos la urgencia del arreglo del problema de estos pensionados.

Pero, ¿dónde radica la esencia de que no se haya podido pagar siempre puntualmente? En la ley N° 10.383, en su artículo 47, se dictamina que los reajustes de las pensiones se harán en un porcentaje de promedio de los subsidios del año anterior, lo que siempre va más allá del Indice del costo de la vida. Personalmente, he estado de acuerdo en que esto se mantenga, porque la situación de los pensionados del Servicio de Seguro Social es de muy bajo ingreso. Pero sucede, al mismo tiempo, que el Servicio de Seguro Social, en su "Fondo para Pensiones" no ha contado permanentemente con los recursos necesarios. Y yo creo que todos los señores Diputados han estado conscientes de que todos los años se tiene que dictar una ley que dé mayores recursos a dicho Servicio para poder cancelar este saldo que se adeuda al "Fondo de Pensiones". Es lo que indicaba recientemente, refiriéndome a las palabras de otros colegas, de que en este proyecto de ley, precisamente, se están dando los recursos para que pueda absorberse esta diferencia.

Por lo tanto, reitero una vez más, es nuestro deber levantar los largos que se hacen contra el Ministro de Hacienda y contra el Gobierno por no haber pagado oportunamente.

Muchas veces nos ha tocado en la Cámara, especialmente en las Comisiones, estudiar este problema, y según los planteamientos de la Directora del Servicio de Seguro Social y del Superintendente de Seguridad Social, por causas ajenas al Servicio, un número considerable de sus imponentes se ha incorporado a la caja de Empleados Particulares. Ahora muchos obreros han pasado a ser empleados, precisamente los de más altas remuneraciones y, por lo tanto, de más alta imponibilidad, lo que ha significado para el Servicio un deterioro económico considerable. Aquí estamos estudiando un proyecto que otorgará recursos transitorios, que permitirán pagar sólo lo que se adeuda, pero coincidiendo con las palabras del Diputado Valenzuela y de otros colegas tendremos que abordar este problema en forma definitiva en otro proyecto que atorgue ingresos permanentes para absorber esta diferencia. De otra manera, todos los años se presentará el mismo problema con pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social.

Por eso, señor Presidente, creo que hay que dejar las cosas claras, porque a nadie se le puede hacer el cargo de que esté tratando de obstaculizar el despacho de este proyecto.

El señor MUÑOZ BARRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA— Señor Presidente, como parlamentarios radicales y como miembros de un partido componente de la Unidad Popular queremos señalar que, efectivamente, sobre esta materia no se pueden hacer cargos. De una u otra manera se ha tratado de solucionar el problema de este modestísimo sector de pensionados, pero, tampoco se puede señalar con cierta ironía o como entre comillas que la Unidad Popular no va a cumplir con aquello que ha venido señalando con absoluta claridad, con meridiana claridad en este Parlamento.

Durante este sexenio hemos dicho que el desórden financiero ha caído sobre las espaldas de los sectores más populares y, precisamente, el espíritu de este veto es un mentís a la buena disposición que han demostrado algunos colegas de la Democracia Cristiana. El artículo 14 establece una fecha imperativa de pago. De no establecerse, indudablemente no habrá ninguna seguridad de que se cumplirá este compromiso de tipo económico.

No vamos a recordar porque no viene al caso, el drama que han vivido los servidores del Servicio de Seguro Social ni las pensiones miserables que ellos han obtenido. Tampoco vamos a subrayar en esta oportunidad, para afianzar la limpieza de las intenciones de la Unidad Popular, las veces que hemos señalado en este Parlamento los sueldos millonarios que tienen algunos personeros de esta Administración, que no guardan

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA— ...relación de ninguna clase con los de los sectores populares, como los imponentes del Servicio de Seguro Social.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ BARRA— La Unidad Popular cumplirá con lo que está señalando en su programa, porque los partidos populares, a través de toda su historia, han sido banderas de luchas permanentes de los sectores asalariados y modestos de nuestro país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor PARETO— ¡Quinientos millones de desahucio para el señor Silva Cimma!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, en las palabras del Diputado señor Cerda, coincidentes con los motivos que expone el Ejecutivo en el veto, volvemos otra vez a escuchar lo que ellos dicen siempre, en cuanto a que una de las cosas que ha desfinanciado el Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social es el artículo 47 de la ley N° 10.383.

Nosotros hemos expresado en varias ocasiones que es justo que el reajuste de las pensiones se haga de acuerdo con el promedio de los subsidios pagados el año anterior por el Servicio de Seguro Social. Y cada vez que la Democracia Cristiana quiso derogar este artículo 47, nosotros nos opusimos por considerarlo justo. En cuanto al otro argumento que se da como causa de desfinanciamiento del Fondo de Pensiones, que es el traslado de imponentes a otras cajas de previsión, estimamos de justicia que aquel obrero calificado, que según el clasificador universal de profesiones debe ser empleado, deje de pertenecer al Servicio de Seguro Social.

El Diputado Figueroa dijo denantes una cosa que es necesario repetirla. El Ministro de Hacienda prometió que este año haría un aporte de cien millones de escudos al Servicio de Seguro Social, y no lo hizo.

El señor Cerda dice que actualmente no se le debe nada a los pensionados.

Varios señores DIPUTADOS— ¡No!. Al Servicio de Seguro Social.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Digo al Servicio de Seguro Social. Pero resulta que únicamente se han pagado las pensiones correspondientes al año 1969 y sólo en agosto se les ha venido a pagar una parte del reajuste de las pensiones. Pero es indudable que tenemos que alarmarnos cuando en el mes de octubre de 1970 aún no se les paga el reajuste correspondiente a este año. Si el señor Ministro hubiese efectuado el aporte respectivo que expresaba el **Diputado señor Figueroa, en la exposición de motivos de los vetos del Ejecutivo no se tendría que consignar el hecho de que en la actualidad el Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social se encuentra desfinanciado en 250 millones de escudos.**

Quiero aclarar estas cosas, porque no es posible que se dejen pasar así no más.

La verdad es que nosotros estamos interesados en que se les pague a los pensionados cuanto antes, y con este proyecto aunque esté desfinanciado en 83 millones de escudos, vamos a concurrir a hacerlo con la mayor brevedad posible, en la forma que se pueda y con los aportes que sean necesarios.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado

Si le parece a la Sala, se insistirá en el texto aprobado por el Congreso.

Acordado

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 15.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario.— Para agregar al artículo 15 el siguiente inciso: "La modificación referida en el inciso anterior regirá desde la fecha de la publicación de esta ley".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobado

En discusión la observación del Ejecutivo al inciso segundo del artículo 18 que consiste en reemplazar el guarismo "50" por "75".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará

Rechazada

Si le parece a la Cámara, se insistirá

Acordado

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Para agregar en el inciso final del artículo 19, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), lo siguiente "en el mes de marzo de 1971. Estas horas extraordinarias no darán derecho a pago alguno".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 21.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación

Si le parece a la Sala, se rechazará

Rechazada

Si le parece a la Cámara se acordará insistir.

Acordado

La Cámara acuerda insitir

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 22

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Ya hay ley sobre la materia. En el artículo 8° de la ley N° 17.334...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Estamos en votación.

El señor ACEVEDO— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentamiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Diputado señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, lo dice en su argumentación el Ejecutivo y lo he comprobado. La ley N° 17.334, en su artículo 8°, dice textualmente lo que señala el artículo 22: "Las disposiciones establecidas...", etcétera.

Esa es la razón para aceptar el veto del Ejecutivo, porque sobre la materia ya hay ley.

El señor GUERRA— Lo que abunda no daña.

El señor IBAÑEZ (Presidente.— Se ha solicitado dar lectura a las disposiciones legales citadas.

Señor Fuentes, ¿Insiste en que se lean las disposiciones a que hace referencia este artículo?

El señor FUENTES (don Samuel)— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Para reemplazar el artículo 24 por el siguiente: "Artículo 24— Concédese un nuevo plazo de un año para acogerse a los beneficios establecidos por el artículo 1° transitorio de la ley N° 16.744".

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, la expresión del

Ejecutivo de "reemplazar" el artículo 24, a nuestro juicio, está mal empleada. Lo que ha querido el Ejecutivo, parece, ha sido sustituir el artículo 24, pero sobre una materia totalmente diferente. El artículo 24 del Congreso aclara el artículo 11 de la ley N° 17.252, relacionado con la compatibilidad entre una pensión por accidente y una pensión por edad. El Ejecutivo, en cambio concede un nuevo plazo de un año para acogerse al beneficio del artículo 1° transitorio de la ley N° 16.744.

Nosotros estimamos que la disposición del Ejecutivo, contenida en el veto, sería complementaria del artículo 24°. De manera que habría que mantener el artículo 24°, declarando la compatibilidad de las pensiones otorgadas por el artículo 11° de la ley N° 17.252, y dejando el veto del Ejecutivo como inciso segundo, ya que por él se concede un nuevo plazo para acogerse a esos beneficios.

El señor CLAVEL— ¡Así debió haber sido!

El señor ACEVEDO— ¡Esa debió haber sido la explicación del Ejecutivo!

El señor PARETO— ¡Es mejor lo de la Cámara!

El señor ACEVEDO— Exactamente. Si la Cámara estima, sobre la materia, que es procedente.

El señor PARETO— Desgraciadamente, no se puede...

El señor CARDEMIL— Mandando un oficio.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Ruego evitar los diálogos!

El señor ACEVEDO— Reglamentariamente, la Cámara puede mantener el artículo 24 y aprobar el veto del Ejecutivo, pronunciándose primero sobre la naturaleza del veto, si es sustitutivo, si es un reemplazo, o es aditivo. A nuestro juicio, es aditivo, y lo es, por las razones que explico. El artículo 24 del proyecto aprobado por el Congreso aclara el artículo 11 de la ley N° 17.252, haciendo compatibles las pensiones; en cambio, el veto del Ejecutivo, concede un nuevo plazo. En consecuencia, es un veto aditivo y no sustitutivo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PARETO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO— No cabe la menor duda, señor Presidente, que lo conveniente habría sido proponer un veto aditivo, pero el Presidente de la República lo hizo como veto sustitutivo.

Por lo tanto, creo que lamentablemente no podamos hacer, reglamentariamente lo que plantea el Diputado señor Acevedo. Habría que inclinarse en este caso por la aceptación del artículo del Congreso, el artículo 24, rechazando el veto que lo reemplaza. Desgraciadamente, no es un veto aditivo, sino sustitutivo y en esa forma fue planteado por Su Excelencia el Presidente de la República al Parlamento. Yo no sé si el Congreso puede interpretarlo de otra manera. Creo que, literalmente, está planteado como veto sustitutivo y no como veto aditivo. No sé lo que diga el señor Secretario de la Corporación o el señor Presidente.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, creo que la dificultad se obviaría, aprobando el veto del Ejecutivo, porque concede un nuevo plazo de un año para acogerse a los beneficios establecidos por el artículo 1° transitorio de la ley N° 16.744, dejando establecido que el espíritu del legislador es que exista compatibilidad entre las pensiones, como lo aprobó primitivamente la Cámara. Sin duda alguna, y como dice el señor Acevedo, el artículo habría quedado completo con la disposición aprobada por la Cámara más la observación del Ejecutivo, para que pueda haber un nuevo plazo y dar derecho a acogerse a los beneficios de la compatibilidad. Lo conveniente sería aprobar el veto dejando constancia que el espíritu de la ley es que rija la compatibilidad.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— La verdad es que, como se ha expresado aquí, el Ejecutivo tuvo la intención de conceder un nuevo plazo para acogerse al beneficio de la compatibilidad de las pensiones que establece la ley N° 16.744 y a la vez, quiso sustituir un artículo que indudablemente también es necesario.

No sé si la Mesa podrá adoptar un procedimiento para operar en este caso a fin de que se contemplen las dos ideas y así quedaría indudablemente mejor la ley.

El señor CLAVEL— Que aclare la Mesa.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, atendiendo la petición de los señores Pareto y Fuentealba, y teniendo presente la observación del señor Acevedo, el señor Secretario va a ilustrar a la Sala sobre el procedimiento que podría adoptarse respecto de la cuestión planteada.

El señor LEA-PLAZA (secretario)— La observación del Ejecutivo, señores Diputados, está formulada en forma de reemplazar el artículo 24 del proyecto, pero la Sala soberanamente, puede interpretar el veto si estima que en el fondo, es aditivo.

El señor PARETO— ¿El acuerdo de la Sala debe ser adoptado por unanimidad?

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— ... en conformidad al artículo 27 del Reglamento.

El señor PARETO— ¿No se necesita quórum especial para eso?

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— No, simple mayoría.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Sala se califica el veto como aditivo.

El señor PARETO— Se aprobaría.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Diputado, primero calificaríamos la naturaleza del veto y luego aprobaríamos el artículo sancionado por el Congreso, aceptando también el veto aditivo del Ejecutivo.

El señor PARETO— ¡Muy bien!

El señor NAUDON— El Senado.

El señor CLAVEL— Esa ha sido la intención del Ejecutivo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, si la Cámara opera de la manera planteada, de todos modos se hará presente al Senado en un oficio la forma como ella ha procedido.

En consecuencia, la Sala calificaría el veto como aditivo, aprobaría el artículo original y aceptaría el veto del Ejecutivo.

Acordado.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (secretario)— El artículo transitorio ha sido consultado como artículo 25, sustituido por el siguiente:

"Artículo 25— Los socios de cooperativas de producción y/ó trabajo deberán obligatoriamente incorporarse, como imponentes, al Servicio de Seguro Social o a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, según fuere la naturaleza de las labores que ejecuten.

"Será de cargo de los cooperados el pago de las imposiciones personales y corresponderá a la cooperativa enterar al instituto previsional correspondiente las de cargo patronal o empleador.

"En sus calidades de imponentes gozarán de todos los beneficios que corresponden a los imponentes que lo son en calidad de trabajadores por cuenta ajena.

"Las imposiciones se harán sobre un mínimo de un sueldo vital mensual escala a) del departamento de Santiago y un máximo de seis de dicho sueldo vital.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

7.— PREFERENCIA PARA TRATAR EN LA PRESENTE SESION DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la totalidad de los Comités Parlamentarios ha solicitado de la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala con el objeto de que, una vez finalizado el Orden del Día, se destine un tiempo de hasta diez minutos para tratar y despachar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece un impuesto a las mercaderías que se internen por la provincia de Chiloé.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Que se termine este proyecto primero, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La petición formulada por la totalidad de los Comités es para tratar al término del tiempo del Orden del Día el proyecto a que se ha hecho referencia.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pero, se debería despachar este proyecto, de otro modo no tendría sentido, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta el total despacho de este proyecto que está en discusión y para tratar, a continuación, el proyecto que se refiere al impuesto a las mercaderías que se internen por Chiloé.

Acordado.

El señor PALESTRO— ¿Y también para tratar el proyecto de los semifiscales? Todos los Comités están de acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar y despachar, sin debate, el proyecto que beneficia a los empleados semifiscales, a continuación del proyecto cuyo tratamiento especial ya acordó la Sala.

El señor GODOY— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Sí hay acuerdo.

El señor PALESTRO— Recabe el sentimiento de nuevo, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito nuevamente el acuerdo unánime de la Sala para tratar, a continuación del proyecto relativo a la provincia de Chiloé, el que beneficia a los empleados semifiscales. Para tratarlo y despacharlo sin debate.

Acordado.

8.— RECURSOS PARA FINANCIAR EL FONDO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo signado con la letra A.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario). "Artículo A.— Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 22 de la ley N° 17.322, el pago de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social se hará dentro de los plazos señalados por la ley N° 10.383".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor PARETO.— ¿Por qué no se omite la lectura, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de todas las observaciones siguientes.

Acordado.

En discusión la observación que consiste en agregar un artículo nuevo signado con la letra B.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación, que consiste en agregar un artículo nuevo signado con la letra C.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, contenida en la página 43 del boletín, que consiste en consultar un artículo nuevo, signado con la letra D.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con la letra E.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que agrega un artículo nuevo, signado con la letra F.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el uso de la palabra por medio minuto al Diputado señor Arnello.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, solamente para dejar en claro que al aprobar este artículo signado con la letra F, por lógica, tiene que producirse el efecto de que las personas que se encuentran, en virtud de la facultad, que se deroga, en comisión de servicio, deben volver, naturalmente, a la ubicación que les corresponde, o sea, al cargo que tenían. Como eso no lo dice expresamente el artículo, pero es el efecto que, evidentemente, produce esta aprobación, quiero dejar constancia de este hecho que se originará como consecuencia de la aprobación de la disposición, si la Cámara así lo acuerda.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con la letra G.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta que procede en esta observación.

Acordado.

En votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

9.— IMPUESTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 8° DE LA LEY N 16.608, DESTINADO AL DESARROLLO DE LA RPOVINCIA DE CHILOE. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señores Diputados, corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que prorroga la vigencia del impuesto establecido por el artículo 8° de la ley N° 16.608, destinado al desarrollo de la provincia de Chiloé.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 61-69-0, son las siguientes.

ARTICULO 1°

Para reemplazar las palabras "valor Cif" por "valor aduanero".

ARTICULO 2

Para sustituirlo por el siguiente:

"El producto del impuesto a que se refiere el artículo 1° ingresará a Rentas Generales de la Nación, consultándose en el Presupuesto de Gastos de la Nación, el ítem correspondiente para cumplir las finalidades establecidas en el artículo 3° de la presente ley".

ARTICULO 3°

Letra a)

Sustituir la expresión "del Instituto Corfo de Chiloé" por "de la Dirección General de Obras Públicas".

Letra c).

Reemplazarla por la siguiente:

"c) Un 30% será puesto a disposición de las Municipalidades señaladas precedentemente con el objeto de que lo inviertan en construir y mejorar los caminos transversales del sector rural de la provincia, a través de la Dirección General de Obras Públicas".

Letra d)

Sustituirla por la siguiente:

"d) Un 50% será puesto a disposición de la Dirección General de obras Públicas con el objeto de que lo inviertan en construir y mejorar los aeródromos de la provincia de Chiloé, y".

ARTICULO 4°

Modificarlo, reemplazando las expresiones "al Instituto Corfo de Chiloé" por "a la Dirección General de Obras Públicas".

ARTICULO 5°

Agregarle los siguientes incisos:

"Las Municipalidades que perciban estos ingresos no podrán considerarlos en sus respectivos Presupuestos Ordinarios para ningún efecto que perjudique la distinación acordada en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, ni para la aplicación de normas legales que determinen su monto para imponer aumentos de sus remuneraciones a sus empleados y obreros.

Las Tesorerías correspondientes no podrán dar curso a decreto alguno con cargo a dichos fondos, que no sea destinado a pagos que digan relación con las obras consultadas al efecto.

ARTICULO 7°

Para suprimirlo.

ARTICULO 8°

Para suprimirlo.

Artículo 9°

Para suprimirlo.

Artículos 10, 11 y 12

Para suprimirlos.

Artículo 13

Para suprimirlo.

Artículo 14.—

En el primer inciso de la letra a), suprimir la expresión: "y el Servicio Agrícola y Ganadero, por partes iguales,".

En la misma letra a) agregar el siguiente inciso final.

"Reemplázase en el mismo artículo, el término "Comuna de Ancud" por "Provincia de Chiloé".

En la letra c), suprimir la siguiente frase final del artículo que sustituye al artículo 2°: "y el Servicio Agrícola y Ganadero para el desarrollo y cuidado de las diferentes especies ostrícolas y demás mariscos que estime convenientes", y".

Intercalar las siguientes letras nuevas:

d) Reemplázase en su artículo 3° la palabra "Ancud" por las siguientes: "la provincia de Chiloé".

e) Reemplázase su artículo 4° por el siguiente: "Artículo 4°.— Las Municipalidades beneficiarias del tributo a que se refiere el artículo 1° quedan encargadas de la fiscalización del pago de este impuesto".

f) Reemplázase el inciso 1° del artículo 5° por el siguiente: "las liquidaciones que hagan los Tesoreros Comunales tendrán mérito ejecutivo. Corresponderá a los Jueces de Policía Local respectivos sancionar las infracciones a la presente Ley con multa que podrá llegar hasta diez veces el valor del impuesto adeudado, sin perjuicio del comiso de las especies."

En la letra d), que pasaría a ser g), suprimir las palabras "y Servicios beneficiarios".

Artículo 16°.—Suprimirlo.

Artículo 17°.— Eliminarlo.

Artículo 18°.— Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 18°.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 3° de la Ley N° 16.813:

a) Reemplázase el N° 8 por el siguiente:

"8.— El funcionario de más alta jerarquía de la Dirección General de Obras Públicas, residente en la provincia, y designado por el Delegado Zonal y el funcionario de los Servicios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, residente en la provincia y designado por el Jefe Zonal de este Ministerio".

b) Sustitúyese el N° 9 por el siguiente:

"9.— El funcionario de más alta jerarquía del Servicio Agrícola y Ganadero, residente en la Provincia que fuere designado por el Director Zonal del Servicio".

Artículo 19

Para suprimirlo.

Artículo 21°.— Se propone sustituir este artículo por el siguiente:

"Facúltase a los administradores de Aduana de las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes para autorizar la salida temporal de vehículos motorizados y efectos personales y usados a excepción de camiones de carga que se hayan importado o se importen al amparo de las franquicias concedidas por esta ley, desde dichas provincias al resto del país. En todo caso, el propietario del vehículo deberá estar domiciliado en la respectiva provincia y estará obligado a acreditar que éste posee patente al día de alguna de las Municipalidades de las provincias mencionadas y que esté inscrito en el Registro de Vehículos Motorizados del correspondiente Conservador de Bienes Raíces.

El Superintendente de Aduanas dictará el reglamento que contemple las normas necesarias para la aplicación de este régimen especial, como asimismo el sistema de garantías y de control aplicables".

Artículo 23°.— Sustituirlo por el siguiente:

"La Subsecretaría de Transportes de Ministerio de Obras Públicas y Transportes aprobará las importaciones a que alude el Art 7° de la Ley N° 17.203, mediante visación de los respectivos Registros de importación, de lo cual dejará constancia en el mismo documento. Esta facultad la podrá ejercer directamente, a través de sus departamentos dependientes o de las Juntas Reguladoras del Tránsito, en el caso de zonas que gozan regímenes especiales de importanción. Los Departamentos o Juntas, en su caso, sólo podrán actuar dentro de las cuotas generales que, en tal evento, fijará previamente la Subsecretaría, y deberán llevar un registro detallado de las operaciones que aprueben".

Artículo 25°.— Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 25°.— Facúltase al Presidente de la República para otorgar a los funcionarios de todo servicio público -fiscal, semifiscal o de administración autónoma que, de acuerdo con la estructura orgánica de la respectiva institución, ocupen el cargo de más alta jerarquía dentro de los que existan en cada una de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, todas las atribuciones, poderes y facultades que las leyes decretos o reglamentos confieren a los directores o jefes zonales del respectivo servicio o institución en lo que concierne al territorio de cada una de dichas provincias.

Artículo 27°.— Suprimirlo.

Artículo 28°.— Eliminarlo.

Artículo 29°.— Suprimir la siguiente frase final del artículo que se agrega al DFL. N° 338, "aun cuando se refiera a los casos previstos por el artículo 182 del presente estatuto".

Artículo 30°.— Efectuar las siguientes modificaciones:

1— Sustituir la redacción de la letra a) por la siguiente:

a) Intercálase como inciso segundo nuevo, lo que sigue:

"Asimismo, los profesionales y técnicos podrán internar además los instrumentos, máquinas y aparatos usados que normalmente se requieren para el ejercicio de su profesión oficio. El Presidente de la República dictará un reglamento en el que se fijen las normas de otorgamiento, control y fiscalización de esta franquicia".

2— Sustituir la letra c) por lo siguiente:

c) Agréguese como inciso final, el siguiente nuevo:

"En caso de fallecimiento de la persona que hubiere tenido derecho a las franquicias que establece el presente artículo podrá solicitar estos beneficios el cónyuge sobreviviente, los hijos legítimos y naturales, los ascendientes legítimos o los colaterales hasta el segundo grado, en este orden de precedencia. Para esta circunstancia no regirá el plzo de cuatro meses señalado en este artículo para impetrar las franquicias referidas".

3— Para agregar la siguiente letra d)

d) Sustitúyase en el inciso segundo del Art. 238 de la ley N° 16.217 la palabra "efectos" por "Mercancías".

ARTICULO 32 y 33

Para suprimirlos.

ARTICULO 34°

Intercalar entre las palabras "fiscales" y la conjunción "y" la palabra "semifiscales" precedida de una coma.

ARTICULO 35

Para suprimirlo.

Artículo 37°.— Reemplazar el artículo 37, inciso 1°, por el siguiente:

"**Artículo 37°.**— Crease un Comité Programador de Inversiones para las provincias de Valdivia y Osorno y otro para la provincia de Llanquihue, encargados de proponer al Presidente de la República las prioridades de inversión de los diversos organismos del Estado en sus respectivas zonas.

Le corresponderá en especial:

a) Elaborar e informar al Supremo Gobierno sobre los proyectos específicos, financiados directa o indirectamente por el Estado, relativos a las provincias indicadas;

b) Preparar y proponer al Presidente de la República un programa anual de inversiones del sector público para dichas provincias, de conformidad a las normas técnicas que le imparta la Oficina de Planificación Nacional;

c) Proponer la inversión de los fondos que se obtengan de una emisión especial de Certificados de Ahorro Reajustables, por parte del Banco Central de Chile. Dichos fondos deberán ser invertidos en proyectos industriales cuya rentabilidad y factibilidad haya sido informada por los organismos técnicos competentes del Estado, y

d) Proponer al Supremo Gobierno la adopción de las medidas de política económica necesarias para el desarrollo de la región".

Artículo 38°.— Reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 38**: Las Oficinas Regionales de Planificación de Valdivia y Osorno (Los Lagos), y de Llanquihue Chiloé y Aysén (Los Canales), se desempeñarán como Secretarías Ejecutivas de los Comités Programadores que, se crean por la presente Ley".

Artículo 39°.— Reemplazar en este artículo en el inciso 1°, la expresión "La Corporación de Fomento de la Producción" por "los Comités Programadores antes mencionados".

Reemplazar el inciso 2° del artículo 39, por el siguiente:

"El Programa deberá presentarse sectorializado, identificando las instituciones ejecutoras de los distintos proyectos y en él se contendrán las proposiciones de inversión del Sector Público para las provincias de Valdivia y Osorno y para Llanquihue. Deberán indicarse las metas y prioridades de inversión para cada sector de la actividad económica y social".

Artículo nuevo.— Agregar el siguiente artículo nuevo, a continuación del artículo 39:

"**Artículo...** Los Comités Programadores de Inversiones, estarán integrados de la siguiente forma:

1) El o los Intendentes, según el caso, de las provincias de la jurisdicción de cada Comité Programador;

2) Un representante de los Alcaldes por cada provincia;

3) Un representante de la Oficina de Planificación Nacional;

4) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción;

5) Un representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes;

6) Un representante del Ministerio de Agricultura;

7) Un representante de la Central Unica de Trabajadores;

8) Un representante del Comercio, Agricultura e Industria para cada Comité.

El Presidente de la República dictará un Reglamento sobre la elección de los representantes del Comité y sobre su funcionamiento interno".

Artículo 40°.— Para reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 40**: La Oficina de Planificación Nacional deberá pronunciarse, antes del 30 de octubre de cada año, sobre los programas de inversiones y remitir su informe al Presidente de la República, quien con las modificaciones que estime convenientes, dictará los decretos aprobatorios de dichos programas, antes del 31 de enero del año en que ellos deban cumplirse.

Dictados los Decretos respectivos por el Presidente de la República, los distintos Servicios del Estado deberán dar cumplimiento preferente a los programas en ellos contenidos, cumpliendo los plazos que para cada proyecto se determine".

Artículos 41, 42 y 43. Para suprimirlos.

Artículo 44.

Para suprimirlo.

Artículo 45.

Para agregarle la siguiente frase, sustituyendo el punto final (.) por una coma (,).

"a través de los correspondientes aportes a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes".

Artículo 47.

Para suprimirlo.

Artículo 49.

Para suprimirlo.

Artículos 50 y 51.

Para suprimirlos.

Artículo 52°.— Para modificarlo, reemplazando el inciso 2° por el que sigue:

"Los fondos que se recauden en virtud del inciso anterior serán depositados en una Cuenta Especial a nombre de la Dirección General de Obras Públicas y se destinarán a la pavimentación, mejoramiento y conservación del camino de Calbuco a la Panamericana. La recaudación seguirá siendo efectuada por la Municipalidad de Calbuco con sus medios y recursos propios".

inciso 3°. Para suprimirlo.

Artículo 53.

Para suprimirlo.

Artículos 54 y 55.

Para suprimirlos.

Artículo 56.

Para suprimirlo.

Artículo 58.

Para suprimirlo.

Artículo 60.

Para suprimirlo.

Artículo 62°.— Reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 62°.**— Autorízase al Presidente de la República para que, con motivo del 175° aniversario de la fundación de Linares, destine hasta la cantidad de E° 10.000.000 a la construcción de edificios públicos en las ciudades de Linares y San Javier".

Artículo 63.

Para suprimirlo.

Artículo 64.

Para suprimirlo.

Artículo 66.

Para suprimirlo.

Artículo 68.

Para suprimirlo.

Artículo 70.

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo A.— Declárase que las Municipalidades de Aysén que hayan contratado o contraten empleados u obreros para ejecutar obras materiales específicas o trabajos extraordinarios, no han estado ni están afectos al régimen previsional de los empleados y obreros de las respectivas plantas, y están afectos a los regímenes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares o al Servicio de Seguro Social según lo establecido por el Código del Trabajo".

"Artículo B.— El Presidente de la República, dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, podrá refundir, armonizar, completar y modificar las disposiciones legales y reglamentarias de los servicios de la administración pública, fiscal, semifiscal y empresas autónomas del Estado en lo que se refiere a las zonas fronterizas del país y a sus límites internacionales.

Lo dispuesto en el inciso precedente podrá ejercerse reiteradamente en el período indicado.

En virtud de la facultad que esta disposición concede, el Presidente de la República podrá también alterar las funciones y facultades de los organismos a que se refiere este artículo, y dictar las normas legales que tengan por objeto el progreso, desarrollo y consolidación de las zonas fronterizas del país, estableciendo al efecto el o los Estatutos por los que han de regirse dichas zonas y en los que se comprenderán, especialmente, las disposiciones que propendan al arraigo de la población a través de alicientes económicos, sociales culturales y administrativos.

La aplicación de estas facultades no podrá significar supresión o creación de cargos públicos, ni menoscabo de los derechos actualmente vigentes".

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Me permito hacer presente a la Sala que Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que formulara a los artículos 3°; 4°; 10°; 16; 17; 18; 25; 32; 33; 35; 52; 62; y 64.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Señores Diputados el Diputado señor Carrasco ha hecho llegar a la Mesa una proposición respecto de la votación de este proyecto. El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).—Indicación del señor Carrasco para aprobar las observaciones a los artículos 1°; 5°; 29; 30; 34A nuevo; 37; 38; 39; 40; 45; 49; 50; 51; 54; 55; 56; 58; 60 y 68; y rechazar el resto de las observaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OLAVE.—Pero sí había acuerdo en los Comités.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar a continuación de las observaciones al proyecto relativo a los empleados semifiscales, las observaciones al proyecto que establece recursos para financiar el pago del reajuste de las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Quedan sólo dos observaciones pendientes.

El señor GIANNINI.—Muy bien, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Diputado señor Carrasco.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, hemos conversado con los Diputados de las diversas provincias desde la de Valdivia a la de Magallanes; hemos estado de acuerdo en aprobar los vetos a los que el señor Secretario diera lectura y en rechazar, a la vez, las observaciones restantes. De tal manera, señor Presidente, que nosotros solicitaríamos que las observaciones fueran votadas en dos bloques. En primer lugar, que se votaran los vetos a los artículos que indicó el señor Secretario, y en seguida que se votaran las que no se señalan en la petición que hacemos. De este modo ahorraríamos tiempo a los colegas Diputados y podríamos despachar los otros proyectos que se están solicitando.

En consecuencia oido —repito— despachar estos vetos solamente en dos votaciones.

El señor GIANNINI.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Giannini.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, solamente deseo saber en qué situación queda, de acuerdo con esta proposición, el artículo 7°.

El señor OLAVE.—Rechazado.

El señor GIANNINI.—¿Dentro de los vetos que se propone rechazar?

El señor OLAVE.—Sí.

El señor GIANNINI.—En ese caso, yo pediría excluir el artículo 7° de la votación mencionada, para que pudiéramos dar algunas razones y tomar una votación separada, y, además...

El señor PARETO.—Que se vote aparte, señor Presidente.

El señor GIANNINI.— ... para que no corra la suerte general, porque el artículo 7° tiene una situación especial.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Se ha propuesto votar los artículos mencionados en la indicación del señor Carrasco en un solo acto, votados y aprobados.

El señor GIANNINI.—Menos el artículo 7°.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Excúseme, señor Diputado. Las observaciones a los artículos mencionados por el señor Carrasco son para ser votados en un solo bloque y el resto de los observaciones también con excepción del artículo 7° cuya votación se haría separada de las anteriores.

El señor PARETO.—...

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Perfectamente. En todo caso, el acuerdo, señores Diputados, es dar un tiempo de 10 minutos a cada Comité para la discusión de estas observaciones.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Sala, se votará, sin debate.

El señor OLAVE.—Pido un minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Olave.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Olave.

El señor OLAVE.—Deseo hacer presente que hubo una omisión, simplemente, en la lista de las observaciones que se propone aprobar. Habiendo llegado a un acuerdo con los diferentes Comités para incluir el artículo nuevo a continuación del 39. Es imprescindible que se vote en el grupo, porque él es plenamente concordante con el 39. El artículo 39 prácticamente quedaría mutilado si no se aprueba el artículo nuevo. Como hubo una omisión, pido que se agregue ese artículo nuevo.

El señor PARETO.—Así es.

El señor GIANNINI.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder medio minuto al señor Giannini.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.—Señor Presidente, como posteriormente se va a proceder sólo a una votación quisiera dar una previa explicación respecto del artículo 7°, que el Ejecutivo ha propuesto suprimir.

Efectivamente, salvo que se dé aquí otra razón, yo considero que el Ejecutivo está en lo justo al suprimir esta norma que destina la tasa de despacho establecida en el artículo 19 de la ley N° 16.464 a las provincias a que se refiere el proyecto. En efecto, esta tasa de despacho —según está establecido— corresponde al costo operacional de las Aduanas para las mercaderías liberadas. Chile tiene, incluso, compromisos internacionales contraídos en esta materia. Si esta tasa, el producto de este tributo, se destina a un fin distinto que la operación de la Aduana, pasa a ser evidente que ya no corresponde a un costo operacional. Por lo tanto, incluso el país queda en muy mala posición frente a sus compromisos internacionales.

Por esta razón, quería fundamentar la posición del Ejecutivo, insisitendo, por mi parte, en el rechazo de la observaciones.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa solicita nuevamente el acuerdo unánime de la Sala para proceder a la votación, sin debate.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación las observaciones a los artículos que va a mencionar el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— Se votan los artículos 1°, 5°, 29, 30, 34-a nuevo, 37, 38, 39, 40, 45, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 60, 68 y el artículo nuevo, a continuación del 39.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Lavandero.

El señor CANTERO.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Existe una mala información que es totalmente errónea, para fundar el veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme señor Diputado, no hay acuerdo para que Su Señoría intervenga.

En votación los artículos mencionados por el señor Secretario.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo se va a votar, con un antecedente erróneo?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Vuelvo a solicitar el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Lavandero.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, yo quisiera señalar que, respecto al artículo 60, el Ejecutivo señala en el párrafo final de los considerandos: "A las anteriores razones de orden jurídico y constitucional, debo agregar que existen fundadas razones de orden técnico y legal que justifican la supresión del precepto".

"Por último, todos los clubes de radioaficionados del país rechazan la disposición y han solicitado su eliminación".

Esto es absolutamente falso. Soy vicepresidente del Radio Club de Chile; y hay más de 74 radioclubes de aficionados que agrupan a más de 3.700 radioaficionados que están afiliados al Radio Club de Chile. Entre ellos está el de Magallanes, el de Chiloé, el de Osorno, el de Valdivia, el de Cautín, el de Victoria. Está también el de Curicó; está el de Talca, el de Arica; y solamente están en contra dos radioclubes de radioaficionados, que son el de Rancagua y el de Valparaíso. De tal manera que los antecedentes que aquí se han señalado son erróneos.

Además el Radio Club de Chile agrupa a más de 3.700 radioaficionados

cionados; y entre los clubes de Rancagua y de Valparaíso no agrupan a más de 350 radioaficionados. Sin embargo, se plantea este hecho que es absolutamente falso, lo cual es suficiente razón para proponer que este artículo sea votado por separado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la observación al artículo 60 sea votado separadamente.

No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo para que se vote en conjunto, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Excúseme, señor Diputado, había acuerdo.

En votación los artículos mencionados por el señor Secretario.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las observaciones del Ejecutivo a estos artículos.

Aprobadas.

En votación las observaciones restantes del Ejecutivo, con excepción de la del artículo 7°.

Si le parece a la Sala, se rechazarán estas observaciones.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se insistirá, en los casos en que sea procedente.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 7°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

10.— BONIFICACION EXTRAORDINARIA A LOS FUNCIONARIOS DE INSTITUTOS DE PREVISION Y DE INSTITUCIONES SEMIFISCALES. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga una bonificación extraordinaria a los funcionarios de los distintos institutos de previsión y de las instituciones semifiscales, en compensación del deterioro producido por el alza del costo de la vida.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 500-70-0, son las siguientes:

Artículo 2°, nuevo.

Para agregar el siguiente artículo 2°, nuevo:

"Art. 2°.— Los personales de las Plantas Directivas, Profesionales, y Técnicas a quienes se les hubiere aplicado el art. 9° de la Ley N° 17272 no tendrán derecho a la bonificación establecida en el artículo anterior. No obstante, cuando ese beneficio sea inferior al monto de la bonificación percibirán la diferencia correspondiente".

Artículo 2°

Para sustituir el inciso final de este artículo, por el siguiente:

"Las nuevas escalas que se fijen no podrán significar disminución de las remuneraciones que estén recibiendo los personales de los Servicios indicados en el art. 1° al momento en que el Presidente de la República ejerza las atribuciones que se le conceden en los incisos precedentes".

[illegible]

Para sustituirlo por el siguiente:

"Art. 4°.— Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de 30 días, contados desde la vigencia de esta ley, proceda a ampliar las Plantas de los Servicios a que se refiere el artículo 1°, con las siguientes limitaciones:

a) El número de nuevos cargos será el necesario para encasillar al personal que se encontraba en servicio el 30 de Junio de 1970 y continúa estando a la fecha de vigencia de esta ley, en calidad de contratado, suplente o reemplazante;

b) Para los efectos del encasillamiento tendrán prioridad los funcionarios contratados a los suplentes o reemplazantes; y, entre ellos, se establecerá un orden estricto de antigüedad basado en la permanencia en el Servicio;

c) Los funcionarios contratados serán encasillados en la categoría o grado que tuvieren asignados; y los suplentes o reemplazantes en la última categoría o grado de las respectivas Plantas".

ARTICULO 5°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Art. 5°.— Facúltase al Presidente de la República para que antes del 30 de Octubre de 1970, establezca un sistema único de desahucio en beneficio del personal dependiente de las instituciones a que se refiere el artículo 1°, excluídas la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, la Caja de Previsión de Carabineros de Chile y la Caja de Retiro y Previsión de los **Empleados Municipales de la República y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y los empleados de la ex Caja de Accidentes del Trabajo que se incorporaron al Servicio de Seguro Social y que sean imponentes de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile.**

En el ejercicio de esta facultad, podrá establecer los aportes con que se financiará el beneficio, la forma y condiciones de su otorgamiento, requisitos y monto, su administración, **las incompatibilidades, como asimismo, los beneficiarios en caso de fallecimiento del funcionario y, en general, las demás disposiciones necesarias para la adecuada aplicación del nuevo régimen.**

El régimen de desahucio que se instituya por este artículo reemplazará, a partir de la fecha en que entre en vigencia el respectivo decreto con fuerza de ley, a los regímenes de desahucio y/o indemnización por **años** de servicios de que actualmente gozan los funcionarios a que se refiere el inciso primero.

El personal de todas las instituciones a que se refiere el artículo 1° de esta ley que ingrese al servicio con posterioridad a la fecha de vigencia del respectivo decreto con fuerza de ley estará sometido exclusivamente al nuevo régimen que se establezca.

Este nuevo régimen no podrá aumentar el aporte que las instituciones indicadas en el artículo 1° estén efectuando a la fecha de vigencia de esta ley para financiar los sistemas de desahucio y/o de indemnización por años de servicios".

ARTICULO 7°

Para suprimirlo

ARTICULO 8°

Para suprimirlo

ARTICULO 9°

Para suprimir en el inciso primero, la frase: "a ejecutarse a continuación de la jornada única diaria".

ARTICULO 10°

Para suprimirlo.

ARTICULO 11°

Para suprimirlo

ARTICULO 12°

Para suprimir el inciso segundo de este artículo.

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes:

"Art. A— Facúltase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 90 días, contado desde la vigencia de esta ley, fije la planta y remuneraciones del personal de Servicios Menores o Auxiliares del Servicio de Seguro Social.

En la planta que se fije deberá encasillarse a la totalidad del personal en servicio a la fecha de publicación de esta ley, por estricto orden de escalafón de mérito vigente.

La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de personal, disminución de sus remuneraciones personales anexas percibidas por los funcionarios con anterioridad a la dictación de esta ley, ni disminución de las remuneraciones que resulten de la aplicación de los arts. 1° y 2° de esta ley".

"Art. B— El personal de Servicios Menores o Auxiliares desahuciado en virtud del art. 47 del DFL N° 39, de 1959, que se haya reincorporado en cualquier calidad a la Planta de Servicios Menores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se reencasillará en tres grados superiores a los que actualmente detenta.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, se entenderán modificados los decretos N°s. 6—135 y 290, de 19 de Marzo y 15 de Junio de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y el presupuesto de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sin necesidad de decreto supremo".

"Art. C— Créase en la Planta de Servicios Menores de la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República un cargo de chofer grado 7°, escala administrativa.

Para ocupar dicho cargo se exigirá además de los requisitos establecidos por el Estatuto Administrativo, estar en posesión de la licencia de chofer profesional durante cinco años, a lo menos".

"Art. D— Autorízase a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para formar con la Corporación de Fomento de la Producción una o más sociedades civiles y comerciales cuyo objeto social será la explotación de los predios rústicos de dominio de la Caja y a la c las cuales podrá aportarse, en propiedad o en usufructo, dichos predios, dinero, otros valores y especies de su dominio, sin las limitaciones derivadas de su condición de institución semifiscal.

Autorízase al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para suscribir, en representación de ella, la escritura social correspondiente y para efectuar por sí o por medio de mandatario los trámites necesarios para legalizar la o las sociedades.

Asimismo se autoriza al Consejo de dicha Caja y a su Vicepresidente Ejecutivo para delegar en los representantes de la o las sociedades que se formen las facultades de administración de los predios rústicos a que se refiere el inciso 1°, sin las limitaciones establecidas en las letras n) y m) de los arts. 2° y 6° del DFL. N° 278, de 1960".

"Art. E— Los consejeros o directores de las Instituciones de Previsión que representen a los imponentes activos de esos organismos no podrán ser separados de los cargos que desempeñan por sus respectivos patrones o empleadores sino de acuerdo con las normas establecidas por los artículos 10 y 11 de la ley N° 16.455.

Tampoco podrán ser trasladados a una localidad distinta de aquella en que prestaban servicios al momento de ser designados para ocupar los cargos de consejeros o directores de los organismos mencionados en el inciso precedente.

Derógase el art. 17 de la ley N° 12.897".

"Art. F— Facúltase a las instituciones indicadas en el artículo 1° para descontar de la primera diferencia de sueldo que resulte por aplicación de esta ley hasta la suma de E° 100, a cada funcionario, previa autorización de éste otorgada por escrito.

Las sumas descontadas se depositarán en una cuenta especial en la Tesorería General de la República y se destinará a la adquisición o construcción, instalación y dotación de un bien raíz que sirva de sede social y cultural a la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES) y que deberá estar ubicada en la ciudad de Santiago.

Este inmueble será de propiedad fiscal y su uso, goce y administración corresponderá a la Agrupación de Empleados Semifiscales (ANES).

La operación de compra se hará por el Contralor General de la República, mediante propuestas, sin sujeción a la limitación impuesta por el artículo 7° de la ley N° 4174.

La fijación de los demás requisitos y condiciones para la adquisición de este bien raíz y su alhajamiento se hará por decreto supremo".

El señor FRIAS.— Que se despache sin debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— El acuerdo consiste en despachar las observaciones sin debate, señores Diputados.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las observaciones.

Acordado.

En votación la primera observación, que consiste en agregar un artículo 2°, nuevo.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Es discriminatorio.

El señor PALESTRO.— Es discriminatorio. Deja a un sector fuera de la bonificación.

El señor ACEVEDO.— Claro, lo deja fuera de la bonificación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— Señor Presidente, con la venia de la Sala, podríamos rechazar este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la observación.

Rechazada.

El señor PALESTRO.— A ustedes le hace falta andar junto con la Unidad Popular.

El señor PARETO.— ¿A quién? ¿A ustedes o a nosotros?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En votación la siguiente observación, que consiste en sustituir el inciso final del artículo 2°.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

Corresponde votar la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en sustituir el artículo 4°.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, ¿me permite?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentealba.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, es con el objeto de solicitar a la Sala que permita votar por incisos este artículo 4° o, por lo menos que se vote el inciso primero y las letras a) y b) en una sola votación; la letra c) aparte.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se procederá a tomar la votación separadamente, por letras. Desde luego, se dará por aprobado el encabezamiento de la observación.

Aprobado.

En votación la letra a).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra b).

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra c).

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Rechazada la letra c).

Señores Diputados, corresponde votar la insistencia en la letra c) primitiva, consignada en la misma página seis del boletín.

El señor GODOY.—Fue rechazada 29 por 27.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Me estoy refiriendo a la letra c) del artículo aprobado por el Congreso.

El señor PARETO.—¿Por qué no explica lo de la insistencia?

El señor IBAÑEZ.—(Presidente).—Como no. Vamos a suspender la sesión por un minuto.

Se supende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 8 minutos.

—Transcurrido un minuto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Se reanuda la sesión.

Se va a votar la insistencia en la primitiva letra c) del artículo 4° que había aprobado el Congreso Nacional.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 45 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación siguiente, que consiste en sustituir el artículo 5°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 7°.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente observación, que consiste en suprimir el artículo 8°.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En votación la siguiente observación, que consiste en suprimir en el inciso primero del artículo 9°, la frase: "a efectuarse a continuación de la jornada única diaria".

El señor SANHUEZA.—Que se rechace.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Si le parece a la Sala se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En votación la siguiente observación, que consiste en suprimir el artículo 10°.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 11°.

El señor ACEVEDO.—Que se rechace.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En discusión la siguiente observación, que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 12.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se insistirá.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar un artículo nuevo signado en la letra A.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, que agrega un artículo nuevo signado con la letra B.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que agrega un artículo nuevo signado con la letra C.

El señor PARETO.— Por omisión quedó fuera de la planta este cargo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en agrega un artículo nuevo signado con la letra D.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Hay empate. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar conjuntamente las dos observaciones siguientes y finales del Ejecutivo, que contemplan dos artículos nuevos, signados con las letras E y F, respectivamente.

El señor FRIAS.— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo signado con la letra E.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente observación, que agrega un artículo nuevo signado con la letra F.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Giannini, que desea referirse a uno de los vetos ya despachados.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, es sólo para pedir la rectificación, tengo entendido que es posible hacerlo, respecto de un veto que, a mi modo de ver, por inadvertencia y debido a la premura con que hemos estado tratando todos estos proyectos, fue aprobado favorablemente.

Efectivamente, en el proyecto que otorga una bonificación extraordinaria a los funcionarios de los institutos de previsión, se despachó favorablemente la observación que consiste en suprimir el artículo 7. Este artículo —y voy a dar una breve explicación sobre su contenido— tiene por objeto interpretar una norma vigente, la del artículo 5 de la ley 17.272, que legisló sobre esta bonificación especial del 7,5% pero que no ha podido dar sus efectos en plenitud, porque un dictamen de la Contraloría, a nuestro juicio equivocado, hizo una discriminación acerca de los jubilados beneficiarios de esta disposición, discriminación que resulta injusta para funcionarios que ya tenían este beneficio.

Como el artículo 7, que se suprime por el veto ya aprobado, no establece un derecho nuevo sino que establece por la vía interpretativa un beneficio que ya estaba concedido, yo solicitaría, en el entendido de que es posible hacerlo, que se rectificara la votación del veto, porque resulta altamente injusto rechazar una norma que el Congreso en sus dos ramas aprobó por unanimidad.

El señor Ibañez Presidente.— Solicitó el asentimiento unánime para rectificar la votación del artículo 7, que el Ejecutivo suprime.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazará el veto y se acordará insistir.

Acordado.

11.— FINANCIAMIENTO DEL PAGO DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE CARABINEROS Y DE INVESTIGACIONES. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Corresponde continuar tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece recursos para financiar el pago del reajuste de las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 410-70-0, aparecen publicadas en la sesión 2a, extraordinaria, en martes 6 de octubre de 1970.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se encontraba en el uso de la palabra el señor Carrasco en la discusión de la observación al artículo 6. Restan nueve minutos a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Sin debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar las observaciones del Ejecutivo sin debate.

El señor GUERRA.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Estaba acordado.

El señor MOSQUERA.— Se había acordado sin debate.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No hay acuerdo. En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 6.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco; a continuación, el señor Guerra.

El señor CARRASCO.— Yo estaba con el uso de la palabra, pero en homenaje al pronto despacho de proyecto de ley, del cual están esperanzadas tantas personas, no voy a continuar con el uso de ella para que termine luego el despacho del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, sólo para anunciar que votaremos favorablemente esta supresión del artículo 6°, por cuanto éste imponía un 50% de gravamen a los camiones que se iban a importar por la zona liberada.

Sabíamos que los fletes de Arica a Santiago subirían enormemente. De ahí que los organismos vitales de la provincia de Tarapacá, y en especial los obreros y gremios de Arica, nos han solicitado reiteradamente la eliminación de este artículo. El Gobierno ha accedido a esto y, en consecuencia, votaremos gustosamente esta supresión.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobado.

En discusión la siguiente observación, que consiste en suprimir el artículo 7°.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra; a continuación el señor Palza.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me opuse a que se trataran sin debate estas observaciones para hacer presente que los señores Ministros de Hacienda y de Economía, en los viajes que hicieron a la ciudad de Arica, prometieron la renovación de la autorización para que los ariqueños pudieran hacer importaciones de artefactos para uso en el hogar por un valor máximo de cien dólares. El Gobierno, en forma repentina, eliminó esta franquicia, perjudicando ostensiblemente a los ariqueños que habían hecho estas importaciones para mejorar su estándar de vida en el extremo norte de nuestra patria.

En este momento los Diputados de la zona hemos recibido diversos telegramas, como el del señor Jorge Ancares, Presidente del Comité de Defensa de Franquicias, en los cuales nos solicitan que logremos el rechazo del veto, a fin de que se mantenga este artículo 7°. Por otra parte, también hemos recibido telegramas de los gremios, especialmente de la Asociación de Empleados Ferroviarios y de la Unión de Ferroviarios Santiago Watt de Arica, solicitándonos lo mismo.

El artículo 7° es bien amplio y ha sido redactado de tal forma que se eviten los abusos que los señores Ministros habían constatado. Digo esto porque ahora solamente tendrán ocasión de hacer importaciones por la cantidad de cien dólares la gente que no va a hacer uso comercial de esos artículos. Por otra parte, se da esta franquicia a los residentes en Arica y no, como estaba sucediendo, a algunas personas que habían hecho mal uso de esta liberación, las cuales, en consecuencia, tenían esa garantía.

Como anuncia el señor Pareto que van a rechazar el veto, termino mis observaciones solicitando de la Cámara que por unanimidad rechace el veto y mantenga el artículo 7° despachado por la Cámara de Diputados y por el Senado.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.- Señor Presidente, solamente para anunciar la votación de los Diputados democratacristianos rechazando este veto. Lo hacemos cumpliendo con el compromiso contraído con la ciudad de Arica y, al mismo tiempo, ratificando nuestras votaciones anteriores. Esta es una antigua conquista de los ariqueños que, como todos sabemos, fue quitada por la Contraloría General de la República. Sin embargo, el Congreso—entiendo que por unanimidad en la Cámara—la despachó favorablemente. Desgraciadamente el Banco Central emitió un informe negativo sobre estas franquicias, que son cuatro o cinco artículos que no creo que vayan a significar una cosa muy seria para el país.

Por esta razón, anuncio los votos de todos los Diputados democratacristianos haciendo justicia a esta iniciativa que la hemos llevado a cabo durante este período. Entiendo, por lo que han dicho otros colegas, que este veto podría ser rechazado unánimemente por la Cámara.

El señor ATENCIO.- Pido la palabra.

El señor CLAVEL.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra el señor Atencio; a continuación el señor Clavel.

El señor ATENCIO.- Señor Presidente, yo quiero fijar la posición de los Diputados comunistas.

Esta iniciativa pertenece a los parlamentarios del Partido Comunista que, interpretando...

Varios señores DIPUTADOS.- ¿Ah...?

El señor DEL FIERRO.- Y al colega Palza.

El señor ATENCIO.- Desde luego, el señor Palza ha tenido que comprometer su voluntad y su voto, porque la ciudad de Arica se lo solicitó. Pero el Ministro de Hacienda, en representación del Gobierno, reiteradamente ha sido—y ha continuado siéndolo— el enemigo número uno del departamento de Arica. Y en este instante el colega Guerra aparece recabando la unanimidad para que se apruebe esta disposición que beneficie a ese departamento. La verdad es que, dichas las cosas tal como son, el señor Alessandri, en su época, fue uno de los enemigos más recalcitrantes del departamento de Arica, mutilando la ley de excepción que tenía en ese entonces. De manera que, a mi juicio, aparecer ahora demagógicamente recabando una votación unánime es querer aprovecharse un poco de la situación.

El señor PALESTRO.- Eso es muy grave.

El señor ATENCIO.— Debemos reconocer que los parlamentarios de la zona, en especial los de Gobierno, se han comprometido ante las organizaciones de Arica a votar en contra de este veto. Ello beneficiará directamente a los gremios, sindicatos, juntas de vecinos y organizaciones populares.

Hasta hace un tiempo, en Arica había importadores que se habían venido aprovechando de este beneficio en forma inescrupulosa. En consecuencia, al Gobierno Popular le corresponderá reglamentar esta disposición; y la reglamentará de tal modo que permita que quede a firme, inamovible, para que, como he dicho, este beneficio lo reciban exclusivamente las organizaciones a que me he referido y no otros sectores.

Por lo tanto, la votación de los parlamentarios comunistas será de rechazo del veto.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel; a continuación, el señor Guerra.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, efectivamente este artículo tuvo su origen en una indicación presentada en el Senado por el Senador señor Valente y viene a corregir una anormalidad que se había presentado. Se aprobó por unanimidad, para solucionar el problema a que estuvo abocado durante todo el transcurso del año el Ministro de Hacienda, quien dictó un decreto sobre la materia. Desgraciadamente la Contraloría General de la República no aceptó ese decreto, manifestando que el trámite de excepción sólo podía hacerse por ley.

En consecuencia, como este artículo soluciona un problema que se había creado por un decreto de excepción firmado por el Ministro de Hacienda y ratifica todo lo que se ha hecho a fin de que las cosas sigan en la forma como el Ejecutivo lo había pensado en su oportunidad, estimo que la Cámara debe rechazar este veto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, no era mi ánimo alargar este debate, pero en vista de las expresiones del señor Atencio quiero recordar que fue el Gobierno del señor Jorge Alessandri el que eliminó la importación del nailon por Arica, porque había cuatro o cinco comerciantes extranjeros que hicieron grandes fortunas con este artículo suntuario que en reemplazó de este comercio se dio auge a la industria ariqueña.

En seguida, como soy más antiguo que el señor Atencio aquí en la Cámara, quiero manifestarle que fue a mí a quien me correspondió, conjuntamente con otros colegas de la zona, tramitar la ley 13.039 y que lo hicimos precisamente para darle mayor amplitud económica al departamento de Arica, por razones obvias: porque es la puerta norte de Chile.

Una vez que el Gobierno del señor Alessandri instaló la industria automotriz y otras de importancia, vino el auge de Arica, y de 35.000 habitantes que tenía en esa época subió a más de 120.000 en la actualidad.

Por otra parte, los recursos que obtiene la Junta de Adelanto de Arica en un 75% son recaudados de las industrias y no de la parte comercial.

De ahí que el señor Atencio está muy equivocado. Está en Arica desde hace poco; no es un ariqueño antiguo, de los que trabajamos y luchamos por esa zona.

Por eso, dejo claramente establecido que si en Arica hubo algún auge fue precisamente cuando la industria tuvo su mayor apogeo.

En cuanto a la importación por un valor máximo de cien dólares es un problema de un decreto supremo, suprimido por este Gobierno, porque hubo abusos. Se instalaron algunos comerciantes "vivos" que juntando los cien dólares de diferentes personas hicieron pingües negocios, como sucedió con el nailon, cuya importación prohibió el señor Alessandri. Por eso se eliminó esta franquicia. Pero ahora hay un movimiento en Arica, formado por gente sana, por gremios, que desean importar artículos para sus hogares, y que están reclamando insistentemente esta franquicia, que no fue eliminada por el Gobierno del señor Alessandri, sino por la actual Administración, mediante un decreto supremo, porque—y hay que decir la verdad— se estaban cometiendo abusos. El artículo 7 reglamenta esta situación, ya que sólo las personas que residen en Arica pueden importar, siempre que acrediten antigüedad, cumplimiento de sus obligaciones tributarias y que las importaciones están controladas por el Banco Central, es decir, hay una serie de cortapisas que benefician realmente a los ariqueños, evitando que personas inescrupulosas hagan pingües negocios.

Nada más.

El señor PALZA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALZA— Señor Presidente, no es mi ánimo cansar a los colegas con este debate, pero para la historia de la ley, deseo expresar que en el análisis de los últimos gobiernos de Chile, Arica ha tenido una cuota importante en el pasado. ¿Cómo recibimos el país concretamente Arica, con 60 mil habitantes, producto de una inquietud e incertidumbre propias de un gobierno negativo como fue el de Jorge Alessandri Rodríguez, en especial para el departamento de Arica. Actualmente, después de seis años de fructífera labor, la población de esta ciudad ha subido a 120 mil habitantes. Lo mismo podemos decir de la Junta de Adelanto de Arica, que dispone de 150 millones de escudos, los que ahora, en 1970, alcanzan a 220 millones. Esto deja bien en claro que la economía y estabilidad de este departamento durante este gobierno han sido bastante buenas.

Respecto de si la iniciativa en debate es de uno o de otro colega, puedo hacer constar que fui yo quien la presentó en la Comisión de Hacienda, durante la discusión de este proyecto, donde fue declarada improcedente por el Presidente de la Comisión, nuestro colega Eduardo Cerda. Posteriormente fue llevada al Senado. Allá hubo conversaciones con algunos Senadores, entre otros, los señores Carmona y Valente Rossi, y el señor Ministro de Hacienda le dio el visto bueno. Desgraciadamente, hubo un informe del Banco Central que hacía ver que era muy peligroso dar esta franquicia.

Sin embargo, analizando todo los detalles y, mas que nada, el compromiso que teníamos con la zona de Arica, los parlamentarios democratacristianos la votamos a favor y hoy día queremos ratificarla rechazando el veto.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Tiene la palabra su señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, es sólo para ratificar lo expresado por el Diputado señor Palza. En honor a la verdad, así fue porque se discutió el proyecto de las Fuerzas Armadas hubo un acuerdo de la Comisión de no aceptar ninguna indicación. Por lo tanto, lo que indica el señor Palza es absolutamente veraz.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúsema colega Su señoría. No puede usar de la palabra, porque reglamentariamente hizo uso de sus dos discursos.

El señor GUERRA— Pida el asentimiento.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Guerra.

Varios señores DIPUTADOS— NO!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PALESTRO— ¿Qué le hacen las Fuerzas Armadas al Partido Nacional que no quiere despachar el proyecto?

El señor GUERRA— Al contrario. Siempre hemos sido amigos de las Fuerzas Armadas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación si le parece a la Sala, se rechazará la observación.

Acordado

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar sin debate las observaciones que siguen en este proyecto.

Acordado

En votación la observación que sustituye el artículo 9°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en la observación que suprime el artículo 10°.

Acordado

En votación la observación.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 11°.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

12.— HOMENAJE A LAS NUEVAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION. NOTAS DE FELICITACION

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, yo pienso que la presidencia de la Cámara es una de las más altas jerarquías ciudadanas y uno de los mayores honores que puede recibir un Diputado. Su desempeño, como bien lo sabe el actual Presidente, depara momentos gratos y otros muy amargos. El respaldo y el respeto que en definitiva recibe un Presidente de los Diputados de todos los partidos y sectores es una de esas grandes satisfaciones.

Por eso quiero dejar constancia de que, entre las mayores satisfacciones que tuve en el desempeño del cargo de Presidente de esta Honorable Corporación, estuvo la de haber podido proponer el 24 de junio de 1969, el nombre de Eduardo Mena Arroyo para que ocupara el cargo de Secretario de la Cámara. Puedo dar testimonio de que, en el lapso que trabajé junto con él, encontré no sólo la persona que como funcionario supo en todo momento prestar el apoyo y el consejo sabio a quien ejercía la función de Presidente; no sólo la colaboración, sino que, más aún que ello, el afecto y el consejo fraterno de un verdadero amigo.

Eduardo Mena ha culminado de esta manera una larga carrera funcionaria. En el curso del desempeño de sus altas funciones sufrió también como en toda función, el embate de horas amargas; pero hoy se retira con la frente alta y con el reconocimiento y el afecto de todos los funcionarios y, sobre todo, de todos los Diputados de esta Cámara.

El nombre propio, por el hecho de haber sido él en el desempeño de mi cargo de Presidente uno de los más leales, más eficientes e inteligentes colaboradores, y creo que con esto interpreto también a todos los Diputados de la Democracia Cristiana quiero hacerle llegar al ex Secretario Señor Mena estas palabras de nuestro reconocimiento y de nuestro afecto.

Pero en esa misma sesión tuve el alto honor de proponer para el cargo de Prosecretario, apoyando la proposición del Secretario, a don Jorge Lea-Plaza, también funcionario ejemplar.

Las jerarquías de la Cámara con esto, siguen desarrollándose. Y así vemos que quien fuera hasta ayer Prosecretario, hoy día ha llegado a la cúspide de la carrera funcionaria.

Y ayer hemos recién podido ver que otro nombre se incorpora también al de los servidores ilus-

tres de la Cámara de Diputados. Además de haberse elegido como Secretario de esta alta Corporación a don Jorge Lea-Plaza, hemos designado también, como Prosecreatario a don Raúl Guerrero.

A ambos no sólo en mi propio nombre, en el nombre de los Diputados democratacristianos y también, pienso, interpretando seguramente, el sentir de todos los Diputados, les deseamos que como culminación de su carrera ejemplar dentro de la Cámara, desempeñen el honor de la tarea que les hemos encomendado con el brillo y la eficiencia que su abnegación de tantos años nos da garantías.

Son las palabras, que con mucha sinceridad y con mucho afecto, he querido pronunciar para quien fuera un tan entrañable amigo y un colaborador de tan extraordinarios quilartes morales en el desempeño de su cargo, como fue Eduardo Mena.

Asimismo, quiero hacer presente la expresión de mis mejores deseos para Jorge Lea-Plaza y para Raúl Guerrero que, más que funcionarios, son tan buenos amigos y colaboradores.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría.

13.— PROBLEMAS CREADOS CON EL TRASLADO DE LOS PARADEROS TERMINALES DE LOS MICROBUSES QUE VIENEN DE LA ZONA NORTE A SANTIAGO: OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA (don Eduardo)— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo)— Señor Presidente, quiero referirme brevemente a un hecho que ha creado muy grandes problemas a los habitantes de la provincia de Aconcagua que deben trasladarse a Santiago, por el hecho de haber sido cambiados hacia a estación Alameda los paraderos-terminales de los microbuses que estaban ubicados vecinos a la Estación Mapocho. Y seguramente, también se les han creado iguales problemas a los habitantes de la provincia de Coquimbo.

La mayoría de las personas de las provincias indicadas, que vienen a Santiago en viajes cortos o rápidos, que tienen que efectuar trajines en el centro, hoy día se han visto llenos de dificultades por cuanto deben llegar a sitios más distantes y tomar taxis, a veces, trayendo numerosos paquetes. Estos micros pasan ahora lejos del centro, y, por lo tanto, los pasajeros no pueden detenerse en los sectores adonde van.,

Por lo tanto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, y por su intermedio también a la Subsecretaría de Transportes, y al Alcalde de Santiago para que este problema pueda ser solucionado a la brevedad. Los terminales de los recorridos que vienen del norte deben estar en las proximidades de la estación Mapocho y no de la Estación Alameda.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— ¿Su Señoría pide que se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas?

El señor CERDA— Al señor Ministro de Obras Públicas y por intermedio también a la Subsecretaría de Transportes.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios mencionados. Tengo que hacer presente que en las observaciones señaladas por el señor Héctor Valenzuela se agrega el Comité Independiente.

14.— DICTAMENES SOBRE EL ALCANCE DE UN ARTICULO DE LA LEY DE ALCOHOLES. OFICIOS.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, el artículo 15 de la Ley de Alcoholes establece lo siguiente: "Los elaboradores de vino a que hace referencia el artículo 4° de esta ley, deberán programar su acción de manera que una vez trascurridos tres años, desde el 15 de abril de 1968, la totalidad del vino que se expenda al comercio minorista o al consumidor sea envasado en envases susceptibles de ser sellados en botellas, garrafas, damajuanas o chuicos".

Este precepto ha producido en muchos pequeños productores de vino, que están acostumbrados a producir dentro de sus propias heredades o predios el vino que ellos cosechen, el temor de que tengan que vender su vino envasado y no como lo han hecho permanentemente y en una forma que la gente lo ha llamado vino pipeño.

Esto tiene realmente preocupados a los pequeños propietarios de viñas del departamento de Itata. Tengo entendido también, que en la provincia de Maule ha encontrado eco esta alarma de estos pequeños propietarios.

Tengo entendido que este precepto, que debe interpretarse en concordancia con el artículo 4° de la misma Ley de Alcoholes, realmente no está estableciendo una prohibición directa, que obligue a los productores de vino a venderlo también envasado.

Por eso, quisiera que el Ministerio de Agricultura, por una parte, y la Contraloría General de la República, por otra, emitieran un informe o dictamen que nos permitiera tener un cabal conocimiento del exacto sentido de estos preceptos legales.

Por tal motivo, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura y al señor Contralor General de la República, con el objeto de que informen respecto a la correcta interpretación de los preceptos que he citado, y que en ellos se pronuncien acerca de si el artículo 15 de la Ley de Alcoholes afecta a los pequeños propietarios de vinos.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

15.— AMPLIACION DE UNA FACULTAD CONCEDIDA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FACILITAR EL PAGO DE DEUDAS CONTRAIDAS POR LAS MUNICIPALES CON COMPAÑIAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGIA ELECTRICA. OFICIOS.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Además, señor Presidente, quisiera que se pudiera enviar también un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al señor Ministro del Interior, que tiene que ver con el problema eléctrico del país.

Resulta que el artículo 26 de la ley N° 17.328, publicada en agosto de 1970, estableció una facultad para que el Presidente de la República pudiera destinar cantidades que no fuera necesario entregar a la CORFO, de acuerdo con el ítem que ahí se señala, para que ellas se inviertan en el pago de las deudas que tengan el Fisco, las municipalidades, las instituciones descentralizadas, las empresas del Estado, con la ENDESA y la Empresa Chilena de Electricidad. Oportunamente, señor Presidente, porque esto fue el resultado de un veto aditivo que nos tocó conocer en esta Cámara, hice presente la observación de que había muchas municipalidades que eran socias o cooperadas de cooperativas rurales de electrificación; como así mismo había muchas municipalidades que recibían o compraban la electricidad a empresas diferentes de ENDESA y de la Empresa Chilena de Electricidad que no había razón alguna para que se hiciera esta discriminación en el sentido de que el Fisco pudiera aportar estos recursos que se señalaban en el artículo 26 de la ley recién citada en beneficio de las municipalidades, deudoras de ENDESA y de la Empresa Chilena de Electricidad, y no en beneficio de otras municipalidades que tienen deudas con otras compañías de distribución de energía eléctrica.

Por tal motivo, en aquella oportunidad solicité al Ejecutivo que en algún precepto pudiera ampliar esta observación y, como no ocurrió intervenço en esta oportunidad con el objeto de que se haga en algún otro precepto legal que, como sabemos, por el período en que nos encontramos, necesariamente tiene que venir por iniciativa del Ejecutivo.

Hago presente, que quien estuvo muy preocupado de este problema fue el colega don Silvio Rodríguez, quien me ha representado esta omisión esta tarde, por lo cual he intervenido con el objeto de que se remedie esta situación que afecta a algunas municipalidades que deben ser favorecidas por esta misma disposición legal. Ruego señor Presidente, se dirija oficio en mi nombre a los señores Ministros del Interior y de Economía con estas observaciones y pidiendo que se envíe el precepto legal a que se ha hecho referencia.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios al señor Ministro del Interior y de Economía.

El señor CARRASCO— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Muchas gracias, señor Presidente.

16.— NECESIDADES SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE AISEN.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Carrasco tiene la palabra.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, Aisén quedó sin medicinas. Una gravísima escasez de medicamentos para la población es la primera consecuencia de la destrucción de varios pabellones en que funcionaba el antiguo Hospital de Aisén.

A las 9.55 horas del día lunes debido a un cortocircuito, se produjo un incendio que, en pocos instantes, redujo a escombros los pabellones donde se guardaban la toalidad del material químico y farmacéutico, aparte de elementos quirúrgicos. Todos estos elementos quedaron inutilizados.

Ante esta situación, sufrida por el Hospital de Puerto Aisén, vengo en solicitar de las autoridades pertinentes el rápido envío de material químico, farmacéutico y quirúrgico. Asimismo, es indispensable que se proceda a la construcción de las bodegas incendiadas para mantener los stocks necesarios, especialmente en esta zona de frecuente aislamiento por razones climáticas y a la iniciación, rápida y urgente, de la ampliación del Hospital de Puerto Aisén, cuyo presupuesto y planes ya fueron aprobados por el Consejo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Pero no solamente son estos los problemas de salud en la provincia de Aisén que aún quedan pendientes, a pesar de todo el esfuerzo hecho en esta materia por el Gobierno del Presidente Frei.

Se necesitan también:

1°.- Ambulancias para los hospitales de Puerto Aisén, Coihaique, Chile Chico y de Cochrane, tanto para el sector urbano como para las postas rurales. Ampliación a hospital de las postas de emergencia de Cochrane, ciudad que actualmente hace como de cabecera del nuevo departamento Baker, creado durante este Gobierno.

2°.- La pronta construcción de las lanchas sanitarias, tanto para la zona del litoral como para la zona del Lago General Carrera, cuyos proyectos ya se encuentran iniquitados, a fin de servir a una serie de puertos y caletas de sus alrededores.

3°.- El equipamiento de la totalidad de las trece postas construidas durante el Gobierno del Presidente Frei y cuyo funcionamiento espera, por la falta del material adecuado, personal que las atienda.

4°.- Construir las postas de salud que faltan en la provincia tales como la de Puerto Cisne, Puyuhuapy, Las Puntas, Puerto Bonito, Villa Presidente Frei, El Murta, El Tranquilo, Bertrand, todas zonas alejadas de los centros urbanos y en las cuales los pobladores no tienen ninguna asistencia médica.

5°.- Dotar al Servicio Nacional de Salud de un avión ambulancia, que se adapte a las condiciones de la zona, a fin de salvar vidas valiosas que a veces pierde la Patagonia por absoluta carencia de medios materiales y atención profesional.

6°.- Obtener que el Servicio Nacional de Salud envíe a la zona en giras periódicas equipos médicos especialistas en las enfermedades más comunes, a fin de atender a los enfermos de la provincia que, de otra manera, o deben gastar sumas de dinero que no tienen o simplemente aceptar pacientemente que su mal se vaya acrecentando y termine con su vida. Dotar a los hospitales del material quirúrgico y de diagnóstico y de los laboratorios necesarios.

7°.- Poner en funcionamiento la Décimotercera Zona de Salud, ya aprobada por la Dirección Nacional, única forma de obtener la descentralización administrativa y financiera, tan fundamentales en una provincia tan desconectada aún del resto del país.

Señor Presidente, los habitantes de Aisén están dispuestos a hacer patria con todos los sacrificios que sea necesario, como ya lo han demostrado durante muchos años. Ellos están conscientes de la honda brecha de progreso social y desarrollo económico que significaron los seis años de Gobierno del Presidente Frei en la creación de toda una infraestructura sin la cual no habría despegue posible. El nuevo Gobierno tendrá que aceptar este desafío y continuar en mi provincia la dinámica de desarrollo y progreso a la cual los habitantes de Aisén estaban acostumbrados.

Creemos que ello debe iniciarse dando solución a los problemas de salud que aún quedan pendientes y que nos hemos permitido señalar grosso modo, porque la salud es un derecho inalienable y la autoridad tiene el deber de proporcionarla a los habitantes si quiere encontrar un pueblo física y anímicamente dispuesto a la batalla por el progreso de su zona o de su patria.

Solicito, señor Presidente, que estos antecedentes sean remitidos a la brevedad al señor Ministro del ramo, a fin de que busque rápidamente una solución adecuada, en primer término, al problema hospitalario de Puerto Aisén producido como resultado del siniestro que sufriera, y en segundo lugar, a los otros que nos hemos permitido señalar.

Voy a conceder una interrupción al señor Iglesias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría.

17.— INCONVENIENTES DE TERMINAL OBLIGATORIO DE RECORRIDOS DE BUSES INTERPROVINCIALES EN SANTIAGO.— OFICIO.

El señor ACEVEDO— (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS— Señor Presidente, quisiera referirme a un problema un tanto doméstico que en realidad, no debiera preocupar la atención de la Honorable Cámara, pero cuando las autoridades u organismos a los que corresponde estudiarlos no los solucionan favorablemente, tenemos que distraer a los colegas con estos problemas.

Me quiero referir a la puesta en servicio del terminal para autobuses a partir del 1° del presente mes. Este terminal ha tenido por objeto reunir ahí a todos los buses de recorrido interprovincial tanto del sur como del norte. Quisiera también ratificar una reclamación que ya se ha hecho aquí sobre esto.

Me parece que es una medida inconsulta y desatinada para el caso de las líneas de microbuses a San Felipe y Los Andes, porque mucha gente trabaja o estudia aquí y, en consecuencia, viene a la Capital por el día, lo que significa muchas veces, dada la distancia a que está ubicado este terminal, que gasten casi tanto tiempo como el que les ocupa el recorrido desde Los Andes o desde San Felipe a la capital, en ir desde el terminal hasta su trabajo o hasta su escuela universitaria.

En consecuencia, como ya mi colega Eduardo Cerda se ha referido a este problema que me viene preocupando desde hace una semana, yo quisiera proponer, como una solución, que se haga presente al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, primero, que para el caso de las líneas de buses de San Felipe y Los Andes—que podrían llamarse prácticamente urbanas dentro de Santiago, porque están a una hora de distancia— no sea obligatorio llegar a ese terminal, sino que se busque uno cercano a la estación Mapocho, donde anteriormente llegaban. En segundo término, que de todos modos se disponga que la empresa de Ferrocarriles del Estado habilite algún servicio expreso rápido desde Los Andes a Santiago ya sea con automotores o con tren expreso, sin transbordo en Llay Llay, lo que vendría en parte a solucionar los problemas que se han presentado.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que transcriba sus observaciones a la Subsecretaría de transportes, a nombre del Comité Demócrata Cristiano.

18.— CONFLICTO LABORAL EN FABRICA DE PAÑOS BELLAVISTA TOME, CONCEPCION).

El señor CARRASCO— El resto del tiempo lo cedemos al Comité Socialista, al colega Gerardo Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede usar de la palabra el señor Espinoza, en el resto del tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Quedan diez minutos.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Señor Presidente, debo agradecer, en primer lugar, la gentileza del colega jefe del Comité Demócrata Cristiano por estos minutos que me ha cedido.

Quiero referirme a un problema de extraordinaria gravedad que se suscitado en la provincia de mi representación, Concepción, departamento de Tomé, con motivo de la paralización virtual de los trabajos de la fábrica de paños Bellavista.

Como es de conocimiento público, esta empresa, desde hace tres o cuatro meses a través de una serie de actitudes contrarias a las disposiciones legales vigentes, tiene paralizadas las actividades, con grave perjuicio para sus trabajadores, empleados y obreros, los cuales no perciben sus remuneraciones desde hace tres meses. Además, la Fábrica de Paños Bellavista Tomé adeuda sumas considerables, por concepto de previsión social y otros rubros que más adelante detallaré.

Quiero referirme a esta situación sobre la base de algunos elementos de juicio entregados a la opinión pública por los sindicatos.

Con fecha 1° de junio del año en curso, se presentó a la empresa un petitorio a través del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos y Ramos Similares, en el cual se contemplaban puntos básicos para este personal y que habían sido convenidos en el conflicto colectivo a que se pusiera término mediante convenio de 30 de julio de 1969, suscrito entre la empresa y el directorio del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos.

Uno de esos puntos decían textualmente: "Con este acuerdo se deja sin efecto el Convenio de 30 de julio de 1969, suscrito entre la Empresa y el Directorio del Sindicato Profesional de Obreros Metalúrgicos y Ramos Similares de la firma, quedando para estudiar, a contar del 1° de Junio de 1970, el problema relativo a la revisión de los escalafones y ascensos de este personal, los que también regirían a contar del 1° de Junio de 1970".

Este personal, considerando la excesiva dilatación de tiempo que la empresa estaba utilizando para dar una respuesta que ofreciera satisfacción mínima a los puntos señalados en el petitorio ya que habían transcurrido más de 50 días, el 21 de julio determinó realizar un paro de ocho horas, en el carácter de advertencia. Al término de ese día, la empresa informó verbalmente al Inspector del Trabajo que en aquella oportunidad los contratos de trabajo de estos 93 obreros se encontraban caducados.

Al día siguiente, la empresa como segunda medida, impidió terminantemente a este personal la entrada al recinto fabril, aduciendo que ya habían dejado de ser sus obreros. Estos, al verse afectados con una determinación de prepotencia e intransigencia de la industria, de una u otra manera lograron ingresar a sus sitios de faenas, ya que lo hicieron discretamente mezclados en medio del personal de otras secciones que ingresaba a la misma hora para iniciar sus faenas y, ante la arbitraria medida adoptada por la fábrica, los afectados procedieron a la inmediata toma de sección, llegando a permanecer en esta situación durante 24 días, es decir, del 22 de julio al 14 de agosto, inclusive.

A raíz de todo esto, luego de gestiones de toda naturaleza ante las autoridades competentes, se decretó la reanudación de faenas por decreto supremo N° 455 del Ministerio del Trabajo, publicado en el Diario Oficial N° 27.720, de fecha 11 de agosto de 1970.

Durante este conflicto, la empresa procedió a la paralización de calderas a contar del 4 de agosto, con la finalidad de ejecutar reparaciones que invariablemente realiza en los meses de enero o febrero de cada año, aduciendo que había fallas de calderas como consecuencias del conflicto ya mencionado; lo que era absolutamente falso, ya que los obreros estuvieron siempre atentos a que esto estuviese normal y ofrecieron en forma espontánea sus servicios a la empresa, en presencia del señor Inspector del Trabajo y del Gerente técnico de la industria. Además, la empresa cuenta con un equipo de 35 empleados especializados que reunen amplios y suficientes conocimientos para dicha función, con quienes habría tenido inmediata superación cualquier falla pero se negó a todo esto y con esas presuntas fallas continuó agrandando el conflicto ya creado.

Con el no funcionamiento de las calderas, la fábrica fue provocando intencionadamente la paralización de algunas secciones por carencia de vapor, pues a raíz de la paralización de secciones desde el día 4 de agosto, no por falta de materia prima sino que por falta de vapor, a empresa comenzó a enviar cartas a los obreros, a medida que estos iban paralizando sus máquinas, en cuyas notas se notificaba la caducidad del contrato de trabajo, mencionando el término de ellos en conformidad a las disposiciones del artículo 2° de la ley N° 16.455, es decir, por caso fortuito o fuerza mayor, manifestando en forma enfática que junto a esta caducidad no procedía pago de salario alguno, lo que ratificó ante la Directiva Sindical e Inspector del Trabajo de Tomé.

Sobre esto último se hicieron las denuncias correspondientes por la parte laboral, a lo que las autoridades del Trabajo manifestaron que no existía fundamento alguno para la calificación de "fuerza mayor ni caso fortuito", razón por la cual era improcedente este tipo de caducidades temporales, dado que esta industria no utiliza contratos de trabajos transitorios, con excepción de un pequeño número de personal de emergencia. Mas aún, para este tipo de despido colectivo no existe la autorización de las autoridades del Trabajo.

A raíz de lo anteriormente señalado el señor Inspector Departamental del Trabajo subrogante, don Juan Alcorta Miño, procedió a aplicar multas a la empresa, consistentes en un suelo vital escala A) del departamento de Santiago por cada obrero despedido.

Además, la misma Inspección del Trabajo, autorizada por los señores interventores que mediaron en este conflicto, señores Estanislao León, Pedro Araya y Máximo Torche de Celis, procedió a aplicar multa a la fábrica por no pago de salarios en fechas correspondientes, ya que era reincidente en este incumplimiento en varias oportunidades.

A la postre, habiéndose informado la fábrica respecto a las medidas adoptadas en su contra por los servicios del Trabajo, reaccionó violentamente, y manifestó en forma indignada a través de la Admisnistración en Tomé y Gerencia General en Santiago, que tales medidas eran improcedentes, considerando que ello constituía un atropello, burla y hasta grosería de partes de las autoridades del Trabajo hacia sus derechos.

Esta última reacción por parte de la fábrica no resulta extrañar, dado que por regla general así ha actuado siempre, ya que en muchas ocasiones no ha dado curso a las instrucciones relacionadas con materias de disposiciones legales o reglamentarias.

Como producto de esta serie de irregularidades en que la empresa ha incurrido, mantiene deudas fabulosas por diferentes conceptos, todo lo cual repercute de manera directa contra los obreros y trabajadores, hallándose entre otros las siguiente.

En materia de salarios, incluidos los días no trabajados provocados por la paralización y que procede sean pagados, de acuerdo al criterio de los obreros afectados, a la fecha debería la fábrica E° 1.436.184. Por asignación familiar de los meses de agosto y septiembre, E° 415.000. Por asignación de arriendo de los meses de agosto y septiembre, E° 57.600. Por imposiciones previsionales de 10 meses, descontadas normalmente a los obreros pero no canceladas al Servicio de Seguro Social, E° 730.890. Total de la deuda de la empresa por este concepto, E° 2.639.674.

19.— PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE PICA, (TARAPACA), PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE FUMIGACION.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano. Ha llegado la hora de la lectura de los proyectos de acuerdo.

Se llamará a los señores Diputados por 5 minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— No se ha reunido el quorum necesario para la votación de los proyectos de Acuerdo.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 173 del Reglamento, continúa la Hora de Incidentes.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, hace varios meses que despachamos totalmente la iniciativa mediante la cual se crea el "Comité Programador de Inversiones para los departamentos de Iquique y Pisagua". A la ley misma se le asignó el N° 17.314. Esta iniciativa, de enormes proyecciones para la zona referida, hasta el momento es inoperante, pues aún no se tramitan las escrituras que regularán su funcionamiento, ni tampoco se ha redactado el reglamento.

Uno de los sectores más afectados por esta dilación son los agricultores del Valle de Pica, que todavía no pueden hacer uso de los créditos especiales que contempla esa ley, a fin de dedicarlos a la compra de las maquinarias de fumigación necesarias para combatir eficazmente la plaga denominada "palomilla blanca de los citrus", que sigue haciendo estragos en el oasis.

Solicito, señor Presidente, que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que disponga lo necesario con el objeto de que el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, autorice al gerente de INCONOR, de Antofagasta, para que con cargo a los recursos disponibles, se concedan los préstamos que permitan a los agricultores de Pica la importación de maquinarias de fumigación.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, como lo ha señalado Su Señoría, en su nombre.

20.— ESCUELA PARA PLAYA BRAVA, EN EL PUERTO DE IQUIQUE (TARAPACA)— OFICIO.

El señor GUERRA— Señor Presidente, en múltiples oportunidades he ocupado esta alta tribuna, para referirme a la urgente necesidad de que se construya una escuela en el sector de Playa Brava del puerto de Iquique.

Desde todo punto de vista es aconsejable dicha escuela. Y así lo han comprendido las autoridades locales de educación, pues, por escrito, lo han puesto en conocimiento de la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Recientemente, la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificios Escolares dio su conformidad a esta proposición, señalando su construcción para el presente año; pero supeditándola a que el Ministerio haga entrega de los fondos necesarios a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Señor Presidente, solicito que, en mi nombre, se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, sugiriéndole la pronta entrega de los dineros necesarios para la construcción y habilitación de la referida escuela de Playa Brava.

Ruego que, en el mismo oficio, se pida al señor Ministro que dicha escuela sea llenada exclusivamente con profesores iquiqueños, pues es de conocimiento de esta Honorable Cámara y del Ejecutivo que constantemente se nombran profesores de otras regiones, siendo que en Iquique hay más de un centenar de profesores cesantes que esperan su nombramiento.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Educación, con las observaciones de Su Señoría, en su nombre.

21.— CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS PARA LA INVERSION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS LEYES DE IMPUESTOS SOBRE LOS FOSFOROS, EN LA MUNICIPALIDAD DE TALCA. —OFICIO.

El señor GUERRA— He concedido una interrupción al señor Rodríguez.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Silvio Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, antes de llegar a esta Cámara, tuve el honor de ser Regidor por la comuna de Talca, en la provincia del mismo nombre.

En ese período en cumplimiento de las disposiciones de la "Ley del Fósforo, ley N° 16.591, se inició una serie de obras de carácter deportivo, especialmente con el objeto de solucionar los vivos problemas que afrontan comúnmente los deportistas "amateurs" de esa provincia. La Municipalidad inició la construcción del Estadio Municipal Oriente, para iniciar más adelante otras obras del mismo tipo. Se invirtieron más de 600 millones con cargo a esta ley; pero, después ellas, se dejaron abandonadas por no haberse completado la inversión necesaria. Ahora nos encontramos con que esas obras se están destruyendo. Habiendo tenido la suerte de llegar, por veredicto popular, hasta este hemiciclo, con el propósito de forzar la voluntad del Alcalde y de los Regidores, que en su gran mayoría son democratacristianos, propuse establecer una modificación de la "Ley del Fósforo", prioridades para la inversión de los nuevos recursos de esta ley. Tanto es así que la última modificación de la citada ley N° 16.591 en la letra i) del artículo 1° de la Ley modificatoria N° 17.292 se introduce como artículo 4° transitorio de aquella otra ley, que dice "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley, la Municipalidad de Talca deberá otorgar prioridad a las siguientes obras:

a) Terminación del Estadio Oriente y habilitación del Estadio Sur, y

b) Impulsar la terminación del Parque Industrial."

¿Qué ha ocurrido? A pesar de las prioridades fijadas por la ley que obligan al Alcalde de la Municipalidad de Talca a tener presente, en la inversión y distribución de los recursos de la "Ley del Fósforo", la destinación de una parte importante de ellos para la terminación del Estadio Oriente y para la iniciación de las obras del Estadio Municipal Sur; lamentablemente, creo que se ha hecho la distribución para este año sin respetar la disposición ya indicada. Esta no es solamente una situación creada de hecho, sino que, más aún, está siendo reclamada por un Regidor democratacristiano de la misma Municipalidad.

Ratificando lo que estoy exponiendo, en un artículo publicado en el diario "La Mañana", del 24 de septiembre de 1970, el regidor Aparicio Rocco dice, textualmente, que en el artículo 4° ya mencionado se estableció, en forma perentoria, que debe darse prioridad en la inversión de los fondos provenientes de la "Ley del Fósforo", además de las obras establecidas claramente en los artículos anteriores, a la terminación del Estadio Municipal Oriente y del Estadio Municipal Sur, junto con la realización del Parque Industrial, ya enunciado.

Según dice el regidor Rocco, en el artículo del diario "La Mañana", de Talca, en la actualidad habría disponibilidades para el Estadio Municipal Oriente en el presupuesto municipal, por una suma cercana a los 127 millones de peso.

Lamentablemente, los que hemos sido Regidores, como ya lo he enunciado, sabemos que estos recursos ordinarios frecuentemente no se invierten en su totalidad. De allí el peligro.

Entonces, lo que ocurre en la ciudad de Talca es que, por desgracia al no cumplirse esta nueva inversión, se está destruyendo lo ya invertido. Y lo más grave es que en la comuna de Talca sólo hay disponible una cancha de fútbol, porque el estadio fiscal, como todos saben es ocupado por el equipo profesional de "Rangers", que habitualmente lo usa para su entrenamiento y para actuar los días domingos.

Quiero terminar, diciendo que el espíritu que me anima es de franca colaboración y respaldo a los numerosos deportistas de Talca, que hoy no tienen dónde desarrollar sus inquietudes físicas, dado que la terminación del Estadio Oriente aún no es posible. Sin embargo, no significa ella una inversión que vaya a producir desfinanciamiento de la Municipalidad talquina en otros aspectos. Y lo que es más importante es el hecho de que se pueda terminar una obra ya iniciada, como es el Estadio Oriente, donde se ha invertido la cantidad mencionada, y darla al uso público lo antes posible, porque allí hay una piscina que está en condiciones de ponerse de inmediato al uso de los numerosos niños del barrio oriente.

Es importante tomar algunas medidas para que la Municipalidad se vea en la necesidad de hacer las inversiones indicadas. Por estas razones, ruego al señor Presidente que se sirva hacer oficiar al señor Contralor General de la República, solicitándole el envío de un inspector en visita a la Municipalidad de Talca, para que compruebe si efectivamente se ha estado cumpliendo o no con el precepto establecido en la letra i) del artículo 1° de la ley N° 17.292, que fija prioridad para las obras anteriormente enunciadas, o, en su defecto, exigir el fiel y estricto cumplimiento del espíritu verdadero de la ley.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado al señor Contralor General de la República, para que designe un inspector en la Municipalidad de Talca, como lo ha indicado Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio)— Muchas gracias, señor Presidente.

22.—PAGO DE PENSIONES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL A PENSIONADOS QUE RESIDEN EN CIERTAS ISLAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE, EN EL MISMO LUGAR.— OFICIO.—

El señor RODRIGUEZ (don Silvio)— He concedido una interrupción al señor Tapia.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor TAPIA— Señor Presidente, en varias oportunidades me he dirigido a la señorita Directora del Servicio de Seguro Social, solicitándole algo que considero de fácil solución y que irá a favorecer a un grupo de pensionados que, dada su edad y sus condiciones de vida, merece más preocupación del Servicio del cual son usuarios.

Me refiero a la conveniencia de proceder a la cancelación de las pensiones de invalidez y vejez de los pensionados que viven en las islas de Lemuy y Quenac, en la provincia de Chiloé, en el lugar de su residencia, para que no deban hasta Castro en fechas señaladas, como lo hacen los de Lemuy, a hora y media de navegación en lancha, cuando el tiempo es propicio, con los gastos consiguientes de pasaje y estadía en esa localidad. Tómese en cuenta que para embarcarse en dicho medio de transporte, que sale al amanecer de Puqueldón, el principal puerto de la isla, esos ancianos deben pernoctar muchas veces en la villa, ya que llegar hasta ella, con pésimos caminos o sin ellos, les lleva 3 ó 4 horas de viaje, como sucede con los que viven en Detif, Puchilco, Liucura, y no todos disponen de un caballo para hacerlo, porque son de muy escasos recursos. Estos pensionados son alrededor de 200, y estimo que no hay derecho que haya pasado un año en inútiles consultas burocráticas, sin llegar a una solución viable, en circunstancias que fácilmente ya debiera haberse destinado un funcionario que llegue hasta dichas islas a pagar a estos ancianos e inválidos.

Creo que es obligación del Servicio de Seguro Social hacerlo y que es un acto de humanidad favorecer a esta pequeña legión de chilenos que cuando estuvieron en actividad cooperaron a hacer más grande la producción cuprera, salitrera y ganadera de nuestra patria.

Quiero que, en nombre de la bancada nacional, se envíe oficio a la Dirección del Servicio de Seguro Social solicitando la creación de este servicio y a la vez pidiendo la designación de inspectores que atiendan el pueblo de Quemchi durante una semana cada vez, no un día al mes como se hace actualmente, y a los lugares de Quetalmahue, Nal, Chacao y Faro Corona, 3 días al mes, también con el mismo, objeto de pagar pensiones y atender los diversos asuntos inherentes a su competencia.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro del Trabajo para que lo haga llegar a la Dirección General del Servicio de Seguro Social.

23.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE QUEMCHI, (CHILOE)— OFICIOS.—

El señor TAPIA— Señor Presidente, quiero aprovechar

Trabajadores y por las juventudes y partidos de izquierda.

Una campaña mundial se está organizando para poner freno a la barbarie stroessnerista. En todos los países se alzan voces exigiendo el cese de las torturas y la libertad de los presos políticos del Paraguay.

La prensa y los medios de difusión de nuestro país han recogido las enérgicas protestas de la opinión pública, de las organizaciones populares: la Central Unica de Trabajadores, el Congreso Permanente de Trabajadores de América Latina, el Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, la Confederación Campesina e Indígena Ranquil, la Federación de Estudiantes de Chile, la Sociedad de Escritores, la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica, el Rector de la misma, y decenas de otras organizaciones.

La sensibilidad del pueblo chileno, señor Presidente, se manifiesta especialmente en el sentido de salvar la vida y liberar a Livio González e Ireneo Aveiro, quienes, en gesto heroico, decidieron declarar una huelga de hambre, exigiendo que se ponga término a un interminable sufrimiento.

Los parlamentarios comunistas vibramos con este comité que se ha formado en el día de hoy en la sala que ya he señalado y estamos con la protesta que él ha iniciado. Reclamamos por las torturas que el dictador del Paraguay aplica a los sectores progresistas.

Solicitamos, señor Presidente, a nombre de los parlamentarios comunistas que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para el efecto de que haga gestiones a fin de que a la brevedad posible pueda ponerse en libertad a Livio González e Ireneo Aveiro.

He dicho, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En nombre de Su Señoría, se enviará oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole sus observaciones.

Le restan tres minutos al Comité Comunista.

El señor ATENCIO— Le concedo una interrupción al colega del Partido Socialista.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Espinoza, en los tres minutos que le restan al Comité Comunista.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Señor Presidente, para poder terminar mis observaciones, requeriría mucho más tiempo. Yo le agradezco infinitamente los tres minutos, pero no quisiera interrumpir nuevamente mi larga intervención sobre esta materia.

Quiero adherirme, también, al oficio de que ha hecho mención el señor Diputado.

El señor ATENCIO— Desistimos del tiempo que resta, señor Presidente.

26.— ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. POSIBILIDAD DE APROVECHAMIENTO DEL RIO ZAPALERI.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor Soto tiene la palabra.

El señor SOTO— Señor Presidente, Honorable Cámara:

La provincia de Antofagasta se ha visto permanentemente afectada por la escasez de agua potable para su población. Es un drama que apareciera eternizarse, a pesar de todos los esfuerzos y campañas que se han librado en busca de una solución integral.

Taltal, Tocopilla, oficinas salitreras, Calama Mejillones y la ciudad de Antofagasta han visto frenado su desarrollo por la carencia de agua, que ha hecho más dura la vida del nortino, en un laborar intenso para subsistir y entregarle al país recursos económicos que lo han sostenido desde hace años.

Los departamentos de Antofagasta, Tocopilla y El Loa se abastecen en las fuentes con que cuenta este último, que, paradojalmente, tampoco ha escapado a las consecuencias de la falta de este elemento vital.

Esta Honorable Cámara, no hace mucho tiempo, designó una Comisión Investigadora con el ánimo de establecer responsabilidades técnico-administrativas y apurar las soluciones para abatir el arsénico que estaba envenenando a los antofagastinos, entiéndase a quienes viven en toda la provincia, excluyendo al departamento de Taltal.

El día 5 de octubre, acompañado del Alcalde de Calama, don Oscar Flores Alvarez, me entrevisté con el Director de Obras Sanitarias, don Hugo Hinricksen Merino, considerando en la entrevista, la aducción de Lequena y la Planta Abatidora de arsénico para Calama, centros salitreros y Tocopilla, más posibilidades de captación de las aguas del río Zapaleri, anhelo que viene esgrimiendo la ciudad de Antofagasta, principalmente, a través de la intervención de don José Papic Radnic.

La aducción de Lequena necesita de un año más para que esté en plenitud de servicio, pudiendo anticiparse el uso de 150 litros por segundo en un plazo de treinta días, pero con un porcentaje de arsénico de 0,35, que supera al tolerable por el organismo humano. O sea, el nortino trabajosamente logra consideración estatal, y en casos como el presente, puede calmar la sed poniendo en juego su vida.

Por las informaciones del señor Hinricksen, la planta de filtros del Salar del Carmen, que sirve a la capital de la provincia, está funcionando a satisfacción, con resultados positivos. Esto significa que el peligro arsenical para quienes viven en la ciudad de Antofagasta ha desaparecido o ha disminuido notablemente.

Mientras esto sucede, el peligro arsenical es evidente en el caso de los calameños, cuya vida también debe importarnos y que esta tarde defiendo, tratando de concientizar a las autoridades para que afronten responsablemente la situación.

El Director de Obras Sanitarias me ha dicho concretamente: "La planta abatidora de arsénico a instalarse en Calama está adquirida, pero no hay dineros para proceder a instalarla".

Retomando el comentario sobre la planta abatidora del Salar del Carmen, es mi deber plantear algunas observaciones que provienen de informaciones que me ha hecho llegar una persona que trabajó en ella.

El sistema de la planta de filtros consta de grandes estanques de fierro en los cuales se echa sulfato de aluminio disuelto en agua, lo que forma una especie de caldo que se mantiene en movimiento por medio de cuatro agitadores construidos de material inoxidable. Debido a que los estanques se habrían construido con material de inferior calidad —fierro corriente— el sulfato de aluminio, que es altamente corrosivo, estaría provocando deterioros.

A los cinco meses de trabajo, se procedió a limpiar los estanques y se pudo verificar que el moho ha cubierto los pernos, los cilindros, el abánico que mueve la solución, etcétera. Se piensa que en poco tiempo más habrá que reemplazarlos por planchas de fierro inoxidable, que la técnica aconseja, de acuerdo al uso a que se somete el estanque.

Para evitar males mayores, se ha procedido a protegerlos con pintura, pero ésta no es la solución, ya que inexorablemente tendrán que ser reemplazados, empleando fierro de buena calidad.

Creo que sería muy oportuno hacer una investigación al respecto, haciendo verificar en los contratos las especificaciones de los materiales que debían emplearse, y examinar el material que se ha usado en la construcción de los estanques, antes que la firma haga entrega definitiva de los trabajos en diciembre del presente año.

En cuanto al río Zapaleri, éste fluye a la laguna de Tara, a unos 30 kilómetros de la frontera, perdiéndose el agua por filtración y evaporación. Esta fuente tiene una significación de 1.000 litros por segundo, como mínimo, ya que en esta estimación no se considera la importante corriente subterránea.

La laguna está a 4.200 metros sobre el nivel del mar y la captación se produciría a 4.400 metros cuando el río entra a Chile. Los análisis del río Zapaleri indican 280 partes por millón de sólidos disueltos, de las cuales 67 partes por millón por cloro, que se compara favorablemente con la mejor agua potable de la provincia de Antofagasta.

Dejo constancia de que estoy recurriendo a antecedentes suministrados por el señor Papic, cuya gestión permanente en favor del progreso del Norte no desconozco y que hoy me complazco en destacar.

Papic asevera: "Aunque ignorando la verdadera gravedad del problema del agua potable en Antofagasta, y no obstante recomendar en 1969 que tanto ENDESA como la Dirección de Obras Sanitarias llamen a propuesta, con financiamiento, para una central de simple o doble propósito a petróleo y nuclear, para la zona de Antofagasta, y de una planta desalinizadora de simple propósito para Antofagasta, las que servirían para elaborar los informes necesarios dentro de un plazo no mayor de 12 meses, para que el Gobierno decida entre una solución nuclear o convencional; el Comité ad hoc de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en su informe entregado al Excelentísimo señor Presidente de la República, dijo, en la letra "C", de la alternativa Nº 1, para la ciudad de Antofagasta, lo siguiente: "Para una fecha posterior a 1985 deberá considerarse la posibilidad de nuevas captaciones en la cordillera y la construcción de la segunda gran aducción".

Considerando que la construcción de la segunda gran aducción es de absoluta urgencia, y sin interferir en la construcción de la central desalinizadora, la cual debe acerse también con absoluta urgencia, proyectos sobre los cuales ya estamos atrasados, me permití solicitar al señor William Rudolph, actualmente en Nueva York, por carta el 23 de enero del presente año, su opinión respecto a los puntos siguientes:

1— ¿Puede traerse una gran tubería directamente desde Zapaleri a Antofagasta, acortando distancias por Pampa Elvira y Aguas Blancas, captando las aguas a 4.400 metros de altura, donde el río entra a Chile?

2— ¿Cuánto puede costar esta obra total, con sus captaciones, estanques de almacenamiento, plantas, etcétera, en dólares? Estas cantidades no nos asustan; el Gobierno acaba de reajustar sueldos y salarios por valor de algunos miles de millones de escudos; y de algo tiene que servir, para la provincia, la bonanza del cobre.

3— ¿Cuánto puede demorarse esta obra, vendida y realizada por alguna firma extranjera o chilena?

El señor Rudolph me contestó el 4 de febrero lo siguiente:

1— La construcción de esta tubería es posible en la forma directa que usted sugiere y captando las aguas en el sector que indica, más abajo de la frontera.

2— El costo de esta tubería oscilaría entre los 19 y los 22 millones de dólares, dependiendo de la cantidad de agua que se capte en la primera etapa del proyecto.

3— El período más corto dentro del cual una firma experimentada puede traer agua desde Zapaleri a Antofagasta puede ser de alrededor de 24 meses, siempre que se sincronice debidamente el abastecimiento de las determinadas medidas de tubos que inicien los estudios de ingeniería.

4— Al contestar estas preguntas, presumo que previamente se llegará a acuerdos con Bolivia y Argentina para que el aprovechamiento de estas aguas pueda hacerse efectivo sin mayor demora.

Esta solución permite el total abastecimiento de las ciudades y localidades de los departamentos de Antofagasta, Tocopilla y El Loa, por lo menos por unos 10 ó 15 años más.

En resumen, me parece positivo que el Director de Obras Sanitarias haya dispuesto que una comisión viajara a la zona el día 6 del mes en curso para recoger muestras del Zapaleri e iniciar los estudios técnicos en relación con su aprovechamiento.

Como en este caso hay un problema internacional parecido al del río Lauca, indispensable es una gestión a nivel de Cancillería para resolver ajustados a derecho internacional. Esta gestión creo que debemos realizarla, porque debe estar contemplada en un sincero afán de integración americana.

Señor Presidente, pido que estas observaciones se transcriban, en mi nombre y en el del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director de Obras Sanitarias.

He dicho.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— En su nombre, se transcribirán las observaciones, en oficio, al señor Ministros de Obras Públicas para que las ponga en conocimiento del señor Director de Obras Sanitarias.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— En mi nombre también.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente).— Y en nombre del señor Espinoza, don Gerardo.

27.— CONFLICTO LABORAL EN LA "FABRICA DE PAÑOS BELLAVISTA TOME". OFICIOS

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Restan cuatro minutos al Comité Radical.

Puede hacer uso de una interrupción concedida por el Comité Radical el señor Espinoza don Gerardo.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Señor Presidente en las observaciones que formulara en relación con el conflicto que afecta a más de un millar de obreros y empleados de la firma textil "Fábrica de Paños Bellavista Tomé, señalé que, por concepto de salarios, asignaciones familiares, asignaciones de arriendo e imposiciones previsionales que corresponden a la parte obrera, esta firma tiene una deuda total que alcanza a 2 millones 639 mil 674 escudos.

Es necesario hacer hincapié que en las cantidades referidas a imposiciones previsionales adeudadadas por la fábrica, no está incluida la parte patronal, lo que también significa una fabulosa suma de millones de escudos, lo que resulta ser, realmente, un escándalo, una estafa y un crimen que se comete, no solo contra los explotados trabajadores de esta firma, sino también al Servicio de Seguro Social, y en general, a todo lo que en Chile signifique régimen de autoridad.

La fábrica, en dos ocasiones, ha llamado a la directiva del sindicato industrial, con carácter urgente ante la Gerencia General en Santiago, no para conversar sobre alguna fórmula de arreglo, sino para hacerle entrega de as llaves de la empresa y de su administración, para que se haga cargo de ella, por declararse incompetente para continuar, ante la carencia de dinero. Así lo afirma el informe que tengo a la vista, que es el contenido de los puntos de vista de los trabajadores.

A la vez, esta misma oferta se hizo al Supremo Gobierno el cual también por suerte la rechazó de plano, por el hecho de que su período se encuentra próximo a expirar y que los problemas existentes y los que aparezcan antes del 4 de noviembre próximo son materia exclusiva de nuevo Gobierno que asuma el Poder.

La fábrica, usando artimañas oportunistas, ha solicitado a la Directiva del Sindicato Industrial que gestione valiéndose de todos los medios posibles -entre ellos, la intervención de la CUT, la Federación Nacional Textil y el equipo Coordinador de la Unidad Popular- en favor de ella, un préstamo por parte del Gobierno por la increíble suma de 3 millones de escudos, cantidad con la que dice estaría en condiciones de normalizar íntegramente los trabajos de la Empresa.

La Directiva sindical, habiendo escuchado los planteamientos de la empresa, en el sentido de hacer entrega de las llaves y de la administración o la obtención de un préstamo en dinero, sostuvo una entrevista con el Ministro de Economía, a la que acompañaron

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical. Puedo continuar su señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Muchas gracias.

...encabezada por el Presidente, de la Central Unica de Trabajadores, colega Luis Figueroa y el Secretario General de la misma, don Hérnan del Canto, a quienes el Ministro contestó que no habría problema alguno para hacer un préstamos por 2 millones de escudos para pagos de salarios; pero, previa presentación de documentos solventes. Por esta razón, la entrevista no fue positiva. La empresa -asómbrese, señor Presidente- propuso entregar documentos por la suma de 40 millones de pesos, para responder por una deuda de 2 millones de escudos.

Además, la Federación Nacional Textil informó a los dirigentes del Sindicato afectado que habían sido negativos todos los intentos por conseguir un préstamo del Banco del Estado para la Empresa Bellavista, aun cuando lo solicitaban esta Federación y demás organismos anteriormente señalados. Las razones que hicieron negativos estos trámites se debieron a que se comprobó que los propietarios del 50% de las acciones de "Paños Bellavista" son tres bancos particulares. Ellos son: el Banco Londres, el Banco de Chile y el Banco de Crédito e Inversiones.

Es de interés acompañar a estos antecedentes a que he hecho referencia otros más que dan la medida de la actitud irresponsable de una empresa que no en esta oportunidad, no con motivo del triunfo de la Unidad Popular, ya que no se puede culpar a este hecho como lo están haciendo algunos sectores interesados en este país, para decir que se ha despertado desconfianza en los sectores de la producción, sino que desde hace mucho tiempo se ha mantenido este plan de provocaciones hacia los trabajadores y a la vez, contra la legislación vigente a través del incumplimiento de las disposiciones que en materia previsional y de política de remuneraciones corresponde a las empresas.

Esta fábrica acostumbra, en el mes de septiembre de cada año, a hacer la compra de lana nacional para todo el próximo año, lo que en esta oportunidad no ha hecho. De esto se desprende que no existe el más mínimo interés de parte de la empresa por reanudar normalmente las faenas. Y, como si esto fuese poco, ha procedido a retirar de la industria casi la totalidad de su materia prima acumulada para su normal funcionamiento dentro del presente año, lo que exactamente asciende a 165 mil kilos de lana y a 4 mil kilos de polvcrón.

Queremos, además señor Presidente, en mérito de los antecedentes que tengo a la vista, dejar constancia de que, tanto la Directiva sindical como los trabajadores en general, sienten gran temor con respecto a nuevas medidas negativas de la empresa en este plano inclinado de irresponsabilidad en que se encuentra. Con esto no nos estamos refiriendo al hecho de que en la actualidad hay un total de 315 obreros que están laborando a ritmo rápido por exigencia de la industria. Pero hay desconcierto frente a la posibilidad no remota de que a éstos tampoco se les pague oportunamente sus salarios y de que pueda valerse de la inmediata oportunidad de vender ocho mil piezas de paños terminadas y luego haga lo mismo con otras seis mil piezas que están por ser terminadas.

Finalmente, en este memorándum que tengo a la vista para la información pública destacan los dirigentes de los sindicatos que esta fábrica ha presentado ya dos querellas criminales contra los dirigentes sindicales, siendo una de ellas por "Usurpación" y la otra por daños a la propiedad privada, acusaciones que naturalmente carecen de fundamento real.

Aún más, para cursar estas querellas criminales no recurrió -como lo hace habitualmente- a los servicios del amplio equipo de abogados con que cuenta, sino que -como ha hecho con relación a los obreros de SABA- recurrió abogado don Enrique Schepeler. Todos los señores Diputados saben que el señor Schepeler es un profesional que cobra bastante caro. El fue precisamente el que tuvo a su cargo el juicio contra los obreros de "SABA".

Señor Presidente, he dado todos estos antecedentes para poner el acento en el dramatismo de la situación que se relaciona con la marcha de esta industria y las repercusiones qué puede tener en centenares de hogares de la zona que represento en el Parlamento.

Como ello podría encadenarse con una actitud parecida que empresas del ramo tienen en esa misma localidad de Tomé, me parece que aun dentro de los escasos días que le quedan a este Gobierno, la autoridad debe asumir algún papel o realizar alguna tarea destinada a impedir que esta situación continúe en ese terreno.

Pido que se oficie, transcribiendo mis observaciones, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. Ambos Secretarios de Estado están en conocimiento de los hechos que he estado relatando en esta Cámara. No obstante ello, no se ha obrado con la suficiente decisión y energía para impedir que un industrial de todos conocido, que ha constituido un imperio en Chile al amparo de las leyes chilenas, se permita además de burlar las disposiciones legales que todos los ciudadanos chilenos estamos obligados a cumplir, amenazar la suerte, la tranquilidad y la seguridad de los miles de empleados y obreros que han forjado su fortuna.

Pido que se oficie a los dos Secretarios de Estado mencionados, a fin de que tomen conocimiento de los hechos relatados y adopten las medidas conducentes a impedir que, en el poco tiempo que les queda en sus carteras, esta empresa continúe en su plan de burla a los legítimos derechos de los trabajadores.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará oficio, con la transcripción del discurso pronunciado por Su Señoría a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Restan 3 minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

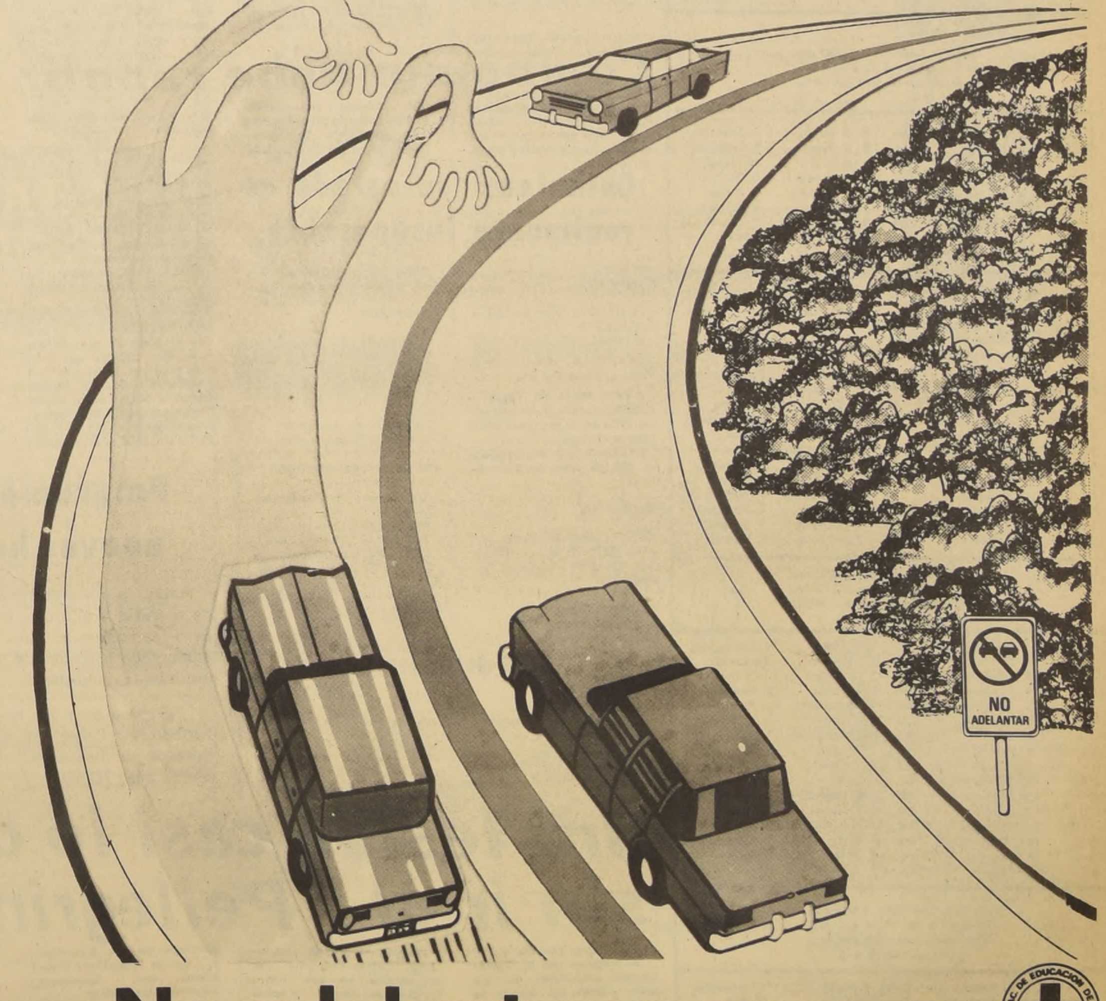
Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Habiendo llegado a su término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 8 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de Redacción



Hipódromo Chile

Sábado 10 de Octubre

1ª CARRERA— 1.200 Metros— A las 14,45 horas— Indice: 0—6. RESERVADA PARA JINETES APRENDICES— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1—

Reaparece	1	**Sernasa**	55	3	A. Pereira	P. Valderrama
2-9-2	2	**Chandra**	54	8	C. Leighton	L. Santos
1-9-9	3	**(Arquera**	54	11	N. N.	V. Contreras
14	4	**Patrimonial**	53	4	N. N.	V. Contreras
Reaparece	5	**GreenSea**	54	14	D. Basoalto	Fdo. Castro
Reaparece	6	**Peruco**	54	1	R. Romero	P. A. Bagu R
4c-4-5	7	**Quelle Blague**	52	12	E. González	H. Salas
8-11-9	8	**Alma Mía**	50	7	N. Urrutia	V. Polanco
2-6	9	**Cajita de Plata**	50	9	L. Murillo	E. Scaia
11	10	**Cocilville**	50	5	N. N.	I. Duque
7	11	**Yauca**	50	2	R. González	E. Barticevic
Reaparece	12	**Curanic**	49	6	P. Cerón	E. Barticevic
Reaparece	13	**Arca**	49	10	N. N.	S. Miceli
13	14	**Tirato**	49	13	J. Maira	J. Nicoli

Corrales: 3 con 4, y 11 con 12

2ª CARRERA— 1.400 Metros— CONDICIONAL— A las 14,45 horas— POTRANCAS— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1—

14	1	**Comprometida**	54	3	N. Urrutia	P. Inda
4	2	**Hajiri**	54	8	G. Farfán	H. Galaz
2c-11c	3	**Invasorita**	54	11	G. Jorquera	Gmo. Sarmiento
2-2	4	**Mascaret**	54	4	D. Muñoz	N. Peralta
7-6-4	5	**Matrioshka**	54	1	P. Herrera	Alv. López
2	6	**My Pet**	54	12	J. M. Aravena	P. Valderrama
15	7	**Portenta**	54	7	D. Basoalto	C. Miranda
5-7-7	8	**Presión**	54	9	C. Ojeda	R. Rabello
2-3-11	9	**Quincy**	54	5	A. Pereira	O. Silva
9-9-7	10	**Rasquita**	54	2	J. Pacheco	E. Bécar
5-8-10	11	**Rosafé**	54	6	V. Bravo	A. Sepúlveda
Reaparece	12	**Taburina**	54	10	C. Pezoa	E. Inda S.
12-8c-11c	13	**Tuc Tuc**	54	13	P. Cerón	M. Aracena

3ª CARRERA— 1.400 Metros— CONDICIONAL— A las 15.15 horas— POTRANCAS— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1—

Reaparece	1	**Atarantada**	54	3	J. Eguren	A. Muñoz
8-14	2	**Bombonette**	54	8	G. Farfán	H. Galaz
3-6-9	3	**Eloisa V.**	54	11	N. Urrutia	G. Perez
5-7-6	4	**Francona**	54	4	P. Cerón	R. Rabello
3-8	5	**Karla**	54	14	A. Pereira	C. Tapia
Debuta	6	**La Diabla**	54	1	D. Muñoz	L. Contreras
Reaparece	7	**Lamentona**	54	12	V. Ubilla	C. Zúñiga
16c	8	**Liviana**	54	7	E. Guajardo	J. M. Baeza
Debuta	9	**Maiga**	54	9	O. López	R. Villa
2-2-2	10	**Mini**	54	5	Edo. Soto	J. Vial
6c-6c-7	11	**Pakistana**	54	2	M. Ruiz	V. Ramírez
2-3	12	**Tablita**	54	6	G. Saavedra	A. Ramírez
5	13	**Temuquita**	54	10	L. Cifuentes	P. Inda
4c-9c-7	14	**Tinterilla**	54	13	O. Escobar	T. Jacial

CUARTA CARRERA. 1.200 metros Ind. 8 al 12, a las 15,45 horas. PRIMERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2

8-1	1	Furor	54	3	C. Leighton	J. E. Castro A.
16c	2	Tusrelda	54	8	G. Saavedra	O. Jara
Reaparece	3	Wil Hunter	54	11	L. Gutierrez	P. Bagú
4-2-7	4	Candanchú	53	4	E. Soto	A. López
7-8-11	5	Celo	53	14	L. Cifuentes	S. Fuentes
8-1-4	6	Portorrico	53	1	L. Caroca	H. Salas
6-2	7	Siquick	53	12	O. Escobar	E. Inda S.
6v	8	Apia	52	7	N. N.	J. H. Medina
9	9	El Name	52	9	J. Salinas	A. Sepúlveda
11	10	Largo Aliento	52	5	L. Yañez	El Rodríguez J
Reaparece	11	Claudia Lorena	51	2	E. Guzmán	E. Rodríguez J
9-4-11	12	Verina	52	6	D. Cerda	J. Posadas
1-6-11	13	Britagua	51	10	J. M. Aravena	A. Gutierrez
7-4-6-	14	Fruta Verde	51	13	O. López	L. Toledo

CORRAL: 10 con 11

QUINTA CARRERA. 2.000 metros. I nd 18 al 32 a las 16,15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2

1-4-9	1	Seigneur	56	3	G. Farfán	J. Castro R.
2c-7-6c	2	El Sokol	55	8	C. Ojeda	E. Barticevic
2-3c	3	Pipiolo	53	4	D. Muñoz	Jn. Melero
4-4-1	4	Armisticio	52	1	P. Herrera	O. Orellana
5v	5	Mister Davis	50	7	C. González	O. Aliaga
Reaparece	6	Pimpon	50	9	S. Vásquez	A. Castro
3-2	7	Grand Chateau	48	5	E. Suárez	P. Inda
5-4c-5c	8	Luchador	48	2	L. Albornoz	Edo. Zijl
3-5-	9	Rasurado	48	6	J. Castillo	D. Torres

SEXTA CARRERA.- 1.400 metros Clásico. a las 16,45 hrs. TERCERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 2 (1857).

8-2	1	Pimpinel	56	3	D. Cerda	E. Beuzenberg
reaparece	2	Martorell	55	8	C. Pezoa	E. Inda G.
3v-5v	3	Zedilla	54	11	C. Conzález	Hto. Vera
reaparece	4	Shangaicito	53	4	O. López	E. Buezenberg
4-1c	5	Campomar	52	1	D. Muñoz	O. Silva
7-1-4	6	Pirincho	52	12	J. Pacheco	E. Bécar
5-5	7	Luengo	51	7	R. Claveria	Fdo. Gazmuri
2-1	8	Ptirrojo	49	9	J. Castillo	Fco. Castro
4-3	9	Gadi	48	5	C. Leighton	J. Castro R.
6-2-4	10	Belo Horizonte	47	2	A. Parra	A. Vodanovic
reaparece	11	Gobernanta	47	6	H. Olguín	R. Bernal G.
reaparece	12	Marnier	47	10	S. Azócar	A. Martínez L.

SEPTIMA CARRERA.- 1.500 mts. Ind. 2 al 9, a las 17,15 hrs. PRIMERA VALIDA PARA TRIPLE Nº 3.-

reaparece	1	Mi Cotejo	55	3	O. López	E. Beuzenberg
1-5-5	2	Sertiem	54	8	V. Ubilla	Jn. Bernal
2-9-9	2	Serpiente de Orc	54	11	G. Farfan	Jn. Bernal
4-2-8	4	Pappone	54	4	L. Yañez	C. Miranda
6-6	5	Amarina	53	14	O. Escobar	H. Parra
9-8-3	6	Campero	53	15	J. Pacheco	H. Cisternas
7	7	Falluto	53	1	L. Gutiérrez	P. Polanco
reap	8	Panitao	53	12	M. Ruiz	Jn. B. Argafnor
reap	9	Furare	52	16	C. Ojeda	E. Bécar
8v-8v	10	Diamante	51	7	N. N.	U. Bravo
5-9-4	11	Matecita	50	9	D. Sagardía	J. B. Castro
1-7	12	Victorero	50	5	L. Caroca	H. Salas
5-4-10	13	Chantaita	49	2	J. M. Aravena	R. Quiroz F.
6-3-5	14	Moulin Rouge	49	6	N. N.	M. Muscatt
6-4-4	15	Matorral	48	10	N. N.	O. Mora
10-7	16	Senecio	48	13	H. Olguín	Fdo. Castro

OCTAVA CARRERA 1.500 Mts. Handicap a las 17,45 hrs. (ind. 32 al 44) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1	1	Capulí	57	3	P. Ulloa	G. Sarmiento
5-6-2c	2	Rosaluna	54	8	D. Muñoz	J. Inda
5	3	Lusitano	53	4	E. López	O. Silva
1-9c	4	Nenquén	53	1	S. Vasquez	A. Breque E.
1-8-5	5	Alberto S.	51	7	L. Cifuentes	Jn. Zúñiga
4-1	6	Calamity	51	9	E. Suárez	Jn. Melero
2-2-3	7	Efecto	51	5	J. M. Aravena	D. López
Reaparece	8	Nacarado	50	2	A. Salas	P. Bagú
1v-3v	9	Emiliano	48	6	D. Sagardía	H. Vera

★ Pronósticos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1a	A. Mia Chandra Q. Blague	Chandra Peruco Q. Blague	Chandra Q. Blague Cecilville	Chandra Q. Blague C. de Plata	Chandra Q. Blague Yauca	Chandra Q. Blague Sernasa	Quelle Blague Chandra Yauca	Chandra Q. Blaque Yauca	A. Mia C. de Plata Chandra	Chandra Q. Blague C. de Plata
2a	Mascaret My Pet Hajiri	Mascaret My Pet Matrioshka	My Pet Mascaret Taburina	Mascaret Taburina Hajiri	My Pet Mascaret Hajiri	My Pet Mascaret Hajiri	My Pet Mascaret Matrioshka	Mascaret My Pet Hajiri	Mascaret My Pet Hajiri	Mascaret Taburina Hajiri
3a	La Diabla Mimí Tablita	Mimi Tablita Karla	La Diabla Siquick Portorrico	Mimí Tablita La Diabla	Mimi La Diabla Tinterilla	Mimi Tablilla La Diabla	Mimi Temuquita Tablita	Mimi Tablita Temuquita	Mimí Temuquita La Diabla	Mimí Tablita La Diabla
4a	Furor Siquick Apia	Furor Candanchú F. Verde	Britagua Siquick Portorrico	Furor Siquick Portorrico	Furor Siquick Portorrico	Siquick Furor Candanchú	Furoro Celo Siquick	Furor Siquick F. Verde	Furor C. Lorena Candanchú	Furor Siquick Portorrico
5a	Pipiolo Armisticio G. Chateau	Armisticio Pipiolo M. Davis	Pipiolo G. Chateau Armisticio	Pipiolo Armisticio G. Chateau	Pipiolo Armisticio G. Chateau	Pipiolo Armisticio Me Davis	Pipiolo Luchador Pimpon	Armisticio Pipiolo G. Chateau	Pipiolo G. Chateau Armisticio	Pipiolo Armisticio G. Chateau
6a	Campomar Petirrojo Gadi	Campomar Petirrojo Zedilla	Petirrojo Gadi Campomar	Gadi Petirrojo Martorell	Luengo Campomar Gadi	Campomar Shangaicito Luengo	Marnier Gobernanta Gadi	Petirrojo Campomar Zedilla	Petirrojo Campomar Martorell	Gadi Petirrojo Martorell
7a	Panitao Diamante Falluto	Falluto Panitao Matorral	Matorral Amarina Forrahue	M. Rouge Campero Forrahue	Amarina Paponne M. Rouge	Campero Paponne Matecita	Matorral Amarina Forrahue	Forrahue Matorral Campero	Mi Cotejo Falluto Matorral	M. Rouge Campero Forrahue
8a	Nenquén Efecto Calamity	Nenquén Efecto Rosaluna	Nenquén Calamity Rosaluna	Rosaluna Capulí Efecto	Capuli Nenquén Calamity	Nenquen Capulí Calamity	Nenequen Rosaluna Alberto S.	Nenquen Efecto Rosaluna	Nenquén Nacarado Calamity	Rosaluna Capulí Efecto
9a	Fusil Lan Chile Azulado	Lan Chile Polo Azulado	Avería Azulado On Chuma	Polo Avería L. Chile	Lan Chile On Chuma Polo	Lan Chile On Chuma Avería	Azulado Avería Polo	Lan Chile Polo Azulado	Fusil On Chuma Lan Chile	Polo Avería L. Chile
10a	Occidental Violoncelo Quirinal	Occidental Chomber Foráneo	Ramalazo Occidental Caferata	Caferata Trompifay Nipena	Caferata Trompifay Occidental	Trompifay Ramalazo Occidental	El Negro Occidental Chomber	Violoncelo Occidental Chomber	Occidental Violoncelo Caferata	Caferata Trompifay Nipena
11a	El Mario Ku Ko Altivo	Altivo Ku Ko Abbey	El Mario Taled Ku Ko	Taled Ku Ko Altivo	Taled Serruco Altivo	Altivo Serruco Ku Ko	Serruco Taled Hexojeno	Kuko El Mario Altivo	Serruco Ku Ko Altivo	Taled Ku Ko Altivo
12a	Compadre Miyako Viterbo	Compadre Miyako Viterbo	P. Negro Viterbo Chochamu	Miyako Viterbo Tremendao	Miyako Valedero P. Negro	Miyako Tremendao P. Negro	Viterbo Mister Ed Miyaco	Viterbo Miyako P. Negro	Valedero Miyako Viterbo	Miyako Viterbo Tremendao
13a	Asturiano Volada U. Larga	Volada Asturiano Faraola	Faraola Walyto U. Larga	Chopendoz Walyto Asturiano	Walito Futuro Perjuro	Asturiano P. Varas Futuro	Chopendoz Astruaino Privilegio	Volada Asturiano Futuro	Chopendoz Privilegio Futuro	Chopendoz Walyto Asturiano



DISCOLO vence a Yèmen y Tenquehuen en 1.600 metros, 4a serie. Jinete. S. Vásquez. Preparador: O. Silva.

Campomar debe repetir

Hoy se disputa el premio Juan Antonio Rios carrera clásica sobre 1.400 metros que en una época hizo historia en el nacional. Ahora, reducida a un compromiso más, reune sin pena ni gloria a doce ejemplares de regular calidad que tratarán de hacer suya una recompensa de Eº 15.000

LAS CHANCES:

PIMPINEL: 56 (D. Cerda). A pesos altos suele desmerecer, su anterior es buena.
MARTORELL, 55 (C. Peoza). Viene de ganar bien a Belo Horizonte, Puede repetir.
ZEDILLA, 54 (C. Gonzalez). En sus cuatro últimas, sólo un tercero de Spartacus en Viña

SHANGAICITO, 53, (O. López) Ganó en Enero y nunca más hizo nada. Sus trabajos son muy buenos, pero es imprevisible.
CAMPOMAR, 52, (D. Muñoz) Derrotó a Magari en su última. Debe repetir aquí y le dejamos el primer lugar.
PERINCHO, 52, (J. . Pacheco) Cuarto de Perlas, sin ser capaz de más. Pagaría alto sport.
LUENGO, 51, (R. Claveria). Dos quintos consecutivos. No se le puede descartar, ha ganado a mejores.
PETIRROJO, 49, (J. Castillo) Viene de vencer a Tatia, el enemigo de Campomar Para segundo.
GADI, 48 (C. Leighton) Siempre llega atropellando pero consigue figurar. Le dejamos el tercer lugar.
BELO HORIZONTE, 47, (A. Parra) Los años no pasan en vano, las pelea todas, pero sólo consigue figurar.
GOBERNANTA, 47, (H. Olguin). Desde que derrotó a Luengo, de quién recibia cinco kilos, no ha buelto a hacer nada - recomendable, sin embargo, estas son las carreras que suele pelear. El golpe.

MARNIER, 47 (S. Azócar). Viene de ganar, pero a otros rivales. Hay que verlo con éstos.

Ghinaloa: su estado es realmente insuperable

PISTA Nº 2
600 METROS

PLATERO (E. Soto) en 36,2/5, últimos 200 en 12,2/5
GHANOSA (H. Olguín) en 37 últimos 200 en 12,2/5, a voluntad

CHICO RIOJA (O. López) y ATENEO (L. Caroca) en 37, últimos 200 en 12,3/5, ganó Chico Rioja por 1 cuerpo
DESCONTENTA (N. González) en 38,1/5, últimos 200 en 12,3/5

500 METROS

SWEET MAID (H. Pilar) en 31
TILOPOZO (E. Soto) y PAROLI (L. Yáñez) en 31,2/5, fácil Tilopozo

700 METROS

PLENITUD (N. Gonzalez) en 42,3/5, último 200 en 12

400 METROS

ETERNA (N. González) en 25
CHECAMBINHA (D. Sagardía) en 23,2/5
ARTURO R (D. Sagardía) en 23,2/5 de bajada, a la mano del Club
ALIFAR (E. Soto) en 24,3/5
IL CAPO (L. Yañez) en 25

400 METROS DEL PARTIDOR

TOPETONA (E. Soto) en, 22,1/5
PUYUMEN (P. Cerón) en 23
KALISAY (E. Soto) en 22,2/5
LAST ONE (E. González) en 23
MACABRO (G. Saavedra) en 23
GHINALOA (S. Sagardía) en 22,1/5, terminó 500 en 28

Retiros

Dos ejemplares han sido retirados para la reunión de hoy en La Palma:

1a. carrera (4) Patrimonial
3a. carrera (3) Eloisa V.

Programas con nuevos horarios

Habrá cambios de horas para los programas de mañana y el lunes, en ambos hipódromos. Esto se debe a que la hora oficial será adelantada a contar de la medianoche de hoy en sesenta minutos.

El programa de hoy en la tarde, en el Hipódromo Chile, no sufrirá variaciones. La primera se disputará a las 14.15 horas y la última a las 20.30.

Una lesión casi lo deja sin ir al "Pellegrini"

—¿. . .Todas eran mañas. . .?

La pregunta nos la hicimos cuando conocimos lo que había detrás del triunfo de Exótico en el premio internacional que se disputó el sábado en el Hipódromo Chile.

Luego ce la carrera (. . .al dia siguiente para ser más exactos. . .) supimos "que algo tenía" el pupilo de Augusto Breque y en ese algo, estaba la posibilidad de que el alazán no viajara a Buenos Aires a disputar el premio internacional "Carlos Pellegrini" que se dipsuta en San Isidro (. . .pista de césped. . .) sobre un trayecto de 3.000 metros.

Exótico estuvo incluso de visita en la clínica y allí recibió atención veterinaria. . .

". . .luego de la carrera acusó un dolor en la caña de la mano derecha que obligó a llevarlo a un examen ordenándose de inmediato la aplicación de un tratamiento. Se le aplicaron inyecciones que, felizmente, detuvieron los dolores

La declaración anterior es de su entrenador, Augusto Breque que dialogó con "La Nación". Más adelante agregó. . .

". . .el training de Exótico ahora será normal. No hay contratiempos y por ello seguiremos con el trabajo normal.

—¿. . .Se comienza a preparar para viajar a Buenos Aires. . .?

". . .podemos decir que si. Esas son nuestras miras. Trabajaremos hacia esa carrera. Creemos que se trata de un valor que puede rendir en esa carrera una buena perfomance. Se trata de un buen fondista. . ."

—¿. . .Habrá cambio en la dirección. . .?

NOVENA CARRERA 1.200 Mts. Handicap a las 18,15 hrs. (ind. 12 al 20). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

5v-8v	1	Nituya	55	3	N.N.	J.H. Medina
3c-3-1	2	Polo	55	8	L. Yáñez	P. Molina
6v	3	Azulado	55	11	G. Saavedra	H. Jara
4-6	4	Lan Chile	54	4	D. Muñoz	Jn. Melero
4c-5	5	On Chuma	53	1	C. Leighton	J. Castro R.
1-6-11	6	Cubby	51	7	P. Herrera	R. López
13	7	Modernita	51	9	E. López	L. Santos
8-7	8	Bonnela	50	5	S. Alcaide	O. Jara
10	9	Manodura	50	2	O. Osorio	A. Sepúlveda
2-6-5-2	10	Avería	48	6	H. Olguín	R. Rabello
8-7	11	Fusil	47	10	L. Rivera	H. Salas

DECIMA CARRERA. 1.500 Mts. Handicap a las 18,50 hrs. (ind. 19 al 14). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

7	1	Badulaque	54	3	V. Bravo	R. López
3-6	2	Ramalazo	51	8	P. Herrera	R. López
5-2-3	3	Occidental	54	11	L. Yáñez	J. Castro
10-2	4	Chomber	53	4	C. Ojeda	E. Scaia
2-6	5	Foráneo	53	14	R. Clavería	P. Medina
3	6	Violoncelo	53	15	L. Cifuentes	P. Medina
6-7-3	7	Trompifay	51	1	S. Vásquez	P. Medina
9-4-11	8	Quirinal	53	12	N.N.	D. López
6-4-2	9	Nipena	51	17	J.M. Aravena	D. López
7c-5	10	Caferata	52	16	D. Muñoz	E. Vidal
10c-8	11	Respingo	52	7	C. Pezoa	E. Inda G.
11c	12	Maniático	51	9	J. Castillo	O. Jara
4-	13	Bastón	50	5	E. Suárez	Jn. Melero
7	14	Chollinco	50	2	L. Rivera	C. Bagú
6-10-3	15	El Negro	50	6	L. Albornoz	R. Allen
1-8c-10	16	Reflex	50	10	E. Vásquez	O. Silva
Reaparece	17	Apogeo	49	13	N.N.	M. Muscatt

Corrales: 1 con 2, 5 con 6 y 7 8 con 9.

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Metros a las 19.25 Hrs. Ind: 14 al 18.- Segunda Válida para la Triple Nº 4.- Se correrá con luz artificial.

13c-7-7	1	Pagora	54	3	L. Cifuentes	S. Fuentes
5-9-1	2	Serruco	54	8	V. Ubilla	J. Bta. Castro
2-5-6	3	Abbey	53	11	E. Guzmán	H. Cisternas
1-3-4	4	El Mario	53	4	L. Yáñez	H. Galaz
1-3-2	5	Ku Ko	53	1	H. Olguín	D. Miranda
9-11	6	Tip	53	12	L. Caroca	P. Polanco
7	7	Celacuco	52	7	O. López	E. Beuzenberg
6-3	8	Altivo	51	9	G. Farfan	E. Vidal
8	9	Aulen	51	5	L. Gutiérrez	P. Bagu
10	10	Felizcote	51	2	C. González	S. Miceli
Reaparece	11	Hexojeno	51	6	S. Vásquez	H. Miranda
6c-3-2	12	Taled	51	10	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
Reaparece	13	Palomar	49	13	J. Castillo	E. Becar

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.500 Metros a las 19.55 Hrs.- Inc: 18 al 23.- Tercera Válida para la Triple Nº 4 (se correrá con luz) Válida para el tierce

5c-8c	1	Logrono	54	3	N. N.	A. Abarca
Reaparece	2	Compadre	53	8	C. Pezoa	S. Miceli
13-7-7	3	Charcot	53	11	D. Cerda	H. Galaz
2-6-10	4	Firebird	53	4	E. Naranjo	H. Gazmuri
13	5	Firmamento	53	14	G. Saavedra	J. Abarzúa
6-1-2	6	Miyako	53	15	S. Vásquez	Aug. Breque
Reaparece	7	Naisa	53	1	N. N.	G. Mancilla
1	8	Pirata Negro	52	2	C. González	O. Aliaga
1-8c-4	9	Viterbo	52	17	D. Muñoz	T. Jacial
3-6c-11	10	Foresta	51	16	P. Herrera	R. López
9c-6c	11	Lord Callampa	51	7	L. Cifuentes	P. Medina
1	12	Tremendao	51	9	C. Leighton	C. Bagú
3c-6c	13	Berro	50	5	A. Poblete	A. Valdés
8	14	Chochamu	50	2	R. Clavería	M. Velarde
Reaparece	15	Mister Ed	50	6	L. Murillo	R. Salas
2-12	16	Valedero	50	10	L. Toro	Jn. Zúñiga
9	17	Tanilvoro	49	13	L. Rivera	L. Guerrero

DECIMOTERCERA CARRERA 1.500 Metros a las 20.30 Hrs.- Ind: 23 al 31.- Se correrá con luz artificial.

1-5-6	1	Walyto	57	3	P. Ulloa	E. Rodríguez
2-4-1	2	Futuro	55	8	G. Farfán	J. E. Castro
8-9	3	Breslaro	54	11	S. Alcaide	O. Jara
3-9	4	El Chone	54	4	O. López	E. Beuzenberg
2-2-12	5	Puerto Varas	54	14	V. Ubilla	D. López
6-10	6	El Prado	50	15	D. Sagardía	D. López
3-3-3	7	Asturiano	53	1	C. Ojeda	R. Rabello
3v-14	8	Cautivador	52	12	C. González	O. Aliaga
5-6-1	9	Chipendoz	52	16	G. Saavedra	L. Guerrero
2v-5	10	Faraola	52	7	C. Leighton	L. Alvarez
4-1-13	11	Fortunon	52	9	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	12	Privilegio	52	5	J. M. Aravena	C. Tapia
3-9-11	13	Roseen	51	2	E. Guzmán	E. Inda G.
8c-12-5	14	Perjuro	49	6	L. Carvajal	A. Abarca
10-7	15	Uña Larga	49	10	R. Clavería	M. Muscatt
1v	16	Volada	49	13	H. Olguín	R. Saavedra

Corral: 5 con 6.-

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN AVDA. DIEZ DE JULIO 641. Abierto al público lunes a viernes de 9 a 19 horas, sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA). Los dias domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU: Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados y domingos y festivos de 15 a 19 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA. Abierto al público. martes a sábados de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL . QUINTA NORMAL. Abierto al público martes a sábados de 9 a 18 horas, domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas, cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL MIRAFLORES 50. Abierto al público, martes a sábado, de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas, domingos y festivos, de 15 a 18 horas. cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES PARQUE FORESTAL. Abierto al público, martes a sábado de 9,30 a 13 y de 17 a 20 horas, domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas, cerrado los lunes.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100). Desde las 10.20 horas. Como, Cuándo y con quién. (Drama may. de 21).

AUDITORIUM Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 horas. Operación Martes, Una inocente en la selva.

BANDERA. Bandera 76. (714403). Desde las 10.30 horas. El gran escape. (Acción menores).

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 horas. Rocco y sus hermanos. El vastillo de Fu Man Chu.

CENTRAL. Huérfanos 930. (33555). Desde las 11 horas. El pasajero de la lluvia. (suspenso may. de 18 años).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 11 Hola adiós. (Drama may. de 18 años).

CINELANDIA. Puente 540. (65732). Desde las 14 horas. La casa del farol rojo. El esqueleto de la Sra. Morales.

CITY Agustinas 1022 (66687). Desde las 10 horas. El padrecito (Cómica menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 horas. La guita. (Comedia menores).

DUCAL (Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 horas. Cancion Inolvidable. (Musical menores).

ESPAÑA Estado - Huérfanos (k398488). 14; 16.30 19 y 21.30 horas. La princesa Hippie (Musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 horas. La guita (Comedia menores).

GRAN PALACE (Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22. horas. Aeropuerto (Acción, may. de 14).

HUELEN Huérfanos 779)31603). Desde las 11 horas. Cupido motorizado. (W. Disney menores).

HUERFANOS Huérfanos 930. (33555). Desde las 11 horas. Ana de los mil dias). (Drama May. de 14 años.

IMPERIO Estado 235 (397960). Desde las 10 horas. El secreto de Santa Victoria. (Acción. may. de 14 años).

KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas. MASH' (Comedia may. de 21 años).

LIDO. Huérfanos 680. (34366). Desde las 14 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton. (Comedia may. de 21 años).

MAYO Monjitas 873 (391201). Desde las 10 horas. La guita. (Cómica menores).

METRO. Bandera Unión Central (61570). Desde las 11 horas. El botín de los valientes. (Acción. may. de 18 años).

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 horas. L'Amour. (Drama may. de 21 años).

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. El graduado (Drama may de 21)

PLAZA. Compañía (84714). Desde las 10 hrs.- Mañana último dia (Espionaje may.de 18).

REAL Compañía 1040 (65555) Desde las 11 hrs. La guita(Cómica menores).

REX Huérfanos 735 ('31144) Desde las 11 hrs. Satiricon (Fellini, may. de 21).

RIO Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs.- Su apasionado Noviembre.Perdidos en la noche

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs.- Super amante (Comedia may. de 21).

RIVIERA San Antonio I. Valdés V. (36093) Desde las 13 hrs. Milagro de amor.Gracias tia

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs.- Las dulces amigas Parejas amantes

SAN MARTIN Alameda San Fracisco (35357) Desde las 11 hrs. Mañana último dia (Suspenso may. 18).

SANTA LUCIA Alameda San Isidro (34718) 15; 18.30 y 22 hrs. Estación Polar Zabra (Acción menores).

SANTIAGO Merced 829 (32888 Desde las 11 hrs. El gran escape (Acción menores).

SAO PAULO Merced 772 (397946) Desde las 13 hrs Gracias tia. El milagro de amor

TIVOLI (Huérfanos 751 (30611) Desde las 11 hrs El bribón (Aventuras menores).

TOESCA Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Mon amour mon amour. La violación

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) Desde las 10.30 hrs. Reino Salvaje (Documental menores).

WINDSOR Ahumada Moneda (89761) Desde las 9.55 hrs. El secreto de Santa Victoria. (Acción may. de 14).

YORK Ahumada 166 (66687) Desde las 10.20 hrs.- Woodstock (Musical may. de 14).

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Secretaría General

CONCURSOS LEY Nº 15.076

Llámase a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer el siguiente cargo:

"MEDICO JEFE" para el Regional Temuco, con seis horas de jornada diaria, 45% de Asignación de Responsabilidad y quinquenios correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 26 de octubre de 1970, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CANAL SIETE

14.30 PULSO CERO: programa periodistico.
15.00 DIBUJOS ANIMADOS
Huck Hound
Capitán Meteoro
La Tribu de Brady.
David y Goliat
17.00 TELEMINIMUNDO
17.30 BRONCO
18.30 ESPECIAL: "LOS CANTORES DE AMERICA"
19.30 RAICES DEL CANTO
20.30 RETO AL MAL
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 ¿QUIEN SOY YO?
21.55 TV TIEMPO
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.30 PREMIER MADEMSA: "La Maldición del oro". con Richard Widmarck y Mac Zetterling
24.00 CIERRE.

CANAL NUEVE

13.56 CASOS Y COSAS
14.26 NOTICIARIO PROLENE
14.30 SABADOS EN EL 9
Animación de Enrique Maluenda
18.30 NOTICIARIO PROLENE
18.35 EL VIRGINIANO
19.50 NOTICIARIO PROLENE
19.55 INGRESO A LA UNIVERSIDAD
20.30 EL ASTUTO
21.30 NUEVE DIARIO
22.00 SHOW TIME
22.40 NOTICIARIO PROLENE
22.45 PROGRAMA ESPECIAL
23.30 CIERRE.

CANAL TRECE

9.15 La Reforma en Marcha
13.45 Panorama Italiano
14.00 PASADO MERIDIANO
Comentarios Femeninos con María A. Beas, Carmen Antony, Luz Figueroa
Dibujando La Historia con Jorge Dahm
Padre Hasbum
15.00 SABADOS GIGANTES. Anima don Francisco
19.10 El Caballo de Hierro
20.00 El Sapo y la Culebra
20.10 EL TIEMPO
20.20 TELETRECE con Pepe Abad
22.30 NOCHES DE ESTRENO: "El Capitán Fantasma Con Frank Latimore.



DIRECCION DE INSTRUCCION DE LA ARMADA

Para ingresar a las siguientes ESCUELAS.

a) ESCUELA DE GRUMETES "A. N. C."
b) ESCUELA DE ARTESANOS NAVALES.
c) ESCUELA DE SANIDAD NAVAL.
d) ESCUELA DE INFANTERIA DE MARINA.
e) ESCUELA DE SUBMARINOS, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.
f) ESCUELA DE FAROS.

Se pone en conocimiento de los interesados que cumplan con los requisitos para postular que deberán inscribirse antes del 1º de diciembre de 1970, para lo cual deberán remitir a la Dirección de Instrucción de la Armada (Casilla 242—Viña del Mar) los siguientes documentos:

1. Solicitud de Admisión para ingresar a la Armada, con la autorización del Padre o Tutor legalizada ante Notario.
2.- Certificado de nacimiento sin enmendaduras.
3.- Constancia domiciliaria otorgada por las respectivas Comisarías.
4.- Certificado de Situación Militar si es mayor de 18 años.

REQUISITOS PARA POSTULAR

1.-Ser CHILENO.
2.- Ser soltero.
3.- EDAD.- Mínima 16 años.- Máxima 20 años.
4.- Estatura mínima para los 16 años 1.60 metros.
5.- Estatura mínima para 18 años o más 1,65 metros.
6.- Escolaridad mínima 8º año Básico RENDIDO SATISFACTORIAMENTE, o equivalente.

SEDES Y LUGARES DEL CONCURSO.

IQUIQUE Destacamento IM. Nº 1 "LYNCH".
VALPARAISO Escuela de Artillería y Torpedos
SANTIAGO Radio Estación Naval (Quinta Normal).
TALCAHUANO Escuela de Artesanos Navales
PUERTO MONTT Radio Estación Naval
PUNTA ARENAS Destacamento IM. Nº 4 "COCHRANE".

FECHA DEL CONCURSO. 4 de ENERO de 1971
(Simultaneamente en las 6 sedes, a las 08.30 Hrs)
Plazo de Inscripción hasta el 1º de Diciembre de 1970

Solicitudes y prospectos solicitarlos a Casilla 242. Viña del Mar y Organismos Navales.

CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA Y MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 13,30 hrs. El Secreto de Santa Victoria. (Acción may. de 14).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA ANDES Avda

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811). Desde las 14 hrs. Helga. El magnífico cornudo. Gungala la virgen desnuda.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). 16; 19,15 y 22 hrs. La guita. (Cómica, menores).

DANTE. Washington 26 (494359). 16; 19 y 22 hrs. Jeff. (Acción may. de 18).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas Dejalos ser. Viaje hacia la libertad.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.15; 19 y 22 hrs. El pasajero de la lluvia (Drama may. de 18).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. El Manco. Maten a Rommel. Atentado a Heidric.

MARCONI.- Manuel Montt 032 (42867) 16; 19 y 22 hrs. El grito (May de 21).

MACUL.J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 hrs. El chacal de Nahueltoro, El hombre que mató a Bill el niño, Maternidad sin hombres.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067). 16; 19 y 22 hrs. El Secreto de Santa Victoria. (Acción mayo. de 14).

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios V. (43116). 16; 19 y 22 hrs. El Botín de los valientes. (Acción may. de 18).

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 15,30; 19,15 y 22,15 hrs. Satiricón. (Fellini may. de 21).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). 16,30. 18,45 y 22,15 hrs. La Guita (Cómica menores).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). 15; 18,15 y 21,30 hrs. El gran escape. (Acción menores).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 horas. Fortaleza del infierno, El agente incomparable. Ayude a su comisario.

SECTOR 10 DE JULIO—FRANKLIN—GRAN AVENIDA AVDA MATA

ALHUE. Pobl. Dávila (581427) Desde las 14 horas. Camino de la venganza, Como casi se perdió el oeste. Diamantes del Diablo.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 horas. Dios no paga los sábados, La Droga maldita, Adios al hombre

ESMERALDA. San Diego 1035. (64303). Desde las 13 hrs. El manco. Maten a Rommel. Atentado a Heidric.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 13,30 hrs. El Gran escape. (Acción menores).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Desde las 14horas. Verdugo implacable, El enigma de la muerte, La fierecilla domada

LIRA. Pintor Cicarelle 293 (52181) Descanso.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Azahares rojos. Nobleza baturra. Fiebre de juventud.

MODERNO. Gra Avenida 6544 (582782) Desde las 14 horas Africa Safari. El expreso de Estambul, Los buitres tienen hambre.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 horas. El castillo de Fu Man Chu, Ejército de cinco, Rocco y sus hermanos.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 horas El diablo por el rabo, El barquero. Pistolero Profesional

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 horas Pistoleros profesional, El barquero, El diablo por el rabo

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 horas El diablo por el rabo. El barquero, Pistolero Profesional.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas Rebelde sin causa, Luna O-2 Aspero interludio.

SAN MIGUEL Avda Euclides 1202 (51262) Desde las 14 horas. Aspero interludio Rebelde sin causa, Luna O-2

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 horas. El planeta de los simios, Los juegos, El clan siciliano.

LO FRANCO. Carrascal 4528 Desde las 13 hrs. Papá soy yo. Erase una vez en el Oeste, El caso de Peter Stranger.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 horas Patrulla de valientes, Sede de venganza, Corona de lágrimas

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA BRASIL.

ALAMEDA.- Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Lucio Vasquez Olimpiada en México, Fuiste mía un verano.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122) Desde las 14 horas Las 500 millas Con los minutos contados, Estrategia de terror.

A ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Desde las, 11 horas El padrecito (Cómica menores).

BLANCO ENCALADA. Avda B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Verdugo implacable, Enigma de la muerte, La fierecilla domada

CARRERA. Alameda 2151 .86685) Desde las 13 horas El manco. Maten a Rommel, Atentado a Hiendric.

COLON. San Pablo Maipú (733146). Desde las 13 horas. Dios no paga los sábados. Adiós hombre. La droga maldita.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555) Descanso

MINERVA.- San Pablo 3230 (..........).- Desde las 13 hrs. Lucio Vasquez, Olimpiada en México, Fuiste mía un verano.

O'HIGGINS. San Pablo 2281. (86929). Desde las 13 horas. Me compré un papá. El gitano Quien sabe, Dios perdona yo no.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA-EL SALTO -RECOLETA

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 horas Clamor de justicia. La fuga de los generales. En territorio enemigo.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 horas El clan siciliano, El planeta de los simios, Los juegos.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 horas. Patrulla de Valientes, Sed de venganza Corona de lágrimas.

COMUNALES

MAIPU (Paipú) Desde las 17 horas. Primavera en otoño, amor ayudame.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. Abandonados en el espacio, Soldados virgenes.

NACIONAL (Puente Alto) Descanso

PLAZA (Talagante) Desde las 17 horas. Programa triple.

PLAZA (Puente Alto) Desde las 15 horas. El padrecito, El niño y el potro blanco.

SANTIAGO (San Bernardo) Desde las 14 horas. Programa doble.

TEATROS

ANTONIO VARAS.- Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile.- 19 hrss. El r. Puntilla y su criada Matti" de Bertold Brecht.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía Española de Zarzuelas y Opereta Faustino Garcia 19 horas. El barberillo de lavapies" y 22 horas. Luisa Fernanda

CAMILO HENRIQUEZ.- Amunátegui 31 (88959) Taller de Experimentación teatral de la U. C. 19 hrs. "Todas las colorinas tienen pecas" o "Solo para mayores de 100 años" del libro Obra Gruesa de Nicanor Parra.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) Sabado Gran Festival del Tango.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657). Cía. de revistas Nuevo Humoresque. 19.30 y 22 Hrs. Ahora agarramos vuelo".

LA COMEDIA.- Merced 349 (391523) ICTUS.- 19 hrs.- "Todo en el jardín de Edward Albee.

MONEDA. Moneda 950 (715451) Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 horas "Canción para el crepúsculo de Noel Coward.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas de Bin Bam Bum 19, 21,40 y 23,15 hrs. Aro... aro, aquí mismo Compadre me paro.

PETIX REX.- Huérfanos 735 (41143) Cía de los Cuatro 19.30 hrs. "El diario de un loco" de Nicolás Gogol con Humberto Devauchelle.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605). Cía. de Comedias de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo" 19. Hrs. "Joe Egg". de Peter Nichols.

IEM. Tarapacá 1181 (66876). 11 horas. Concierto educacional Orquesta sinfónica de Chile, para alumnos de 1º y 2º años de enseñanza media.

MARU.- Huérfanos 786 (397907) Cía de Lucho Córdova y Olvido Leguia 19.15 hrs. "Extranjera por viake vende" de Córdova y Garrido.

SALA DE LA RRFORMA. Compañía 1264 (67766) Ballet Nacional de Chile. 19 horas "Mary Playton"; "No hay perdón"; "Concertino"; "Duetto"; Aluciones; Eioua y Catrala desciende.



"El diario de un loco" con la magnífica interpretación de Humberto Duvauchelle en el Petit Rex.



Vuelve desde este Martes "El Sr. Puntilla y su criado Matti" al Antonio Varas.



"Todo en el jardín", en la sobria interpretación de los integrantes del ICTUS en la sala de La Comedia



TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 398,00
Semestral	E° 213,00
Trimestral	E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1970

Presidente del Consejo y Director: Jorge Cash Molina
Director responsable: Leonardo Espinoza Riveros
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa: "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.



Peña para el Quilapayún

ANGEL E ISABEL PARRA le entregaron su Peña a los muchachos del Quilapayún. Claro que se la entregaron por algunas horas, para que los muchachos reúnan algunos escudos para su próximo viaje y para que terminen de adquirir sus instrumentos.

El "Quila", de inmediato se puso en campaña, y mañana, desde las 19 horas hasta las 22 están dispuestos a "tirar la casa por la ventana". Tienen ya el apoyo de Angel e Isabel. Además el grupo Inti Illimani y Kiko Alvarez.

La orden está dada: buena música mañana en la Peña de Los Parra desde las 19 horas.

Ballet del Ministerio de Educación en Valparaíso

EN EL DESEO de este conjunto de Danzas de establecer verdaderos y directos contactos con los sectores laborales de la comunidad, el Ballet viajó el Sábado 3 de octubre al Sindicato de Estibadores de Valparaíso, en cuya sede efectuó una presentación para todos los trabajadores asociados y sus familiares. El éxito alcanzado en esa función despertó de inmediato el interés de los directivos por volver a presenciar las coreografías bailadas por el Ballet Juventud. En esa oportunidad, Malucha Solari, Directora del conjunto, recibió de parte del Presidente del Departamento de Deportes del citado Sindicato una invitación para una nueva actuación en los próximos días.

De este modo, el lunes el Ballet del Ministerio de Educación se encontrará clausurando el "Primer Encuentro de Folkloristas", que se efectuará en la sala de actos de los Estibadores de Valparaíso.

En el corazón de Ñuñoa:

Un Festival de la Canción con premios para todos

"Todos los alumnos y alumnas de enseñanza media están invitados", nos dijeron Viviana Gysing y Cecilia Mabe, dos buenas mozas alumnas del Liceo 9, de Ñuñoa.

"¿A qué? preguntamos. . .

"Hay premios para todos", nos respondieron riendo. . .

Pero la cosa va en serio.

"El 30 y 31 de octubre se realizará el Festival de la Canción del Liceo 9 de Ñuñoa, patrocinado por el Centro de alumnos, el Centro de Padres y Apoderados y, por supuesto, por la Dirección del Colegio".

"Los interesados en concursar, solistas o conjuntos, tanto de música folklórica como del género internacional, deben apresurarse para hacer su inscripción. Pueden hacerlo hasta el 22 de octubre.

"Los jurados son de primera. Lo integrarán la folklorista Raquel Barros, el compositor de "Para que no me olvides", Ariel Arancibia, y el profesor y director de diversos conjuntos musicales, Raúl Trujillo".

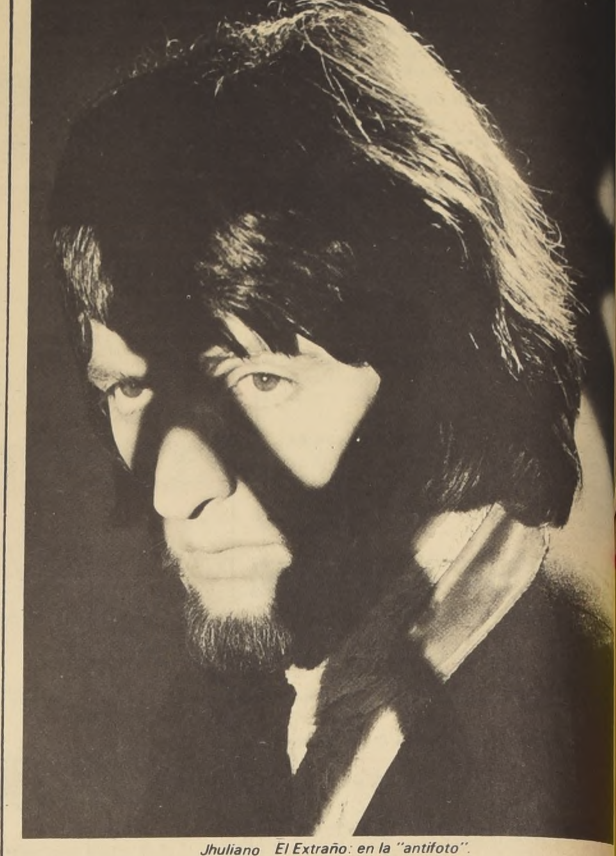
¿Y premios?

"Hay premios para todos", insistieron Viviana y Cecilia. "Los han obsequiado el Centro de Padres y casas comerciales. Además está también el trofeo del festival".

Los del Camino es uno de los conjuntos invitados, dentro de otras numerosas "sorpresas" que las representantes de este festival de la canción juvenil quedaron de comunicarnos más adelante.



HAY PREMIOS para todos", nos dijeron Viviana Gysing y Cecilia Mabe, representantes del Festival de la Canción que se realizará a fines de mes en Ñuñoa.



Jhuliano El Extraño: en la "antifoto".

Jhuliano: "El Extraño" de barba y pelo largo

Canta gratis para la juventud. Luego parte con destino al norte. Su tema " Duro es el Pan " lo anuncian como el " antidisco "

"Todo lo que digo. Todo lo que canto es parte de mi vida...

Lo dice Jhuliano "El Extraño".

El Extraño que se esconde tras una barba y pera diábolicas. El Extraño que le canta al pan. Al pan duro. A ese pan duro que muchas veces comió cuando salió de su hogar en busca de su propio destino.

El Extraño que les canta a las piedras del camino que en la mañana se transforman en perlas con los primeros rayos del sol.

El Extraño que camina encorvado solo. Silenciosamente. Saludando con el pensamiento puesto en el más allá y que en este momento prepara maletas y asiste a Festivales juveniles. En el viaje con maletas cobrará dinero. En los Festivales Juveniles asiste gratuitamente. El aplauso de los muchachos es su mejor recompensa.

"La juventud -dice- es sana. Ella lo da todo sin pedir nada. Asi soy yo. "Asi entiendo yo la vida. Me gusta estar junto a ellos. Hoy ire a la escuela Integral N° 1. Mañana será en otro colegio. Los artistas nos debemos a los muchachos. Debemos agradecerles que ellos nos brinden su apoyo..."

Y así como estará en el Integral N° 1, el día 23 viajará hasta Arica para entregar un recital. Todo lo que allí se reúna será para los alumnos de la Universidad del Norte.

"Luego de esa presentación me quedaré un tiempo actuando y cumpliendo algunos contratos que tengo pendiente."

—¿Te consideras un " anti".

"Me declaro un antiinjusticias".

—¿Por qué tu tema "Duro es El Pan", lo anuncian como el antidisco...?

"¡No sé..! lo que sí sé es que quien una vez sólo tuvo un trozo de pan duro -como yo lo tuve— para alimentarse, se tiene que declarar un " antiinjusticia"...

—¿Eres realmente extraño?...

"Soy simplemente un cantor que interpreta al hombre o a la mujer común que sólo tiene pájaros, sol, luna, tierra para divertirse y no dinero para ir a los grandes lugares"...

—¿Rebelde..?

"Cuando hay injusticias, una rebeldía total contra quienes olvidan a sus hermanos..."

Y se va.

Se lo llevan el mundo de gente que va por la calle. Antes me dejó una fotografía. Una fotografía extraña como él. Una que podríamos llamarla "antifoto".



Un sueño juvenil que toma formas

EL RUIDO de botellas, el tintinear de copas y risas alegres bajó de súbito el diapasón; una voz bien timbrada se hizo escuchar acompañada por una guitarra. Quizás esto la diferenció de las acostumbradas e improvisadas canciones que suelen interpretar quienes ya se encuentran un tanto achispados en cualquier bar o sitio de esparcimiento. Un muchacho de vestimenta moderna y dos compañeros fueron desde ese momento el centro, sino visual, al menos auditivo, del respetable que colmaba un restaurante en la calle Bascuñán. Bastante pasada ya la medianoche. Muchos de los presentes habíamos salido del estadio Chile después de una velada boxeril. La curiosidad o la inquietud por una buena nota me empujaron a conversar con el "artista" una vez finalizada su actuación y la respectiva recolección de "emolumentos", estimo que no se le debe llamar de otra manera.

—¿Cómo te llamas?

"Luis Salvatierra. . . Soy de Lo Valledor Norte y tengo 20 años. . .

—¿Trabajas o estudias?

"Soy desabollador de autos durante el día y cantante por las noches".

—¿Qué fin te guía para que lo hagas en esta clase de locales?

—"Uno que esperamos, junto a Roberto Sánchez y Héctor Fernández, muy pronto nos brinde la oportunidad de cristalizar nuestras esperanzas; tener los instrumentos necesarios para formar un conjunto y poder aspirar a un poco más".

—¿Falta mucho todavía?

"Felizmente, no (interrumpe el guitarrista Sánchez), ya contamos con 3 guitarras eléctricas y el equipo de amplificación. Nos falta solamente la batería, y tal como lo dijo Lucho, esperamos tenerla muy luego"

—¿Cuál es la recaudación que ustedes hacen por noche y el horario?

"Tenemos "actuación" de viernes a domingo solamente, ya que no conviene aburrir demasiado al público; otra cosa, los días en que más gente hay en los negocios. . . Cuando está "bueno" reunimos, fuera de gastos, entre 150 y 200 escudos, claro que comenzamos a las 11 de la noche y a veces terminamos en plena mañana".

¿Qué sientes al ver a mucha gente de espaldas?. . . al no sentir su atención en lo que haces junto a tus amigos. . .

"Sinceramente, nada. Ya nos hemos acostumbrado a ello, pero lo importante es saber que sin mirarnos, esa gente nos escucha y al final valoriza lo que hacemos. Cuando logramos acallar la bulla que encontramos al comenzar, bueno, la cosa se hace más fácil y entretenida. Y, total, pensando en la batería iríamos a cantar hasta en el manicomio".

EL METODO PARA INICIARSE quizás parezca denigrante a ciertas personas. Pero la verdad es que alegra comprobar que buena parte de nuestra juventud sabe buscar su propio camino con armas honestas. Pienso que pronto una reluciente batería de percusión dará cima al sueño de estos muchachos. Después vendrán presentaciones en otros locales más adecuados y, por qué no esperarlo, la inquieta y esquiva popularidad.

FERNANDO PAVEZ

"Lucho" Dimas canta en Sábados Gigantes

LUIS DIMAS, el joven artista chileno que ha triunfado en el extranjero, actuará en forma exclusiva en el programa "SABADOS GIGANTES".

Lucho Dimas se encuentra en nuestro país desde el 18 de septiembre. Antes de viajar a Lima se despidió en Canal 13, ahora estará en la UC durante el mes de octubre, ya que ha firmado contrato para actuar en forma exclusiva en él. Su primera presentación será hoy.

También actuarán en "Sabados Gigantes" Turín Gatica, quien se despide de Chile, ya que viajará a México, donde se radicará en forma definitiva. Le acompañará en esta actuación Arturo Gatica. También estarán Pedro Messone, Paola Sola y Marcelo, quien ha regresado después de participar en el Festival de la Canción Argentina.



Lucho Dimas hoy en Canal 13

Le quedan pocos días a "Joe Egg"

TENNYSON FERRADA informó que la compañía que él formó con Marcelo Romo y un destacado grupo de intérpretes está ofreciendo los últimos días de "Joe Egg", de Peter Nichols, la escalofriante y divertida comedia dramática que ha tenido un largo éxito con esta compañía.

Con el sistema de repertorio que utilizan, luego de "Joe Egg", en el Teatro San Antonio, Huérfanos, presentarán nuevamente "La Escalera", de Charles Dyer, pieza que plantea las relaciones de una pareja de invertidos, interpretada por Tennyson Ferrada y Marcelo Romo, obteniendo los mejores elogios de la crítica.

"Don Juan", de Moliere, otra pieza de la compañía que encabezan Ferrada y Romo está siendo llevada a los diversos colegios de Santiago, donde los estudiantes se divierten con este clásico francés que está en sus programas de estudios.

La Compañía de Ferrada-Romo realizará en esta temporada de primavera y verano la labor de difusión teatral que hasta el año pasado hizo la Sociedad de Arte Escénico.

La Corporación Cultural de Santiago auspiciará funciones de "Don Juan", en el Teatro Municipal y en el Teatro Marconi, a partir del 20 de octubre.

ARTURO SALAH:
"Los goles son una consecuencia directa del buen fútbol".

Por ADAMOL
Fotos:
Guillermo Pavez

el ingeniero que no calcula goles...

—*Yo no estaba dispuesto a esperar mucho. No soy de los que se conforman haciendo antesala. Vine a Audax Italiano con el convencimiento de que en poco tiempo debía jugar en Primera. Y en verdad, jugué algunos encuentros en Cuarta Especial y de la noche a la mañana debuté en el cuadro de honor. No me puse nervioso, no crea. Me sentí como si aún estuviera jugando por Estadio Italiano.*

Arturo Salah, 20 años, soltero, tercer año de Ingeniería en la Universidad Católica, nos habla con la sencillez del muchacho amable y algo tímido que recién se asoma a la entrevista, una sala de recibo de la popularidad. Se sonroja con facilidad, arma las frases con suavidad y busca las respuestas personales, no se repite ni tampoco trae a la charla argumentos de clisé.

—*Debuté ante O'Higgins. Recuerdo que durante la semana había entrenado como para entrar jugando el domingo. Ramiro Cortés me llamó a un lado y me aconsejó. Me imagino que son palabras que se le dicen a todo cabro nuevo. Que no me ponga nervioso, que juegue con tranquilidad, que me olvide del público, que abra bien los ojos; en fin, hay tantas cosas que decirle a un muchacho que debuta. Claro que hay diferencias al jugar en el profesionalismo de Primera. Pero las encuentro muy favorables. A uno le pegan menos, se juega con más orden, tienen mejores jugadores como compañeros, hay más espacio para jugar fútbol, ¿se da cuenta?*







Salah entrelaza sus manos y levanta la vista para armar en su cerebro la respuesta a una pregunta. El es centrodelantero, o sea un jugador al cual se le exigen goles. ¿Es tan importante hacer goles?

—*Sé que es muy importante para mí hacer goles. Mi puesto lo exige. Pero no crea que yo los busco. Me gusta jugar antes que hacer goles. Prefiero que se me distinga por un jugador hábil, técnico, talentoso, que exclusivamente por la condición de hacer goles. Pienso que los goles son una consecuencia del buen fútbol. Pero es muy lindo hacerlos. Sobre todo si se empata o se gana sobre la hora. No es lo mismo que hacer un gol en Cuarta o en la liga de barrio. Si yo no sé que pasó después que anoté los goles contra la Católica y la Chile. Es como si se perdiera el conocimiento. Uno no se da cuenta de nada. Apenas siente que los compañeros lo abrazan.*

Arturo vive en esta hora dos momentos muy especiales. De un día para otro se ha transformado en la figura de Audax. Y paralelamente están sus estudios que entran en dura pugna con su incipiente profesionalismo. ¿Cómo dilucida este reto?

—*Por ahora no pienso en el dinero. Lo cierto es que yo tengo contrato amateur y sólo cobro los premios (que todavía no he visto). Me tira la camiseta, me siento feliz y conforme en Audaz. Unicamente me preocupan los estudios, que han sufrido una merma este año. Jugar en primera acarrea obligaciones nuevas, responsabilidades más serias. Aunque tengo permiso para faltar a algunos entrenamientos, no es suficiente. Está el aspecto sicológico. Durante la semana se piensa en el partido del domingo o en la prueba en la escuela, y viceversa. Pero estoy decidido a terminar mis estudios contra viento y marea. Aunque ello me significara sacrificar mis posibilidades como futbolista. No hay que olvidar que el fútbol durará diez o doce años a lo sumo, y después a otra cosa.*





Pareciera que Arturo Salah toma con desaprensión sus futuros futbolísticos, sin tener claro aún el camino definitivo para cristalizar toda esa rica gama de condiciones. En su casa al principio se mostraron un tanto escépticos con el nuevo horizonte del "niño". Pero su padre, José Salah, ex waterpolista internacional de nota, rápidamente comenzó a entusiasmarse con los goles de su hijo. Ahora la alegría y la preocupación por cada partido de Audax ha contagiado a toda la familia.

—*Cuando vuelvo a casa después de jugar me informan al detalle de todo lo que se ha dicho de mí, lo bueno y lo malo. Felizmente, predomina lo positivo.*

—¿Y la Selección?

—*Es la aspiración máxima de todo jugador. Me agradó el llamado a la Selección joven y ojalá pueda estar en el Mundial de Alemania. . .*

—¿Y los estudios. .?

—*Bueno, en ese caso, si fuera titular de la Selección, no importaría tanto que me atrasara un año. Lo puedo recuperar después. Un Mundial es un Mundial, ¿no le parece?*

Y claro que nos parece. Así como también entendemos que los botines y la pelota de fútbol, la camiseta de Audax y la roja de la Selección llaman a la puerta con su embrujo. No es tan simple aquella simpleza para mirar hacia adelante. En ese estado de transición del amateurismo al profesionalismo Arturo aún no pesa con exactitud su vocación futbolística. El mismo lo confiesa cuando dice que *"hasta hace poco tomaba el fútbol como un pasatiempo. Me agradaba jugar, pero sin mayores obligaciones. Ahora es distinto y uno debe aplicarse".*

—¿El buen momento de Audax es definitivo?

—*Yo creo que sí. Incluso estamos convencidos de que llegaremos a la liguilla. Usted dice nosotros, los jóvenes que hemos virado a Audax, somos la clave de la levantada. Sin embargo, yo le aseguro que los hombres más fundamentales en el equipo han sido los que podríamos llamar veteranos, como Luis y Antonio Vargas y Berly. Sin su experiencia y calidad no hubiéramos logrado adquirir confianza y no hubiéramos rendido como lo hemos hecho. Y desde el punto de vista humano, del compañerismo, ellos se han pasado con nosotros. Así como nos gritan dentro de la cancha cuando nos equivocamos, nos alientan con calor y no mezquinan los elogios. Por eso creo que mucho de lo que ha logrado Audax hasta el momento se debe al aporte del "Huaso", de Antonio y del "Pelao" Berly.*

Así de sencillo para todo. Incluso para ignorar hasta su propia importancia dentro del equipo. Es que en la mente de Arturo hay libros, hay filosofía, hay conciencia de amistad, hay mesura y serenidad para vivir el hoy con futuro amplio, pero sin humos ni falsa pose. Es cierto, aún no puede considerársele un verdadero profesional. Todavía no lo tocan los vicios del profesionalismo y su limpieza, su alma cristalina, canta a la ingenuidad de sus veinte años de estudiante y de crack en cierne.





Meléndez espera su relevo

San Felipe solo y sin problemas...



un sueño que duró 20 minutos...

la explosión de un anonimato



PELE, EL REY QUE ESTA EN EL CORAZON DE TODOS.



LOS ARGENTINOS también se dieron "duro" entre ellos. Un delantero de Banco Provincia de Buenos Aires yace en el suelo luego de pelear la pelota.



LAS DAMAS también juegan y con decisión. Juventud, belleza y plasticidad.

Hockey Césped:

la explosión de un anonimato

Un trabajo serio aunque silencioso. Un deporte con futuro y una meta: Los Panamericanos de Cali.

NADIE O MUY POCOS sabían de su existencia. Y los pocos que alguna vez habían oído hablar del hockey-césped o visto escenas de encuentros en noticiarios, estaban seguros de que su práctica era nula en nuestro país.

Y había razón para creerlo así. Porque el hockey-césped, deporte semejante al fútbol en muchos aspectos (juegan once, usan zapatos de fútbol, necesitan de arcos) y diferente absoluto sólo en el uso de una chueca bastante larga, trabajada silenciosamente. Diríamos que conscientes de su propia realidad estaban dispuestos primero que nada a organizarse a captar cultores y a jugar competencias en familia, sin grandes exigencias. Debieron de pasar más de diez años para que el deporte defendido por los alemanes afincados a nuestro terruño se robusteciera y mostrara su valía 1970 en un reciente torneo internacional, donde hubo invitados de bastante capacidad.

Pero... ¿era tan débil, tan pariente pobre, deportivamente hablando el hockey-césped?

Rotundamente no. Y la respuesta no la dan dirigentes o jugadores chilenos sino que, algunos esporádicos resultados a nivel internacional registrados de tiempo en tiempo. Si bien no podía considerarse masivo, popular y difundido, sus enfrentamientos y epílogos eran satisfactorios. Empates, ocasionales triunfos y derrotas ante selecciones y equipos argentinos, campeones panamericanos en más de una ocasión no eran de despreciar. Sin embargo, su curriculum vitae foráneo en competiciones oficiales continentales era cero, por no haberse hecho presente en ellos. Volvemos a decir, era su incipiente robustez la que impedía salir a competir. Y era también la falta de una institución federada, reconocida por el Consejo Nacional de Deportes, y de paso por los organismos sudamericanos u olímpicos, su principal escollo.

Quiso hace algún tiempo pelear su derecho para llegar a un Panamericano pero la reglamentación coartó sus afanes.

Ya regularizada su situación, con clubes poderosos —no sólo en lo económico, sino que en juventud y número de practicantes— y una federación activa el panorama tenía que ser diferente.

Todos quisieron entrar a pelear en un plan bien elaborado su chance para concurrir a Cali, Colombia. Trajeron un entrenador argentino de prestigio para que echara a andar el trabajo con una preselección. Pero no bastaba con tenerlo y pretender con ello ganar el pase del COCH. Había que dar un examen. Pero ¿cómo darlo? ¿Ante quién, si en el período pre panamericano no había consultadas competencias a nivel sudamericano? Había que buscar la fórmula.

Y con esfuerzo, pero con una idea fija confeccionaron un programa de encuentros, muchos antes conjuntos fuertes, incluso ingleses para dar su prueba de fuego en un sextangular que por primera vez en el historial hockístico concitó el interés de centenares de aficionados que cercanos al millar no se perdieron detalle.

Ante ellos el hockey-césped chileno ganó su examen.

CONCLUSIONES DE UN ENTENDIDO

Hay otros aspectos del hockey-césped criollo que sólo un entendido, un deportista dirigente, entregado de lleno a él, podría enfocar con propiedad. Buscamos a esa persona.

Jorge Phielmann, 20 años, jugador de la nueva ola en el hockey-césped, preseleccionado nacional relacionador público y hombre múltiple miró de adentro y fuera de la cancha a su equipo y con criterio exigente también a los restantes conjuntos extranjeros que nos visitaron.

"Nada tenemos que envidiar del juego argentino. Nuestros planteamientos al igual que el de ellos, fue semejante. Quedó en claro si, que la falta de un roce internacional más frecuente nos disminuyó en los momentos difíciles. En todo caso se lució —fue reconocido incluso por los visitantes— juego técnico, velocidad y resistencia.

Obtuvimos ahora como experiencia que los equipos extranjeros —en el caso que nos preocupa, los argentinos— entran a pelear fuerte y con todo, los puntos. Ellos entran dispuestos a ganar, aunque para conseguirlo tengan que hacer uso a veces del juego violento y hasta mal intencionado. En ese terreno pecamos de técnicos. Hay que endurecer un poco nuestro trajín en la cancha.

En damas, nosotros estamos bien encaminados, aunque por ahora la escasa experiencia de las noveles jugadoras (promedio de 18 años) nos impide mejores campañas.

¿Tiene nuevos compromisos internacionales, en su fase de preparación el preseleccionado masculino?

"Sí. Para este mes de octubre está anunciada la visita de la selección brasileña. Puede que también se traiga otros equipos. El ideal habría sido llevar el equipo fuera del país a competir con rivales de más peso, pero hasta ahora no se ha podido. Pretendemos hacer lo mismo que los trasandinos. Ellos que estan entrenando desde comienzos de año con miras a Cali piensan hacer antes del panamericano una gira por países de Asia y Africa, potencias mundiales en este deporte".



SEMEJANTE al fútbol. Un corner pero con "chueca".

una cita del futuro

El atletismo juvenil chileno está presente en Cali.

Si,, pero después de haber sufrido un vía crucis capaz de desanimar al más optimista, sobre todo en lo que se refire a varones, quienes llegaron hasta tierra colombiana gracias a sus propios esfuerzos deportivos y monetarios.

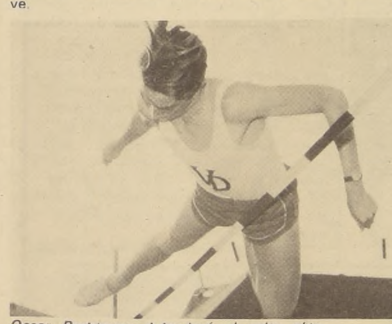
La delegación que partió el lunes vía Lan Chile, incluyó a 12 damas seleccionadas, que viajaron con todos sus gastos pagados por la Federación, más la entrenadora Magda Pape, quien también en último momento estuvo a punto de quedarse en el país, por inconvenientes con su pasaporte.

"Yo creo, dijo "Frau Pape", como la llaman sus pupilas, que vamos muy firmes en los lanzamientos. Llevamos a Verónica Díaz, record Sudamericano en Jabalina, a Ana María Mellado, record Sudamericano Juvenil de Disco, así que tengo esperanzas de regresar con alguna medalla de campeonas".

Sin embargo no podemos decir lo mismo de las velocidades que según Magda, están muy tiernas. Es la primera vez que correrán oficialmente las seleccionadas en posta. Ellas son Sarita Montecinos Amaya Barturen, Carla González y Verónica Justiniano.

Fuera de las atletas ya mencionadas viajaron Cristina Schiller, Gabiela Franz, Beatriz Arancibia, Lorena Prado, Sandra Krausse, en reemplazo de Susana Plaut, y Luna Beovic.

Ellas sabían desde un principio que viajarían al sudamericano de Cali y pudieron prepararse con cierta calma ya que con una semana de anticipación recibieron las instrucciones necesarias. Sólo Amaya Barturen puso la nota de suspenso, cuando el médico de la FEDACHI, le descubrió una afección cardíaca que hizo pensar en que no viajaría, lo que habría constituido una seria baja en el equipo. Pero finalmente el médico constató que no era nada grave.



Oscar Rodríguez defenderá el salto alto.



Alejandro Serrano compite en disco y vallas.

PERO, ¿Y LOS VARONES?.-

Ellos fueron las víctimas del mal que aflige a todo el deporte chileno: la falta del vil dinero.

Como la suma aportada por el Comité Olímpico era sólo suficiente para el traslado de una delegación muy reducida. La Federación optó por las damas, que habían quedado seleccionadas en definitia en el Torneo Nacional Juvenil a base de marcas consideradas como buen índice de un éxito sudamericano.

Desde luego que esta determinación de FEDACHI no conformó a los jóvenes varones, que de inmediato se rebelaron y encararon el problema con todo el ardor que les da su juventud.

"Hubo momentos en que muchos pensamos dejar el atletismo", decía Alex Kapsch, que debe competir en 100, 200 metros planos y largo, porque habíamos dejado de lado el colegio, para dedicarnos a los entrenamientos y por eso no consideramos justo que se nos deje aquí".

Alex Kapsch y Alejandro Serrano fueron los impulsores de la campaña que tuvo como objetivo llevar el máximo de competidores masculinos hasta Cali.

SOLO 11 PUDIERON VIAJAR.

Las familias de cada uno de los viajantes tuvieron que vaciar sus bolsillos para desembolsar los 400 dólares que significaba pagar el pasaje por Lan El club Manquehue costeó el viajé de Alex Kapsch y Hanss Riether mientras que otros atletas se consiguieron el pasaje con crédito a seis meses plazo.

Todo conseguido a última hora, pasaporte, documentos y dinero. "Lo negativo de todo, señaló Alex Kapsch, es que nunca supimos " la firme", un día se suponía que viajábamos, pero al siguiente ya no. Así hasta que se nos dió el ultimátum rotundo de no ir".

Por otro lado estaban los que no podían viajar porque nadie podía ir en su ayuda y sencillamente tuvieron que quedarse en Chile con todas sus ilusiones rotas.

Ellos si que son las victimas reales de nuestro atletismo tan pobre, que no puede solventar los gastos que le demanda el plan para los Juegos Panamericanos. Porque el sudamericano era una experiencia básica para todos lo juveniles de hoy, ya para el 75 serán los que saquen la cara por Chile en esos juegos que serán en Santiago.

VARONES PELEARAN PRIMERAS MEDALLAS

Es lo que afirmó Orlando Guaita, el director técnico que preparó los últimos días a todos los varones. "Por eso, señaló, es que me pareció injusto que se excluyera a los jóvenes Yo se que ellos están en buenas condiciones".

"Mi opinión era que se hubiese escogido a los mejores entre damas y varones si no había dinero para llevar una delegación completa", agregó.

Por su parte los mismos atletas están esperanzados de hacer un buen papel en este exámen sudamericano que les toca rendir. Alejandro Serrano está seguro de que podrá lanzar su disco más lejos que nunca, mientras Alex Kapsch piensa rendir en salto largo, mucho mas de lo que ha hecho hasta ahora. Pensemos que su mejor marca es 6,83 y si se concretan sus esperanzas podremos verlo llegar con una medalla en su pecho.

Y como ellos, han viajado muy entusiasmados de poder dar lo mejor de si mismos, Oscar Rodríguez, Luis Díaz, Milton Blu, Pelayo Arrieta, Hans Riether, Rodolfo Olavarría, Fernando Ormos, Eduardo González, Francisco Pichot y Cristián Kittsteiner.

Sus caras reflejaban mucha alegría cuando partieron desde Pudahuel porque todos están conscientes de que Cali les reportará algo muy difícil de alcanzar si no se compite en el extranjero, que es la experiencia. Y más valiosa es en el caso de este grupo de jóvenes, todos futuros campeones chilenos.

Pudieron más la esperanza y el entusiasmo que los problemas. Los Jóvenes debieron costearse sus propios pasajes.

Por Patricia Escalona



Verónica Díaz, lo mejor del equipo de damas que viajó a Cali.

Ana María Mellado, espera mejorar su record de disco.

Iberia, al caer ante San Luis, perdió también su condición de líder.

San Felipe solo y sin problemas

Por MIGUELON



Enoch caido alcanza a rechazar, ante la arremetida de Canales. Merecido triunfo de San Antonio, sobre Ferroviarios por 2 a 0

Unión San Felipe quedó sólo al tope de la tabla de posiciones del Fútbol de Ascenso, al término de la decimoprimera fecha de la primera rueda y después de haber vencido a Líster Rossel por un cómodo 3 a 0.

El líder jugó el sábado en Linares y le procuró una derrota que no admite discusión.

Núñez, en dos oportunidades y Rojas fueron los hombres que estructuraron ese lapidario scorer final, que tal vez resulta demasiado abultado por el trabajo local, pero que es justiciero por cuanto Líster Rossel, al avanzar en busca del empate, descuidó su extrema defensa, por donde se colaron los arietes del puntero.

San Felipe quedó solo en la punta con 16 anotaciones, mientras que Líster Rossel quedó relegado al noveno lugar con sólo 10.

Iberia jugó el domingo en Quillota y perdió no sólo el partido por 3 a 0 sino también su condición de líder del Ascenso.

Con varios de sus hombres lesionados como el paraguayo Gagliano, Paulo Viveros y Sánchez, debió afrontar el compromiso con reemplazantes que no están a la altura de ellos.

San Luis aprovechó de esta manera todas esas generosas facilidades, porque además de no contar con esos elementos bases e insustituibles, cometió errores en el juego mismo, que le valieron esa contundente derrota.

Iberia, de líder paso a escolta con catorce puntos, mientras que San Luis avanzó al sexto lugar con 12.

En San Eugenio tuvimos la oportunidad de ver expedirse a San Antonio ante Ferroviarios y a quien venció por 2 a 0.

Santiago Berrini, entrenador del cuadro dueño de casa, tal vez desestimó el rival, porque su equipo fue superado en todos los sectores del campo de juego, en marcación, individualidades y hasta en el juego colectivo.

Santibáñez y Canales, que conformaron el ala izquierda del vencedor, fueron elementos "pesadillas" para la defensa "tiznada". Los hábiles atacantes siempre salieron vencedores y constantemente llevaron peligro a la valla de Enoch, el que trabajó más que en todo el torneo.

En la segunda fracción fue precisamente Santibáñez que sorprendió a Enoch, con tiro suave y a un costado, abriendo el marcador y su compañero Canales que a los 35, con disparo desde fuera del área, estructuró la cuenta final.

Pero es necesario destacar que ya en el primer tiempo el marcador pudo abrirse, de no mediar la buena actuación de los defensas Iturra y Cicamois, al primero al rechazar de chilena un tiro de Canales cuando el tanto se aclamaba, y el segundo tratando de imponerse en toda la linea.

San Antonio tuvo que lamentar sobre la hora la salida de su mejor hombre, Canales, que recibió un fuerte golpe, en un encontrón con el zaguero Pino, que le costó la rotura del párpado y por lo cual tuvo que abandonar la cancha semi inconsciente.

San Antonio hizo más méritos que su ocasional rival, por eso el scorer se justifica, dejando de paso demostrado sus bondades como equipo que deberá dar mucho que hablar en el resto del torneo.

San Antonio e Iberia quedan con 13 puntos en la tabla y en tercer lugar. En Talcahuano, Naval venció a Deportes Ovalle, por 2 a 0, con anotaciones de Torreblanca y García. El equipo representativo "náutico", con un gol dibujado en el camarín y estructurado a los 30 segundos de iniciado el encuentro "liquidó" a Ovalle, puesto que a los 8 minutos, García ya había colocado la cuenta en un tranquilo 2 a 0. Goles sicológicos que imposibilitaron la reacción de Ovalle en el resto del match.

Naval aumento sus puntoos a 13 y pasó al tercer lugar, mientras Ovalle queda en séptimo con 11.

Santiago Morning fue a San Fernando y volvió a la capital con una justa y merecida victoria al vencer a Deportes Colchagua por 4 a 2, en un accidentado encuentro que no llegó a su fin reglamentario.

Santiago ascendió al noveno lugar con 10 puntos, al paso que Colchagua quedó en séptimo con 11.

Municipal, de Rengo, obtuvo otro punto de oro con su empate a cero ante Coquimbo Unido, cuyo partido registró la más baja concurrencia de público en lo que va del torneo.

Sólo 233 personas presenciaron el match, cuya recaudación deja como saldo una abierta intranquilidad. En este sentido, no podrá culparse al público cuando es el equipo el que debe responder.

El representativo edil continúa de colista absoluto del certamen, con sólo cuatro puntos, mientras que Coquimbo suma nueve y se ubica en el décimo segundo lugar.

Por último, en Chillán, Nublense empató con Bádminton de Curicó, a uno. Los goles fueron anotados en la segunda fracción del partido, por Torres para el dueño de casa y por Quinteros para el visitante.

Ñublense, en el recuento, mereció más que ese marcador, puesto que hizo más méritos; sube ahora sus puntos a ocho y Bádminton al noveno lugar con 10.

La fecha, favorable a Unión San Felipe, le permite enfrentar con mayor optimismo su porvenir en Segunda División, mientras Iberia ve amagadas sus pretensiones. Ambos cuadros juegan sus próximos partidos como locales, con la diferencia de que San Felipe no contabiliza bajas de consideración.



San Antonio Unido, equipo lleno de bondades futbolísticas y termómetro del Fútbol de Ascenso.



Romilio Rodríguez, buen valor en Deportes Colchagua.

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

Jueves 8 de Octubre de 1970
AÑO I! Nº 78

DIRECCION: Agustinas 1269 3er. piso.
TELEFONO: 82222.- Anexo 42.
CASILLA: 81-D.- Santiago.

JEFE DE REDACCION:
Alejandro D. Molina (ADAMOL).
REDACTORES:
Jorge Fernández, Miguel Merello, Carlos Bonilla, (CARBON), Nano Cabrera, Carlos Araya y Armando Jorquera Márquez.
COLABORADORES:
Héctor Hugo Sagredo, Patricia Escalona y Miguel Fritz (MIGUELON).

FOTOGRAFÍA:
Rolando Daza (Jefe) Víctor Rojas, Guillermo Pavez, Jorge Arro' o, Oscar Rosales, René Barra, Guillermo Hidalgo, Raúl Contreras y Alejandro Muñoz..

LABORATORIO COLOR:
Eugenio Urbina, Daniel Rivas y Juan Robledo.
DIAGRAMACION: Orlando Cabrera Zúñiga (Jefe) y Leopoldo Cabrera Zúñiga
DIBUJO: Franklin Mancilla y Alejandro Burgos.
AGENCIAS INTERNACIONALES:
ANSA, Novosti, Press, AND, IN, —Sportbild, Spor Feature y BIS.
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO:
Jorge Berbelagua Zúñiga.

El arco de enfrente...

La derrota de Chile ante Brasil por una cuenta desusada, si consideramos la condición de local de nuestra Selección, fragua de manera ineludible aquella decisión de trabajar de aquí al Mundial de Alemania con una representación joven, con un jugador nuevo al que se le puedan inculcar una serie de disciplinas tanto físicas como psicológicas que permitan a nuestro fútbol despegar de ese estado de anquilosamiento futbolístico, de esa modorra temperamental, de esa estereotipada táctica de jugar lo ortodoxo, pero sin libertad de creación ni audacia para arriesgar en la inspiración personal.

El equipo chileno que jugó contra los tricampeones mundiales no es de ningún modo un cuadro de veteranos y algunos de ellos están en situación de asimilarse a una nueva concepción de juego, a otra disciplina, que nos imaginamos será tarea fundamental en el trabajo de Fernando Riera. Sin embargo, están adocenados en un ritmo intrascendente, escasamente eficaz, de buen manejo de la pelota pero sin intención verdaderamente consistente, definida, práctica. Un equipo chileno jamás podrá llevar a su ritmo a un adversario de superior o similar capacidad. Ello trasunta nuestra mediocridad en líneas bastante claras. Durante veinte minutos —en el primer tiempo— la oncena roja dominó a Pelé y compañía con un fútbol de toque y disposición de ataque que no logró cristalizar en las mallas. Y Chile se quedó en ese esbozo de transitoria superioridad, de ensueño ganador, pero sin franquear aquella valla que nunca se ha podido franquear: el gol.

Cuando Brasil cambió SU ritmo y entró a moverse un poco más, a buscar la explotación de ciertos vacíos defensivos en la zaga chilena, se acabó nuestra selección como expresión de rival de riesgo y de posibilidades. Chile siguió jugando igual en lo que respecta al toque técnico de su mediocampo, pero cada vez con menos forwards capaces de definir dentro del área. Por el contrario, el "scratch" acrecentó su presión y terminó poniendo los goles que tanto añoramos en todos nuestros equipos a nivel internacional.

Cinco goles por uno es un score que llama a pensar con alarma. Porque es la misma cuota que nos hicieron los brasileños antes del Mundial de México, allá en su casa, a una Selección nuestra que se dio en llamar "improvisada", de "clase B"...

La Selección que jugó el domingo en nuestro propio Estadio Nacional era la que con propiedad se podría denominar "Seleccionado A"... Y NO HUBO NINGUNA DIFERENCIA. Por el contrario, esta vez no se fue nadie a los vestuarios por expulsión alguna, como ocurrió en el primer partido. Vale decir, no EXISTEN ATENUANTES.

Ni siquiera pueden contabilizarse el infantil error de Laube y la vacilante reacción de Olivares en el segundo gol, porque son factores que entran en las contingencias imponderables del fútbol y de cualquier partido. Los errores defensivos no caben dentro de las anormalidades.

Aunque Brasil no realizó un partido sobresaliente, porque sólo se limitó a jugar sin cometer errores y a cuidar el prestigio de un buen papel, dejó, sin embargo, una lección importante: EL FUTBOL HAY QUE JUGARLO MIRANDO EL ARCO DE ENFRENTE. Así lo entienden sus delanteros y por eso están siempre AHI para no perderse ninguna ocasión que pudiera terminar en gol.

Esa es la mejor enseñanza para los delanteros de nuestra Selección Joven...

Hasta el jueves...

ADAMOL

ROBERTO, centrodelantero fuerte, hábil y que domina el desmarque.

¡Eh, Jefe... en que país estamos!

¡Eh, Jefe!. ..Creo que estas son las últimas notas que les estoy escribiendo. Tengo toda la tincada que se me está corriendo la "fonola". Y vea si tengo razón.

Cuando todo el pueblo chileno habla del desastre del Estadio Nacional, yo quedé contento con la actuación del equipo chileno. Se lo digo sin ironías. Me gustó el fútbol de Chile y el partido en general. Creo que Laube sería el único objetable en mi respetable opinión. Y no porque sea malo, sino porque ese día anduvo jugando sobrado y se equivocó un par de veces. De todos modos, creo yo, que habría que decirle que entre la Cuarta Especial de la Católica y la Selección de Brasil hay una pequeña diferencia.

Siguiendo con lo que creo una buena actuación de Chile, me parece que todo radicó (el 5 a 1) en el escaso tiempo que tuvo Chile para prepararse físicamente. Esto es suponiendo que los jugadores de Primera División no se preparan dirigidos por un profesor de la especialidad en sus respectivos clubes. Más allá de la falla de "aguante", no creo que haya otra más importante. Más bien serían cositas secundarias que habría que mejorar. Como eso de la personalidad por ejemplo. Lo que dijo Juan Rodríguez después del partido. ..que los jugadores chilenos juegan hundidos, no con las mismas palabras por supuesto, sino que de otra forma.

Yo diría, comenzando con el mismo Juan Rodríguez, que él, aunque sigue siendo el mejor jugador chileno, tiene mucho que aprender todavía. El primer gol de Brasil fue un regalo que le hizo a Pelé. Y que agradezca que el gol lo hizo Pelé, porque si lo hace cualquier "muerto de hambre", esta es la hora que todavía lo están "pateando".

¿Cómo al mejor jugador chileno se lo van a llevar de puro guapo en la misma área chilena y con el tremendo empujón que le metió el negro Pelé? ¡Ojo!. ..Pelé le hace cualquier cosa al mas pintado, pero esa jugada del "caballazo" no se la hace a Montero Castillo, ni a Elías Figueroa, ni a otros considerados los mejores de cada país.

Eso sería un pequeño detalle nada más. Juan Rodríguez sigue siendo un crack de primera categoría. Pero debe mejorar algunos pequeños aspectos.

También se podría especular pensando que a lo mejor la suerte de Chile hubiera cambiado si a Fernando Riera le hubiera dado por poner al "Pata Bendita". Con el disparo y la fuerza que tiene el de Concepción estoy seguro que Brasil hubiera sufrido un poco. ..¿Por qué no habrán puesto al "Pata"?...

Otras cosas que también me dan pena y que están al margen de lo que somos nosotros, son los trámites que hay que hacer y los homenajes que hay que rendir poco menos que a la fuerza.

Brasil no venía porque consideró que le iban a expropiar al "pelao" Américo los de la UP. Por lo menos así se dijo en un comienzo.

Después se habló que Brasil no venía porque consideraba que no era de mucha importancia jugar con Chile.

Al final, Nicolas Abumohor tuvo que viajar a Brasil a preguntarle a los morenitos simpáticos, alegres, bailarines, cariocas, paulistanos y hermanos de la hermandad, que porque no venían a este país que los quería tanto y que celebraba como propios los triunfos de ellos.

Bueno, no sé como lo habrá hecho el presidente de la Central, la cuestión es que los tri-campeones vinieron como mucho servicio a jugar con Chile que estaba sediento de Brasil. Así llegó Pelé sin Rosemarie, sin Kelly y sin el "fonola" chico. ¡Ah!. ..tampoco venía Tostao, Piazza, Rivelinho y Gerson. Es decir, el servicio no era muy completo, pero mal que mal el cuadro venía a tenderle la mano a un pueblo ansioso de hacer el ridículo.

La cuestión es que se llegó al día domingo con Chile y Brasil frente a frente en un partido que Chile necesitaba con urgencia (¿)

El partido, usted lo vio, se lo mamó y. ..¿tocó a Pelé?. ..Bueno, el resultado ya es conocido no interesa mayormente. Lo que yo quiero mencionar, y esto es como última cosa, es el asunto del homenaje o los homenajes. Cuando el público chileno testimoniarle su afecto o gratitud a alguna persona o algún equipo, no vacila jamás, ni nadie tiene que estarle diciendo lo que va hacer si realmente está impactado. Chile es el país más espontáneo del mundo, por eso me sorprendió cuando por los parlantes del Estadio Nacional le pidieron que sacara un pañuelito y lo hicieran flamear en señal de homenaje a los tri-campeones. ¡Qué me dice! ..

Los homenajes corren por cuenta del que convida, como quien dice. .."Yo invito, yo pago". ..¿Qué más le piden al público, cuando jamás en la vida lo han hecho ganar?

¡Ah!. ..Esta sí que es buena, se la voy a contar rápido porque tengo que ir a ver una bomba que van a tirar en el centro unos desconocidos. Escuche: cuando el partido terminó, algunos jugadores y varios dirigentes se quejaron amargamente del público chileno. "Son inconstantes y exitistas", dijeron. "Gritan cuando el equipo juega bien no más". ¿Por qué no gritan cuando las cosas se están dando mal?". ..¿Por qué son así?. ..¡Ah!. .. ¡Qué sentido del humor más grande tienen estos "nenes" del pie prolongado!. Piden: a) Qué la gente llene el Estadio; b) Que la gente pierda tiempo detrás de las entradas luchando por quitarle una punta a los "compadres"; c) Que la gente crea en el equipo; d) Que la gente aguante que saquen al negro Pelé; e) Que la gente "muera pollo" cuando se farrean los goles; f) Que la gente no diga "chus ni mus" cuando la defensa regala cualquier pelota y finalmente el gol; g) Que la gente acepte cualquier mercadería (4 jugadores menos en un equipo de 11), y h) Que la gente, más encima, a parte del desembolso, del sacrificio que hace, tenga que gritar por el equipo para que los niños levanten una pata para echar una pelota a la galería o pegarle al "ricafé" que le anda haciendo empeño en el Estadio.

Es decir, los "brea" quieren que con todo el hambre que uno tiene encima se ponga a gritar toda la tarde CHI—LE. ..CHI—LE. ...CHI—LE. ..

¿Cuánto recibimos nosotros por esta "exigencia"?. ..¿No son ellos los que se las están ganando. ..o somos nosotros?. ..Fueran amateur, en buena hora. Pero a éstos que la están cortando con "cincel". ..Un kilo de "tapas"...

UN HINCHA, JEFE

Para muchos ha sido uno de los mejores delanteros chilenos de todos los tiempos.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Meléndez espera su relevo

"Yo tenía la suerte de hacer goles".

"Mi hijo es evertoniano a muerte".

"Vine a Viña del Mar por quince días y llevo ya más de 20 años. . ."

Este tema de los centrodelanteros, que viene a ser un problema grave para el fútbol chileno, lo tenía pendiente con el que para mí fue el mejor de todos los tiempos. No es otro que René Orlando Meléndez Brito, quien no sólo llegó a brillar en este puesto de conductor de ataque, sino que supo mantenerse por años en ese sitial de privilegio. Prueba irrefutable de ello es que en el momento que muchos imaginaban que había llegado su ocaso, después de ser insustituible por espacio de 10 años de la selección nacional, aún su nombre era requerido por los aficionados en la víspera del Mundial del 62. Es decir, cuando había cumplido los 30 años de edad. Pero, sorpresivamente, fue marginado del cuadro rojo por determinación del propio Fernando Riera, y todavía existe un enigma para explicar los verdaderos motivos que tuvo el seleccionador. ¿Acaso Meléndez no era un jugador de excepción?

En fin, ese asunto de verdad ya no tiene trascendencia. Pero sí lo otro. O sea, el hecho de que hasta ahora no haya tenido Meléndez el verdadero reemplazante. Un piloto de la vanguardia que oriente, que imponga su personalidad o que en un instante dado se convierta en la espina dorsal del conjunto, un real director de ataque. Desde aquel instante muchos han pasado por esa plaza, aunque ninguno ha hecho olvidar el nombre de Meléndez, un ídolo. Pues bien, a escasos días de la confrontación con Brasil, que resultó una presentación para Chile lapidaria, se reactualiza un problema siempre gravitante.

"Yo vi jugar a tantos, y extraordinarios. Pedernera y Distéfano y otros, cuyos nombres no recuerdo, de Europa. De esos que sabían atacar y terminar una jugada. También de esos que iban de un sector a otro, que defendían y atacaban. Claro que en Chile es muy difícil hacerlo. Raúl Toro, el tipo cerebral con una historia en el fútbol nuestro. Cómo la amortiguaba o cómo tocaba la pelota. Todo sin ningún esfuerzo, todo natural. ¡Si hubiese alguien como él en la actualidad! Yo no desmerezco a nadie. Sin embargo, me imagino que la diferencia es enorme. Nada puedo decir de Messen, porque no lo he visto. También recuerdo a Sergio Espinoza, que lamentablemente se enfermaba en la selección. Varias veces le entregué la camiseta, pero tenía que jugar yo. Claro, alguien con nervios así no puede. Muchos cuando escuchan la Canción Nacional y no tienen amarrados los pantalones se ponen a tiritar. Por eso hay que cantarla, sentirla en el corazón y apechugar. Se debe estar siempre bien dispuesto. En el extranjero uno debe sentirse más chileno que nunca. Lo demostramos nosotros aquella noche en Montevideo cuando ganamos a Brasil 4 a 1".

"El "gringo" Jorge Robledo, bueno con la cabeza y la pierna derecha. De ahí partieron los centrodelanteros más rústicos, de tiro sorpresivo. Robledo le pegaba de puntazo, a pesar que en Chile es mal visto. A mí no me agrada. Se ve horrible. Es una jugada típica de los ingleses. Lo importante es que Robledo dejó la enseñanza para que los hombres de atrás tiraran al arco. Lógico, si se posee disparo y se puede lanzar de 30 metros hay que hacerlo. Así lo hacía yo. ¿Y qué ocurre? Aparte de Roberto Hodge y Eladio Rojas o Jorge Toro, pare de contar. En otro estilo, Carlos Campos, que esperaba en el área que se la entregaran para el gol. Y los típicos guerreros que van a la trancada. Rústicos, pero valientes, como Ricardo Cabrera, que fue un centrodelantero netamente de choque, de área. Empero, necesariamente tenía que tener a alguien al lado que lo supiera explotar en esa cuerda".



AHI VA MELENDEZ, desplazando a un zaguero brasileño. El epílogo: un gol.

"De momento, de todos los delanteros chilenos, me llama la atención Osvaldo Castro. Yo lo conocí en La Calera. A una consulta del presidente, le recomendé que no lo vendieran nunca. Si lo transfieren, les dije, se acordarán de mí. Castro si no estuvo bien contra Brasil es porque tengo entendido que ha jugado muy poco vistiendo la roja de Chile. Justificable, en consecuencia, porque enfrentaba a los negros, que son notables. Lo vital en Castro es que es un jugador que nunca arma líos, ni da patadas. Eso significa que es inteligente y que sabe respetar al público, a sus compañeros. El "Pata Bendita" tiene buen toque, buen disparo y sabe desmarcarse. Tendrá que llegar muy arriba en el fútbol nuestro".

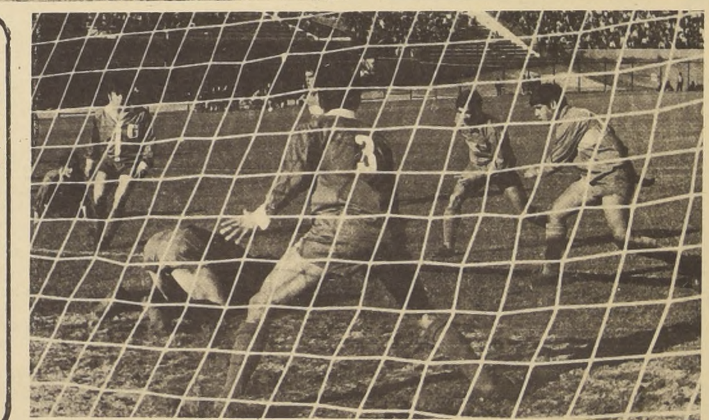
¿Y qué era lo que hacía Meléndez? El mismo responde: *"Yo tenía la suerte de hacer goles y acompañar a mis compañeros en la jugada para que también los hicieran. La muestra está a través de los 20 años que tuve de pro-*





Colo Colo y Audax, los albos con méritos para arribar dentro de los cuatro primeros en su Serie. Audax, con su repunte final, busca la misma posibilidad.

Rodríguez, Valdés, Arias, Véliz y Olivares, cinco jugadores de otras tiendas que vistiendo la "roja" de Unión han llegado a formar una positiva amalgama.



Una de las buenas cualidades de D. Concepción es la solidez de su bloque defensivo. Adelante Osvaldo Castro hace los goles. Los penquistas deben estar entre los cuatro de la Serie A. Everton su rival ocasional, también se insinúa como "posible" en el grupo B.

El Nacional en tierra derecha. . .

el que vacila... muere

Por CARLOS ARAYA.

Luego de finalizado el receso obligado impuesto por la Central para que nuestra Selección Nacional enfrentara a Brasil, comienza este fin de semana la segunda "pata" del torneo criollo de fútbol de primera división. Los 15 días de descanso vinieron muy bien a los clubes —en cuanto a la recuperación futbolística de algunos jugadores resentidos se refiere— y todos se aprontan a dar la batalla final para quedar dentro de los ocho privilegiados que pasarán a la "liguilla" para disputar el título de campeón de la presente temporada.

Dando una mirada a cada Serie, vemos que la B Unión Española prácticamente tiene asegurado el liderato; gracias a su buen fútbol y al hecho de poseer jugadores de categoría dentro de nuestro medio, el cuadro rojo acumula una diferencia tranquilizadora en la tabla de posiciones Y de mantener su ritmo —nada hace suponer que pueda perderlo— debe campeonar en su grupo. Para ser desplazado, el supuesto quinto debería descontarle nada menos que 10 puntos, lo cual resulta casi imposible. Sólo le restan al cuadro hispano dos salidas a privincias. Sin mucho margen a una equivocación, podemos decir que Unión está consiguiendo lo que sus dirigentes pensaron cuando gastaron una porrada de millones para formar un elenco que diera satisfacciones a su hinchada: los rojos en la pelea por el título.

Definido el primer lugar, también los otros dos asignarse: Colo Colo y Green Cross, ambos con una posición bastante expectable. Los albos tienen que jugar tres partidos afuera y los otros seis acá en Santiago, viaja a Talca Valparaíso y Temuco. El cuadro de Pancho Hormázabal, aún cuando perdió su último partido, poco a poco, sin convencer del todo, ha logrado sumar puntos y vislumbrar una clasificación que es realmente importante. Green Cross, por su parte disputa 10 puntos en su reducto y los otros ocho debe pelearlos afuera Los sureños han demostrado que los puntos en juego en su casa generalmente les pertenecen; ateniéndonos a esa característica podemos afirmar que Green Cross estará dando la guerra por el título. Y, además, contará en esta rueda con su medio campo titular: Silva —Cortázar ya que este último está recuperado de su lesión.

Ahora viene lo difícil: buscar el candidato fijo para ocupar la cuarta plaza. Si no se produjeran anormalidades, dos son los equipos que cuentan con mayores pergaminos: Deportes La Serena y Everton. Y ambos deben salir en cuatro ocasiones a disputar los puntos fuera de sus casas. Por fútbol nos quedamos con los viñamarinos, que han demostrado ser uno de los conjuntos que tiene una buena dosis de técnica Pero el trabajo de Mocciola en La Serena puede decir otra cosa. En todo caso, 3 puntos de ventaja avalan la clasificación de Everton.

¿Y Magallanes? También podría ser ¿Porqué no? tiene ocho unidades y con claras posibilidades de finalizar esta rueda con 10, a la par con los serenenses (Esta nota fue despachada antes de jugarse los partidos atrasados de la quinta fecha de la 1° rueda). Los albicelestes partieron de cero, con la crítica adversa desde su primer partido. Pero, transcurrido medio campeonato, han demostrado fuerza, empuje —que suple a la calidad técnica de los integrantes del once carabelero— y unos deseos insuperables de arrimarse a los "grandes".

Hasta ahí la pelea por los cuatro lugares primeros Rangers, Wanderers y Palestino, los tres con campañas pobrísimas, deben más bién preocuparse de no quedar estacionados en el fondo de la tabla. Los porteños, con Jorge Luco a la cabeza, han manifestado que esta temporada trabajarán para cosechar triunfos en la venidera. Palestino tiende a recuperarse. Rangers no parece candidato a lidiar para permanecer en el fútbol de honor. En estos momentos resulta muy difícil pronosticar sobre quién será el cuadro que ocupe el último lugar de la Serie.

CATOLICA DEJA PUNTOS PERO NO PIERDE EL RITMO

— *"La verdad es que en el último partido en Coronel, los jugadores de Lota nos ablandaron; empezaron con Carvallo y a mi me exasperaron hasta que por un foul tonto me expulsaron", nos contaba Messen en una de las prácticas de la Selección.*

— *"Me gusta la Católica para campeón de la Serie A, pero no el equipo que vimos en Lota. Allá estuvieron demasiado pausados y displicentes",* nos dijo Fernando Osorio, una figura en el cuadro carbonero.

Universidad Católica inició con pasos agigantados su camino hacia el título de su grupo. Estuvo a punto de terminar la primera rueda con una ventaja como la de Unión, en la otra Serie. Pero en los últimos partidos dejó puntos y, a la vez, permitió acercamiento de Concepción y la "U" En todo caso, los cruzados no pierden su estilo y bajo las órdenes de José Pérez deben continuar en los lugares de avanzada. Y con muchas posibilidades de terminar en punta.

Deportes Concepción, que se mantiene escoltando a Universidad Católica, debe salir en cinco oportunidades; la "U" — que afirma en el tercer lugar— sólo debe viajar en tres ocasiones. Ahora que entran a tierra derecha la posibilidad de que ambos cuadros sufran un retroceso es bastante remota. Al igual que la otra Serie los tres primeros lugares parecen tener nombre, aún cuando muy no seguros. Al menos no tanto como en el otro grupo.

Y aquí también se complica el panorama para ubicar al cuarto posible participante de la "liguilla" Cuatro cuadros forman un bloque más o menos compacto y con escasa diferencia de puntaje. Lota (11) O'Higgins, Huachipato y Audax (9) es el cuarteto en pugna.

Claro que tres de ellos tienen un encuentro menos. Pero cualesquiera que sean los resultados la situación no debe variar sustancialmente. Lota aparece como el más continuo como que no ha perdido en 7 fechas. Audax la revelación; O'Higgins perdiendo pie en los últimos tramos y, por último Huachipato con un cuadro que tiene figuras para llegar arriba.

Abajo no hay problemas. Calera y Antofagasta deben ser los dos equipos que finalicen en el fondo. Y uno de ellos definir con el colista de la Serie B.

A partir de este momento en que se inicia la rueda final del Nacional los puntos adquieren vital importancia. La pérdida de uno solo puede significar el descalabro.





FELIX, solvencia a toda prueba en el arco brasileño. Aránguiz, que entró en el segundo tiempo, es controlado por Joel.

MESSEN saca un zurdazo que no irá adentro. Pero fue el delantero nacional que mejor buscó romper la cuenta adversa. Al final su constancia fue premiada.



JAIRZINHO Y PELE, dos talentos del "scratch". El primero jugó todo el partido. El "Rey" el gol y punto.

un sueño que... (Viene de la Vuelta)

a un mero trámite, ya que con dos a cero en contra sólo importaba aumentar la capacidad ofensiva. Arias fue al puesto de Díaz y éste pasó como lateral derecho, permuta que no mostró mayores bondades si miramos el marcador final.

Por su parte, Brasil sacó a Pelé y entró Rogerio Y levantó Brasil a un ritmo más cercano al de México. Es curioso, pero sin Pelé el scratch pareció soltarse. Dejó la impresión de que todos querían jugar más, que había mayor libertad para crear, para explotar la inspiración personal. Y con un Brasil con inmensos deseos de jugar, Chile desfigurándose a cada minuto, el partido cayó en el tedio, trasfondo de la impotencia que reflejaba un cuadro nacional sin posibilidades ante la soltura de una delantera dispuesta al gol y una defensa que tomó la marcación sobre los forwards rivales como un juego de niños.

Y vinieron nuevos goles cariocas. Jairzinho, dos veces, aprovechó la desubicación de los zagueros centrales chilenos y no tuvo problemas para batir a Olivares. Casi enseguida Roberto se metió entre Quintano y Juan Rodríguez, sin que pudieran detenerlo lícitamente, y dentro del área lo derribaron. Penal y gol en el servicio de Paulo César.

Pero Chile alcanzó a conseguir el gol "honorable". Y fue anotado por el único delantero que estuvo a la altura de los rivales: Messen. Su habilidad, su buena técnica para sacarse a Brito de encima, pisar la pelota y clavarla arriba, premiaron a quien trató siempre de doblarle la mano a los errores y a la falta de consistencia del ataque nacional.

Puede alarmar la facilidad con que Brasil encontró el arco chileno en los últimos minutos del primer tiempo y luego en la etapa final. Generalmente cuando Roberto, Jair o Paulo César llegaron al área, lo hicieron con el máximo de peligrosidad o sencillamente anotaron el gol. Brasil nunca destacó a más de dos forwards netos. Sólo mantuvieron su posición de avanzada Roberto y Jair, Porque Pelé, mientras jugo lo hizo desde atrás, junto a Nei, un excelente volante, junto a Clodoaldo y Paulo César, un puntero que venía a buscar también el juego al mediocampo. Pero cuando Brasil tenía la pelota se sumaron al ataque Clodoaldo, Nei y hasta Carlos Alberto, con sorpresivos arranques por el costado derecho. A veces lo imitó Everaldo, por la izquierda, manteniendo así el esquema que le diera tar buenos dividendos en su tercera copa mundial.

Para muchos el marcador de 5 a 1 desproporcionado. Tal vez haya razón para suponerlo, si consideramos la discreción del primer tiempo por parte de Brasil, que sólo mejoró el gol de Pelé. Pero Chile tampoco sacó partido de esa blandura visitante de los 45 minutos iniciales y dejo escapar la ocasión de haber sorprendido con un gol que pûdo originar otra suerte de desenlace. Pero ya en el complementario dominó sin contrapeso Brasil. Sin ritmo descollante, pero con seguridad, avasalló a un rival que se quedó en el toque de Chamaco Valdés y de Fouilloux, en las oportunidades de Messen, y nada más.

Chile mantuvo un esquema de juego invariable, pero dentro del cual no vemos con claridad la función más apropiada de Osvaldo Castro. No jugó buscando ni metiéndose en el área brasileña. No se creó espacios suficientes para probar con posibilidades desde media distancia y ni siquiera tiró al arco cuando se presentó un tiro libre.

La entrada de Araya no podía ser solución tampoco con tres a cero en contra y Aránguiz sólo acompañó un poco más a Messen, pero en ningún caso con ribetes decisivos para un resultado escrito al terminar el primer tiempo.

Y la derrota duele, porque se retrocedió en relación con aquellos dos encuentros jugados antes del Mundial en Brasil y que reportaron dos contrastes: 5 a 1 y luego 2 a 1 en la revancha. Pero en nuestro Estadio Nacional, se repitió la dosis y con nuestro cuadro completo. No olvidemos que mucho se habló la vez anterior de que Chile fue a Brasil con su Selección "B"...

viaje a la nada

Todo forma parte del espectáculo. El desayuno tomado de pie para no llegar tarde a la hora de salida. El grupito justo para la capacidad del automóvil. La charla del viaje. Todos somos críticos y todos creemos tener la razón. La novedad en el trayecto. La pasada por el nuevo túnel Lo Prado. ¡Qué satisfacción! Se acabó esa cuesta de la pesadilla. Porque si alguien sufre de vértigo, lo lamento. En fin, se analizan las posibilidades de nuestra selección. Cada uno posee una impresión. El hecho es que Brasil no figura como favorito. Y bueno, sin sentirlo casi, estamos en Santiago. Una hora y media justa desde Valparaíso.

Un buen lugar para almorzar, donde le muestran la carne a uno humeante en esos pequeños braseros que constituye la exclusividad. Claro que el producto se me ocurre es frigorizado, El sabor no es muy católico. Otra sorpresa. Nicolás Abumohor, el presidente de la Asociación Central, y los "capos" de Brasil. Quería preguntárselo. Quería una respuesta directa y no iba a dejar pasar la ocasión.

—Linda gestión la suya, don Nicolás. Lo felicitamos sinceramente..

—Imagínese qué "carril me tiré". Le aseguro que llevaba la inmensa duda de poder conseguir la venida de Brasil. Pero fue subsanado. Estoy feliz.

¿Y cuál fue la verdadera razón para la negativa del comienzo?

—Esas noticias interesadas que salen del país. Donde se presenta la cosa de un modo diferente. Lo importante es que el partido se juega.

¿Está en antecedentes de la locura por obtener una entrada?

—¡Y cómo no! Eso fue lo que nos impulsó como Asociación Central a ofrecer con nuestro auspicio, a través de Canal Nacional, que el match fuera televisado a provincias, y luego, una hora después, se exhibiera en la capital, Ese es el regalo que nosotros le hacemos al pueblo.

De nuevo a lo nuestro. El postre y la agüita caliente para pasar... Al vehículo y directo al estadio. Esa calle no sirve. Retroceder y entrar. Por fin la avenida Grecia. Nunca terminaré por conocer Santiago. Ni con un mapa. La puerta de acceso y los controles. Más me valiera no ser periodista. Creo que de seguir así las cosas, me saldrá más barato en el futuro comprar igualmente la entrada como cualquier espectador. La licencia profesional ya no sirve.

Todo lo aceptamos por el espectáculo. El preliminar, ese marco impresionante de público. El mono que circula de una mano a otra. Las cáscaras de naranja, la búsqueda del asiento y la espera impaciente. Ahí está Yuraidini y su coro gigante. Llega el Presidente. Una ovación conmovedora. Ahora es el Orfeón de Carabineros el que hace su aparición por la Puerta Maratón. El público se motiva. Todo lo cual forma parte del espectáculo.

Hacía bastante tiempo que el Estadio Nacional no ofrecía un lleno tan hermoso. Dan ganas de gritar con Yuraidini el VIVA CHILE... Y me parece que hacía bastante tiempo que Chile no era derrotado por Brasil por 5 a 1. Creo saber lo que ha declarado, posteriormente en su país, el técnico Zagalo: "Se cumplió la segunda parte del show..."

Pensar que por un momento nos imaginamos dueños del mundo. Esa entrada al campo del seleccionado de Brasil. Los pañuelos blancos alzados al aire para saludar al "scratch" que con Pelé a la cabeza venía a enfrentarnos en este partido de la confraternidad o de la amistad. ¡Vaya confraternidad y amistad! También el recibimiento para los chilenos con el correcto Fouilloux de capitán.

De esta manera bastaba esperar el "opio del pueblo". La tarde favorecía un gran acontecimiento. Sin embargo, pienso que el mayor desahogo para los aficionados ya lo había logrado. Un triunfo habría sido como mucho. Porque las grandes oportunidades, las más claras, se disiparon como la felicidad misma que resulta una compensación. El disparo de Fouilloux en el palo, la entrada de Messen, la cruzada de Véliz y la maniobra de Castro. Nada más.

Era cuestión de esperar lo otro. El ritmo de juego de Brasil cuando con la tranquilidad del gol de ventaja toma posesión del partido. Y pensar todavía que Pelé estaba pidiendo cambio. Se le veía inquieto, distante, lejos del match. No obstante, una entrada fulminante suya por la derecha y la izquierda potente, furibunda, que decretó la apertura del marcador. Lo que pasa es que estos "negros" saben meter la pierna. ¿Se fijaron la manera de pegarle que tiene Jairzinho. ¡Cómo mula! Claro, por eso la meten adentro. Ellos cuando tienen la oportunidad le dan con el alma. Pero, ya les digo, todo lo cual forma parte del espectáculo. Para volver a la rutina y a la espera.

JORQUERA MARQUEZ

fesional, desde que debuté en Everton. ¿Cómo conseguí todo? Es simple. Nací con esta vocación para el fútbol. Nunca me confundí ante nada. Todo lo hacía con naturalidad. Era un autodidacta, Cosa curiosa, en el colegio, de niño, era un fanático del básquetbol. Admiraba al famoso Yanke Acosta, que era fabuloso. Sin embargo, el fútbol tuve que aceptarlo por obligación. Fue una imposición que me hicieron en la misma escuela, en María Elena. Todo porque un día faltó un jugador del equipo y el profesor me ubicó a mí en la punta derecha. Y aún juego por el Banco Francés-Italiano de Viña del Mar, en la Universidad Católica o por la línea de buses Verchae, en donde me desempeño. Desde esa época no me sacaron más. Insisto que a mí me gustaba el básquetbol. De ahí que tenía problemas con el maestro. Pero usted sabe que antes había disciplina y mucho más respeto. Tienes que ir a jugar, me decía, y no quedaba otra alternativa. Después fue tan fácil. Sin haber jugado nunca antes me moví y un defensa cayó para el otro lado. Imagínese en el medio. Era cosa de meterla adentro. Me ganaba todos los concursos. Esa suerte la tuve hasta grande. A los 15 años era seleccionado adulto en el norte".

Son antecedentes valiosos. Como lo es ese pensamiento tan propio que posee Meléndez. "Ya tenía un compromiso a los 16 años de edad con el público y con los niños para quienes yo vivo, porque son los que aprenden todo de uno..." En efecto, ya comenzaba a erigirse el nombre del más famoso de todos los centrodelanteros del fútbol chileno, que luce con mayor orgullo el no haber sido citado jamás al tribunal de penalidades.

René Orlando tuvo igualmente otra gran cualidad. Su responsabilidad profesional, su constancia y dedicación. Siendo todavía niño cumplía sagradamente esas indispensables exigencias. "Entrenaba solo. En el estadio de la oficina salitrera, alrededor de la cancha, había unos pequeños postes separados cada dos metros, los que eran acordonados los días de partidos. Los iba eludiendo uno a uno con la derecha y luego me devolvía con la izquierda. Yo le pegaba con las dos. Esa fue la razón que mi profesor me mandó de centrodelantero. Bueno, también salía a correr fuera de la cancha hasta que me encontraba listo para iniciar la pichanga. ¡Qué cosa! Jugaban veinte por lado. Uno agarraba la pelota y no le quedaba más remedio que tratar de entretenerse lo más posible, porque era difícil tomarla de nuevo. Así me formé y así me vieron el "Sapo" Livingstone, que quiso llevarme a la Católica, y don Lucho Tirado, que quería que jugara en la "U". Tanto insistían, que empecé a pensar. ¿Por qué hablaban tanto de mí? Algo tenía que valer. Justo estaba decidido cuando me ofrecieron de Everton. Vine a Viña del Mar a probarme por 15 días y me quedé por 20 años".

Ese recuerdo lo tengo grabado. No necesita relatarlo Meléndez. Justo. Una tarde en la Cancha 8 Norte. Jugaba el cuadro amateur de Everton con el Ranking, que hasta con un empate era campeón de la competencia. René Orlando les hizo 4 goles, y la verdad que no quiso hacer más. ¡Con qué cara lo miraban! Y recordando los años gloriosos en Everton me viene a la memoria ese Sudamericano de 1955 en Santiago. Donde Chile fue vicecampeón y donde realmente la mala suerte impidió que derrotáramos a Argentina en la final. En el ataque chileno actuaban Jaime Ramírez, René Meléndez, Jorge Robledo, Manuel Muñoz y Guillermo "Yemo" Díaz. También formaba "Cua-Cuá" Hormazabal. Se lo menciono a Meléndez y me contesta: "En la actualidad no se dan esos jugadores. O sí se dan, son muy escasos. Pedro Araya, por ejemplo, es un jugador estupendo. Pedro Arancibia y el mismo Osvaldo Castro. El fútbol chileno, entonces, no está produciendo figuras y éstas son determinantes, salvo, indiscutiblemente, los casos de Elías Figueroa o Ignacio Prieto".

¿Qué se requiere para llegar a centrodelantero? Se le pregunta, y argumenta: "Lo fundamental es que a uno le guste el puesto y que esté dispuesto a sacrificarse. Practicar mañana y tarde. Yo no quiero individualizar a nadie. No obstante, estimo un deber aconsejar sobre la constancia. Es la base del triunfo en cualquier empresa. En mi época había también entretenimientos. Sin embargo, para mí lo primero era el fútbol, la profesión".

A una pregunta sobre si cree que los provincianos están en desventaja con relación a los capitalinos, dice: "No creo en las camarillas. Nunca siquiera lo pensé. A lo mejor puede haber malos entendidos, no predisposición a perjudicar a alguien. Ese podría ser una especie de complejo de quien va a la selección. Yo siempre hablé poco. El saludo y algo más. En lo futbolístico se debe demostrar tener que sobreponerse a todo. Superar las contingencias. Así se va creando la familia, el grupo humano, no en vano que los caracteres son diferentes. Yo pasé por todas esas etapas en los diez años que vestí la camiseta chilena. Hubo siete pulmones, técnicos, luchadores y apáticos. Que hablaban mucho o que por el contrario nada decían. Sensatos, atrevidos. Yo pienso que si lo han considerado a uno tiene que asumir una posición. La pelota tiene nombre de dama, y por ello se debe tratarla con cariño y demostrar que uno vale. Yo era una especie de buen samaritano. Todos conversaban conmigo. Por eso yo reafirmo que hay que conversar. No se le debe otorgar importancia a los rumores, a los chismes, sin antes comprobar. Yo nunca tomé decisiones apresuradas. Es ahí donde surge la confusión".

Nadie podrá dudar jamás que René Meléndez perfectamente pudo triunfar en cualquier medio del mundo. Everton nunca le dio esa oportunidad. "Quedó por verse si yo era capaz para triunfar en el extranjero como jugador. Sólo lo hice jugando por Everton y por Chile. En Viña del Mar quedó todo lo mío. El cariño y las amistades. Si alguna vez muero, y esa hora tendrá que llegarme, creo que me recordarán con aprecio".

Pero algo quedará del "Maestro". Y es su hijo Héctor René Meléndez Prajoux, quien acaba de cumplir 12 años de edad. Ya le está entrando el fútbol. "Es evertoniano a muerte. Estudia en el Patmos. El otro día jugamos juntos. Se la puse frente al arco, un poco hacia el costado derecho. ¿Sabe lo que hizo? Entre dos defensas la tocó de vuelta y me dejó solo. Me explicó después que como todos deben haber imaginado que tiraría él al arco me la dio a mí. Es un torito, bien alimentado y le pega bien fuerte".

Meléndez jugó por Everton, por Universidad de Chile, por O'Higgins y por Unión Calera. Claro que su mayor permanencia la tuvo en el club de la calle Viana de Viña del Mar. Todo lo cual le concede el privilegio del juicio autorizado. Esa opinión serena, como para hablar de Pedernera, a quien calificó de jugador inteligente, pero no tan veloz como Pelé. Menciona que Distéfano fue rapidísimo, no por algo lo llamaban la "saeta rubia", aunque en Real Madrid pasó a convertirse en un jugador que producía para el equipo. "Por eso yo me quedo con Pelé..."

¿Alguna opinión del trabajo con la selección nacional? "Una sola —contesta—. Si quieren trabajar para 1974 hay que hacerlo con jóvenes. Trabajar con dos o tres equipos en forma simultánea. ¿Se imagina que serán en unos tres años más? ¿Jugando juntos y aprendiendo juntos? Personalmente siempre he soñado en trabajar con gente joven. Es cierto que ahora no tengo tiempo, pero yo me haría el tiempo. En esto yo no me estoy haciendo propaganda, es lo que siento de corazón y para realizarlo en cualquier parte".



RENE ORLANDO MELENDEZ — Se adueñó de los goles de su época.

CON LA CASAQUILLA de Everton, Meléndez vivió su momento más brillante.

EN UNION CALERA, junto al brasileño Bullinger.

MELENDEZ, "CUA CUA" HORMAZABAL Y ESPINOZA — Fue en la Selección del 57.

RENE EN LA "U", junto a Leonel, que también se elevaba a la fama, y el "Zorro" Alamos.









un sueño que duró 20 minutos...

Por ADAMOL
FOTOS COLOR:
Jorge Arroyo
Blanco y Negro:
Víctor Rojas y Rolando Daza.

LA SELECCION CHILENA terminó siendo un remedo de equipo y a través de todo el partido careció de eficacia suficiente para anotar o defender un marcador. . .Los tricampeones jugaron en su ritmo, en su fútbol, sin deslumbrar en ningún momento. Ni siquiera Pelé, un rey que se vio apenas en el primer gol.

CHILE fue en los primeros 20 minutos el equipo que nos gustaría ver siempre. Agresivo, imaginativo, veloz, hábil, incluso técnico. En ese lapso inicial no hubo diferencia alguna en favor de Brasil. Por el contrario, el campeón del mundo, con Pelé a la cabeza, se veía disminuido, sin llegadas peligrosas sobre Olivares, contrastando abiertamente con esas cuatro oportunidades preciosas que tuvieron en sus pies Véliz, Fouilloux (volea de primera al travesaño), Messen y Castro.

Sin duda que los tricampeones jugaban a media máquina o, sencillamente, no se armaban del todo, como generalmente les ocurrió invariablemente en los minutos iniciales en el Mundial de México.

Ahí radicó el primer handicap que otorgó Chile: no supo aprovechar esas franquicias que ofreció Brasil en la primera mitad de la etapa de apertura. Fue fácil advert[illegible] que si la oncena roja no hacía el gol luego, ya más tarde la tarea se tornaría dramáticamente imposible.

Porque a medida que pasaba el tiempo Chile empezaba a perder consistencia ofensiva y las incursiones dentro del área desaparecían a ojos vistas. Sólo perduraba la gestión interesante de Chamaco Valdés y Alberto Fouilloux en el mediocampo, zona en que se estacionó el mejor fútbol de los locales y también del partido. El toque de Chamaco, su intención de sorprender con disparos bien calculados, sus cortadas justas para la descolgada de Fouilloux, Véliz, Castro o Messen, la propia infatigable labor de Fouilloux en una función mixta de puntero "ventilador" por la derecha, supliendo con acierto en el primer tiempo la falta de un alero neto, como lo habría sido Pedro Araya. Este entró en el complementario, cuando muy poco había por hacer, y físicamente convalciente.

Pero analicemos un poco más esos veinte minutos chilenos de esperanza y hasta de espectáculo agradable, a pesar de la falta de gol. La marcación zonal, incluso grata y amigable de Brasil, permitió que los volantes nacionales jugaran con libertad y pudieran crear un juego de posibilidades. Valdés no tuvo hombres que lo hostigaran con presiones desesperantes. Igual cosa aconteció por las puntas, abriendo un paréntesis esperanzador en la habilidad de Véliz. Pero como contrapartida, la zaga del scratch se agrupó bien en las inmediaciones de su área, trabando un mejor desenvolvimiento de Castro y Messen.

Defensivamente, Chile únicamente encontraba pequeños problemas por los costados, donde Laube y Daniel Díaz de vez en cuando extremaban sus recursos para frenar las incursiones de Jair, Paulo César y, eventualmente, de Roberto, un centrodelantero hábil en el desmarque.

Pero faltaba Pelé, hasta los 42 minutos un maestro de la "media puntada", pero sin llegar al "Rey" de otras veces. Pase atrás de Roberto, pique corto de Pelé, que con el hombro desplaza la débil intención de Juan Rodríguez de pararlo, ninguna actitud de cierre por parte de Laube, y el negro portentoso fusila a Olivares con un zurdazo centelleante.

Con ese gol moría Chile y comenzaba a tomar forma el tricampeón. Había aparecido Pelé, con la fugacidad devastadora del rayo. Porque Chile se descompaginó en su retaguardia, perdió seguridad y confianza también en la vanguardia y tan sólo se quedó en su buen toque de mediacancha, pero cada vez con menos complemento en Véliz, Castro y el propio Fouilloux, que en la segunda fracción sentiría el intenso trajín del período anterior.

No caeremos en la audacia de pensar que si Chile se hubiera ido al descanso nada más que con un gol en contra la suerte se hubiera enmendado en los 45 minutos finales. Pero sí resulta evidente que aquel segundo gol que regalaran Laube y Olivares en aberta desinteligencia, cuando Roberto venía corriendo de atrás y alcanzó a puntear suavemente el balón al segundo palo, fue una lápida demasiado fría para las pretensiones del improvisado equipo de Fernando Riera. El dos a cero adquiría caracteres irreversibles.

LOS GOLES Y EL DESASTRE

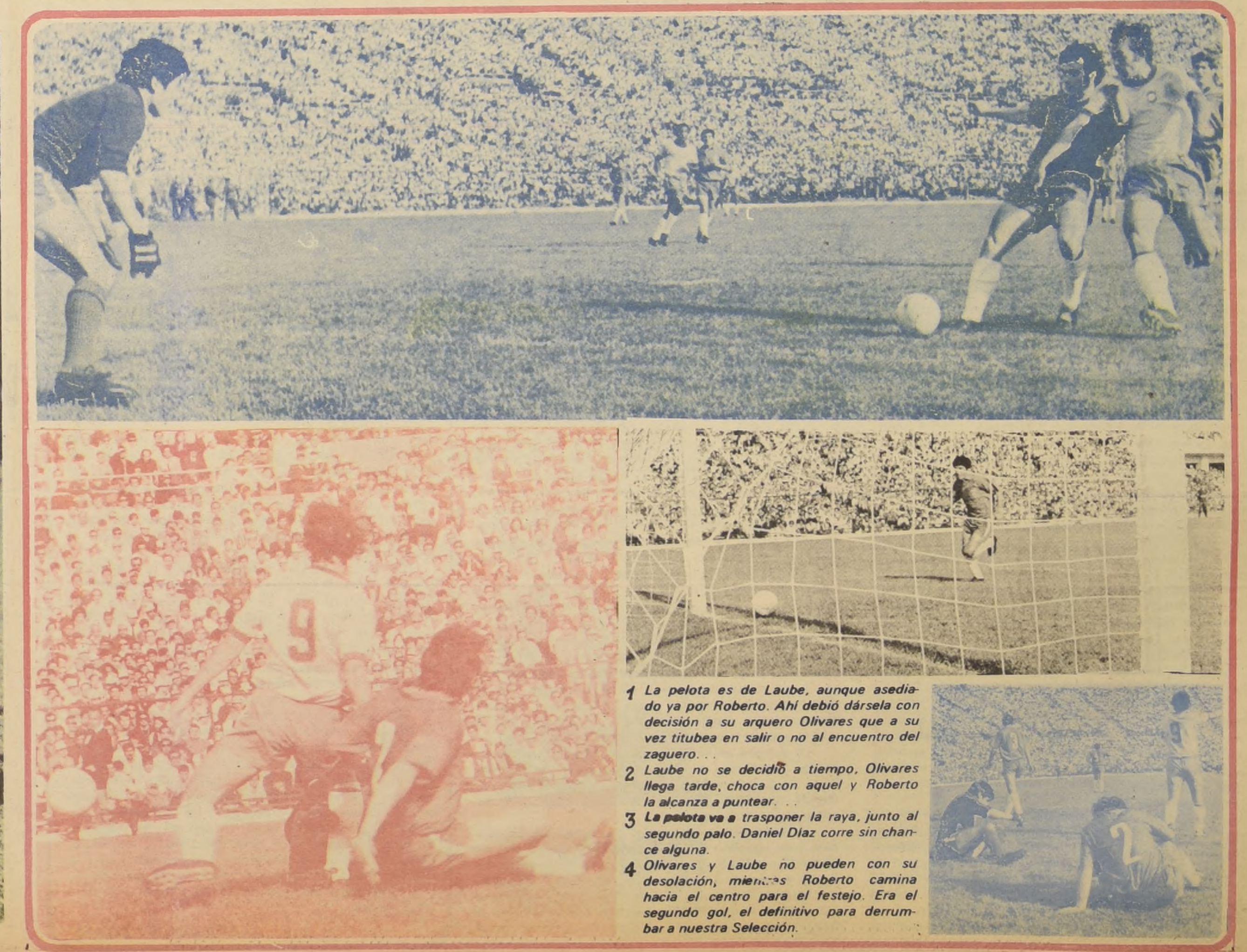
Cuando salió Pelé –paradojalmente– creció mucho Brasil. Mejor dicho, se puso más a tono con su condición de campeón mundial, de actor principal y responsable de un buen espectáculo. Pero en la proporción en que se alzaba contundente la expedición brasileña, se derrumbaba la dinámica chilena. Ni Véliz ni Castro gravitavan más en la delantera, pobrísima por momentos, apenas si sosteniendo una vigencia obligada con Messen, a la postre el único forward nacional que respondió a sus antecedentes y expectativas.

Riera demoró mucho los cambios. Por lo menos Araya debió entrar antes por Castro y también Aránguiz por Véliz. La salida de Laube, que no volvió al reiniciarse el encuentro en su parte final, respondió

(Pasa a la Vuelta)



BRASIL, TRES VECES CAMPEON MUNDIAL DE FUTBOL.



1 *La pelota es de Laube, aunque asediado ya por Roberto. Ahí debió dársela con decisión a su arquero Olivares que a su vez titubea en salir o no al encuentro del zaguero. . .*

2 *Laube no se decidió a tiempo, Olivares llega tarde, choca con aquel y Roberto la alcanza a puntear. . .*

3 ***La pelota va a** trasponer la raya, junto al segundo palo. Daniel Díaz corre sin chance alguna.*

4 *Olivares y Laube no pueden con su desolación, mientras Roberto camina hacia el centro para el festejo. Era el segundo gol, el definitivo para derrumbar a nuestra Selección.*